Revista estudiantil

VÍA LIBRE

AÑO 15 No. 13 • DICIEMBRE DE 2022

REVISTA ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ISSN online: 2619-2306
ISSN impreso: 2011-6705

UNIVERSIDAD LIBRE

UNIVERSIDAD LIBRE®

CONSEJO EDITORIAL:

Clara Inés Camacho Roa
Luis Humberto Beltrán Galvis
José Vicente Bermúdez Gómez
Nieves Duarte Paiba
Juan Guillermo Zuleta Hincapié

Universidad Libre
Sede Principal
Campus El Bosque Popular
Carrera 70 No. 53-40

Revista *Vía Libre*
ISSN impreso: 2011-6705
ISSN online: 2619-2306
Año 15 No. 13

Los autores son responsables directos de las ideas, juicios, opiniones y/o enfoques expuestos en la Revista Vía Libre.
Puede ser reproducida total o parcialmente citando la fuente.

SEDE PRINCIPAL
Directivos Universidad Libre

Jorge Alarcón Niño
Presidente

Jorge Gaviria Liévano
Vicepresidente

Edgar Ernesto Sandoval Romero
Rector Nacional

Ricardo Zopó Méndez
Censor Nacional

Floro Hermes Gómez Pineda
Secretario General

María Elizabeth García González
Delegada Personal del Presidente

Fernando Arturo Salinas Suárez
Rector Seccional

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Clara Inés Camacho Roa
Decana

Amparo Elizabeth Pérez Pita
Secretaria Académica

José Vicente Bermúdez Gómez
Director Programa de Contaduría Pública

Nieves Duarte Paiba
Directora Programa de Administración de Empresas

José Vicente Casanova Roa
Director de Núcleo Común

Edison Fredy León Paime
Director Centro de Investigaciones

Editorial

Lectores y lectoras, apreciados todos.

El número que tiene en sus manos tiene una connotación muy especial. Es el resultado del esfuerzo valiente de nuestro estudiantes e investigadores en el inicio de la pandemia. Esto supuso enfrentar un gran número de dificultades económicas, sociales y de salud. El trabajo de acompañamiento a distancia fue un desafío siempre presente.

Pese a estas circunstancias, nuestra comunidad se encuentra orgullosa de poder compartir un conjunto de trabajos que reflexionan e interrogan la realidad de nuestro país desde diferentes enfoques. En cada uno de estos documentos está presente la dedicación y las inquietudes de sus partícipes. Son el reflejo del proceso de investigación que se construye en las aulas, en el noble y fuerte desafío de configurar una cultura de la investigación. Tarea siempre difícil, pero con frutos relevantes.

Construir una comunidad de investigación, fortalecer los grupos de investigación y generar plataformas de visibilizarían del trabajo es una de las funciones de la revista Vía Libre. Por ello temas como el costo de capital, la responsabilidad social, el postconflicto, el teletrabajo, el impacto de las normas internacionales de contabilidad, entro otros son discutidos en nuestras páginas.

Con orgullo entregamos este número, reconocemos las fortalezas y los elementos a mejorar en cada contribución, esperando que este enfoque alimente y aliente el interés en diversos temas.

Agradecemos su lectura y crítica.

Edison Fredy León Paime
Director Centro de investigaciones.

Contenido

Costo de Capital Promedio Ponderado de Capital (CCPP)
aplicado a empresa del sector asegurador **6**
Autor: Brayan David Guevara Lozano
Investigador: José Zacarías Mayorga Sánchez

El costo de capital en Colombia y su importancia
en las pequeñas y medianas empresas pymes en Colombia **19**
Autor: Diana Marcela Jiménez Giraldo
Investigador: Miguel Alba Suárez

Análisis de un modelo para la determinación
del costo de capital de las pymes del sector
farmacéutico en Bogotá – Colombia **25**
Autores: Emilce Guzmán Castañeda
Jeisson Quevedo Bermúdez
Investigador: José Zacarías Mayorga Sánchez

Responsabilidad ambiental empresarial como
base para
la formación en ciencias económicas,
administrativas y contables **41**
Autor: Anyi Katerin Perdomo Trujillo
Investigador: María Teresa Holguín Aguire

La estimación del costo de capital y su impacto
en las decisiones financieras **51**
Autor: Nathalia Hernández Castillo,
Investigador: Miguel Alba Suárez

Impacto del posconflicto en la sociedad colombiana **64**
Autor: Anderson Leonardo Aroca Laverde
Investigador: Campo Alcides Avellaneda Bautista

Retos de la educación superior para incorporar la
responsabilidad social ambiental en la formación
de los administradores de empresas **77**
Autor: Lizeth Geraldine Vargas Sierra
Investigador: María Teresa Holguín Aguire

Costos y beneficios para una organización que implementa el teletrabajo **85**
Autor: Yury Paola Moreno Lugo
Investigador: Campo Alcides Avellaneda Bautista

Propuesta deterioro del valor de los activos para una microempresa **98**
Autora: Jennifer Andrea Lozano Rey
Investigador: Luis Eduardo Suárez Balaguera

Definición del concepto de la revisoría fiscal en Colombia a través de la revisión documental **110**
Autores: Diana Marcela Correa Sánchez
Emmanuel Camilo Vega Mahecha
Investigador: Rafael Franco Ruiz

Impuestos ambientales en Colombia y su destinación a procesos de conservación **120**
Autor: Laura Liliana Beltrán Beltrán
Investigador: María Teresa Holguín Aguire

Riesgo organizacional en ente de control DIAN por fraude en la devolución del IVA **143**
Autor: Paula Alejandra Guzmán Guevara
Investigador: Campo Alcides Avellaneda Bautista

Crisis y adaptación de las pyme en época del covid-19 **154**
Autor: Michael Zambrano González
Investigador: Eliseo Ramírez Rincón

Lo que los inversionistas deberían conocer sobre el sector de los alimentos procesados en Colombia **175**
Autor: Julieth Carolina Velásquez Romero
Investigador: Miguel Antonio Alba Suarez

Impactos en la implementación de las Normas Internacionales de la Información Financiera NIIF para las pequeñas y medianas empresas en Colombia **187**
Autor: Lina Marcela Castelblanco Bohórquez
Investigador: Edison Fredy Leon Payme

Escudo fiscal como fuente de apalancamiento de las organizaciones **199**
Autor: Nataly Velandia Aguirre

Otros trabajos reseñados

La contabilidad ambiental en los reportes de sostenibilidad: un análisis enfocado en ocho instituciones de educación superior en Colombia **212**
Autor: Wendy Carolina Vargas Lasso
Investigador: María Teresa Holguín Aguirre

Liderazgo y poder dentro de las estrategias gerenciales y la innovacion **213**
Autor: Evelyn Daniela Rojas Crucerira
Investigador: Vera Peres Rokhas

Contrariedades del sector agricola en el acceso a las instituciones financieras en Colombia **214**
Autor: Ana Maria Carrasquilla Solano
Investigador: Edison Fredy Leon Paime

Comparación de las teorías de Elliott y Fibonacci con el número áureo y la proporcionalidad **215**
Autor: Carmen Elena Corredor Vargas
Investigador: Eliseo Ramírez Rincón

Influencia de la modelación matemática y tres teorias del siglo XX en el surgimiento de la administración de empresas **216**
Autor: Laura Alejandra Rubio Izquierdo
Investigador: Eliseo Ramírez Rincón

La mujer contadora pública en Colombia **217**
Autor: Angie Natalia Morantes Mora
Investigador: Eliseo Ramírez Rincón

Análisis de la actividad de contenerización de residuos sólidos en Bogotá **218**
Autor: Edwin Valencia Aguirre
Investigador: María Teresa Holguín Aguire

Importancia de los eventos académicos de divulgación del conocimiento **219**
Autor: Jessica Lorena Susa Espinel
Investigador: Jaime Augusto Porras Jimenez

Metodología aplicada en las investigaciones sobre la implementación de las NIIF en Colombia **220**
Autor: José Luis Estupiñan Cely
Investigador: Edison Fredy León Paime

Impacto de los sectores económicos tras la implementación de las NIIF en Colombia años 2009-2018 **221**
Autor: Tatiana Estupiñan Cely
Investigador: Edison Fredy Leon Payme

1 Costo de Capital Promedio Ponderado de Capital (CCPP) aplicado a empresa del sector asegurador

Autor: Brayan David Guevara Lozano
Estudiante de Contaduría Pública, Auxiliar de investigación
Grupo de Investigación: Gestión, Organizaciones y Sociedad
Investigador: José Zacarías Mayorga Sánchez
josez.mayorgas@unilibre.edu.co
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Universidad Libre, Bogotá

Resumen

Esta investigación se realizó con el fin de conocer, analizar y entender la importancia que tiene el conocimiento financiero, definiremos los principales conceptos no basaremos en los métodos más utilizados para el cálculo del costo de capital promedio ponderado de capital (CCPP) así mismo daremos una definición de cada de los elementos que contienen las formulas, para el desarrollo del trabajo nos basaremos en los estados financieros de la empresa seguros bolívar ya que es una empresa muy reconocida en el sector de seguros y también en Colombia de la cual tomaremos los estados financieros de los últimos 4 años y que serán nuestra base para el cálculo del CCPP, para los otros datos que necesitaremos en el ejercicio los tomaremos de páginas web como Damodaran online, página del banco de la república de Colombia entre otras, como resultado final buscaremos que el lector entienda la utilización del CCPP y cuáles son sus principales componentes y entienda la importancia de la utilización de esta y saber que con la utilización de esta fórmula se pueden dar diferentes

puntos de vista y probar diferentes tipos de financiación en una empresa.

Palabras clave

Costo de capital, estructura de capital, deuda, financiación de la deuda, sector asegurador

Abstract

This research was carried out in order to know, analyze and understand the importance of financial knowledge, we will define the main concepts we will not base on the most used methods for the calculation of the cost of capital weighted average capital (CCPP) likewise we will give a definition of each of the elements contained in the formulas, for the development of the work we will rely on the financial statements of the Bolivar insurance company since it is a very recognized company in the insurance sector and also in Colombia from which we will take the financial statements of the last 4 years and that will be our basis for the calculation of the CCPP, for the other data that we will need in the exercise we will take them from websites such as Damodaran online, page of the bank of the Republic of Colombia among others, as a final result we will seek that the reader understands the use of the CCPP and what are its main components and understands the importance To use this and know that using this formula can give different points of view and prove different types of financing in a company.

Keywords

Cost of capital, capital structure, debt, debt financing, insurance sector

Introducción

En la actualidad es muy importante tener un conocimiento financiero ya sea para iniciar un nuevo proyecto o una inversión para el crecimiento empresarial en esta inversión se destacan a instalación de un negocio nuevo, la ampliación de la capacidad de planta existente y la modernización de las instalaciones de producción, pero son muchas las personas que empiezan estos proyectos sin ningún conocimiento financiero, no son conscientes de la importancia de las herramientas financieras, lo que los lleva a tener estrategias o valuaciones erróneas que los puede conllevar a la finalización de la inversión.

Es algo clave para las empresas y para los emprendedores tener un conocimiento financiero para estar preparados ante cualquier oportunidad que pueda presentarse y que tal vez por desconocimiento financiero no sepamos cómo aprovecharlas. Las empresas cada vez se ven más comprometidas en buscar resultados para mantenerse en un mercado que cada vez es más competitivo.

Tradicionalmente se conoce como objetivo básico financiero la maximización del beneficio la cual establecía que todos los negocios que se emprendían debían tener una ganancia la cual se evidenciaba entre la inversión realizada y los ingresos obtenidos. Una definición más moderna es que el objetivo básico financiero es "la maximización del patrimonio de los accionistas" (García 2003).[1]

El costo de capital toma importancia en las decisiones empresariales en cómo manejar

1 Oscar León García S, Valoración de empresas, Gerencia de valor y EVA 2003

de forma eficiente y tener control sobre los recursos financieros es decir ¿cuánto será capital propio y cuanto por apalancamiento externo?; Debe haber una relación en la forma en que la empresa se financia, debido a que de esto dependerá los beneficios que se esperan recibir. Adicionalmente el cálculo de costo promedio de capital nos permite autoevaluar la empresa en el rendimiento de proyectos e inversiones de acuerdo a rendimientos esperados.

Marco teórico

El concepto de costo de capital o costo del capital medio ponderado o promedio está muy ligado al de estructura de capital. Así en función de si una empresa financia sus proyectos en mayor o menor medida con deudas frente a financiación con recursos provenientes de los accionistas su coste de capital será distinto. El costo de capital de capital es la tasa de descuento apropiada de un nuevo proyecto es la mínima tasa que se espera recibir de una inversión. Este rendimiento requerido mínimo se llama costo de capital de la inversión. Se le llama así porque el rendimiento requerido es lo que la empresa debe ganar de su inversión de capital en un proyecto para alcanzar su punto de equilibrio.(ROSS 2010)[2]

Estructura de capital

La estructura de capital optima tiene su punto de partida en la idea de Modigliani y Miller (1958)[3], en la irrelevancia e independía de la estructura de capital con relación al valor de mercado de la empresa, pues el valor de la misma esta por sus activo reales no por los títulos que ha emitido.

Modigliani y Miller (1958)[4], en su teoría de fondos propios y ajenos, fueron los primeros en desarrollar un análisis teórico de la estructura financiera de las empresas cuyo objetivo central fue estudiar sus efectos sobre el valor de la misma. Realizaron un análisis que consta de 2 etapas:

En una primera etapa, establecen que el valor de la empresa y el costo promedio ponderado de capital son independientes de la estructura financiera de la empresa, y que el valor de la empresa solo dependerá de la capacidad generadora de renta.

Plantea que la rentabilidad esperada de las acciones ordinarias de una empresa endeudada crece proporcionalmente a su grado de endeudamiento.

La teoría tradicional plantea que la estructura de capital óptima será aquella que maximice el valor de mercado de la empresa y minimice el costo del capital, esta estructura de no ser adecuada puede ser relevante al momento de la toma de decisiones de inversión, esto se puede explicar como un equilibrio entre el riesgo financiero de la empresa y las utilidades de tal modo que se maximice el valor de la empresa.

Una importante teoría que perfecciona los anteriores estudios acerca del tema, y que además, incluye otra imperfección del mercado es la teoría de la agencia por Jensen

2 Ross Westerfield Jordan, Fundamentos de Finanzas Corporativas, novena edición.

3 Franco Modigliani, Premio Nobel de Economía en 1985 por sus contribuciones a la macroeconomía y a la teoría financiera

4 Franco Modigliani y Merton Miller Ambos Premios Nobel de economía 1986 – 1990

y Meckling (1976)[5]. Esta teoría surge debido a los conflictos de propiedad que se generan entre accionistas y administradores cuando existen bajos niveles de endeudamiento; pues puede que los administradores tomen decisiones que no contribuyan a elevar el valor de la empresa si no, otras con fines personales

Siguiendo la lógica de las imperfecciones del mercado, el siguiente paso en la teoría financiera sobre el tema lo dio el mismo Merton Miller en (1977), donde da a conocer su nueva teoría que incluía la combinación de los impuestos de sociedades y los personales. Modelo trade off ; esta teoría sugiere que la estructura optima de capital surge de la interacción de fuerzas competitivas que presionan sobre la decisión de financiamiento, esto lo hacen mediante una balanza entre los beneficios fiscales de la deuda contra los costos esperados de la quiebra. Por un lado como los intereses pagados por el endeudamiento son deducibles de la base del impuesto de renta, la solución óptima seria endeudarse lo máximo posible.

Otros estudios realizados por De Angelo y Masulis (1980), señalan la existencia de otras posibilidades de protecciones fiscales diferentes de la deuda. Entre estos se encuentra la depreciación contable, las reservas por agotamiento y los créditos tributarios a la inversión.

Por otro lado, cuanto más se endeuda la empresa, mayores son la probabilidades de enfrentar problemas financieros que podrían llevar a la quiebra.

Teoría de la jerarquía financiera (Myers y majluf 1984)[6] es una de las teorías más influyentes a la hora de explicar el apalancamiento corporativo esta teoría se apoya en la existencia de información aritmética con las oportunidades de inversión y activos actualmente poseídos entre las empresas y mercados de capitales. Según esto, determina que la estructura de capital optima de las empresas es la intención de financiar nuevas inversiones. Primero la inversión debe hacerse con fondos propios, a continuación, con deuda de bajo riesgo, posteriormente con deuda pública y en último lugar con nuevas acciones.

Sogorb-Mira y López Gracia (2002)[7] encuentran evidencia cierta de que las pymes tratan de alcanzar un ratio óptimo de endeudamiento (trade off). Hay menos evidencia de que su estructura de capital se ajuste a lo previsto por la teoría de la jerarquía. El resultado confirma que predomina la financiación bancaria frente al acceso al mercado de capitales.

La estructura de capital pude ser apreciada en el estado de situación financiera, en este es donde podemos identificar el esquema de financiamiento utilizado para ejecutar las inversiones o proyectos que se estén llevando a cabo, donde se puede diferenciar que la inversión está representada por los

5 Jensen, M. y Meckling, W. (1976): "Theory of the Firm: Managerial Bahaviour, Agency Costs and Ownership Structure". Journal of Financial Economics. Vol 4 n° 4. Octubre.

6 Myers, Stewart C y Majluf, Nicholas S. 1984. Corporate financing and investment decisions when firms have information that investors do not have. Journal of Financial Economics 13 (2): 187-221

7 Francisco Sogorb Mira y José Lopez- Gracia, 2003. "Pecking Order Versus Trade-Off: An Empirical Approach To The Small And Medium Enterprise Capital Structure," Working Papers.

activos, el financiamiento por deuda están representado por los pasivos y el aporte de capital en el Patrimonio, en otras palabras la estructura de capital es la relación de deuda y capital que la empresa usa para financiar sus operaciones.

Estructura de capital optima

Una financiación que uno esperaría podría ser 50% 50% pero esta relación depende de del sector económico, tipo de negocio y de las características de los inversionistas, también se podría dar el caso de que la deuda sea del 30% y el patrimonio del 70% pero también como se dijo anteriormente esto depende de otros factores y de la capacidad de negociación de los inversionistas y capacidad de endeudamiento.

El costo promedio ponderado de capital (WACC Weighted Average Cost of Capital)

Para Court (2012)[8], el WACC es el costo de los recursos utilizados por la empresa al operar, para le empresa es el costo de su financiación pero para los inversionistas o los accionistas es el rendimiento esperado. Está compuesta en principio por: 1: el costo de la deuda, 2: la rentabilidad mínima exigida de las acciones y 3: la tasa impositiva marginal corporativa, expresadas en proporciones respecto de la deuda total. El WACC es el resultado de la distribución de los costos de los recursos usado proporcionalmente de acuerdo al capital total.

.Para Pablo Fernández (2013)[9], el WACC no es ni un coste ni una rentabilidad exigida, sino un promedio ponderado entre un coste y una rentabilidad exigida. Denominar al WACC "cost of capital" o "coste de los recursos" produce errores porque no es un coste

El WACC nos refiere al cálculo del promedio de las fuentes de financiamiento con las que cuenta una empresa para realizar sus inversiones o proyectos, Dicho de otra manera, es la estimación del costo partir de cada una de las fuentes de financiamiento.

Una de las funciones del administrador financiero es hacer una valuación de las diferentes formas de financiamiento y recomendar la que más beneficio le dé a la empresa, puede que la empresa se financie con deuda o con patrimonio en ambos casos le costara a la empresa lo más común es que el costo de financiarse con patrimonio sea más alto que si se financia con deuda ya que se espera que la rentabilidad del patrimonio sea más alta que el costo de la deuda, por esta razón debe haber una combinación de financiamiento entre estas dos partes y en ese caso entra el WACC que es el que permite calcular el costo promedio de capital que resulta de esa combinación de financiación entre deuda y patrimonio.

Explicado de una manera más sencilla: es una tasa que mide el coste promedio de lo que nos ha costado nuestro activo, atendiendo a cómo se ha financiado capital propio, recursos de terceros.

Modelo WACC

$$Ke\left(\frac{P}{D+P}\right)+Kd\,(1-TI)*\left(\frac{D}{D+P}\right)$$

Ke = Costo del patrimonio
P = Patrimonio
D = Deuda

8 Court, E 2012 Finanzas Corporativas con nuevos temas y ejercicios. Buenos Aires: Cengage Learning

9 Pablo Fernández (2013) WACC, Definición, interpretaciones equivocadas Y errores

Kd = Costo de la deuda
TI = Tasa de impuestos

CAPM (Ke) Costo de Patrimonio

Uno de los modelos más usados para el cálculo del costo del patrimonio es el CAPM (Capital Asset Pricing Model) o MAPAC (Modelo de Asignación de Precios de Activos de Capital), que lo que hace este modelo es vincular linealmente la rentabilidad de un activo financiero con el riesgo del mercado de dicho activo esto se puede explicar cómo que toda inversión de activo con riesgo debe ser recompensado con rentabilidad "a mayor riesgo mayor rentabilidad ".

Modelo

$$CAPM = Ke = Rf + (\beta L * ERP) + CRP$$

Dónde:
Rf = Tasa de interés libre de riesgo
B = Beta del mercado
Rm = rendimiento del mercado
ERP = Rm–Rf
CRP = Prima de riesgo del país

La tasa libre de riesgo es un concepto que se utiliza como el mismo nombre lo dice , una inversión que no tiene riesgo esto quiere decir que es que dicho activo no tiene ningún riesgo de reinversión ni el crediticio , y que si genere rendimiento y al finalizar el plazo aún v se podrá contar con el efectivo , para el ejercicio tomaremos el rendimiento de bonos de estados unidos esto debido a que se considera que la probabilidad de que no se pague un bono emitido por estados unidos es de 0%.

La beta es la pendiente de la línea de regresión que asocia la rentabilidad de una acción con la rentabilidad del mercado.

Recoge el riesgo total de una acción. Dado que las betas se calculan a partir de la observación histórica de la rentabilidad de las acciones, significa que ella recoge el riesgo total incurrido por los accionistas, ya que la rentabilidad de las acciones se calcula después de considerar el efecto del endeudamiento de las empresas. Así, podría decirse que una parte de la beta incluye riesgo operativo y otra parte incluye el riesgo financiero

El Rendimiento de mercado es una estimación de rentabilidad que obtiene un determinado sector o mercado para su cálculo se hace una predicción de la rentabilidad estimada en dio mercado, se hace una estimación lo suficientemente amplia para evitar distorsiones a corto plazo.

La prima de riesgo de una país es una medida la cual representa el sobrecoste que tiene que pagar un país frente a otro para financiare en los mercado Se calcula como la diferencia entre el tipo de interés que paga la deuda pública de un país y el interés que paga la deuda emitida por otro 'sin riesgo' a un mismo plazo.

Costo de la deuda (Kd)

Este es uno de los principales componentes del costo de capital en donde está relacionado con la proporción de los activos que son financiados por los acreedores. Para poder determinar los costos de capital no tenemos en cuenta todos los pasivos de corto y de largo plazo si no aquellos que generen una tasa de interés que son los que representan el costo de la deuda.

Modelo : (Kd)=i (1-t)

i =Tasa de interés del préstamo
t =Tasa impositiva del impuesto de la renta

Sector industria[10]

El sector asegurador en Colombia ha venido creciendo los últimos años según las estadísticas de fasecolda (Federación de aseguradores colombianos), aunque este crecimiento no es muy significativo, para el año 2018 el PIB en Colombia creció un 2,7% en donde se reportó un crecimiento del 3,1% en el sector de actividades financieras y de seguros.

PRIMAS EMITIDAS[11]: Son los valores cobrados por la compañía sobre riesgos asumidos, en un período determinado. Dichos valores corresponden a la sumatoria de primas que recibe la compañía por cualquier tipo de contrato de seguro.

Primas Emitidas = Primas Emitidas Directas + Coaseguro Aceptado – Cancelaciones y Anulaciones

En cuanto a las primas emitidas por el sector asegurador fue de 27,265 miles de millones de pesos, esto representó un incremento del 4,9% con respecto a las primas emitidas en el 2017 que fue de 25,999 miles de millones de pesos

Sector industria en Bogotá[12]

En los últimos cinco años Bogotá ha incrementado su participación en las primas de seguros, paso del 56,5% al 59,5% en el 2018, comparando la distribución de los seguros y del PIB, se observa que Bogotá tiene el 25,7% de participación en el PIB y mas del doble en la venta de seguros, o cual explica que el 91% de las aseguradoras tienen su sede principal en Bogotá.

Entre 2014 y 2018 las primas emitidas crecieron un 24.4%; para el último año las primas alcanzaron la suma de $16.2 billones, lo que significa que los habitantes de la capital consumieron en promedio $1.983.328 en seguros, es decir, $306.000 más de lo que se consumía en el 2014. Al compararlo con el total del país, observamos que este indicador es más de tres veces superior al del promedio nacional, lo que se sustenta en la concentración de la mayor parte de las aseguradoras en la capital.

Situación del sector[13]

Este sector se encuentra segmentado por dos grandes líneas, los seguros de vida y los seguros de daños generales. Los seguros de vida están asociados como su nombre lo indica a los riesgos relacionados con salud o vida en general son a largo plazo y los seguros de daños generales están asociados a la protección del patrimonio o bienes materiales y son por lo general de corto plazo.

Esto se debe a que en los hogares colombianos no hay mucha confianza en las aseguradoras, el momento de un siniestro buscan otras alternativas para afrontarlo, usar un seguro no siempre es su primera opción , y en la mayoría de los casos no tienen ningún seguro, solo el 30% de los hogares colombianos tienen seguros voluntario.

10 FASECOLDA, Cifras de la industria 2018.
11 FASECOLDA, Definición de los indicadores del sector.
12 FASECOLDA, Distribución regional de los seguros en Colombia.
13 FASECOLDA, Cifras de la industria 2018.

SECTOR	Primas emitidas	% Participación sobre los ingresos	Utilidad neta	% Participación sobre la utilidad neta	Margen neto
SEGUROS GENERALES	13.346.719	49,0%	382.955	1,4%	2,9%
SEGUROS DE VIDA	13.918.659	51,0%	1.308.282	4,8%	9,4%
TOTAL	27.265.378	100,0%	1.691.237	100%	

Fuente: Fasecolda, Estadísticas de la Industria Aseguradora y de Capitalización miles de millones de pesos.

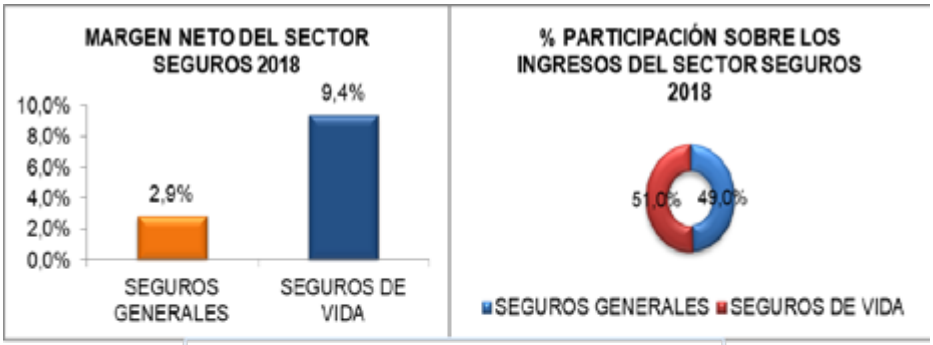

En la tabla de la siguiente página se observa el comportamiento del sector seguros en el año 2018 (Generales y Vida).

Como se puede observar la participación en el sector de seguros de vida con respecto a seguros generales es muy equilibrada, pero evidentemente es más rentable el rubro de vida con respecto a seguros generales, y la participación sobre la utilidad neta es mayor en seguros de vida que en seguros generales.

Grupo Bolívar

Es un grupo empresarial conformado por diversos sectores tales como el sector financiero, sector asegurador, sector

GRUPO BOLIVAR 2018

SECTOR	Primas emitidas	% Participación sobre los ingresos	Participación frente al mercado
SEGUROS GENERALES	752.926	2,8%	5,6%
SEGUROS DE VIDA	1.537.047	5,6%	11,0%
TOTAL	2.289.973	8,4%	

Fuente: Fasecolda, Estadísticas de la Industria Aseguradora y de Capitalización.

de la construcción, entre otros; Para el desarrollo de la investigación tomaremos como referencia el sector asegurador, con la que esta compañía cuenta con 80 años de experiencia.

El grupo bolívar es una de las empresas que está vinculada a fasecolda, esta también se encuentra en el enrocado de los seguros de vida y de los seguros de daños generales.

Se evidencia que más del 50% de los ingresos de la compañía es perteneciente a los seguros de vida , en este sector de seguros de vida la empresa se encuentra en la posición Nº 3 de 20 empresas con mayor participación mientras que en el grupo de los seguros generales está en la posición 9 de 26 empresas competidoras.

Con la informaciFón financiera obtenida de la empresa seguros bolívar aplicaremos los modelos para hallar el FFcosto promedio de capital

1. CAPM = Ke = Rf + (βL * ERP) + CRP

Dónde:
Rf = Tasa de interés libre de riesgo
B = Beta del mercado
Rm = rendimiento del mercado
ERP = Rm–Rf
CRP = Prima de riesgo del país

La tasa libre de riesgo es un concepto que se utiliza como el mismo nombre lo dice , una inversión que no tiene riesgo esto quiere decir que es que dicho activo no tiene ningún riesgo de reinversión ni el crediticio , y que si genere rendimiento y al finalizar el plazo aun se podrá contar con el efectivo , para el ejercicio tomaremos el rendimiento de bonos de estados unidos esto debido a que se considera que la probabilidad de que no se page un bono emitido por estados unidos es de 0%.

La beta es la pendiente de la línea de regresión que asocia la rentabilidad de una acción con la rentabilidad del mercado.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA GRUPO BOLIVAR 2015 - 2018
en millones de pesos

	2015		2016		2017		2018	
ACTIVOS								
Efectivo y Equivalentes	57.572		75.794		78.738		75.262	
activo financieros de inversion	2.928.775		3.278.003		3.879.917		4.400.518	
cuenta por cobrar act aseguradora	113.119		185.140		212.777		249.771	
Otras cuentas por cobrar	13.067		12.192		16.919		35.955	
reservas tecnicas partes reaseguradoras	29.149		148.925		324.332		427.328	
Activos por impuestos corrientes	10.375		15.417		24.431		36.332	
Propiedades y Equipo	16.129		18.920		18.554		24.086	
Propiedades de inversion	2.242		1.848		1.836		3.049	
Inversion en asociadas	721.474		817.747		881.165		945.130	
Otros activos no financieros	1.427		961		3.155		4.206	
TOTAL ACTIVOS	3.893.329		4.554.947		5.441.824		6.201.637	
PASIVOS								
Instrumentos financieros	166.049		155.352		272.429		385.043	
Obligaciones financieras							101.005	
Cuentas por pagar actividad aseguradora	54.756		142.176		182.397		187.444	
Otras cuentas por pagar	52.972		55.534		59.835		65.300	
Ingresos anticipados	4.893		5.075		5.634		5.357	
Reservas Tecnicas	2.379.788		2.746.431		3.224.555		3.619.005	
Pasivo impuesto diferido	891		863		863		601	
Otros pasivos no financieros	12.482		13.291		14.546		22.241	
TOTAL PASIVOS	2.671.831	69%	3.118.722	68%	3.760.259	69%	4.385.996	71%
PATRIMONIO								
Capital suscrito y pagado	33.068		33.068		33.068		33.068	
Prima en colocacion de acciones	10.188		10.188		10.188		10.188	
Reservas	597.760		700.700		903.004		1.142.397	
Otro resultado integral	58.440		66.291		74.513		51.119	
Resultados acumulados	343.395		343.395		343.395		347.602	
Resultados del jercicio	178.647		282.583		317.397		231.267	
TOTAL PATRIMONIO	1.221.498	31%	1.436.225	32%	1.681.565	31%	1.815.641	29%
PASIVO + PATRIMONIO	3.893.329		4.554.947		5.441.824		6.201.637	

Fuente: Informes de Gestión y estados financieros Seguros bolívar año 2015 2016, 2017 y 2018.

Recoge el riesgo total de una acción. Dado que las betas se calculan a partir de la observación histórica de la rentabilidad de las acciones, significa que ella recoge el riesgo total incurrido por los accionistas, ya que la rentabilidad de las acciones se calcula después de considerar el efecto del endeudamiento de las empresas. Así, podría decirse que una parte de la beta incluye riesgo operativo y otra parte incluye el riesgo financiero

El Rendimiento de mercado es una estimación de rentabilidad que obtiene un determinado sector o mercado para su cálculo se hace una predicción de la rentabilidad estimada en dio mercado, se hace una estimación lo suficientemente amplia para evitar distorsiones a corto plazo.

La prima de riesgo de un país es una medida la cual representa el sobrecoste que tiene que pagar un país frente a otro para financiare en los mercados Se calcula como la diferencia entre el tipo de interés que paga la deuda pública de un país y el interés que paga la deuda emitida por otro 'sin riesgo' a un mismo plazo.

La estructura de la fórmula del CAPM que estamos usado aplica a la realidad de los estados unidos, ya que es un mercado más liquido en el mercado de acciones y le da mucha más transparencia al mercado, y para poder calcular estos datos lo más recomendable es partir de la base de estados unidos, para Colombia que es una economía emergente debemos usar un método para la convergencia y la cual usaremos el siguiente modelo:

Ke COP = (1+Ke USD)*
((1+Inflacion en Colombia)/
(1+inflación en Estados Unidos))-1

TASAS LIBRE DE RIESGO (RF)

2015	2016	2017	2018
2,09%	1,82%	2,33%	2,89%

Fuente: RENTABILIDAD DE BONOS DE EEUU https://es.investing.com/rates-bonds/u.s.-10-year-bond-yield-historical-data

BETAS

2015	2016	2017	2018
0,75	0,91	0,80	0,81

Fuente: Damodaran Online http://people.stern.nyu.edu/adamodar/

RENDIMIENTO DEL MERCADO (RM)

2015	2016	2017	2018
8,60%	9,23%	8,40%	7,27%

Fuente: Damodaran Online http://people.stern.nyu.edu/adamodar/

PRIMA RIESGO DE PAIS (CRP)

2015	2016	2017	2018
2,85%	2,98%	2,71%	2,19%

Fuente: Damodaran Online http://people.stern.nyu.edu/adamodar/

Inflación Colombia

2015	2016	2017	2018
2,85%	2,98%	2,71%	2,19%

Fuente: Elaboración Propia

Inflación EEUU

2015	2016	2017	2018
0,73%	2,07%	2,11%	1,91%

Fuente: Elaboración Propia

Ya con los datos obtenidos solo es darle el orden que nos indica el modelo.

CAPM (Ke)

	2015	2016	2017	2018
Tasas libre de riesgo (rf)	2,09%	1,82%	2,33%	2,89%

Rm	8,60%	9,23%	8,40%	7,27%
Erp = rm–rf	6,51%	7,41%	6,06%	4,38%
Crp	2,85%	2,98%	2,71%	2,19%
Bl empresa	0,754	0,911	0,802	0,805
Ke usd	9,85%	11,55%	9,90%	8,62%
Inflación colombia	2,85%	2,98%	2,71%	2,19%
Inflación EEUU	0,73%	2,07%	2,11%	1,91%
Ke cop	12,16%	12,55%	10,54%	8,92%

Fuente: Elaboración Propia

Este resultado lo podemos asimilar como como la tasa de retorno que nos va a brindar el activo que estamos evaluando, con base al riesgo en que estamos incurriendo, es decir la rentabilidad mínima anual que deberíamos exigir como inversores r en el año 2018 es de 8,92%,

Costo de la deuda Kd

Formula: (Kd)=i (1-t)

i=Tasa de interés del préstamo
t=Tasa impositiva del impuesto de la renta

Como la empresa no tiene deudas con bancos tomaremos un promedio de la tasa de interés anual del banco de la república de Colombia

Tasa Promedio de Interés

2015	2016	2017	2018
11,60%	14,84%	12,84%	10,91%

Fuente: Banco de la Republica de Colombia

Tasa impositiva del impuesto de la renta

2015	2016	2017	2018
25%	32%	34%	33%

Fuente: Elaboración Propia

Ordenamos los datos en el modelo

Costo de la Deuda (Kd)

	2015	2016	2017	2018
i	11,60%	14,84%	12,84%	10,91%
(1-t)	99,75%	99,68%	99,66%	99,67%
ERP = Rm–Rf	11,57%	14,79%	12,79%	10,87%

Fuente: Elaboración Propia

Ya con estos datos podemos proceder a armar el modelo del WACC

WACC

	2015	2016	2017	2018
Ratio deuda/ activo (D/D+E)	69%	68%	69%	71%
Ratio equity/ activo (E/D+E)	31%	32%	31%	29%
(KD): Costo deuda	11,57%	14,79%	12,79%	10,87%
(TX): tasa de tributacion	25%	32%	34%	33%
(Ke): costo del equity o patrimonio	12,16%	12,55%	10,54%	8,92%
(Wacc): promedio ponderado del costo de capital	9,77%	10,84%	9,09%	7,76%

Como primer análisis del resultado podemos evidenciar que el costo de financiamiento no es tan alto, es un buen resultado ya que tendríamos que exigir una rentabilidad mayor al resultado, entre menor sea el WACC tiene mejor flexibilidad en el financiamiento, también se evidencia que el costo más alto fue en el 2016 esto se debe a que en este año el costo de la deuda es mayor que los otros años, ya que el promedio de los intereses anual fue mayor en este año.

Con este resultado lo podemos tomar como referencia para la evaluación de nuevos proyectos de inversión, es una herramienta muy necesaria para evaluar el crecimiento que puede tener la organización además una base para hacer una análisis más

profundo en cuanto al financiamiento de la organización y poder buscar métodos más efectivo de financiarse. Este costo promedio ponderado de capital no funciona de igual forma para evaluar un riesgo de una organización en general o para evaluar un proyecto de inversión en particular o el un empresa.

Conclusiones

El conocimiento de estas herramientas financieras será de mucho apoyo para los empresarios e inversionistas que estén pensando en una nueva inversión, les servirá como una herramienta para entender y analizar la forma en cómo debe financiarse y cuál es la mejor opción para generar un valor agregado a su compañía.

Para todas las organizaciones que quieren mantener en un mercado que cada vez es más globalizado es necesario ponerle atención a las formas de financiamiento que están tomando y evaluar las diferentes alternativas que tienen para hacerlo, tener el conocimiento sobre las nuevas alternativas que tiene el mercado para la financiación, pero la mejor forma de evaluarlo es teniendo el conocimiento financiero necesario para poder evaluar cada financiación que busque y poder tener una estructura financiera óptima.

Bibliografia

GARCIA Oscar (1991), Administración Financiera-Fundamentos y Aplicaciones.

MARTINEZ Edwardo (2012) Finanzas para directivos Segunda edición.

ROSS Westerfield , Fundamentos de Finanzas Corporativas, novena edición.

GITMAN L, ZUTTER (2012) principios de administración financiera

MANRIQUE, G. y SALAZAR, G. (2015). Reflexiones teóricas sobre la estructura de capital de las pymes.

MYERS, STEWART C.; MAJLUF, Nicholas S. (1984). «Corporate financing and investment decisions when firms have information that investors do not have». Journal of Financial Economics 13 (2): 187-221

SOGORB Francisco Y LOPEZ Gracia, 2003. "Pecking Order Versus Trade-Off: An Empirical Approach To The Small And Medium Enterprise Capital Structure," Working Papers. Serie EC 2003-09, Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A.

COURT, E (2012) Finanzas Corporativas con nuevos temas y ejercicios. Buenos Aires: Cengage Learning

FERNÁNDEZ Pablo (2013) WACC, Definición, interpretaciones equivocadas Y errores

CLAVIJO Sergio, Evolución del costo de capital en Colombia

Súper financiera de Colombia informes y cifras 2019 – industria aseguradora https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/10084377

Rentabilidad de bonos de EEUU https://es.investing.com/rates-bonds/u.s.-10-year-bond-yield-historical-data

Damodaran Online http://people.stern.nyu.edu/adamodar/

Informes de Gestión y estados financieros Seguros bolívar año 2015 2016, 2017 y 2018.

2 El costo de capital en Colombia y su importancia en las pequeñas y medianas empresas pymes en Colombia

Autor: Diana Marcela Jiménez Giraldo
Estudiante de Contaduría Pública, Auxiliar de investigación
Grupo de Investigación: Gestión, Organizaciones y Sociedad
Investigador: Miguel Alba Suárez
miguel.albas@unilibre.edu.co
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Universidad Libre, Bogotá

Resumen

El Costo de capital es un indicador que pondera el costo de los recursos propios y ajenos que tiene una empresa para desarrollo de sus actividades. Comúnmente las Pymes carecen de infraestructura que les permita contar con un personal experto en el área financiara que le establezca de donde se van a obtener los recursos, y cuál será el rendimiento requerido por los inversionistas.

Entrando en contexto sobre el Costo de Capital de las Pymes en Colombia, se hace necesario tomar conciencia de la necesidad de estimarlo y utilizarlo como herramienta en la toma de decisiones financieras en las pequeñas y medianas empresas, para lo cual se requiere visualizar las fuentes de financiación, a corto y largo plazo.

Palabras clave

Costo de Capital, Economía Estructura Financiera, Fuentes de Financiación, Indicadores, Inversiones, Liquidez, Productividad, Rentabilidad, Riesgo.

Abstract

The Cost of Capital is an indicator that weighs the cost of the own and external resources that a company has for the development of its activities. Commonly SMEs lack infrastructure that allows them to have an expert staff in the financial area to establish where the resources will be obtained from, and what will be the return required by investors.

Entering into the context of the Cost of Capital of SMEs in Colombia, it is necessary to be aware of the need to estimate it and use it as a tool in financial decision-making in small and medium enterprises, for which it is necessary to visualize the sources of financing, in the short and long term

keywords

Cost of Capital, Economy Financial Structure, Sources of Financing, Indicators, Investments, Liquidity, Productivity, Profitability

I. Introducción

La ministra del Trabajo, Alicia Arango Olmos, aprecio en el 1er Congreso de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Pequeña y Mediana Empresa, celebrado el 26 de septiembre de 2019 en la ciudad de Bogotá, informó que, según cifras del DANE, las MiPymes representan una participación del 90% del sector productivo generando así el 80% del empleo para más de 16 millones de trabajadores, y un 35% del PIB. (Mintrabajo, 2019)

Se debe tener en cuenta como se clasifican las micro, pequeñas y medianas empresas en Colombia, y para ello el referente local es la ley 905 de 2004 en donde se explicita los dos criterios para cualificar una PYME, que son el valor de los activos y el número de empleados. De acuerdo con lo anterior para la clasificación como microempresa, se cuenta hasta con 10 empleados y unos activos inferiores a 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes, para ser pequeña empresa se deben tener de 11 a 50 empleados y unos activos entre 501 y 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes, y para clasificarse como mediana empresa se debe contar con 51 a 200 empleados y unos activos entre 5.001 y 30.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes. (en Colombia, 2015)

Es importante realizar un análisis de la situación actual de las Pymes en Colombia, ya que ellas se consolidan como el motor productivo del país. La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio Confecámaras mostró en su Informe de Dinámica Empresarial de 2018 se crearon 328.237 unidades productivas; 69.283 sociedades y 258.954 personas naturales, mostrando un crecimiento de 0,8% en el total de firmas creadas respecto al año anterior, cuando se ubicaban en 325.527. La constitución de sociedades descendió 1,4% respecto a 2017 al pasar de

70.247 a 69.283. En tanto, las matrículas de personas naturales pasaron de 255.280 a 258.954, lo que representa una variación positiva de 1,4%. En materia de cancelación, se registraron 186.123 cancelaciones de unidades económicas, 10.752 sociedades y 169.755 personas naturales. Se evidenció un descenso del 3,0% en los registros de cancelación comparado con 2017. (Confecamaras, 2016)

En lo que concierne al panorama de la dinámica empresarial que presenta La

Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio Confecámaras, a cerca del comportamiento relacionado con la creación y cancelación de matrículas, es necesario analizar los factores a los cuales se enfrentan los nuevos administradores de estos negocios, ya que las cifras de fracaso de los negocios independientes tradicionales y Pymes en Colombia, son alarmantes, a pesar que gran parte de este tipo de negocio se origina a través de jóvenes emprendedores con muchas expectativas de crecer como empresarios. (Confecamaras, 2016)

En una entrevista realizada a los docentes e investigadores de la Universidad EAN, Rafael Ignacio Pérez-Uribe, director del grupo de investigación G3Pymes, y María del Pilar Ramírez. , (Rafael Ignacio Pérez-Uribe, 2015) informaron que en promedio el 80% de las PYMES fracasan antes de cumplir los 5 años y las que logran sobrepasar esta primera etapa no logran pasar de los 10 años.

La tasa de supervivencia de una empresa varía con el tamaño inicial de la empresa: las unidades económicas que inician sus operaciones en el segmento de grandes empresas registran una tasa del 71,4%, las medianas 68%, las pequeñas 60%. Sin embargo, para el caso de las microempresas su supervivencia es del 29,1%, esta cifra indica que, de cada 100 microempresas creadas en 2011, tan solo 29 sobreviven a sus primeros 5 años de vida, quiere decir que en el 2016 habrán desaparecido 71". (Confecamaras, 2016)

Con los datos anteriores se podría inferir que los emprendedores que fracasan en su intento de consolidar su negocio, organizan, plantean y ejecutan el emprendimiento de una manera **deficiente**, esto debido a que no enfocan su plan de acción basado en un análisis financiero anterior.

Es de suprema importancia tener una educación financiera, ya que, comprendiendo los costos, se obtienen herramientas para visualizar la empresa, desde el lenguaje financiero de inversión.

A continuación, se hace una breve descripción de la importancia de tener en cuenta la estimación del costo de capital como parámetro o como referente para estimar la estructura de capital de una organización

II. El costo capital en Colombia

La Asociación Nacional de Instituciones Financieras, ANIF, en su revista ENFOQUE MERCADO DE CAPITALES, edición 49 habla sobre la evolución del costo capital en Colombia, y establece que el costo del capital es el retorno que cualquier inversionista espera recibir por colocar sus recursos en una inversión. Este costo puede variar de acuerdo al riesgo de acuerdo al tipo de negocio y economía en que se despliega. A mayor riesgo se espera una mayor prima, pues la probabilidad de éxito es menor; pero si las circunstancias se desarrollan como se planeó, el retorno de esos proyectos será superior al de los instrumentos tradicionales de inversión. (ANIF, 2010).

En un escenario sin impuestos, a una empresa no le importaría financiarse a través de deuda o por medio de una emisión de acciones (el conocido teorema Modigliani-Miller); pero, por lo general, los pagos de intereses suelen ser deducibles de impuestos, lo cual imprime un sesgo a favor

de asumir deuda en vez de emitir capital. Cuando se toman en consideración los efectos conjuntos de la tributación y aquellos de una bancarrota, se llega a la conclusión de que el óptimo proviene de una mezcla entre deuda y emisión de acciones. (Boedo Vilabella, 2013)

Entendiendo los fundamentos teóricos, es importante analizar el comportamiento del costo del capital en Colombia. Los periodos económicos afectan el costo del capital y la deuda, así como su composición al interior del pasivo de las empresas. Para ello se debe entender la muestra homogénea que reporta la Superintendencia de Sociedades donde reporta año a año la estructura del capital de las PYMES de acuerdo al patrimonio y al pasivo

III. Estructura del costo capital

La Asociación Nacional de Instituciones Financieras, ANIF, en su revista ENFOQUE MERCADO DE CAPITALES, edición 49 habla que el costo de la deuda depende, principalmente, del riesgo de fracaso y del comportamiento de las tasas de interés en la economía. Y las tasas de interés dependen del grado de desarrollo financiero del país y de la política monetaria interpuesta por el Banco Central en el caso de Colombia El Banco de La Republica. (ANIF, 2010). En segundo lugar, se tiene que el costo del capital (equity) depende del retorno requerido por los inversionistas. El riesgo más relevante es dado por el "mercado", mientras que riesgos inherentes a la operación son relativamente diversos. Combinando estos factores se da inicio al modelo de medición del riesgo de mercado, el Capital Asset Pricing Model (CAPM), donde mide el riesgo inherente a un activo que se lleva a un "portafolio diversificado de mercado". Estos costos (deuda y capital) se ponderan según la sus pasivos para obtener el costo ponderado del capital. Al tomar en cuenta la condición deducible de impuestos del que disfruta el pago de intereses, se obtiene el "Costo Promedio Ponderado del Capital", conocido como Weighted Average Cost of Capital, WACC: (ANIF, 2010)

$$\text{WACC} = \square\left(\frac{D}{D+E}\right) * K_d(1-t) + \left(\frac{D}{D+E}\right) * K_E$$

Fuente: Revista ENFOQUE MERCADO DE CAPITALES, edición 49

Donde D corresponde al monto de la deuda, E al del patrimonio, Kd al costo de la deuda, Ke al costo del capital y t a la tasa impositiva. (ANIF, 2010)

IV. Costo capital para pymes en Colombia

En Colombia se han realizado estudios para determinar la importancia del costo de capital en las pequeñas y medianas empresas PYMES, sin embargo, los que han sido mas consultados por su impacto a este tipo de organizaciones han sido los siguientes:

- La Universidad Javeriana realizó un estudio de estructura financiera y factores determinantes de la estructura de capital de las pymes del sector de confecciones del Valle del Cauca. Para ello tomó 18 empresas pymes del sector ubicadas en el Valle del Cauca, siendo 13 medianas y 5 pequeñas. (Rivera Godoy, 2007)

Para lograr el objetivo de encontrar los factores determinantes de la estructura de capital, se aplicó un modelo de datos de panel, entre las variables se incluyeron el costo de la deuda y la estructura de capital de corto plazo. Los resultados indicaron que un aumento en el costo de la deuda disminuye el endeudamiento de largo plazo en las empresas medianas; Sin embargo, en las pequeñas empresas se mantiene una relación positiva entre el costo de la deuda y la deuda de largo plazo, situación que se puede dar por falta de otras alternativas de financiación o porque el aumento de la deuda incrementa su costo. (Rivera Godoy, 2007)

- La Universidad Tecnológica de Pereira realizó una Valoración Financiera de empresas PYMES del subsector trilla de café en Colombia, realizando un muestreo de los Balances Generales y Estados de Resultados. Para cada empresa seleccionada se elaboró un análisis vertical de un periodo de los cuatro últimos años y un análisis horizontal correspondiente al mismo periodo, dentro de los cuales se argumentaron sus fortalezas, debilidades y posibles causas de su situación, además se calcularon las razones financieras. Se indicó que la financiación en las pymes debe ejecutarse mediante la consecución de recursos financieros de largo plazo para dar a las empresas un nivel mayor de tranquilidad en el cumplimiento de sus obligaciones financieras, sin afectar el flujo de caja ni el capital de trabajo que requieren para su funcionamiento. (Castaño Benjumea, Arias Montoya, Portilla de Arias, 2011)

- En la Universidad Católica Luis amigo en la publicación Aplicación del Costo de Capital en las pymes en Colombia se realiza el cálculo del costo de capital para pymes, donde se incluyen cuatro componentes del costo. Dos asociados a la deuda, estos son: los bancos comerciales que toman la tasa interna de retorno (TIR) del crédito bancario, considerando que puede encontrarse indexado e incluyendo costos ocultos como estudio del crédito y comisión de manejo; y los bonos, en este caso se toma la TIR de la emisión del bono, donde se encuentra que la financiación de largo plazo, mediante emisión de bonos, tiene un costo menor al crédito bancario, siempre y cuando la calificación de la empresa emisora sea buena. (Amigo, 2017)

V. Conclusiones

Es necesario comprender la importancia del tema contable en el estudio del costo de capital, ya que en la mayoría de las PYMES de Colombia se muestra sólo el componente fiscal y no se consideran las demás variables que inciden o afectan el costo del capital como herramienta para la toma de decisiones gerenciales, adicional a que el uso del beneficio tributario no es aprovechado al máximo dada la baja cultura financiera que estas empresas presentan.

Es importante comprender la importancia que tiene el WACC (Weighted Average Cost of Capital) como indicador financiero, que tiene el propósito de englobar en una sola cifra expresada en términos porcentuales, el costo de las diferentes fuentes de financiación para desarrollar un proyecto.

Es necesario resaltar que el WACC, no solo sirve como indicador financiero para el desarrollo de proyectos, sino que también es un instrumento para la valoración de las empresas.

Fue necesario comprender el concepto del riesgo donde está presente en todos los aspectos de la vida: evitarlo o no considerarlo sería un grave error. En la actualidad debido al proceso de globalización que enfrentan las economías nacionales han generado mercados financieros inestables, los cuales han potencializado el riesgo al que se enfrentan los inversionistas

Es necesario aclarar que en el campo de las Finanzas es indispensable desarrollar modelos predictivos y explicativos del comportamiento de los activos de capital. Uno de los aportes más importantes de este proceso ha sido el WACC, pero que ha sido sesgado en su utilización ya que solo se mira lo contable como máximo insumo para determinar dicho indicador.

VI. Bibliografía

Amigo, U. C. (2017). SCIENCE OF HUMAN ACTION Volumen 2. Obtenido de Economia y Finanzas: file:///C:/Users/Trabajo/Desktop/125-345-PB.pdf

ANIF. (17 de Noviembre de 2010). Enfoque mercado de capitales Edición 49. Obtenido de EVOLUCIÓN DEL COSTO DEL CAPITAL EN COLOMBIA: https://www.deceval.com.co/portal/page/portal/Home/Gestion_Corporativa/informe_de_investigacion/2010/Enfoque49-10.pdf

Boedo Vilabella, L. (2013). El efecto de los impuestos sobre la estructura de capital óptima de las empresas. Obtenido de Dialnet: file:///C:/Users/Trabajo/Desktop/Dialnet-ElEfectoDeLosImpuestosSobreLaEstructuraDeCapitalOp-565100.pdf

Castaño Benjumea, Arias Montoya, Portilla de Arias, J. (2011). Scientia Et Technica. Redalyc.org. Universidad Tecnológica de Pereira. Obtenido de VALORACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS PYMES DEL SUBSECTOR TRILLA DE: https://www.redalyc.org/pdf/849/84921327016.pdf

Confecamaras. (2016). NACIMIENTOY SUPERVIVENCIA DE LAS EMPRESAS EN COLOMBIA. Cuaderno de análisis económico, 3-6.

encolombia. (2015). Clasificación de las empresas colombianas. Obtenido de Ley 905 2004: https://encolombia.com/economia/economiacolombiana/emp-turisticos/ley905de2004/

Mintrabajo. (26 de 09 de 2019). MiPymes representan más de 90% del sector productivo nacional y generan el 80% del empleo en Colombia": ministra Alicia Arango. pág. 1.

Rafael Ignacio Pérez-Uribe, d. d. (2015). ¿Por qué fracasan las pymes en Colombia? (R. Dinero, Entrevistador)

Rivera Godoy, J. A. (Diciembre de 2007). Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de Cuadernos de Administración Volumen 20: https://www.redalyc.org/pdf/205/20503409.pdf

3 Análisis de un modelo para la determinación del costo de capital de las pymes del sector farmacéutico en Bogotá – Colombia

Autores: Emilce Guzmán Castañeda
Jeisson Quevedo Bermúdez
Estudiante de Contaduría Pública, Auxiliar de investigación
Grupo de Investigación: Gestión, Organizaciones y Sociedad
Investigador: José Zacarías Mayorga Sánchez
josez.mayorgas@unilibre.edu.co
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Universidad Libre, Bogotá

Resumen

La industria farmacéutica es el sector productivo encargado de la investigación, desarrollo y comercialización de medicamentos para consumo humano y animal, siendo considerado como una industria clave dentro de las economías del mundo por su alto grado de inversión en investigación, innovación y desarrollo. Su alto impacto en la calidad de vida de la sociedad lo clasifica en esta importancia.

Este sector está representado por los distribuidores mayoristas, las droguerías, las cajas de compensación, entidades prestadoras de salud, cadenas de Almacén, profesionales en la salud, el gobierno (Ministerio de protección social) y los consumidores finales.

Finalmente, en el presente estudió se estimará y analizará el costo de capital en la ciudad de Bogotá para las pequeñas y mediana empresas del sector ya que es una variable muy importante en la valoración y generación de riquezas.

Palabras clave

Costo de Capital, sector farmacéutico, Estructura Financiera, *Economía, Indicadores, Crecimiento*

Abstract

The pharmaceutical industry is the productive sector in charge of the research, development and commercialization of medicines for human and animal consumption, being considered as a key industry within the economies of the world due to its high degree of investment in research, innovation and development. Its high impact on the quality of life of society classifies it in this importance.

This sector is represented by wholesale distributors, drugstores, compensation funds, health care providers, warehouse chains, health professionals, the government (Ministry of Social Protection) and final consumers.

Finally, in the present study, the cost of capital in the city of Bogotá will be estimated and analyzed for small and medium-sized companies in the sector, since it is a very important variable in the valuation and generation of wealth.

Keywords

Cost of Capital, pharmaceutical sector, Financial Structure, Economy, Indicators, Growth

I. Introducción

Actualmente existen en Colombia aproximadamente 130 empresas farmacéuticas certificadas en las buenas prácticas de manufactura, siendo estas las más exigentes a nivel de América Latina e ISO 9000 (Procolombia, 2018). Esta es una actividad que le representa al país el movimiento de varios millones de dólares al año. Según el ranking de las 5.000 empresas en 2019 de la Revista Dinero (edición 568) 32 empresas mayoristas a cierre 2018 vendieron más de 104.533 millones. (Revista Dinero, 2019)

Cabe resaltar que Colombia tiene un gran potencial, debido al sostenido crecimiento del mercado. Según Pedro Rivera, gerente general de Eurofarma Colombia, Colombia es un país pionero a nivel global en reglamentación farmacéutica, liderando procesos replicados en diferentes países. (Invest in Bogotá, 2020)

Internacionalmente, el sector farmacéutico cuenta con distintos criterios en los cuales se clasifica, se destaca su forma de venta, el tipo de producto, su lugar de fabricación entre otros. En general, se puede afirmar que el mercado ético domina con un mayor porcentaje el mercado total; esto se evidencia en los productos de marcas reconocidas cuentan con precios mas elevados, pero los productos genéricos, diariamente ganan participación en el mercado y en Colombia la mayoría de los productores son laboratorios nacionales

Es importante mencionar que, el sector debe estar conformado por empresas que cuentan con una amplia visión, entender la incidencia de las fuentes de apalancamiento financiero del cual conforma su capital, por lo tanto, es necesario determinar el mismo, evaluando diferentes variables como lo son

los indicadores financieros, las tasas de intereses y los impuestos.

Finalmente, se realizará el cálculo del costo de capital del sector farmacéutico durante la última década con el fin de conocer el comportamiento y analizar los resultados financieros del sector.

II. Industria colombiana

La industria colombiana se ha visto fuertemente impactada por los TLC firmados en la última década, los gremios afirman que estos tratados son altamente beneficiosos en la importación de productos lo que no permite a la industria nacional estabilizarse o crecer. El gobierno cree en la idea y pide a los empresarios que abrir el mercado a los países extranjeros permite la innovación en tecnología para ser competitivos. (Revista de Logistica, 2016)

A raíz de los anteriormente expuesto, los sectores como la manufactura se ha visto fuertemente golpeada pasando por los peores momentos para la industria. En caso de otros sectores como carnes y frutas también se han visto golpeadas y han tenido fuertes caídas en los últimos años, todos los sectores se han visto perjudicados, unos más graves que otros. (Revista de Logistica, 2016)

Tras unas caídas preocupantes en la industria para los años 2016 y 2017 en el año 2018 se ve una leve mejoría en la industria colombiana con unas estimaciones positivas para los periodos siguientes. Las mayores importaciones realizadas por el país se basaron en la adquisición de maquinaria, aparatos y artefactos eléctricos, hierro y acero, según analistas podría interpretarse como una buena señal de que se reactivara la industria. (Portafolio, 2018)

Por su parte las presiones inflacionarias se intensificaron. La escasez de insumos y la devaluación peso se señalaron como las principales causas del incremento de los costos, que, a su vez, se trasladaron a los clientes en forma de subida de los precios de venta.

III. Sector farmaceutico

De acuerdo con la información de la Encuesta Anual Manufacturera del DANE, para las 2013 (Últimas cifras disponibles) la producción de la Industria farmacéutica de todo el establecimiento de comercio auditado alcanzo $6.4 billones y genero un poco más 26 mil empleos al país, (DANE, 2013), consecuentemente de 2014 a 2017 las ventas en pesos colombianos (COP) de medicamentos aumentaron a una tasa promedio anual (CAGR) del 5,30 %. (Invest in Bogotá, 2020)

Aunque la tendencia de largo plazo muestra que el sector ha perdido participación en la producción bruta de la industria, pasando de representar en 2016 2.7% y en 2017 el 2.6%, la actividad ocupa un lugar importante dentro de la actividad industrial total del país según datos estadísticos del DANE (DANE, 2013)

Si se observa el crecimiento real de la producción bruta en los últimos años la industria farmacéutica del país ha presentado una disminución considerable de menos 1.37 puntos, estado hoy día en promedio de 2.6% (Mary, 2018)

Aunque la tendencia del sector los últimos 13 años ha sido a la baja, su producción bruta en estos periodos en promedio ha sido de $5.119.353 Mm, manteniéndose en el mercado. Es de tener presente que

la industria farmacéutica enfrenta grandes retos, como lo son el control de precios a los medicamentos, las nuevas políticas del Gobierno, la mejora del acceso de sus productos a la población, las adquisiciones y fusiones entre laboratorios y la entrada de productos biosimilares, entre otros, pero aun así se mantiene en el mercado

Subsectores

El sector farmacéutico es la actividad económica relacionada con la fabricación de productos farmacéuticos y medicamentos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico. A continuación, se relaciona en la tabla 1, las actividades económicas relacionadas con el sector farmacéutico según clasificación CIIU. (Mary, 2018)

Tabla 1. Clasificación CIIU para productos farmacéuticos

División	Grupo	Clase	Descripción
24			**Fabricación de sustancias y productos químicos**
	24 Fabricación de sustancias y productos químicos	242 fabricación de otros productos químicos	2423 Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos
51		513 Comercio al por mayor de productos de uso domestico	**5135** Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
52		**523** Comercio al por menor de productos nuevos de consumo doméstico, en establecimientos especializados	**5231** Comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales, y odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador en establecimientos especializados

Fuente: MINCIT, 2017

Sector farmacéutico en Bogotá

Este mercado se concentra principalmente en Bogotá, debido a que el 47 % de las exportaciones y el 82 % de las importaciones del sector se realizan en la capital. (Invest in Bogotá, 2020)

Del mismo modo, en la ciudad se ubica el 66 % de las empresas manufactureras de farmacéuticos, así como el 65 % de los mayoristas de medicamentos, concentrando el 49 % de los empleos en el país. Así mismo, Bogotá cuenta con una estrategia de especialización inteligente que direcciona el enfoque productivo de la ciudad hacia servicios de salud y farmacéuticos avanzado. (Invest in Bogotá, 2020)

Comercio Exterior

El sector farmacéutico presenta una balanza comercial negativa como veremos en la siguiente gráfica, para el año 2016 se observan importaciones de 1.415 miles de millones de pesos, e importaciones con 4.405 miles de millones de pesos. A lo largo de la gráfica se evidencia con contundente déficit comercial. (Mary, 2018)

Ilustración 1. Balanza Comercial

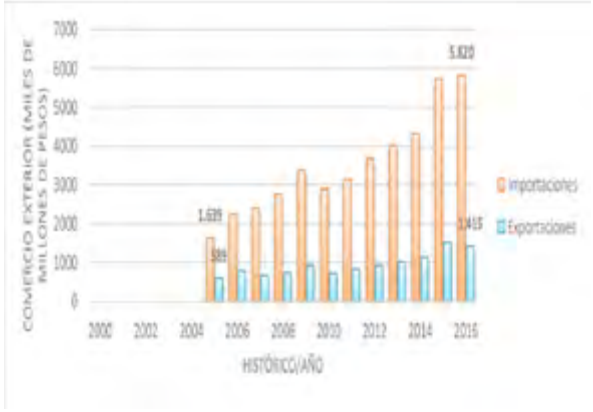

Fuente: Gráficos elaborados a partir de cuentas nacionales del DANE, 2016

IV. Costo de capital

Referentes teóricos

En la teoría clásica, los pioneros en el análisis de la estructura financieras en las empresas fueron Modiglianni, Franco y Merton H. Miller (1958). Por medio su "Tesis de irrelevancia"

basada en mercados de capitales perfectos en donde afirman que el costo promedio del capital es constante sin importar el nivel de endeudamiento. Es decir que el costo de capital y el valor de la empresa son independientes. Su fundamento está en considerar que la tasa de descuento de los acreedores permanece constante ante las variaciones del endeudamiento y el rendimiento esperado por los accionistas por inversión se maximiza en paralelo el endeudamiento. En esta teoría omitieron el efecto de los impuestos, presumen que la quiebra es instantánea, y no existen costes. (Lopez Dumrauf, 2013)

Modiglianni, Franco y Merton H. Miller (1963), a su modelo inicial le incorporan los impuestos de sociedades y las ventajas fiscales del endeudamiento, considerando que entre más endeudada este una empresa es mucho mejor ya que los intereses generados se podrían deducir. (Rivera Godoy, 2002)

Posteriormente, Miller (1977) analiza de manera macro el efecto de los impuestos corporativos concluyendo que las ganancias derivadas de las ventajas fiscales de la deuda desaparecen al tener en cuenta todos los impuestos sobre la sociedad sin alterar la estructura ni el valor de la organización. (Duque Oliva & Báez Roa, 2012)

La segunda anomalía que plante Miller es considerada por algunos investigadores como de valor insignificante, reafirmando una plena ventaja fiscal por deuda; mientras que para otros es valiosa, y reduce este beneficio tributario hasta el punto de manifestarse que la estructura financiera óptima es aquella donde los costos por dificultades financieras se igualen a los beneficios fiscales por deuda; este último planteamiento se puede explicar con la teoría del trade-off. (Ferrer & Tresierra Tanaka, 2009)

La tercera imperfección se basa en la teoría de agencia, y surge debido a los conflictos por la propiedad y el control entre accionistas y administradores que se pueden reconocer más fácilmente en empresas sin deuda, y entre accionistas y prestamistas cuando la empresa utiliza deuda para la financiación de sus proyectos. Habrá un nivel de deuda donde los costos de estos conflictos sean mínimos, es decir, una estructura óptima de deuda, que está soportada por la tesis de la estructura del trade-off. (Rivera Godoy, 2002)

Otros de los aportes de importancia en la Teoría clásica son los de Kraus y Litzenberger (1973) con los costes de quiebra directos y DeAngelo y Masulis (1980) con los escudos fiscales distintos a la deuda, en donde explican que las empresas no se financian solamente de deuda, pues la responsabilidad de los accionistas es limitada y la posibilidad de una quiebra sería muy costoso. Es aquí en donde se buscan una relación óptima entre la deuda y los recursos propios como recurso de apalancamiento. Se plantean la existencia de ahorros fiscales, tales como reservas por agotamiento, créditos tributarios a la inversión y la depreciación contable. (Fernandez Fiant, 2017)

La estructura financiera puede actuar como una señal informativa- Ross (1977), Heinkel (1982), David y Sarig (1991). La emisión de deuda es una señal positiva que incide en el valor de la empresa, lo contrario sucede con la emisión de acciones. La empresa puede lograr una estructura financiera óptima cuando la compensación del administrador

se encuentra vinculada a estas señales en cuanto a su calidad de verdadera o falsa. Esto se logra fijando una penalización importante a la administración si la empresa no tiene éxito, o un gran incentivo en caso contrario. Lo que impide que las empresas malas envíen señales de empresas buenas, como sucede cuando emiten deuda. (Rivera Godoy, 2002)

Las decisiones sobre la financiación corresponden a un orden de jerarquía de preferencias (pecking order) Myers (1984) y Narayanan (1988). En contraposición a la teoría del trade-off se argumenta que las empresas no tienen una ratio de endeudamiento óptimo que se pueda deducir de una compensación de costos-beneficios de la deuda, sino que lo fundamental de la política de financiación de la empresa es disminuir los costos de financiación externa generados por problemas de información asimétrica entre administradores e inversores externos. Por lo tanto, las empresas optarían en primer lugar por los fondos generados internamente, libres de información asimétrica, en segundo lugar, por la deuda, y en último término por la emisión de acciones debido a que el mercado la asimila como una señal negativa. (Rivera Godoy, 2002)

Características:

Mayor potencial de crecimiento económico: La dependencia que presentaban los países en desarrollo con respecto a los países fuertemente industrializados, cambió desde la década de los ochenta. Ahora los ciclos económicos de estos países tienden a no coincidir, ni en tiempo ni en intensidad, con los de los países desarrollados

Tamaño y rápido crecimientos: El crecimiento de estos países se está dando tanto en la capitalización como en el volumen de operaciones o el número de títulos cotizados.

Cambios políticos y económicos: Es frecuente que estas políticas vayan dirigidas en los siguientes caminos: desregularización, liberalización, privatización de empresas públicas, eliminación progresiva de las trabas a la libre circulación de bienes, servicios y capitales, mayor permisividad hacia las inversiones extranjeras y supresión de los controles de cambio.

Rendimiento: El principal interés que presentan los países emergentes es su elevada rentabilidad. Pero es lógico que ningún país permanezca como el más rentable durante mucho tiempo, por lo que seleccionar el más adecuado en cada momento resulta de gran importancia. (Campos, Castro, Cuy, & Ferrer, 2005, Junio)

Estructura del costo de capital

El costo de capital se establece como un valor cuantitativo que busca expresar de forma fácil y concreta el costo de los recursos invertidos en la empresa, es decir, estima la tasa de retorno sobre el capital invertido en el negocio. (Moscoso Escobar & Sepúlveda Rivillas, 2014)

El uso de este indicado es de vital importancia ya que asegura que el rendimiento sobre las inversiones sea el adecuado, ya que si la tasa de rendimiento esperada es inferior al costo de capital a futuro la empresa puede presentar inconvenientes para acceder a recursos financieros en los mercados de capital.

Para hallar este calculo es necesario aplicar la siguiente ecuación despejando cada una de las variables:

$$CPPC = k_e \frac{E}{E+D} + k_d (1-t) \frac{D}{E+D}$$

Donde:

E+D = Valor de mercado de la empresa
E = Valor de capital propio
D = Deuda
kd = Costo de la deuda después de impuestos
ke = Costo de capital propio

(Moscoso Escobar & Sepúlveda Rivillas, 2014)

El costo de capital presenta variables para tener en cuenta en su cálculo:

Factores no controlables por la Empresa

- Nivel de tasas de interés
- Prima de riesgo de mercado
- Tasas de impuestos
- Política fiscal del gobierno

Factores controlables por la empresa:

- Política de la estructura financiera y de capital
- Política de Dividendos

(Escobar Moscoso & Sepúlveda Rivillas , 2014)

A continuación, se presentarán algunos conceptos financieros de vital importancia en una organización:

Modelo CAPM: Su nombre en inglés Capital Asset Pricing Model por Markowitz, (1952). *Es* un modelo de precios de activos de capital, que es un método para averiguar el precio correcto de una acción o casi cualquier activo utilizando las proyecciones de flujos de efectivo futuros y una tasa de descuento que se ajusta al riesgo. (El Blog salmon, 2012)

Valor Economico Agregado: El indicador VEA es la rentabilidad resultante de una empresa luego de deducir de la utilidad de la operación, los impuestos. Si el mismo arroja un resultado positivo indicara que se habrá generado valor y por lo tanto la rentabilidad de la compañía habrá crecido por encima de su costo de capital, si por el contrario el resultado es negativo habrá destruido valor y su crecimiento estará por debajo de lo estimado, sin embargo, esto no quiere decir que la empresa arroje perdidas.

EVA = R0I — C.P.P.C.

Por consiguiente, El VEA es una herramienta gerencial para la estructura de una entidad que está directamente relacionada con los objetivos financieros.

Problemas que puede presentar el modelo en el cálculo de costo de capital en economías emergentes

Los mercados emergentes se suelen identificar con los países en vía de desarrollo, los cuales son catalogados como naciones de renta baja o media según las clasificaciones del Banco mundial. El único factor que determina que un país es emergente es su renta. (Campos, Castro, Cuy, & Ferrer, 2005, Junio)

Analizando el punto de partida del modelo se puede observar una falencia en el cálculo equivocadamente del costo de los recursos propios, es decir, ya se sobrevalorando el valor real o subvalorando el mismo, lo que podría descartar la viabilidad de proyectos que inicialmente fueran viables.

Adicional al problema expuesto anteriormente, se puede presentar la situación en que los inversionistas exijan utilidades o rentabilidades en proyectos en los cuales no sea posible que se alcance el nivel de rentabilidad exigida. Lo que podríamos concluir que el cálculo equivocado d ellos recursos propios puede provocar que los inversionistas demanden utilidades ya sea por arriba o por debajo de las que pueda realizar el proyecto. (Pachón Palacios, 2004)

Teniendo en cuenta estos puntos cabe resaltar que el CAPM utiliza datos financieros de la compañía ya sea la deuda o el patrimonio, sin embargo, para el cálculo de la beta en el sector se realiza la estimación con empresas que cotizan en la bolsa de valores, dando así un riesgo sistemático.

V. Costo capital del sector farmacéutico

El cálculo estimado realizado del costo promedio ponderado de capital para el sector farmacéutico en Bogotá para el periodo 2011-2015 es de 7.04%, el cual se compone de un costo de capital propio de 5.13% que es la rentabilidad que se considera al accionista y un costo de deuda de 1.91%. Por lo tanto, se debe estimar un retorno (tasa de rentabilidad) igual o mayor al WAAC o CPPC (7.04%), claro, si se si espera cubrir las necesidades de rentabilidad que sus inversores y demás terceros esperan.

Con relación a la estimación del costo es importante analizar el comportamiento que presenta cada una de las variables de las cuales comparten la estructura financiera, en la siguiente grafica se puede observar dicho comportamiento:

Ilustración 2. Costo ponderado de capital del sector farmacéutico Pymes

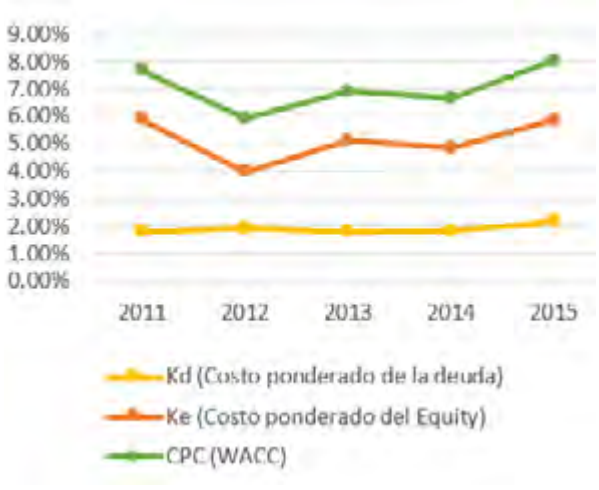

Fuente: Elaboración propia

Como se evidencia en la figura 1, el costo promedio ponderado de capital disminuye considerablemente en el año 2011 de un 7.68% a un 5.9% en el año 2012, lo que equivale en términos porcentuales a un descenso del 23%. Luego de esta cifra

Del 2012 hasta el año 2015 en 8,04% se incrementa gradualmente. Según análisis de mercado realizados, desde el año 2013 hasta el año 2018 se refleja un crecimiento del sector debido a que los precios de los medicamentos se incrementan sustancialmente, mientras la cantidad de unidades vendidas se mantienen constantes.

El análisis de la incidencia de cada una de las variables que se tuvieron en cuenta es la siguiente:

% Apalancamiento socios: El porcentaje de apalancamiento con socios es casi 4 veces mayor que el apalancamiento con terceros, este porcentaje se calcula así:

$$\% \, Apalancamiento \, socios = \frac{Patrionio \, Neto}{Activo \, Neto \, Financiero}$$

Razón por la cual el costo ponderado del patrimonio es mayor pues la principal fuente de financiamiento es la propia.

Tasa de rentabilidad ROE: Se toman como datos para realizar el cálculo la ganancia o pérdida del ejercicio sobre el patrimonio neto, esta información hace referencia al retorno que se obtiene del capital invertido, y adicional es la base para calcular el beta operativo del sector. Dicha información se tomó de los estados financieros presentados a la Superintendencia de Sociedades por las empresas del sector para el periodo analizado.

Tasa de oportunidad: En la estructura de capital se calcula esta tasa para medir la utilidad que se obtiene después de aplicar la tasa impositiva, para lo cual se halla restando dicha tasa del ROE, como se mencionó anteriormente esta tasa puede ser mayor o menor dependiendo del riesgo que asume el inversionista o el tercero de acuerdo con la rentabilidad esperada.

Prima Libre de Riesgo: En una alternativa de inversión es el porcentaje considerando libre de riesgo, es decir que ofrece un rendimiento seguro, para el sector farmacéutico la tasa en los años objeto de estudio dio siempre una prima positiva y muy rentable, dicha prima se halla así:

$$Prima \, Libre \, de \, Riesgo = \frac{(1 + Tasa \, de \, Oportunidad)}{(1 + Tasa \, Libre \, de \, Riesgo)}$$

Tasa impositiva: La tasa impositiva es el porcentaje de impuestos pagado por la empresa sobre sus ingresos a la nación.

Ilustración 3. CPPC VS Tx

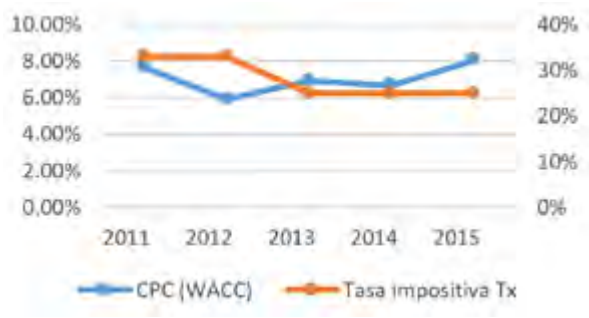

Fuente: Elaboración propia

Como se puede evidenciar en la figura 2 la comparación sobre la tasa impositiva frente el costo promedio de capital, se explica como la relación inversa que hay entre estas dos variables, pues en los años donde el impuesto es más alto, el costo de capital presenta una disminución, lo anterior debido a que en la utilidad que se toma para el análisis de la estructura financiera ya se descontó la tasa impositiva, razón por la cual mientras más alta sea la tasa, el costo de capital disminuye y viceversa.

Ilustración 4. CPPC VS EVA

Fuente: Elaboración propia

Finalmente hacemos un análisis del comportamiento del costo de capital ponderado frente al EVA durante los últimos 5 años, en términos generales para el primer año se observa que hay

Destrucción de valor, luego se estabiliza y se mantiene en un punto en cual no genera ni destruye valor, pero con una tendencia al alza mientras el sector crece, lo cual puede ser llamativo para algunos inversores.

Cabe aclarar que hay una relación directa del comportamiento en los años en los que hubo un crecimiento del EVA con la disminución de las tasas impositivas, que generaron un mayor beneficio para todos los sectores en general.

En conclusión, este indicador es importante pues permite determinar si las inversiones de capital están generando un mayor rendimiento frente al costo, pues se compone de diferentes factores que determinan el valor económico como los son: crecimiento, rentabilidad, costo de capital e impuestos, dicho esto podemos deducir que el EVA que presenta el sector Farmacéutico en Bogotá es el importe que queda después de cubrir la totalidad de los gastos y la rentabilidad mínima proyectada, lo cual como se puede evidenciar en el grafico 3 tiende a incrementarse año tras año.

VI. Aplicación del modelo de costo a pymes del sector farmaceutico

En este apartado, se aplica el modelo de costo de capital desarrollado por Yudi Marlen Bonilla "Modelo para estimar el costo de uso de capital (WACC) para las empresas pymes del sector industria caucho y plastico de la de Bogotá".

Continuando el modelo es importante precisar que para economías emergentes, el sector objeto del estudio son las empresas PYMES, por lo tanto, no cotizan en bolsa y se recurre a aplicar el modelo por medio del modelo CAPM

Tabla 2. Estados Financieros tomados de SuperSociedades -2015

No	NIT	CIIU	CIUDAD	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO NO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO	PASIVO Y PATRIMONIO
1	860029237	C2100	BOGOTA D.C.	10.571.155	6.808.949	17.380.104	8.876.123	439.410	9.315.533	552.002	1.485.662	8.064.571	17.380.104
2	830110650	C2100	BOGOTA D.C.	14.941.356	1.368.934	16.310.290	14.874.633	-	14.874.633	25.000	338.203	1.435.657	16.310.290
3	830058969	C2100	BOGOTA D.C.	13.594.097	2.469.476	16.063.573	3.044.385	140.884	3.185.269	186.000	5.222.439	12.878.304	16.063.573
4	860050521	C2100	BOGOTA D.C.	5.891.820	8.962.999	14.857.819	3.967.609	7.325.417	11.293.026	2.000.000	(410.027)	3.564.793	14.857.819
5	830087497	C2100	BOGOTA D.C.	12.667.768	349.621	13.017.389	4.794.790	-	4.794.790	1.800.000	5.582.526	8.282.599	13.017.389
6	800090909	C2100	BOGOTA D.C.	7.905.336	4.652.581	12.557.917	3.806.447	2.001.398	5.807.845	20.000	336.042	6.750.072	12.557.917
7	860001701	C2100	BOGOTA D.C.	7.077.681	5.395.245	12.472.926	2.014.641	4.206.185	6.220.826	504.000	4.161	6.252.100	12.472.926
8	830054656	C2100	BOGOTA D.C.	8.283.238	3.879.568	12.162.806	2.326.098	24.636	2.350.734	1.860.412	1.848.321	9.812.072	12.162.806
9	800020808	C2100	BOGOTA D.C.	1.844.080	6.976.206	8.820.286	786.037	6.356.261	7.142.298	877.040	(31.980)	1.677.988	8.820.286
10	830030037	C2100	BOGOTA D.C.	7.040.045	1.410.216	8.450.261	1.200.036	-	1.200.036	400.000	1.304.382	7.160.225	8.450.261
11	830004184	C2100	BOGOTA D.C.	4.081.370	3.518.969	7.600.339	3.078.868	1.604.534	4.683.402	1.535.000	497.933	2.916.937	7.600.339
12	860516418	C2100	BOGOTA D.C.	4.038.262	2.781.361	6.819.623	2.066.273	4.404.942	6.471.215	177.362	41.993	348.408	6.819.623
13	800002784	C2100	BOGOTA D.C.	5.289.717	1.239.284	6.529.001	1.831.375	236.000	2.067.375	370.000	417.601	4.461.626	6.529.001
14	800198146	C2100	BOGOTA D.C.	5.926.028	549.468	6.475.496	788.161	958.541	1.746.702	500.000	402.785	4.728.794	6.475.496
15	830072323	C2100	BOGOTA D.C.	4.044.678	2.240.140	6.284.818	2.110.717	-	2.110.717	585.000	836.084	4.174.101	6.284.818

Fuente: Supersociedades 2015; Información procesada por el autor.

Los estados financieros fueron obtenidos de la base de Supersociedades, SIREM, inicialmente se descarga el total de empresas que reportan a la Supersociedades, a partir de allí se seleccionan las empresas por ciudades, clasificación CIIU y por tamaño según activos. (Superintedencia de Sociedadades, s.f.)

De la muestra inicial de empresas PYMES del sector Farmacéutico, se seleccionan según las necesidades del modelo, 36 empresas para el sector de Bogotá que reportaron durante la totalidad de los años objeto de estudio (2011 – 2015) de las cuales ilustramos a continuación 15 de las más representativas según sus activos.

En la tabla anterior se puede observar los indicadores básicos y que son base para calcular el costo de los recursos propios que van a hacer parte del modelo de costo promedio ponderado de capital WACC (Bonilla, 2016), como se puede apreciar la Rentabilidad sobre inversión ROI, se incluyen tasas de interés, la cual es tomada del Banco de la República y corresponde a la tasa de colocación, se toma esta tasa para fuentes de financiación porque es la tasa que promedia tasas semanales, mensuales y anuales y puede representar una fuente responsable para el diseño de modelos; la tasa de impuestos hace referencia al 33% impuesto a la renta que rige para el año 2019; a partir de la información financiera se calcula la estructura financiera (Bonilla, 2016)

Estructura financiera = Total pasivo / Total Activo

Los resultados muestran un comportamiento irregular pues su resultado no presenta resultados cercanos entre las distintas empresas lo que supone falta de control y que además corresponda a una gestión financiera que defina si corresponde a una estructura

Tabla 3. Indicadores y estados financieros ajustados

INDICADORES															
Tasa Interés	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%
Tasa Impuestos	33,00%	33,00%	33,00%	33,00%	33,00%	33,00%	33,00%	33,00%	33,00%	33,00%	33,00%	33,00%	33,00%	33,00%	33,00%
EMPRESA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
ROI	8,55%	2,03%	32,51%	-2,76%	42,89%	2,68%	0,03%	15,20%	-0,36%	15,44%	6,55%	0,61%	6,40%	6,22%	13,30%
Tasa de Interés	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%
ACTIVO	17.380.104	16.510.290	16.063.573	14.857.819	13.017.389	12.557.917	12.472.926	12.162.806	8.820.286	8.450.261	7.600.339	6.819.623	6.529.001	6.475.496	6.284.818
PASIVO	9.315.533	14.874.633	3.185.269	11.293.026	4.734.790	5.807.845	6.220.826	2.350.734	7.142.298	1.790.036	4.683.402	6.471.215	2.067.375	1.746.702	2.110.717
ESTRUCTURA	53,60%	91,20%	19,83%	76,01%	36,37%	46,25%	49,87%	19,33%	80,98%	15,27%	61,62%	94,89%	31,66%	26,97%	33,58%
ACTIVO AJUSTADO	$17.430.237	$16.390.341	$16.080.715	$14.918.595	$13.042.870	$12.589.173	$12.506.405	$12.175.457	$8.858.724	$8.457.204	$7.625.544	$6.854.449	$6.540.127	$6.484.896	$6.296.177
PASIVO	9.342.404	14.947.638	3.188.668	11.339.220	4.744.058	5.822.300	6.237.523	2.353.179	7.173.473	1.791.096	4.698.933	6.504.262	2.070.898	1.749.238	2.114.532
CAPITAL	8.087.834	1.442.703	12.892.047	3.579.375	8.298.812	6.766.873	6.268.881	9.822.278	1.685.300	7.166.108	2.926.610	350.187	4.469.229	4.735.659	4.181.645
VP-ESCUDOS	$50.133	$80.051	$17.142	$60.776	$25.431	$31.256	$33.479	$12.651	$38.438	$6.943	$25.205	$34.826	$11.126	$9.400	$11.359
ROE	18,42%	23,56%	40,55%	-11,50%	67,40%	4,98%	0,07%	18,84%	-1,91%	18,22%	17,07%	12,04%	9,36%	8,52%	20,03%
DEUDA/CAPITAL	115,51%	1036,09%	24,73%	316,79%	57,17%	86,04%	99,50%	23,96%	425,65%	18,02%	160,56%	1857,37%	46,34%	36,94%	50,57%

Fuente: Supersociedades 2015; Información procesada por el autor.

Tabla 4. Rentabilidades sobre inversión – ROI

RENTABILIDAD SOBRE INVERSION (ROI)							
Empresas/años		2015	2014	2013	2012	2011	Promedio Rm
No	NIT	ROA	ROA	ROA	ROA	ROA	
1	860029237	9%	7%	8%	17%	-1%	
2	830110650	2%	31%	23%	5%	6%	
3	830058969	33%	34%	24%	24%	7%	
4	860050321	-3%	-1%	9%	6%	22%	
5	830037497	43%	4%	3%	-4%	23%	
6	800096969	3%	2%	5%	11%	-5%	
7	860001701	0%	16%	13%	3%	10%	
8	830054656	15%	7%	2%	3%	16%	
9	800020808	0%	18%	0%	16%	4%	
10	830030037	15%	-8%	0%	3%	0%	
11	830004184	7%	0%	14%	6%	6%	
12	860526418	1%	6%	6%	3%	1%	
13	800002784	6%	8%	7%	-1%	-2%	
14	800198146	6%	7%	10%	2%	1%	
15	830072323	13%	8%	4%	8%	3%	
Rm		7%	6%	6%	5%	5%	5,84%
RF		7,1%	6,5%	6,8%	8,1%	8,5%	

Fuente: Supersociedades 2015; Información procesada por el autor.

optima de las empresas. Seguidamente se ajusta el activo considerando los beneficios fiscales escudo fiscal)

Finalmente se estima el ROE rentabilidad sobre patrimonio y la relación deuda/ capital, datos que son fundamentales para establecer el costo de los recursos propios con que se están financiando las inversiones. (Bonilla, 2016)

La anterior tabla resume las rentabilidades anuales de las 15 empresas tomadas para el diseño del modelo, y la rentabilidad del sector (Rentabilidad del mercado Rm), a partir de las cuales se estiman las betas para cada una de las empresas y que posteriormente permite hacer el cálculo del costo de los recursos propios y posterior estimación del costo promedio ponderado de capital WACC. (Bonilla, 2016)

Modelo de valoración de activos financieros (capital asset pricing model – CAPM), ajustado

Con base en la información anterior, se procede a calcular los Betas, y betas apalancadas para las empresas del sector

$$\beta = \frac{Cov(R_i, R_m)}{Var R_m} = \frac{retorno}{riesgo} \qquad \beta_a = \frac{\beta}{(1 - impuesto)\frac{Deuda}{Capital}}$$

En la fase siguiente y con base en los betas calculados, se estima el costo de los recursos propios (patrimonio) CAPM ajustado

$$CAPM = r_{libre\ de\ riesgo} + \beta_a\ (r_{mercado} - r_{libre\ de\ riesgo})$$

Los resultados oscilan entre un 26,11% y un 3,80% muestran una variabilidad baja para el sector objeto de estudio, reflejan el comportamiento del sector en especial para las PYMES que no han tenido buenos resultados financiero en los últimos años.

Finalmente, las betas que conforman el Índice General de la Bolsa de Valores de Colombia muestran en su mayoría con un comportamiento menor que 1 con excepción de las empresas del sector minero energético, que durante la vigencia 2015 han aumentado su mayor nivel de riesgo como consecuencia de la caída de los precios del barril de petróleo. (Bonilla, 2016)

Como consecuencia de lo anterior, se puede afirmar que, las empresas del sector

Tabla 5. Capital asset pricing model–CAPM

Capital asset pricing model - CAPM															
EMPRESAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
VARP	0,003001	0,012848	0,008946	0,007890	0,029392	0,002735	0,003500	0,003335	0,006269	0,005836	0,001911	0,000646	0,001637	0,001149	0,001318
COVARIANZA	0,000057	0,000001	0,000555	(0,000534)	0,000751	0,000030	(0,000143)	0,000102	(0,000190)	0,000321	(0,000002)	(0,000011)	0,000232	0,000149	0,000228
Rm	0,000057	0,000057	0,000057	0,000057	0,000057	0,000057	0,000057	0,000057	0,000057	0,000057	0,000057	0,000057	0,000057	0,000057	0,000057
BETA	1,00	0,02	9,71	-9,36	13,14	0,52	-2,51	1,79	-3,33	5,62	-0,03	-0,18	4,06	2,60	3,99
Impuestos T	33%														
Deduda/capital	115,5%	1036,1%	24,7%	316,8%	57,2%	86,0%	99,5%	24,0%	425,6%	18,0%	160,6%	1857,4%	46,3%	36,9%	50,6%
B no Apalancado	1,77	6,96	9,88	(7,23)	13,53	1,09	(1,84)	1,95	(0,47)	5,74	1,04	12,26	4,37	2,85	4,33
B apalancado	2,37	49,30	2,64	(14,35)	6,18	1,63	(0,23)	1,31	(0,35)	1,69	2,12	153,57	2,36	1,71	2,47
RF (2020)	5,70%														
Rm (2015)	5,84%														
CAPM (R propios)	6,02%	12,26%	6,05%	3,80%	6,53%	5,92%	5,67%	5,88%	5,66%	5,93%	5,99%	26,11%	6,02%	5,93%	6,03%

Fuente: Supersociedades 2015; Información procesada por el autor.

requieren su modelo de medición para determinar el costo promedio del capital.

Con base en los resultados se procede al cálculo de WACC

Cálculo del costo promedio ponderado de capital WACC, para las empresas pymes del sector farmacéutico en Bogotá.

Teniendo en cuenta que una empresa utiliza diferentes fuentes de financiamiento, el cálculo del costo de capital se hace mediante la utilización del costo promedio ponderado de las fuentes de financiación. Algunos de los

Factores que afectan el WACC (Weighted Average Cost of Capital) son: tasas de interés o tributarias, la estructura de capital, la política de inversión y política de dividendos.

En el diseño del modelo se procedió a identificar dentro del balance general del sector la financiación con recursos propios y con recursos de terceros, así como la inversión realizada por el sector en un horizonte de 5 años en el período comprendido entre el 2011 al 2015.

Es decir que el activo (Asset), está compuesto por los pasivos (deuda) y por el patrimonio (capital propio): A = E + D. La teoría financiera afirma que los costos de capital deben ser los que reflejen las condiciones del mercado actual, que el peso ponderado del capital (propio o deuda) debe calcularse tomando datos del mercado, no contables; y que el costo de las deudas debe calcularse después de impuestos, reflejando la posibilidad de deducirlos

$$Deuda = \frac{\sum_{i=1}^{n} pasivos_i}{\sum_{i=1}^{n} activos_i} \quad Capital = \frac{\sum_{i=1}^{n} patrimonio_i}{\sum_{i=1}^{n} activos_i}$$

En el cálculo del costo de capital de la empresa se hace más difícil el cálculo del capital propio, por lo que se utilizan diferentes métodos propuestos a lo largo del tiempo en la teoría económica. A continuación, se detallan las variables del

Tabla 6. Costo promedio ponderado de capital – WACC

COSTO PROMEDIO PONDERADO DE CAPITAL; TASA MINIMA DE RENDIMIENTO; TASA DE DESCUENTO O WACC															
EMPRESAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
FINANCIACIÓN	9.342.404	14.947.638	3.188.668	11.380.220	4.744.058	5.822.300	6.237.523	2.358.179	7.173.413	1.291.096	4.698.983	6.504.262	2.070.898	1.749.138	2.114.532
RECURSOS PROPIO	8.087.834	1.442.700	12.892.047	3.579.375	8.298.812	6.766.873	6.268.881	9.822.278	1.685.300	7.166.108	2.926.610	350.187	4.469.229	4.735.659	4.181.645
INVERSIÓN	17.430.237	16.390.341	16.080.715	14.918.595	13.042.870	12.589.173	12.506.405	12.175.457	8.858.714	8.457.204	7.625.544	6.854.449	6.540.127	6.484.895	6.296.177
TEA(Antes de(T)de	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%	10,40%
capm	6,02%	12,26%	6,05%	3,80%	6,53%	5,92%	5,67%	5,88%	5,66%	5,93%	5,99%	26,11%	6,02%	5,93%	6,03%
TEA(despues de(T)c	6,97%	6,97%	6,97%	6,97%	6,97%	6,97%	6,97%	6,97%	6,97%	6,97%	6,97%	6,97%	6,97%	6,97%	6,97%
capm	6,02%	12,26%	6,05%	3,80%	6,53%	5,92%	5,67%	5,88%	5,66%	5,93%	5,99%	26,11%	6,02%	5,93%	6,03%
PARTICIPACIÓN de	53,60%	91,20%	19,83%	76,01%	36,37%	46,25%	49,87%	19,33%	80,98%	15,27%	61,62%	94,89%	31,66%	26,97%	33,58%
PARTICIPACIÓN pat	46,40%	8,80%	80,17%	23,99%	63,63%	53,75%	50,13%	80,67%	19,02%	84,73%	38,38%	5,11%	68,34%	73,03%	66,42%
WACC	6,53%	7,43%	6,24%	6,21%	6,69%	6,41%	6,32%	6,09%	6,72%	6,09%	6,59%	7,95%	6,32%	6,21%	6,35%

Fuente: Supersociedades 2015; Información procesada por el autor.

CAPM, Modelo elegido para estimar, los costos del capital propio.

$$CAPM = r_{libre\ de\ riesgo} + \beta_{\alpha}\ (r_{mercado} - r_{libre\ de\ riesgo})$$

Los resultados de la investigación permiten establecer que es viable el diseño del modelo a partir de los estados financieros de las empresas y siguiendo el procedimiento propuesto para el cálculo del CAPM y la aplicación tradicional del cálculo del costo promedio ponderado de capital WACC.

Como se puede visualizar en la figura, el WACC del sector presenta un comportamiento estable cuyo valor fluctúa entre 6,09% y 7,95%.

Cabe resaltar, que el WACC del sector ha estado equiparable con la tasa de renta fija del sector financiero cuya variación ha estado entre un 5% a un 6%

Ilustración 5. Costo promedio ponderado de capital – WACC

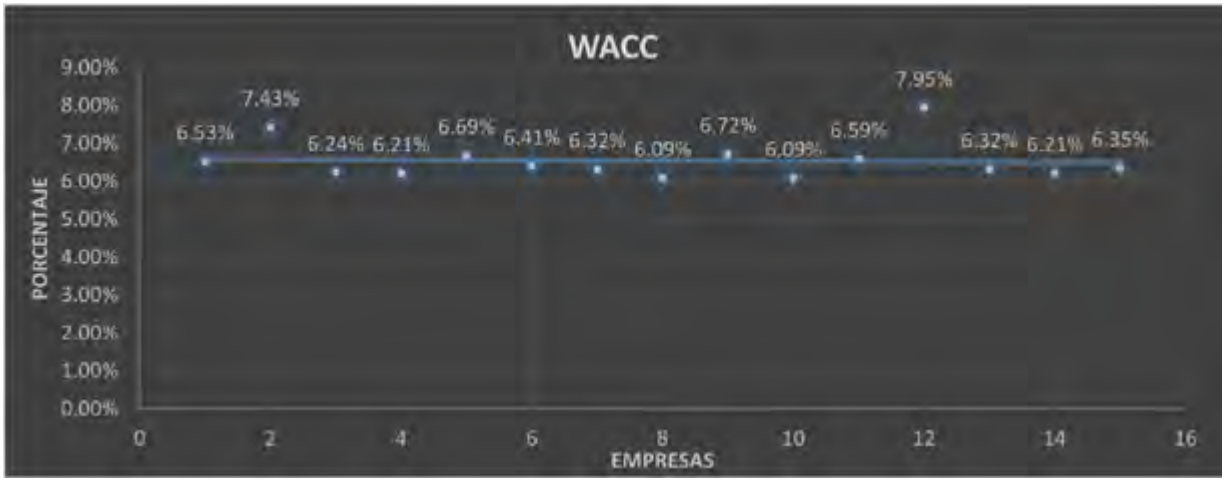

Fuente: propia de autor

Se recomienda la implementación del modelo que resulta relativamente sencillo de diseñar y de interpretar y solo requiere de cuidado en el diseño de los estados financieros, una buena lectura de la información uy de los resultados finales y hacer una cuidadosa gestión estratégica financiera en todos los aspectos claves del negocio.

VII. Conclusiones.

El Sector farmacéutico, es un sector necesario en la economía del país, presentando en los últimos años un crecimiento constante y generación de valor.

En los últimos años se ha incrementado sustancialmente la importación de productos farmacéuticos, así mismo, algunas multinacionales han comprado grandes empresas nacionales.

Adicionalmente, la innovación y en conjunto con la tecnología e investigación marcan la pauta en este mercado lo que puede prestarse para ser un sector oligopólico, que limita la entrada de nuevos laboratorios dedicados a la creación de productos genéricos

No obstante, se debe trabajar fuertemente para acabar con las brechas y barreras que pueden afectar el crecimiento e impulsar más la inversión en las empresas que pertenecen a este sector.

Se puede concluir que, el Modelo del Costo Promedio Ponderado de Capital es una herramienta que permite identificar y analizar oportunidades de mejora e inversión en diferentes compañías pudiendo así, evaluar la operación financiera y ayudar a la toma de decisiones con el fin de incrementar las utilidades.

VIII. Bibliografia

Bonilla, Y. M. (2016). Modelo para estimar el costo de uso de capital (WACC) para las empresas pymes del sector industria caucho y plastico de la de Bogotá. *Universidad Santo Tomas*.

Campos, S., Castro, M., Cuy, M., & Ferrer, G. (Junio de 2005, Junio). CAPM en Mercados Emergentes. *Master en Mercados Financieros*. Obtenido de https://www.bsm.upf.edu/documents/mmf/04_01_capm.pdf

DANE. (2013). *Encuesta anual manufacturera (EAM) Históricos*. Obtenido de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-anual-manufacturera-enam/eam-historicos

Duque Oliva, E. J., & Báez Roa, M. (27 de 02 de 2012). *El efecto de los impuestos sobre el costo de capital: estudio del caso almacenes éxito s.a. (2006 -2010)**. Obtenido de http://www.scielo.org.co/pdf/rfce/v20n2/v20n2a14.pdf

El Blog salmon. (2012). *El CAPM, un Modelo de Valoración de Activos Financieros*. Obtenido de https://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/el-capm-un-modelo-de-valoracion-de-activos-financieros

Escobar Moscoso, J., & Sepúlveda Rivillas , C. I. (2014). Costo de Capital: Conceptos y Aplicaciones. En J. Moscoso Escobar, & C. I. Sepúlveda Rivillas, *Costo de Capital: Conceptos y Aplicaciones* (págs. 12-13-14-15). Medellín: Editorial L Vieco SAS.

Fernandez Fiant, M. A. (2017). *Relación entre la estructura financiera de una empresa y la influencia en su valoración. Revisión bibliográfica y análisis empírico.* Obtenido de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/171803/TFM_2017_FernandezFiant_MariaAgustina.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ferrer, M. A., & Tresierra Tanaka, A. (2009). *Las Pymes y las teorias modernas sobre estructura de capital*. Obtenido de http://www.ucla.edu.ve/dac/compendium/revista22/Articulo_4.pdf

Invest in Bogotá. (24 de Enero de 2020). *Farmacéuticos.* Obtenido de Invest in Bogotá: https://es.investinbogota.org/sectores-de-inversion/farmaceuticos-en-bogota

Lopez Dumrauf, G. (2013). *Finanzas Corporativas: Un enfoque Latinoamericano* . Paraguay: Alfaomega Grupo Editor Argentino SA.

Mary, L. C. (2018). Estudio sobre bioeconomia. En L. C. Mary, *Como fuente de nuevas industrias basadas en el capital natural de Colombia fase II* (págs. 8-10). Medellin.

Moscoso Escobar, J., & Sepúlveda Rivillas, C. I. (2014). Costo de Capital: Conceptos y Aplicaciones. En J. M. Rivillas, *Costo de Capital: Conceptos y Aplicaciones.* (págs. 12-13-14-15). Medellín: Editorial L Vieco SAS.

Pachón Palacios, M. L. (2004). *Modelo alternativo para calcular el costo de los recursos propios.* Bogotá: Ediciones EAN.

Portafolio. (22 de Abril de 2018). *Importaciones de acero y hierro crecieron 28% entre enero y febrero.* Obtenido de https://www.portafolio.co/economia/importaciones-de-acero-y-hierro-crecieron-28-entre-enero-y-febrero-516433

Procolombia. (2018). Obtenido de CIFRAS DEL MERCADO FARMACÉUTICO: https://procolombia.co/compradores/es/explore-oportunidades/cifras-del-mercado-farmaceutico

Revista de Logistica. (24 de Septiembre de 2016). *La industria en Colombia ¿Cómo vamos?* Obtenido de Revista de Logistica: https://revistadelogistica.com/informes-especiales/la-industria-en-colombia-como-vamos/

Revista Dinero. (2019). *5000 Empresas*.

Rivera Godoy, J. A. (6 de Febrero de 2002). *Teoría sobre la estructura de capital.* Obtenido de Teoría sobre la estructura de capital: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232002000300002&lng=en&tlng=es.

Superintedencia de Sociedadades. (s.f.). *Sirem Estados Financieros y Gastos de Intereses*. Obtenido de https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/estudios_financieros/Paginas/sirem.aspx

4 Responsabilidad ambiental empresarial como base para la formación en ciencias económicas, administrativas y contables

Autor: Anyi Katerin Perdomo Trujillo

Estudiante de Administración de Empresas, Auxiliar de investigación
Grupo de Investigación: Gestión, Organizaciones y Sociedad

Investigador: María Teresa Holguín Aguire

mariat.holguina@unilibre.edu.co
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Universidad Libre, Bogotá

Resumen

El siguiente artículo tiene por objeto realizar una reflexión crítica sobre el papel de las organizaciones y los profesionales de las ciencias económicas, administrativas y contables frente a las causas y consecuencias de problemas que ocupan de manera urgente a la sociedad actual como el calentamiento global, la explotación y agotamiento de los recursos naturales, la extincion de especies de fauna y flora, la desertificación de los suelos, y la contaminación generalizada del aire en las zonas urbanas a causa del uso desenfrenado de los combsutibles fósiles, entre otros.

Dicha reflexión critica se central en la importancia de la naturaleza dentro de la sociedad y la economia. Colombia es el segundo pais con mayor biodiversidad en el mundo y sin embargo el pensamiento antropocentrico que prevalece en los desarrollistas esta poniendo limites a muchas especies que han entrado en vulnerabilidad por la afectación de sus ecosistemas.

La afectación del ambiente trae repercusiones no solo para el ambiente en si mismo sino para la sociedad y

para su economía, ya que sin naturaleza el pais entraria en una crisis de pobreza extrema, hambre, desigualdad, inseguridad, insalubridad, entre otros muchos males que enfrentaría por ignorar la dependencia absoluta que el ser humano tiene por los ecosistemas y los recursos que estos le proveen tanto para su propia supervivencia como para como para la obtención de todo tipo de insumos y materias primas necesarias para el desarrollo de la economía. Situación sobre la cual que es importante y urgente concientizar a la sociedad y organizaciones.

Colombia es uno de los paises que promotores de la Agenda Mundial 2030, la cual tiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), enfocados a la búsqueda del desarrollo equilibrado del ambiente, la sociedad y la economía, con el fin de contribuir a un cambio que mejore la calidad de vida del ser humano y de las demás especies y disminuya el impacto ambiental en el corto, mediano y largo plazo, creando estrategias de planeación y políticas que transformen el pensamiento y la gestión, dentro y fuera de las organizaciones.

Para contribuir con esos objetivos y motivar al compromiso de los sectores privados y públicos dentro de sus estrategias de operación, la Organización de Naciones Unidas cuenta con la herramienta de "Pacto Global de responsabilidad social creado en 1999" el cual tiene como meta que las organizaciones operen de manera responsable bajo diez principios de alineamiento estratégico dentro de los procesos de operación, implementando medidas innovadoras que creen valor sostenible, brindando oportunidades de alianza empresarial para el crecimiento económico y cuidando el planeta. De igual forma cuenta con la ISO26000 de Responsabilidad Social Empresarial una norma voluntaria que permite apalancar los propósitos estratégicos de las organizaciones en esta materia.

Es importante que el profesional de las Ciencias Económicas y en particular el Administrador de Empresas fortalezca su formación y reflexione críticamente sobre su responsabilidad social ambiental para cambiar el pensamiento financiero a un pensamiento verde que priorice la a naturaleza, lo cual traerá beneficios para la organización no solo mejorando la calidad de vida de sus empleados y la sociedad sino tambien reducciendo costos y gatos innecesarios por derroches y despercio de de materia prima, energía eléctrica, recurso hídrico, combustibles y todo tipo de insumos, lo cual generará ahorros y mayores ingresos para la organización.

Palabras claves

Responsabilidad social, desarrollo sostenible, gestión ambiental, impacto ambiental, calentamiento global, cambio de pensamiento, costos ambientales, cuidado del planeta.

Abstract

The following article aims to make a critical reflection on the role of organizations and professionals in economic, administrative and accounting sciences against the causes and consequences of problems that urgently occupy current society such as global warming, the exploitation and depletion of natural resources, extinction of species of fauna and flora, desertification of soils, and widespread air pollution in urban areas due

to the unbridled use of fossil fuels, among others.

This critical reflection focuses on the importance of nature within society and the economy. Colombia is the second country with the greatest biodiversity in the world and yet the anthropocentric thinking that prevails in the developmentalists is putting limits on many species that have been vulnerable due to the impact of their ecosystems.

The impact of the environment has repercussions not only for the environment itself but for society and its economy, since without nature the country would enter into a crisis of extreme poverty, hunger, inequality, insecurity, unhealthiness, among many other evils that would face to ignore the absolute dependence that the human being has for the ecosystems and the resources that they provide both for their own survival and for obtaining all kinds of inputs and raw materials necessary for the development of the economy. Situation on which it is important and urgent to raise awareness in society and organizations.

Colombia is one of the countries that promotes the 2030 World Agenda, which has 17 Sustainable Development Goals (SDGs), focused on the search for a balanced development of the environment, society and the economy, in order to contribute to a change that improves the quality of life of human beings and other species and reduces the environmental impact in the short, medium and long term, creating planning strategies and policies that transform thinking and management, inside and outside organizations.

In order to contribute to these objectives and motivate the commitment of the private and public sectors within its operational strategies, the United Nations has the tool of "Global Social Responsibility Pact created in 1999" which has as its goal that organizations operate responsibly under ten principles of strategic alignment within the operation processes, implementing innovative measures that create sustainable value, providing opportunities for business alliance for economic growth and taking care of the planet. Similarly, it has the ISO26000 Corporate Social Responsibility, a voluntary standard that allows leveraging the strategic purposes of organizations in this area.

It is important that the professional of the Economic Sciences and in particular the Business Administrator strengthen his training and critically reflect on his environmental social responsibility to change the financial thought to a green thought that prioritizes the nature, which will bring benefits for the organization not only improving the quality of life of its employees and society but also reducing unnecessary costs and cats for waste and contempt for raw materials, electricity, water resources, fuels and all kinds of inputs, which will generate savings and greater income for the organization.

Keywords

Social responsibility, sustainable development, environmental management, environmental impact, global warming, change of thinking, environmental costs, care of the planet.

Introducción

La falta de conciencia sobre el cuidado de la naturaleza y los consecuentes problemas generados por la priorización de la economía como centro del desarrollo humano ha causado en los últimos años grandes acontecimientos negativos para el planeta y en consecuencia para la humanidad.

Diversos problemas ambientales aquejan de manera directa a nuestro país, es así, que Colombia es el segundo país de Latino América con más contaminación en el aire a causa de la utilización de combustibles fósiles y la quema de basura (Rodríguez, 2018), las inundaciones y deslizamientos de tierra han causado afectaciones en 97% de los departamentos del país, los cuales traen repercusiones sociales y económicas (El Tiempo, 2019), los incendios forestales causados por las sequias han acabo ecosistemas, además de la contaminación en el aire a causa de las partículas de humo, actualmente el 29,97 % de las zonas boscosas se encuentran todavía en riesgo (Aguirre, 2020), estas son algunas de las consecuencias solo en el país, por la falta de interés, desinformación y conciencia de la sociedad, donde políticos, profesionales, ciudadanos, todos, tenemos la responsabilidad de tomar acciones para mitigar el impacto de las acciones antrópicas.

La limitación que existe actualmente de los recursos naturales y los cambios en el clima, generan entre otras cosas, pérdidas económicas y profundizan la brecha entre la oferta y la demanda, situación que las organizaciones podrían convertir en una oportunidad aportando al cambio del pensamiento capitalista del ser humano hacia la concientización ecológica, la producción y consumo responsable con estrategias de desarrollo tecnológico e innovación, que ofrezcan productos y servicios amigables con el ambiente para satisfacer las necesidades del consumidor, y a su vez generar beneficios económicos y contribuir a resolver gran parte de los problemas ambientales que enfrenta hoy por hoy la sociedad.

Las empresas juegan un papel fundamental en el ambiente ya que estas son las principales generadoras de contaminación debido a sus procesos ineficientes en toda la cadena de valor, desde la extracción de materias primas hasta el producto final. Por ello, es importante la reflexión y concientización de todos los stakeholders que hacen parte de la empresa, desde el presidente de la organización, su junta directiva, el personal administrativo, de servicios y de seguridad, proveedores, clientes, entre otros, ya que el mercado moderno se enfrenta a constantes cambios y a consumidores cada vez más exigentes, que están a la vanguardia en sostenibilidad.

El Pacto mundial de responsabilidad social – RS de Naciones Unidas, hace referencia a la responsabilidad de las organizaciones en cuatro ámbitos: Derechos Humanos, Bienestar laboral, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción, como estrategias claves para dar mayor a las diversas formas de negocio y empresas (Pacto Global RedColombia, 2020). De allí que naciera en 2004 la norma ISO26000 para que las empresas se acojan voluntariamente a incorporar la RS en la estrategia corporativa. Y posteriormente como parte de un plan de desarrollo mundial en el mismo sentido nacen los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM, que posteriormente en 2015 se refirmaran y se ampliaran con

mayor profundidad incorporando objetivos ambientales de manera explica con la Agenda 2030.

La responsabilidad Social Empresarial

Colombia atraviesa una necesidad apremiante de modificar su estándar social y de convertirse en un estado más igualitario y con mayores oportunidades de crecimiento, educación y bienestar, poniendo como prioridad la conservación del ambienta, por ello es necesario empezar a realizar un cambio de razonamiento desde el punto de vista organizacional, para contribuir al equilibrio de la naturaleza, y a su vez potenciar el desarrollo económico del país sustentando así la calidad de vida de la sociedad y de las demás especies que en últimas son las que garantizan la permanencia del ser humano en el planeta.

Es importante que las organizacionales consideren dentro de dentro de sus proyectos los riesgos medioambientales que pueden generar a corto, mediano y largo plazo, como los expone Ruiz (2013), la extracción de recursos naturales no renovables como la minería y los hidrocarburos son cada vez más acelerados, ocasionando repercusiones a la naturaleza y atrayendo la corrupción al país. Por otro lado, el agotamiento de los recursos naturales está generando un enorme déficit, un artículo de BBC News Mundo (2019), indica que el ser humano esta utilizando los recursos de la naturaleza 1,75 veces más rápidamente de lo que los ecosistemas pueden regenerar, causando una creciente contaminación por los desechos acumulados, entre ellos dióxido de carbono en la atmósfera, culpable entre otros, del efecto invernaderos y del calentamiento global.

La incorporación de la responsabilidad social dentro de los planes estrategicos de las organicaciones, como lo indica la Norma ISO 26000, busca que se reduzcan y mitiguen los impactos ambientales que se puedan generar a raiz de la produción y operación de sus actividades, ademas de que se exploren nuevos metodos para incrementar el beneficio economico y financiero, innovar en teconologia limpia, mejorar la competitivdad empresarial, reducir los costos de ineficiencia, mejorar la imagen de su marca atrayendo asi a nuevos consumidores, y abriendo la brecha para atraer nuevos negocios y a lianzas. La Norma ISO 26000, propone a las empresas que,

> "Al aplicar la ISO 26000, las organizaciones deben tener en cuenta la diversidad social, ambiental, legal, cultural, política y organizacional, así como las diferencias en las condiciones económicas, y al mismo tiempo ser coherentes con las normas internacionales de comportamiento" (Organización Internacional, 2014)

Hoy por hoy la responsabilidad social empresarial está tomando cada vez más fuerza dentro de las organizaciones debido a diferentes transformaciones que se han dado en el entorno social, como lo son los constantes cambios en el mercado debido a la globalización, lo que ha llevado a cambiar la percepción anticuada de las empresas, a implementar nuevos hábitos en las áreas de trabajo y en el modelo de creación de valor para una producción y economía sostenible.

El desarrollo empresarial de cara a los ODS

Ante la problemática ambiental ya expuesta anteriormente los diferentes sectores económicos y la sociedad en su conjunto tienen grandes retos. Colombia es uno de los 193 países que hacen parte de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS) con 179 metas, enfocados en cinco aspectos fundamentales: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas (Naciones Unidas, 2018).

Muestra de ello se evidencia en el informe "Unidos por los ODS" elaborado por Schönrock, Rodríguez , Vaca , & Gallego (2018) donde realizaron un estudio a 19 empresas colombianas que llevaron a cabo la incorporación en algunas de sus metas a través de los 17 ODS.

Dentro de los objetivos empresariales estudiados para alcanzar esas metas, las organizaciones tienen como enfoque buscar patrones de consumo y producción sostenibles para así contribuir a incorporar una mente verde al emprender un negocio (objetivo 12). "Una de las estrategias fue reducir el método de eliminación de residuos peligrosos los cuales son incinerados en promedio de 53.3%, mientras el 75.5% de los residuos no peligrosos son reciclados hasta el final de su ciclo de vida, por lo tanto las organizaciones están ejecutando proyectos que dispongan de prácticas sostenibles durante toda su cadena de valor del producto, incluyendo la participación activa de la comunidad a través de la optimización de recursos, la realización de campañas ambientales y la construcción del tejido social" (Schönrock, Rodríguez , Vaca , & Gallego, 2018).

Otro de los objetivos tomados es la medida urgente para combatir el cambio climático y sus impactos (Objetivo 13), donde el "47.4% de las empresas tienen operaciones en zonas de gran valor para la biodiversidad, los cuales generan impactos significativos de forma negativa y positiva, sobre el entorno. Dentro de los cuales, se destaca la pérdida o restauración de hábitats. Las empresas manifestaron que el principal criterio de selección de proveedores es la aplicación de procesos operativos y comerciales sostenibles con 39.3%. A su vez, el criterio de incorporación de buenas prácticas para la protección de especies flora y fauna está en 14.3%" (Schönrock, Rodríguez , Vaca , & Gallego, 2018).

Como se puede observar la naturaleza y la organización juegan finalmente en el mismo equipo, la división tradicional entre ecosistema organizacional y ecosistema natural es un error. La actividad industrial del hombre no debe oponerse a la naturaleza, sino que aquella forma parte de esta y, en un proceso dinámico deben adaptan mutuamente. El individuo encargado de una empresa debe ser responsable de la existencia de un único ecosistema con recursos limitados, por ello en la actualidad, la implementación de la gestión ambiental es un elemento decisivo para el futuro y la competitividad, teniendo en cuenta la necesidad de reconversión verde empresarial (Braun & Bauer, 1996).

El actuar inconsciente puede traer problemas no solo económicos si no de imagen corporativa, es así que organizaciones como Petrobras Colombia Combustibles S.A, Permoda Ltda y Grasco Ltda, en el año 2016 fueron sancionadas por los daños ambientales que estaban causando en la

Ciudad de Bogotá, debido a la contaminación de agua y suelo con hidrocarburos (El Tiempo , 2016).

Se ha hecho normal que organizaciones como las mencionadas y muchas otras comentan esta clase de errores ya sea por la falta de conocimiento o la poca importancia que le dan a los efectos ocasionados al ambiente con sus acciones irracionales, las cuales desencadenan igualmente problemas sociales y económicos de forma inmediata.

En Colombia los modelos proteccionistas, aquellos que favorecen el desarrollo industrial nacional y la globalización de la economía colombiana han afectado los recursos naturales (Sanchez, 2002) pues los interpretan como capital natural con potencial de explotación. Aun a pesar de ser uno de los países más ricos en biodiversidad biológica del mundo, debido a la variedad de especies y diversidad en sistemas ecológicos, dicha riqueza no es suficientemente reconocida y al contrario se da un manejo inadecuado de sus recursos (Portafolio, 2010), estas actividades humanas asociadas al crecimiento económico pueden llegar a degradar los ecosistemas destruyendo el patrimonio natural.

Dimensión económica, social y ambiental dentro de la Universidad Libre

Es de aclarar que cuando se hace alusión a las organizaciones las instituciones de educación superior no quedan fuera de este escenario de conservación máxime su responsabilidad en la formación y transformación de la sociedad, de allí que se busque a través de este artículo también reflexionar críticamente sobre el papel de los profesionales en el desarrollo sostenible del país para un desarrollo social y económico con responsabilidad social.

La Universidad Libre como institución de educación superior y dentro su contexto liberal busca desarrollar dentro de la institución la responsabilidad social y crear conciencia en los estudiantes frente al impacto ambiental generado por la actividad humana, desarrollando programas de responsabilidad social universitaria (RSU) basados en los 17 objetivos de desarrollo sostenible plasmados en la Agenda 2030, en los que busca erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para toda la sociedad, creando programas que motivan a los estudiantes al progreso social e innovador a través del conocimiento y la investigación en toda la Universidad.

La inclusión de la dimensión ambiental dentro de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, en particular en los profesionales del Programa de Administración de Empresas es fundamental para replantear el papel profesional de los futuros egresados, con miras a cambiar la percepción del beneficio económico centrado únicamente en el valor monetario de las cosas sin importar los impactos negativos a la naturaleza por procesos de producción ineficientes como el desperdicio de materia prima, energía, agua entre otros, hacia la percepción del beneficio ambiental, en el cual se pueden utilizar procesos limpios y amigables con el planeta que pueden generar un valor agregado tanto interna como externamente en la organización creando una ventaja competitiva.

La implementación de herramientas de gestión ambiental en una organización es importante ya que "resuelve, mitiga y previene los problemas de carácter ambiental para lograr un bienestar y equilibrio armónico entre las empresas, la sociedad y la naturaleza, de tal manera que mejora la calidad de vida y se mantengan la disponibilidad de los recursos utilizando nuevas técnicas, medios y actividades que eviten alteraciones en el ecosistema" (Martin, 2015), y busca alternativas preventivas que conlleven a obtener beneficios económicos para la empresa, la sociedad y preservación el ambiente.

Principio Número 1 PRME	**Propósito:** Vamos a desarrollar las capacidades de los estudiantes para que sean futuros generadores de valor sostenible para los negocios y la sociedad en general y para trabajar por una economía mundial incluyente y sostenible.
Principio Número 2 PRME	**Valores:** Se van a incorporar en nuestras actividades académicas y programas de estudio los valores de la responsabilidad social global, tal descritos en iniciativas internacionales como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
Principio Número 3 PRME	**Método:** Crearemos marcos educativos, materiales, procesos y entornos que hagan posibles experiencias efectivas de aprendizaje para un liderazgo responsable.
Principio Número 4 PRME	**Investigación:** Vamos a participar en la investigación conceptual y empírica que permita mejorar nuestra comprensión sobre el papel, la dinámica y la repercusión de las empresas en la creación de valor social, ambiental y económico sostenible.
Principio Número 5 PRME	**Asociación**: Vamos a interactuar con los gestores de las corporaciones empresariales para ampliar nuestro conocimiento de sus desafíos en el cumplimiento de las responsabilidades sociales y ambientales y para explorar conjuntamente los modos efectivos de enfrentar estos desafíos.
Principio Número 6 PRME	**Diálogo:** Facilitaremos y diálogo de apoyo y debate entre educadores, estudiantes, negocios, gobierno, consumidores, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y otros grupos interesados, en temas críticos relacionados con la responsabilidad social global y la sostenibilidad.

Fuente: Pacto Global (2020).

Actualmente Colombia hace parte de la Red Pacto Global y por tanto asume igualmente los Principios para la Educación Responsable en Gestión (PRME), los cuales son incentivados por las Naciones Unidas para las instituciones académicas relacionadas con la gestión, escuelas de negocios, universidades, desde los cuales se aporta igualmente al cumplimiento de los ODS para promover la sostenibilidad y responsabilidad social en los profesionales, entendiendo que la RS no es solo una labor de las organizaciones, lo es también de los individuos para adoptar buenas prácticas de gestión, de investigación y liderazgo sostenible, bajo 6 principios a saber:

En coherencia con los llamados nacionales e internacionales para la formación responsable el plan de estudio de la carrera de Administración de Empresas se encuentra dividida por 3 áreas de formación (Básica, Profesional y Socio-Humanística), en las cuales se requiere desarrollar proyectos pedagógicos que inciten a los estudiantes al cambio de pensamiento sobre las problemáticas actuales, entre ellas y una de las más importantes para la carrera el análisis del impacto ambiental de las organizaciones, ya que abarca las dimensiones, económica, socio-cultural y ambiental, que forjan al estudiante a tener un cambio de mentalidad hacia las nuevas tendencias como los cambios constates en el mercado y las brechas entre oferta y demanda las cuales se hacen cada vez más competitivas y exigentes, invitando al estudiante abrir su mente hacia nuevos

conceptos para así poder facilitar soluciones inmediatas a problemas cotidianos, implementar estrategias de creación de proyectos sostenibles y sustentables que vayan acorde a las exigencias del nuevo mercado, los mercados verdes, los cuales juegan un papel importante para generar crecimiento económico del país y de la organización misma, todo ello basados en el conocimiento y análisis interdisciplinar de cada asignatura según el semestre, de allí que se viene trabajando desde la línea de investigación de Cultura y Ambiente en una guía de ambientalización curricular para acompañar al profesorado en la inclusión de la dimensión ambiental de manera transversal .

Conclusión

Las empresas y la economía son un factor importante no solo para el crecimiento económico del país sino también para mejorar la calidad de vida del ser humano y la preservación del medio ambiente, con buenas prácticas de fabricación y de consumo, por ello es de gran trascendencia que las organizaciones se preocupen por reflexionar sobre la importancia de la gestión ambiental y los aportes que pueden lograr con un responsabilidad social, hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible contemplados en la agenda 2030 de la ONU, de los cuales se busca un mundo partiendo de la innovación y el emprendimiento hacia nuevas ideas sostenibles que aportan al benéfico de la organización y del ambiente.

Países como Colombia, los cuales son ricos en biodiversidad están siendo explotados con malos recursos lo cual está generando al planeta un impacto negativo, actualmente las organizaciones han sacado provecho de los recursos naturales afectando así a la economía y la sociedad ya que todos los malos hábitos van a traer consecuencias grabes un en futuro.

Sin naturaleza la economía no funcionaría, las empresas y la sociedad entrarían en crisis, debido a que un sinfín de actividades realizadas por el ser humano dependen de estos recursos, que al agotarse tardarían miles de años en volverse restaurar, además de las afectaciones que ha generado el cambio climático que trae perdidas sociales y económicas y la contaminación a los ecosistemas, afectaciones que cada vez se hacen más visibles.

Como administradores de empresas es importante no solo hacer reflexión sobre las problemáticas que trae el impacto ambiental sino también poder transmitir ese conocimiento sostenible a los colaboradores en cada área de la organización y demás grupos interesados, haciendo un cambio de cultura al interior de la organización y a su vez a factores exteriores como lo son los proveedores y los consumidores, concientizando dejar los hábitos cotidianos que general un impacto ambiental irreversible.

Bibliografía

Aguirre, R. (8 de enero de 2020). *El 29,97 % de Colombia está en riesgo de incendios forestales*. Recuperado el Febrero de 2020, de https://www.elcolombiano.com/colombia/el-2997-de-colombia-esta-en-riesgo-de-incendios-forestales-OE12256923

BBC News Mundo. (29 de Julio de 2019). *Día del Sobregiro de la Tierra 2019: cómo puede ser*

que en 7 meses ya hayamos consumido todos los recursos naturales de la Tierra disponibles para un año. Recuperado el Febrero de 2020, de https://www.bbc.com/mundo/noticias-49157963

Braun, S., & Bauer, K. (1996). *El medio ambiente y la getsion empresarial*. Recuperado el Enero de 2020, de http://www.edpcollege.info/ebooks-pdf/ecoempresa.pdf

El Tiempo . (17 de Noviembre de 2016). *Estas son las ocho empresas multadas por daños ambientales en Bogotá*. Recuperado el Enero de 2020, de https://www.eltiempo.com/bogota/petrobras-permoda-y-otras-empresas-sancionadas-por-danos-ambientales-56989

El Tiempo. (20 de Mayo de 2019). *Temporada invernal en Colombia deja 69 muertos y 53.000 afectados*. Recuperado el febrero de 2020, de https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/temporada-de-lluvias-en-colombia-69-muertos-y-53-mil-afectados-367600

Martin, H. (2015). Repercución de la gestión ambiental en el empresariado y la economia global. *VIALIBRE*, 62.

Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago.

Organización Internacional. (2014). *Guia de Respondabilidad Social.* Recuperado el Febrero de 2020, de iso.org/files/live/sites/isoorg/files/store/sp/PUB100258_sp.pdf

Pacto Global. (2020). *SEIS PRINCIPIOS PARA LA EDUCACIÓN RESPONSABLE EN GESTIÓN PRME.* Recuperado el FEBRERO de 2020, de PRME: https://www.pactoglobal-colombia.org/prme/prme.html

Pacto Global RedColombia. (2020). *Pacto Global*. Recuperado el Febrero de 2020, de https://www.pactoglobal-colombia.org/pacto-global-colombia/que-es-pacto-global-colombia.html

Peña, D. (2018). *Responsabilidad social empresarial en Colombia, una visión actual frente a Latinoamérica y España.* Recuperado el febrero de 2020, de Universidad Nacional de Colombia: http://bdigital.unal.edu.co/69875/1/15445398.2018.pdf

Portafolio. (29 de Noviembre de 2010). *Biodiversidad y su valor económico real en Colombia, el más rico en biodiversidad biológica del mundo* . Recuperado el Enero de 2020, de https://www.portafolio.co/economia/finanzas/biodiversidad-economico-real-colombia-rico-biodiversidad-biologica-mundo-442068

Rodríguez, J. (28 de Noviembre de 2018). *Colombia, segundo país con mayor contaminación en el aire*. Recuperado el Enero de 2020, de Uniminuto radio : uniminutoradio.com.co/colombia-segundo-pais-con-mayor-contaminacion-en-el-aire/

Ruíz, J. (9 de Diciembre de 2013). *Recursos naturales no renovables: Oportunidades y riesgos*. Recuperado el Febrero de 2020, de https://sostenibilidad.semana.com/blog/articulo/recursos-naturalesn-renovables-colombia/30175

Schönrock, P., Rodríguez , F., Vaca , M., & Gallego, J. (2018). *Unidos por las ODS aporte de nuestras empresas.* Obtenido de http://cepei.org/wp-content/uploads/2019/10/Unidos-por-los-ODS-es.pdf

Sanchez, G. (Marzo de 2002). *Desarrollo y medio ambiente: una mirada a Colombia.* Recuperado el Enero de 2020, de Fundación Universidad Autónoma de Colombia: http://uac1.fuac.edu.co/revista/M/seis.pdf

5 La estimación del costo de capital y su impacto en las decisiones financieras

Autor: Nathalia Hernández Castillo,
Estudiante de Contaduría Pública, Auxiliar de investigación
Grupo de Investigación: Gestión, Organizaciones y Sociedad
Investigador: Miguel Alba Suárez
miguel.albas @unilibre.edu.co
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Universidad Libre, Bogotá

Resumen

El presente documento busca mostrar la importancia del costo de capital en la toma de decisiones financieras, realizando inicialmente un análisis conceptual de los dos términos y posterior a ello se procede a exponer la relación que hay entre sí junto con la influencia marcada por el capital del trabajo en las diferentes decisiones financieras.

Para lograrlo, se toma en cuenta la manera como se define el costo promedio de capital y se realiza una revisión propia de la naturaleza del modelo matemático que lo configura, mostrando así la relación de los diferentes factores de inversión en la estimación del costo promedio ponderado de capital (WACC por sus siglas en ingles). Para de esta manera aclarar y comprender la importancia de cada una de las decisiones financieras futuras.

Para finalizar, se hace una revisión básica de la situación actual colombiana y se procede a estudiar las causas que han ocasionado la situación económica actual y así, posteriormente hacer una revisión de los diferentes métodos de autocuidado que se debe tener en cuenta

a la hora de tomar la decisión de inversión de un ente económico.

Palabras clave

Costo de capital, decisiones financieras, WACC, situación económica, situación financiera, métodos de inversión.

Abstract

This paper shows the importance of capital cost in financial decision-making, for getting this, it is made a conceptual analysis about the two terms whose are initially carried out and then proceeds to expose the relationship between each other and influence marked by cost capital in different financial decisions.

To achieve this, the average capital cost is defined and it is made a mathematical model that configures and shows the relationship of different investment factors in the estimate of the weighted average capital cost (WACC), in order to clarify and understand the importance of each of the future financial decisions.

Finally, it is made a review about the current Colombian situation, and it is studied the reasons which have caused these issues and then, it is made a review of the different methods of self-care that must be taken into account when it is taken an investment decision for an economic institution.

Keywords

Capital cost, financial decisions, WACC, economic situation, financial behavior and invest methods.

I. Introducción

Durante los últimos años Colombia ha implementado políticas de crecimiento económico de alto impacto que ha dado como resultado un comportamiento emergente en la economía actual. Teniendo en cuenta, dichos factores, se ha entablado condiciones que promuevan los espacios de emprendimiento en la población en general. Sin embargo, la falta de condiciones económicas o el temor a emprender inducido por la deficiencia de conocimiento presente en la población provocan, en la mayoría de los casos, que sus ideas de emprendimiento se vean opacadas [19] .

Dichas oportunidades de mejora podrían verse fuertemente fortalecidas por la implementación de procesos de planeación y proyección del desarrollo económico empresarial. En dicha rama, existen diferentes campos de trabajo que deben ser cubiertos para obtener una proyección correcta del emprendimiento, pero sin lugar a duda, uno de los más importantes (sino el más importante) a cubrir es el relacionado al ámbito de financiamiento.

Si bien, la incertidumbre sobre el proceso de fortalecimiento económico empresarial puede ser un detonante negativo en el emprendimiento y desarrollo de los proyectos empresariales, existen algunas herramientas de estimación y proyección del flujo financiero que modelan dichos comportamientos, y que permiten así ejecutar planes de acción tempranos para corregir posibles debilidades o potenciar fortalezas en el manejo de los recursos existentes. Una de dichas herramientas de actividad y que permite el estudio en el campo de acción financiero es el cálculo

estimado del costo de capital promedio ponderado o WACC por sus siglas en inglés. [23]

I. El costo de capital

En finanzas, se conoce como costo de capital a la tasa de retorno que se hace efectiva sobre la inversión hecha sobre un ente con el objeto de conocer la factibilidad y/o proyección de la tasa de lucro de ésta después de un determinado periodo de tiempo [11].

En pocas palabras, el costo de capital es una proyección de los resultados de retorno obtenidos sobre una inversión hecha por los asociados de un ente económico a un periodo futuro establecido, y que busca modelar el comportamiento de las tasas de retorno a lo largo del mismo con el objetivo de ajustar los factores implicados para optimizar al máximo (en la medida de lo posible) los resultados obtenidos y tomar las decisiones financieras adecuadas al momento de realizar la implementación y puesta en marcha de la idea de negocio [17] .

II. El costo de capital a través de los tiempos

La noción de costo de capital apareció hacia los años 50 y básicamente buscaba posicionar las bases teórico-prácticas sobre la combinación perfecta de los diferentes métodos de inversión empresarial, que pudieran dejar como resultado el accionar más optimo que permita al ente económico solventar de mejor manera su proceso de inicio y despegue en el mercado.

Para ello, se tomó en cuenta diferentes puntos de vista que se han venido perfeccionando con el correr de los años y que poco a poco han llegado a entregar modelos con alto grado de precisión y exactitud [26]

Para hacer un rápido repaso a través de la línea del tiempo, basta nomas con el lineamiento cronológico propuesto por Zambrano y acuña [26] , quienes exponen una línea de tiempo de avance que se esquematiza de la siguiente manera:

La primera muestra de razonamiento expositivo de lo que se conoce como costo de capital se remonta a finales de la década de los 40 e inicios de los 50 y en la cual se exponía que "...un uso moderado de la deuda aumentaba el valor de la deuda y disminuía el costo de capital." [26] Es decir, que tomar una obligación financiera debería ser un proceso de estudio exhaustivo, debido a que podría desencadenar la perdida de valor de la inversión hecha por un ente económico y que por ende se aconsejaba tratar de cubrir la mayor cantidad posible de inversión con presupuesto propio.

Posteriormente a finales de los 50, un nuevo estudio teórico demostró que la hipótesis anterior no era del todo cierta, pues, según algunas demostraciones, se logró comprobar que los costos propios de una obligación tales como impuestos, costes de transacción y otras imperfecciones del mercado son irrelevantes al momento de hacer la estimación del costo de capital, y que por lo contrario lo realmente relevante en el proceso eran los resultados operativos de la actividad [26].

En otras palabras, si bien obtener una obligación financiera acarrea diversos tipos de costo extra, estos costos no afectaban de manera importante los resultados del análisis del costo de capital, sino que dependía completamente de los resultados operacionales que el ente económico mostraba a lo largo de la ejecución de su actividad [12].

Las dos proposiciones anteriores no convencían del todo a los personajes de la época quienes tenían varios puntos refutables y que trataron de mejorar posteriormente. Sin embargo, sin lugar a duda los dos postulados iniciales dejaron una idea clara de la estimación de los costos de capital.

Hacia inicios de los 60, aparecieron nuevas mejoras, en las cuales se definía que sí era importante los costos de obtener una obligación financiera como inversión de la empresa, pero que podía ser mitigada con la existencia de un ahorro fiscal dirigido a la deuda [26].

Posteriormente, se realizó estudios a profundidad sobre factores externos que pueden afectar directamente el costo de capital de un ente económico y que buscaba brindar una explicación lógica al comportamiento y resultado de algunas condiciones básicas de actividad como la influencia del costo de capital y los costos de quiebra de un ente económico (Modelo de Miller, 1958) [24] o la estimación de los costos de capital asociados como extra a una inversión a causa de la diferencia de opiniones de los inversionistas (Modelo de los costos de agenda) [24].

Para finalizar aparecen en el radar otras tres teorías diferentes en las cuales se toma como importantes factores de ámbito contemporáneo [26]. Tales como el no acceso homogéneo a la información de la población, principalmente los actores presentes en la inversión del ente económico (teoría de la información asimétrica). La combinación equilibrada de deuda y capital para maximizar el valor de la firma (teoría de equilibrio de la estructura de capital) y la necesidad consiente de los inversionistas de encontrar una jerarquía adecuada de los usos de agentes de financiación acorde a la necesidad particular de cada ente (teoría de jerarquía de preferencias).

III. Las decisiones financieras

Se conoce como decisión financiera a la respuesta que toma un ente económico frente a un estímulo financiero que se ponga frente a la misma y que pueda impactar en corto, mediano o largo plazo el desarrollo de una actividad económica ya sea de modo positivo o negativo [2].

Usualmente, para tomar las decisiones financieras, se tiene en cuenta los estímulos que impactan el desarrollo de la actividad de interés para someterla a proyección futura y verificación de los eventos concernientes. Determinando de esta manera el respectivo correctivo (de mitigación o potencialización) que la actividad por si misma requiere [4].

IV. Impacto del costo de capital en las decisiones financieras

Llevar a cabo un seguimiento vehemente de los costos de capital es una acción esencial en el desarrollo de la actividad económica, dado que permite, asegurar la supervivencia financiera de la compañía.

El costo de capital en sí es una herramienta de alto impacto en el desarrollo transversal de una empresa, que debe estar presente desde la planeación de la idea de negocio hasta la materialización y puesta en marcha de esta.

No en vano, se propone que la estimación del costo de capital permite ahondar en las decisiones tomadas a lo largo del crecimiento del emprendimiento y aportan en cada una de los diferentes campos de acción [13].

El primer campo en el cual la estimación del costo de capital se encuentra presente es en la planeación estratégica del negocio y que, a pesar de no estimar un alto impacto en las decisiones tomadas, permite esbozar de manera pusilánime el direccionamiento de los costos de la empresa a lo largo de su actividad después de materializar la idea de negocio [20]; es decir que, durante el proceso de implementación del emprendimiento, el costo de capital no juega un papel muy potente, dado que hasta ahora se está ideando la naturaleza de la compañía en el mercado.

Continuando, en la siguiente acción de trabajo, aparece la etapa de la elaboración del presupuesto de capital, que busca esencialmente, dar por sentado la manera como se va a distribuir los costos iniciales de puesta en marcha del ente económico y que se evidencian principalmente en la compra de maquinaria y equipos, así como en la evaluación1 futura de la prefactibilidad del proyecto para tomar decisiones en cuanto a la continuación de la puesta en marcha del proyecto actual o la necesidad de búsqueda de nuevas opciones de inversión [20].

Básicamente, lo que se realiza en este proceso es tomar en cuenta la visibilidad actual de las inversiones iniciales de la empresa que se basan principalmente en la adquisición de bienes y materiales. El análisis del costo de capital interviene en la manera como se proyecta será realizado el reembolso o pago de dichas acciones, pues usualmente, en este paso el emprendedor y la empresa como tal no cuenta con la totalidad de los recursos necesarios y procede a solicitar apoyo a mercados de valores, los cuales, se proyectan serán pagados a medida que el ente económico comienza a mostrar los primeros resultados, fruto de la ejecución y puesta en marcha del trabajo.

Siguiendo con los planteamientos, el costo de capital influye en las decisiones financieras tomadas por un ente económico a lo largo del crecimiento y desarrollo de este, y cuenta con una relación estricta con la estructura de capital. Dado que es en esta etapa en la cual se decide las formas de financiamiento o apalancamiento del ente económico durante los primeros periodos de actividad en la cual básicamente se trabaja el crecimiento y posicionamiento inicial de la compañía [20].

Si bien, el proceso de obtener las condiciones iniciales de la compañía juegan un papel importante en el arranque de la actividad, la estructura de capital, es sin lugar a dudas un factor de mayor relevancia, dado que es aquí donde el ente económico tiene que garantizar el mantenimiento a flote durante de los primeros periodos de actividad, tanto por sí solos como para iniciar con el proceso de retribución de las obligaciones tomadas anteriormente en el proceso de elaboración del presupuesto de capital.

En este sentido, en esta etapa el ente económico tiene que mantener un control riguroso del avance de las condiciones financieras presentes en la actividad, dado que, de esta manera, logra obtener las condiciones anteriormente denotadas, y es a través del cálculo del costo de capital que la firma logra medir la planeación para corregir o hacer seguimiento del comportamiento de la empresa y sus objetivos financieros de corto alcance.

Para finalizar, el último punto de trabajo en el cual el costo de capital infiere en la toma de decisiones de una empresa es la administración de capital de trabajo. Dentro de esta opción, se encuentran las diferentes acciones que se llevan a cabo en el día a día en el cumplimiento de las labores del ente económico y que por lo general no se encuentran proyectadas a que ocurran o que no tienen un alto impacto en la estimación promedio del costo de capital [20].

Por tanto, para esta última etapa, el costo de capital no representa un valor de alto impacto, debido a que, en este paso los desarrollos de las actividades propias de la compañía se remontan a condiciones y factores del día a día de la empresa y como tal no tiene un impacto de alto valor sobre los movimientos financieros de los mismos. Es decir que, a pesar de llevarse a cabo cambios en los flujos financieros del ente económico, dichos flujos no impactan de manera elevada el valor estimado normal del costo de capital.

Teniendo en cuenta las postulaciones anteriormente dichas, es preciso entonces enfatizar en la importancia de la evaluación del costo de capital dentro de un ente económico con el objetivo de garantizar los estándares mínimos de cumplimiento y desarrollo de las actividades propuestas. Principalmente, en las acciones tempranas de la puesta en marcha de las actividades económicas, ya que es allí donde se encuentran las condiciones óptimas de mejora y fortalecimiento de un ente económico, para mantener la actividad durante los primeros periodos de labor, que por lo general tiende a tornarse en tiempos críticos y de gran control en el desarrollo de la actividad económica [22]

V. Cálculo del costo de capital

Habiendo ya entendido las condiciones básicas del costo de capital y su implicación en el desarrollo de la toma de decisiones presentes en una entidad financiera, es entonces preciso sentar las bases de cálculo o parámetros, en los cuales se modela dicho factor para comprender la naturaleza de su estimación y su relación con la rama financiera dentro de un ente económico.

Para hacer una relación del costo de capital de una empresa, se ha tomado en cuenta los principales factores financieros o inyectores de capital para un ente económico y se ha buscado una relación de proporcionalidad de estos con el modelo planteado.

El modelo definido financieramente para definir el costo de capital básico (y que es el eje central del presente artículo) es el cálculo de evaluación del costo promedio ponderado de capital o también conocido como WACC (Weighted Average Capital Cost, por sus siglas en inglés).

Dicho modelo (como fue mencionado anteriormente) relaciona los dos agentes de inyección de capital más comunes a los

que usualmente las empresas manejan con el objetivo de alcanzar sus propósitos. Teniendo en cuenta dicha acción, es preciso entonces anotar que los agentes principales que intervienen en el costo de capital son: La inversión propia de cada ente asociado de la empresa y la inversión obtenida a través de créditos ofrecidos por las entidades de bolsa de valores.

Teniendo en cuenta los dos factores estudiados anteriormente, arroja como resultado que el costo de capital a través del método WACC se define de la siguiente manera [6]:

$$WACC=WACD+WACE \qquad \text{(Ec 1)}$$

Que denotan como resultado final, que el costo promedio de capital (*WACC*) se obtiene como la suma del costo de capital de la deuda (*WACD*) y el costo de capital propio (*WACE*).

VI. Costo de capital propio

Se conoce como el costo de capital propio a la cantidad de la inversión que se toma directamente de recursos propios de los inversionistas que intervienen directamente sobre el desarrollo de la actividad económica [15].

Dicho costo, se evalúa dentro del costo de capital con el objetivo de hacer una revisión rápida del retorno de la inversión al empresario y de igual manera para determinar el grado de rentabilidad de esta (que tanto lucro obtendrá el inversionista por realizar la inversión y en cuanto tiempo recuperaría la cantidad invertida).

Para hacer la estimación del costo de capital propio, se ha diseñado el siguiente modelo de medición [15]:

$$WACE = k_E \frac{E}{E+D} \qquad (Ec\ 2)$$

En la cual se tiene que el costo propio de la inversión se modela como el producto del costo del patrimonio (*KE*) con el porcentaje de la inversión que corresponde a recursos propios de los inversionistas.

Para conocer el costo del patrimonio, se hace pues demandante realizar el cálculo de la tasa propia para la actividad trabajada. Y que se describe como [6]:

$$k_E = r_f + \beta\left(E_{r_m} - r_f\right) + r_p + r_r + r_i \qquad (Ec\ 3)$$

Definiendo así que el costo del patrimonio es equivalente a la suma de la tasa libre de riesgo (r_f), la prima por el riesgo del país (*rp*), la prima por el riesgo regulatorio (*rr*), la prima por el riesgo de iliquidez (*ri*) y la prima por el riesgo de mercado (βE_{rm}-r_f), que a su vez se conforma del riesgo sistemático del patrimonio (β), la rentabilidad esperada del mercado (E_{rm}) y la prima por el riesgo del país.

Para conocer de cerca los procesos de análisis estadístico tomado para el cálculo de los datos previamente tratados, se precisa diferentes autores [6] quienes exponen de manera clara el modelo de obtención de cada uno de los parámetros y que podría replicarse para la realización de otra actividad económica para un periodo de tiempo específico.

VII. Costo ponderado de la deuda

Se denota como el costo ponderado de la deuda al valor financiero que se espera sea obtenido de la rentabilidad de la inversión ajustada de las obligaciones financieras tomadas por el ente económico, para suplir las necesidades primarias del emprendimiento y que no podían ser respaldadas por el capital propio existente de los inversionistas.

El costo ponderado de la deuda busca mostrar la tasa de rentabilidad a la cual se debe ajustar la inversión para asegurarse que se cumpla como mínimo con los requerimientos financieros de las entidades crediticias sobre el valor de la obligación adquirida por el ente económico.

Para conoce el cálculo del costo ponderado de la deuda, basta con llevar a cabo el siguiente cálculo [6]:

$$WACD = k_D \frac{D}{E + D} \qquad (Ec\ 4)$$

Donde se estima que el costo promedio ponderado de la deuda es igual al producto del costo de la deuda después de impuestos (*KD*) con el porcentaje de inversión que corresponde a los recursos obtenidos de la obligación financiera solicitada a entidades crediticias.

El valor del costo de deuda después de impuestos está definido de la siguiente manera:

$$k_D = r_D(1 - t) \qquad (Ec\ 5)$$

Dónde se tiene que (*r*) se toma como el costo de la deuda total y (*t*) es considerada la tasa impositiva completa, es decir la parte legal más la participación de asociados a la compañía.

VIII. Costo de capital de promedio ponderado (WACC)

Como se denota anteriormente, el cálculo del costo promedio se lleva a cabo a través de una ponderación de las tasas propias de rendimiento de cada una de las formas de inversión con la relación de proporcionalidad relativa de cada una de ellas respecto a la inversión total.

En ese orden de ideas, el costo de capital es la representación hipotética futura de costos que toma en cuenta de manera directa la relación de cada uno de los factores de inversión para proyectar de modo preciso el comportamiento total.

Teniendo como base la proyección de históricos de cada uno de los dos sub-factores involucrados y que se evidencia de manera clara en la metodología propuesta por Diez (2016) [6], en la cual se evalúa los actores para un momento actual, pero que con las herramientas adecuadas de comportamiento de la bolsa y el análisis de comportamiento minucioso podría conllevar a expresar perspectivas de alta exactitud y confiable precisión a periodos futuros.

Entonces, el método de costo de capital de promedio ponderado ofrece una acción directa de proyección de cada una de las acciones de inversión y los retornos mínimos requeridos para cubrir los requerimientos denotados por cada inversión basado en la proporcionalidad de cada tipo de ellos dentro de la totalidad invertida inicialmente [25].

IX. Situación actual colombiana

En el país, en los últimos años se ha tratado de hacer una verificación de los métodos actuales de financiamiento de empresas y se ha encontrado comportamientos base diferenciadores para los tipos de actividades económicas desarrolladas [1].

Tomando los estudios realizados se encontró que las empresas emergentes del país prefieren tomar acciones de autofinanciamiento (ya sea a través de recursos propios del emprendedor o de la obtención de recursos crediticios obtenidos de entidades bancarias) antes que de la búsqueda de accionistas interesados en invertir en el emprendimiento [26].

Siguiendo los resultados obtenidos, es preciso pues comprender la situación que precede dichas selecciones, pues si bien, en la actualidad en el país se ha buscado de manera ahincada el avance del mercado y el crecimiento económico, hay varios factores que aún se impactan de manera negativa el proceso y que al parecer hoy en día no se han visto revisados, dado que en la actualidad los resultados de los estudios siguen siendo idénticos a los de hace una década atrás.

Para comprender de manera más eficiente la situación, basta con revisar la falta de conocimiento de la población sobre la planeación y desarrollo de actividades económicas; debilidad que nace a raíz de la falta de preparación educativa en la rama de gerencia de proyectos y que se debería implementar como eje trasversal de conocimiento a partir del aprendizaje educativo básico recibido en los colegios y entidades de educación superior [9].

Por otra parte, la población colombiana no es consciente de la diversificación de opciones disponibles para la inyección de capital a la que como empresarios emergentes puede acceder y que representa oportunidades potenciales de mejora en la proyección de posicionamiento en el mercado y crecimiento, las cuales se puede encontrar en proyectos de apoyo inicial del gobierno (como capitales semilla) o inversionistas en general, quienes desean poner a producir su dinero a tasas de retorno superiores a las ofrecidas por la banca [18]

Adicionalmente y no menos importante, se encuentra el temor generado en algunos emprendedores por la acción de buscar asociaciones, dado que puede llegar a representar para algunos de ellos la pérdida de control sobre el ente económico, dado que, en la cultura colombiana, se tiende a estigmatizar la asociación de ejercicios como un proceso de entrega de la soberanía y autonomía de la empresa a un inversionista el cual normalmente puede tener mayor poder administrativo que el mismo emprendedor [5].

X. Las decisiones financieras y las pymes en colombia

Si bien, las decisiones financieras representan un alto grado de estudio para las grandes empresas, también representa un factor esencial en la planeación de pequeñas y medianas empresas. Sin lugar a duda para el país, cuando se habla de las pequeñas y medianas empresa se toma como referencia a cerca del 80% de las fuentes de empleo del país y del 90% de la representación productiva del país, según cifras del DANE de años anteriores [16].

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible entonces denotar que actualmente la economía colombiana es manejada por las pequeñas y medianas empresas. Por tal motivo es importante garantizar que estos nichos económicos cuenten con las condiciones necesarias para asegurar el sustento y crecimiento de estas como una estrategia indirecta de impacto económico positivo [10].

Para ello, se hace pertinente entonces tomar en cuenta diversos hechos y que tienen como punto en común la falta de conocimiento y formación de los futuros empresarios y emprendedores que manejan las pequeñas y medianas empresas sobre los temas básicos de gerencia y gestión de proyectos y que irradia directamente a la manera como se percibe el arte de formar o manejar una empresa [7]

Sin lugar a duda una de las condiciones de mayor importancia para un empresario (especialmente cuando se está iniciando con la actividad o en etapas de posicionamiento y crecimiento empresarial), es encontrar el modo adecuado de manejo económico, que busca optimizar los recursos disponibles (que en la gran mayoría de los casos son muy ajustados) y el proceso más beneficioso de búsqueda de recursos faltantes que impacten de la mejor manera posible el desarrollo de la actividad económica propuesta y que pueden ser tomados a manera de inversión de un ente de la bolsa o a través de la obtención de créditos bancarios.

Es preciso en este punto donde el gerente de la empresa debe tomar con la mayor cautela posible las decisiones financieras, teniendo especial cuidado en la manera como es seleccionado el origen de la financiación disponible.

Basado en lo anterior y teniendo en cuenta los resultados de los estudios mostrados por Zambrano y Acuña, (2011) [26] hoy en día la mayoría de dichos recursos provienen de la banca a través de la expedición de créditos para las empresas.

Sin embargo, actualmente hay otros métodos puestos a disposición de los empresarios que buscan apoyar dichas inversiones y tácticas de crecimiento. De hecho, el gobierno colombiano en los últimos años ha provisto y puesto en marcha programas de acompañamiento económico para el desarrollo de nuevas empresas [21].

En la actualidad, se dispone de fondos públicos que proveen capital semilla (como el fondo emprender) para ideas de negocio que estén en proceso de crecimiento y que permitan a un emprendedor contar con recursos económicos del estado para poder iniciar su proceso de embalaje y formación empresarial con fondos públicos los cuales deberían ser retribuidos cuando el emprendimiento ya se encuentre en marcha y produciendo los frutos deseados.

Por otra parte, se encuentra disponible la opción de encontrar inversionistas particulares interesados en poner al servicio de emprendedores sus recursos económicos siempre y cuando los resultados obtenidos como fruto de dicha actividad pueda retribuir de manera previsible la totalidad de la inversión y adicional a ello un valor agregado por la inversión realizada [8] .

Para cualquiera de los tres casos, es importante tener muy en cuenta los análisis

del costo de capital y muy en cuenta el tipo de decisiones que se tomaran para asegurar la supervivencia de la industria. Debido a que, dependiendo del tipo de actividad económica desarrollada o el tipo de inversión externa aceptada, los resultados pueden ser diferentes [3].

Por lo general, la manera como se aconsejaría evaluar la inversión externa optada está jerarquizada de la siguiente manera [3]:

Inicialmente, se recomendaría hacer un análisis exhaustivo de los recursos disponibles propios presentes y proyectarlos a ser gastados de la manera más optima posible; pues si se toma en cuenta el costo de capital, entre mayor sea la inversión propia en comparación con la inversión externa, mayor será el porcentaje de costo de inversión que se retorna a manos del emprendedor o del ente económico como tal.

En consecuencia, de lo anterior, se beneficiaría de manera efectiva el desarrollo autónomo del ente económico, dado que se garantizaría que cuando la empresa comience a producir las ganancias esperadas; los lucros obtenidos de la puesta en marcha de la actividad económica sean tomados directamente al desarrollo y crecimiento de capital del desarrollo mismo; sin embargo, es preciso aclarar que el hecho de optimizar al máximo los recursos, no involucra hacer una planeación no exhaustiva de los recursos futuros; dado que, podría desembocar a futuro en lo que sería bancarrota inevitable causada por insuficiencia de recursos económicos [14].

Continuando, la segunda estrategia para evaluación de opciones de obtención de capital, podría ser remitido a la búsqueda de apoyo de inversión pública a través de opciones de financiamiento puestas como capital semilla. Especialmente, si un objetivo es conservar la soberanía absoluta sobre el manejo y dirección de la empresa a futuro. Estos procesos, usualmente se llevan a cabo a través de fondos de inversión gubernamentales que en la mayoría de los casos ofrecen tasas de manejo distintivas y con márgenes impositivos competitivos, al menos durante el tiempo de crecimiento y posicionamiento del ente económico en el mercado.

De manera simultánea y no menos importante, se encuentran las opciones de financiación proveídas a través de inversión privada, la cual deja como resultado en la mayoría de los casos asociaciones e inversión privada que permite de manera veloz afrontar y suplir los déficits económicos del emprendedor y la opción de un posible futuro crecimiento más rápido en el mercado; dado que, en la mayoría de los casos, los lucros de retorno son reinvertidos para hacer crecer el negocio.

Finalmente, la última opción a revisar en este ramillete. Se encuentra la obtención de créditos bancarios, que si bien es una de las opciones más usadas, en la mayoría de los casos se arroja una pérdida de valor en el proceso de crecimiento del ente económico dado que en algunos casos los retornos de la inversión son devueltos a la entidad en calidad de recargos por financiamiento que pueden llegar a ser un poco elevados y causar impactos negativos en los resultados obtenidos (como hacer que los lucros de la empresa sean usados para cumplir las obligaciones financieras) contraídas inicialmente [3].

XI. Conclusiones

Teniendo en cuenta la información proveída anteriormente, se puede concluir lo siguiente:

El costo de capital es una herramienta de alto valor agregado durante los procesos de evaluación de comportamientos futuros de las inversiones y guías para el desarrollo de las entidades financieras.

Las decisiones financieras son acciones de alto impacto en el desarrollo de una actividad económica y que son alimentadas de los análisis de costo de capital para encontrar la mejor opción para el financiamiento de los productos.

Encontrar la combinación óptima de inversión propia y externa, permite garantizar buenos lucros para el empresario garantizando el bienestar y supervivencia del ente económico.

En el país, las decisiones financieras usualmente no contemplan opciones de inversión externa, sino que, por lo general, los agentes involucrados buscan solventar los requerimientos financieros por sí solos, ya sea a través de recursos propios o la obtención de créditos bancarios.

La falta de conocimiento de la población colombiana ha desencadenado en vacíos de conocimiento sobre la gerencia y gestión de proyectos, así como sobre las diferentes opciones de financiamiento dispuestas para entes económicos y que en algunos casos podría representar un mal manejo administrativo del ente económico.

Es necesario calcular el costo de capital, con el fin de que la gerencia pueda determinar qué es lo más conveniente para una toma de decisión financiera ya que en esta se puede escoger cual será la mejor fuente de financiación.

Las decisiones financieras son la base fundamental de una empresa, a partir de ellas se va formando la estructura financiera de la misma, porque se refleja cuáles han sido los riesgos en que han incurrido, a qué medida se han tenido que endeudar.

Referencias

[1] Angulo Rangel, F., & Berrío Caballero, H. (2014). Estrategias De Inversión En Capital De Trabajo Aplicadas Por Las Micro, Pequeñas Y Medianas Empresas Colombianas De Comercio Textil En El Municipio De Maicao. Dimensión Empresarial, 12(2), 69-82. doi: 10.15665/rde.v12i2.279

[2] Bermejo, P., Dorado, R., Zea-Sevilla, M., & Sánchez Menéndez, V. (2011). Neuroanatomía de las decisiones financieras. Neurología, 26(3), 173-181. doi: 10.1016/j.nrl.2010.09.015

[3] Botero, S., Lopez, D., & Martinez, W. (2006). 1. Estudio del proceso de financiación de las pymes en la incubadora de empresas de base tecnológica de antioquia. DYNA, 152(1), 39-50.

[4] Briozzo, A., Vigier, H., Castillo, N., Pesce, G., & Speroni, M. (2016). Decisiones de financiamiento en pymes: ¿existen diferencias en función del tamaño y la forma legal? Estudios Gerenciales, 32(138), 71-81. doi: 10.1016/j.estger.2015.11.003.

[5] Cacciotti, G., Hayton, J., Mitchell, J., & Allen, D. (2020). Entrepreneurial fear of failure: Scale development and validation. Journal Of Business Venturing, 35(5), 106041. doi: 10.1016/j.jbusvent.2020.106041

[6] Diez, S, 2016. Metodologìa de calculo del costo promedio ponderado de capital en el modelo WACC. LATINDEX, 1(1), pp.33-45.

[7] Franco Ángel, M., & Urbano, D. (2019). Caracterización de las pymes colombianas y de sus fundadores: un análisis desde dos regiones del país. Estudios Gerenciales, 81-91doi: 10.18046/j.estger.2019.150.2968

[8] Gonzalez, N. (2017). Different investors–different decisions: On individual use of gain, loss and interest rate information. Journal Of Behavioral And Experimental Finance, 15, 59-65. doi: 10.1016/j.jbef.2017.07.001

[9] Gutierrez, J; Asprilla, E; Gutierrez, J. 2017. Emprendimiento e investigación en la escala de la formación profesional y la innovación empresarial en Colombiia. In Scielo (1st ed., pp. 144-157). Bogotà: Scielo.org.

[10] Hernández-Gil, C., Figueroa-Ramírez, E., & Correa-Corrales, L. (2018). Reposicionamiento de marca: el camino hacia la competitividad de las pequeñas y medianas empresas. REVISTA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, 9(1), 33-46. doi: 10.19053/20278306.v9.n1.2018.8505.

[11] Herrera, H. (2018). Estructura óptima de capital para empresas en mercados maduros de economías emergentes: una aplicación. Universidad Y Empresa, 20(34), 12-18.

[12] Hoanga K, Cannavanb D, Huanga R, Penga W. (2020). Predicting stock returns with implied cost of capital: A partial least squares approach. Science Direct, 568(23), 158-173.

[13] Huang, Y., & Yan, C. (2019). Global Accounting Standards, Financial Statement Comparability, and the Cost of Capital. SSRN Electronic Journal. doi: 10.2139/ssrn.3500694

[14] Laitón Ángel, S., & López Lozano, J. (2018). Estado del arte sobre problemáticas financieras en pymes: estudio para América Latina. Magazine School Of Business Administration, (85). doi: 10.21158/01208160. n85.2018.2056

[15] Magni, C. (2015). Investment, financing and the role of ROA and WACC in value creation. European Journal Of Operational Research, 244(3), 855-866. doi: 10.1016/j.ejor.2015.02.010

[16] Mesa, F; Torres, R. (2018). Pymes manufactureras exportadoras en Colombia: un análisis de su actividad real. Lecturas De Economìa, 90(1), 127-137.

[17] Millan, J., 2014. Costo de Capital y Valor Económico Agregado en una Empresa Manufacturera. INGENIARE, 1(1), pp.93-107.

[18] Mizumachi, T. (2010). A Method of Evaluating Profitability and Risk of Multiple Investments Applying Internal Rate of Return. Industrial Engineering and Management Systems, 9(2), 121-130. doi: 10.7232/iems.2010.9.2.121

[19] Mohamed A, Christophe R, Robert S, Teulon F. (2013). Market structure and the cost of capital. Science Direct, 31(1), 664-671.

[20] Niño, Rojas, Montoya; 2010. Aproximaciones conceptuales y prácticas para el cálculo aplicado del costo de capital promedio ponderado WACC, para empresas colombianas, que no cotizan en bolsa de valores, y pertenecen al sector regulado para la actividad de transporte de GLP. POLIANTEA 1(1), pp.231-252.

[21] Romero Y; Ramírez, J. (2018). Relación de la toma de decisiones financieras con el nivel de conocimiento financiero en las mipymes. Suma De Negocios, 9(19), 36-44.

[22] Schyska, B., & Kies, A. (2020). How regional differences in cost of capital influence the optimal design of power systems. Applied Energy, 262, 114523. doi: 10.1016/j.apenergy.2020.114523

[23] Serrano, A; Oliva, R; Kraiselburd, S. (2016). On the cost of capital in inventory models with deterministic demand. Science Direct, 183(1), 14-83

[24] Stephen, J; Paul, B; WengWongd, F. (2012). Estimating the cost of capital with basis assets. Science Direct, 36(1), 3071-3079.

[25] Yang, H., Sun, F., Chen, J., & Chen, B. (2019). Financing decisions in a supply chain with a capital-constrained manufacturer as new entrant. International Journal Of Production Economics, 216, 321-332. doi: 10.1016/j.ijpe.2019.06.014

[26] Zambrano y Acuña, 2011. Estructura de capital. Evolución teórica. Criterio Libre, 1(1), pp.81-102.

6 Impacto del posconflicto en la sociedad colombiana

Autor: Anderson Leonardo Aroca Laverde
Estudiante de Contaduría Pública, Auxiliar de investigación.
Grupo de investigación: Constructores contables

Investigador: Campo Alcides Avellaneda Bautista
campoa.avellanedab@unilibre.edu.co
Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables
Universidad libre, Bogotá

Resumen

En el presente trabajo, sobre el posconflicto en Colombia, se realiza un balance de los antecedentes históricos del conflicto vivido desde la creación de las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia, un breve recuento de cómo fueron los diálogos para desarrollar el acuerdo paz, el impacto que generó el posconflicto en la sociedad a nivel de empleo con los factores en los que se ven afectadas las personas desmovilizadas, el porcentaje de la población nacional ocupada y desocupada posterior al acuerdo, también se menciona como el país puede surgir por medio del sector agrícola y del sector turístico de la pobreza que nos concierne, haciendo referencia en los indicadores de calidad para el crecimiento y evolución del mismo.

Palabras clave

Posconflicto, reintegro a la civilidad, acuerdo de paz.

Abstract

In the present work, on the post-conflict in Colombia, a balance is made of the historical background of the conflict experienced since the creation of the revolutionary armed

forces of Colombia, a brief account of how the dialogues were to develop the peace agreement, the impact that the post-conflict will leave in society at the level of employment with the factors in which demobilized people are affected, the percentage of the national population employed and unemployed after the agreement, it is also mentioned how the country can emerge through the agricultural sector and the poverty tourism sector that concerns us, making reference to the quality indicators for its growth and evolution.

Keywords

Post-conflict, return to civility, peace agreement.

Introducción

El territorio colombiano ha venido afrontando constantes conflictos en el transcurrir de los años, muchos de ellos se han presentado por la desigualdad hacia la clase menos favorecida, los cuales en algunos casos crearon grupos armados que surgieron de la falta de oportunidades, la falta de educación y en algunas sitios el abandono por parte de los órganos de gobierno, que a su vez involucraban en esos conflictos a menores inocentes que tuvieron que desertar del sistema educativo, hasta el caso de llegar a despojar de sus tierras a personas trabajadoras.

Aunque el panorama ha tenido cambios debido al acuerdo de paz definitivo del 24 de noviembre del 2016, se quiere dar a entender que el posconflicto tiene dos fases, la primera sucede en la finalización del conflicto armado y la segunda deriva del progreso que ha tenido el posconflicto, en este último se puede mencionar el proceso de reincorporación que tuvieron las personas desmovilizadas a una sociedad diferente, pero con los mismos objetivos de salir adelante. Claramente estas personas empezaban desde cero y con lo único que contaban era con la ayuda del gobierno al brindarles mecanismos de seguridad, de alimentación, entre otros, para que de esta forma pudieran crecer de manera simultánea con el país y poder edificar una paz duradera, pero para poder llegar a este punto se ven relacionadas variables que forjan la pregunta de investigación:

¿Cuál es el impacto del posconflicto en el empleo, la riqueza y la pobreza del territorio colombiano?

El presente trabajo tiene como objetivo reflexionar sobre cuál ha sido el impacto que ha generado el posconflicto colombiano en las variables empleo, riqueza y pobreza, en primer lugar, se indagó sobre los antecedentes del conflicto armado a partir de la década de los años 60 del siglo XX, en segundo lugar, se explicó el proceso de negociación que concluyó en la firma del acuerdo de paz y finalmente se analizaron los efectos que han producido las tres variables descritas en el objetivo general.

Se trata de un enfoque cualitativo-cuantitativo, sujeto al método lógico inductivo que es abordado en base a la reflexión de que los habitantes reincorporados son uno de los ejes de mayor atención en el posconflicto ya que dicha población se ve directamente relacionada con los comportamientos que abarcan el componente socio económico: empleo, riqueza y pobreza tanto en la zona rural como en la zona urbana.

Antecedentes históricos del conflicto en Colombia

Para plantear los conflictos que han sucedido en el territorio colombiano, debemos saber que en el contexto de 60 años las cifras nos indican un amplio suceso de hechos que han traído consigo "262.197 muertos, casi la misma población que habita el área urbana de Sincelejo, Sucre. De este total de víctimas fatales, 215.005 eran civiles y 46.813 eran combatientes." (Romero, 2018), además también se ven relacionados miles de personas desaparecidas, secuestros, violaciones, entre otras tragedias.

Iniciando este periodo, brota el conflicto que dio nacimiento a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) fundadas en el año de 1964 en una zona ubicada al sur del Tolima llamada Marquetalia la cual estaba siendo afectada por el ciclo de la violencia, las FARC tuvieron origen cuando "algunos liberales que se habían armado para hacerle frente a los ejércitos conservadores, no habían entregado las armas en el momento que el general Rojas Pinilla había concedido una amnistía general. Entonces, desde que fueron atacados, formaron una guerrilla móvil." (Revista semana, 2019). La esencia de este grupo consistía en ayudar a la clase menos favorecida como lo fue en la lucha de los campesinos hacia los hacendados por el dominio de los territorios.

Dice Pataquiva que "El narcotráfico ocupa un lugar importante en la evolución de las FARC, pues, genera un salto cualitativo y cuantitativo gigantesco generando unos recursos económicos formidables" (Pataquiva Garcia, 2009), es decir, que este grupo armado en sus inicios, no contaban con disposición militar, pero esto fue incrementando gracias a esta financiación las cuales desdibujaron el objetivo de las referidas guerrillas, con dicho apoyo, estos ejércitos lograban intimidar a toda clase social, realizando extorsiones, amedrantando al pueblo y asesinando, para así sostener la guerra que ellos proyectaron.

Con el transcurrir del tiempo y el querer mantener una tranquilidad duradera "El Gobierno del Presidente Belisario Betancur (1982 – 1986), creó una comisión de paz en Septiembre de 1982, impulsó en el Congreso de la República una ley de amnistía que se firmó en Noviembre de 1982" (Verdadabierta, 2018) lo anterior dio inicio para que en este periodo se firmara el acuerdo de la Uribe (Departamento del Meta), el cual consistía en el compromiso que tenía el gobierno de impulsar reformas políticas, sociales y económicas así como también la detención del fuego bilateral, anular el secuestro y el comienzo de la extensión política para la guerrilla.

Con el desarrollo de éste, se forma la Unión Patriótica estructurado por desmovilizados de la guerrilla, pero esto no pudo concretarse dado que gran cantidad de sus miembros fueron ejecutados y en diversos actos se les violaron los acuerdos acarreando el fracaso de la negociación. "Finalmente se retiraron de la mesa de negociación en 1987, y las guerrillas continuaban con sus acciones bélicas en el territorio colombiano, entre ellas la toma del Palacio de Justicia en 1985 por parte del M-19, alegando el incumplimiento de las negociaciones por parte del Gobierno" (Cidob, s.f.).

De acuerdo con Aurora Moreno, otro aspecto que se debe tener en cuenta, fue el realizado en el periodo de 1990-1994 en el mandato de César Augusto Gaviria Trujillo,

en el que se estaban tratando los temas de la desmovilización, la neutralización y el acercamiento, se "inició una guerra contra las organizaciones guerrilleras activas, pero que estaban desarrollando conversaciones de paz. El día de las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente el gobierno lanzó un ataque a la denominada Casa Verde, en la Uribe (Meta), sede del secretariado de las FARC" (Torres, 2006) o más conocida como la operación Colombia que fue aceptada por las fuerzas militares Colombianas que tenían como objetivo principal destruir el núcleo de las FARC, este acto contribuyó al inicio de la constitución que fue más un trato realizado de guerra que de paz.

Posteriormente los gobiernos han realizado sus discursos y sus campañas con base a la problemática de la guerrilla y su conflicto, pero de la misma manera cada uno de ellos no ha encontrado la solución para acabar con este tema. "El gobierno de Álvaro Uribe contaba con unas Fuerzas Militares en plena modernización, gracias al proceso iniciado por su antecesor, Andrés Pastrana, y financiado por el Plan Colombia. Se propuso ganarle el control territorial a la guerrilla en varias zonas del país. Tras años de costosos combates, comenzaron a aparecer las primeras noticias de grandes golpes contra las Farc" (El tiempo, 2010). Los ataques realizados en ese periodo correspondían a algunos bombardeos hacia sus alojamientos, que afectaron tanto al grupo armado como a los colombianos, debido a las reformas que se impusieron en estos periodos, lo que redujo el presupuesto a la educación y a la salud, entre otros factores, para invertirlo en la guerra.

En el gobierno de Juan Manuel Santos (2010–2018), se vuelven abrir las posibilidades de creer en un proceso de paz con los diálogos que se mantuvieron entre el gobierno y la guerrilla de las FARC, estas negociaciones contaron con la veeduría de Noruega, Chile, Venezuela, y ciudades como Oslo y La Habana como anfitriones, dichos diálogos se forjaron como se muestra en la tabla 1.

Lo mencionado hasta aquí, es suficiente para poder manifestar que el posconflicto es realmente complejo y que a su vez demanda sacrificio de todos los colombianos para la construcción de tan anhelada paz, en relación con los procedimientos que ha mantenido el gobierno, y que su estudio es pertinente a las disciplinas sociales, entre ellas la disciplina de la contaduría pública, en aspectos como la gestión, la planificación económica, la correlación de garantizar la transparencia en la aplicación de los recursos dirigidos al posconflicto, también el compromiso de constatar una función social con las personas del entorno para que las mismas se puedan cerciorar que el desarrollo se va a realizar con claridad acorde a los buenos hábitos legales, económicos y financieros, ya que los profesionales de la contaduría son portadores de credibilidad al proporcionar información confiable y pertinente.

La nombrada complejidad y sacrificio de los colombianos, se evidencia especialmente en el impacto que ha tenido el proceso del posconflicto en las variables arriba enunciadas y que se explican a continuación.

Impacto en el empleo

Desde el momento en que el presidente Álvaro Uribe genera las desmovilizaciones de los grupos armados que se realizaron bajo la ley 975 de 2005–ley de justicia y paz, ocasiona que en algunos de los departamentos que

Tabla 1. Cronología del Acuerdo de Paz Entre el Gobierno y las Farc

Fecha		Acontecimiento
2012	sep-04	El presidente Juan Manuel Santos, confirma que las negociaciones con las Farc comenzarían en octubre de ese año en Oslo, Noruega.
	nov-19	Las Farc declaran un alto al fuego unilateral entre el 20 de noviembre y el 20 de enero.
2013	abr-09	Cerca de un millón de colombianos salen a las calles de varias ciudades en apoyo al proceso de paz.
	may-26	Después de varios retrasos, las dos comisiones anuncian que finalmente se llegó a un acuerdo en el primer punto de la agenda sobre la política de desarrollo agrario.
	ago-20	Las Farc hacen un primer pronunciamiento reconociendo su responsabilidad por generar víctimas en el conflicto armado.
	nov-06	Las delegaciones de las Farc y el Gobierno dan a conocer el acuerdo al que se llegó. Denominado Participación Política.
2014	may-16	Se llega a un acuerdo en torno al tema del narcotráfico y los cultivos ilícitos.
	oct-10	Se levanta la polémica en Colombia por presencia de alias 'Timochenko' en Cuba, lo mismo que jefes de la guerrilla del ELN.
	nov-17	El presidente Santos suspende el Proceso de paz luego de conocerse que el General Rubén Darío Alzate había sido secuestrado por el frente 34 de las Farc,
	dic-17	Las Farc anunciaron el cese el fuego 'unilateral e indefinido' durante el cierre del ciclo 31 del año 2014.
2015	mar-02	Personal del Ejército, de la Policía y de la Armada fueron seleccionados para dialogar con las Farc en la mesa de La Habana, para tratar temas relacionados con el des escalamiento del conflicto.
	mar-11	Juan Manuel Santos ordenó suspender todo bombardeo contra los campamentos de las Farc
	sep-20	El Papa Francisco manifestó que Colombia no puede permitirse otro fracaso en la búsqueda de la paz, al tiempo que envió un mensaje de optimismo a los diálogos que adelanta el gobierno colombiano con las Farc.
	sep-23	Juan Manuel Santos y alias 'Timochenko' hacen oficial el anuncio y firma del acuerdo de justicia transicional.
	dic-15	Los delegados del Gobierno y las Farc anuncian que se llegó a un acuerdo en el quinto punto de las negociaciones, relacionado con las víctimas.
2016	feb-04	El presidente Barak Obama afirmó que Estados Unidos apoyará la fase de posconflicto, mediante una inversión anual de 450 millones de dólares. El cual será destinado para reforzar temas de seguridad y reintegración de excombatientes.
	may-12	Se anuncia que se ha alcanzado un nuevo acuerdo que busca brindar garantías jurídicas y estabilidad al Acuerdo Final que logren las partes, para asegurar su cumplimiento.
	jun-23	El presidente Juan Manuel Santos y 'Timochenko', comandantes de las Farc, firman el Acuerdo sobre el cese al fuego y de hostilidades y definitiva dejación de las armas.
	sep-26	En un emotivo acto y con la presencia de varios presidentes se firmó en Cartagena el acuerdo final de paz entre el presidente Santos y el jefe guerrillero, Timochenko.
2017	jun-17	En la Elvira, Buenos Aires Cauca, se cumplió el acto simbólico de entrega de armas.
	ago-15	Concluye el desarme de las Farc. Fin del conflicto.

Fuente: Adaptada de "Cronología del acuerdo de paz entre el Gobierno y las Farc" (El heraldo, 2019)

en otro tiempo eran remansos de paz, se rebosaran de personas desmovilizadas, las mismas que por su condición se encontraban sin empleo.

En coherencia, es válido afirmar que el proceso de desmovilización es un acto que impacta de manera considerable tanto a las personas que están impulsadas a reintentarlo como al grupo social en el que se van a involucrar, con lo anterior me refiero a los casos más frecuentes como, la búsqueda de empleo, siendo un factor que dificulta el reintegro de ellos a la vida civil, algunas de las razones son:

1) El temor por parte de las empresas que no están capacitadas para recibir personal desmovilizado, 2) la estigmatización de estas, 3) la dificultad para ajustarse a los perfiles que requieren las entidades; y 4) los bajos niveles de escolarización en algunos desmovilizados o excombatientes que se encontraban en el monte o en las cárceles.

Todos los aspectos mencionados influyen en la compleja adaptación a la vida fuera de las armas y a la posibilidad de que las entidades contraten este tipo de personal, adicionalmente los antecedentes penales que se llegasen a tener manchan la hoja de vida por los delitos que en su momento fueron cometidos.

Olga Rendon indica que "En Colombia se han desmovilizado más de 60.000 personas, que cargan un pasado en el que hicieron daño, pero que también los dañó, De ellas un poco más de 50.000 se vincularon con el programa de reintegración del Gobierno Nacional y, en cifras gruesas, el 24 % reincidió en actividades ilegales, el 51 % se enganchó en actividades económicas informales y solo el 20 % logró ocuparse en un empleo formal con afiliación a la seguridad social..." (Marulanda Rendom, 2018).

La mayor razón por la que el 51% de las personas desmovilizadas realizan el trabajo informal es la urgencia y la necesidad de obtener recursos, dado que, en algunos casos, pueden tener a cargo personas que aún son dependientes. Dentro del 20% de las personas que cuentan con un empleo formal, detrás de ellas, se encuentran empresas que apoyan a las personas que dejaron las armas a un lado y buscan tener una mejor calidad de vida para ellos y para sus familias como es el ejemplo de:

- Jorge Ballen Franco, fundador de Panaca, el cual explica que, si bien es cierto que hay muchos prejuicios, "solo si logramos vencerlos tendremos un país reconciliado" por eso en su empresa tiene vinculados más de 90 excombatientes. (Marulanda Rendom, 2018)
- Dalida Villa, jefe de Desarrollo Sostenible de Sodexo, empresa contratista de oficios generales para grandes compañías, refiere que: "parte de la responsabilidad de los empresarios es darle oportunidades a las personas que dejaron las armas y optaron por la legalidad, y ello lo han entendido varios de sus clientes". (Marulanda Rendom, 2018)

De acuerdo con las afirmaciones anteriores, se puede entender que existen personas dispuesta a ofrecer y apoyar las segundas oportunidades, le apuestan al cambio del país sabiendo que los desmovilizados ya dieron el primer paso y que, por consiguiente, el segundo se debe realizar desde la sociedad.

A continuación, se verán reflejadas las cifras que proporciona el Dane con respecto al empleo indicando la población ocupada,

desocupada e inactiva de nuestro país tomando como referencia enero del 2016-2017-2019 y 2020

Figura 1. Mercado laboral Nacional en los Años 2016-2017-2019-2020

MILES DE PERSONAS	ENERO			
	2016	2017	2019	2020
Población ocupada	21.392	21.481	21.650	21.545
Población inactiva	13.337	13.788	14.300	14.865

Nota: Resultados en miles.

Fuente: Tomado de (DANE. Presentacion Rueda de Prensa, Mercado Laboral, 2017) (DANE. Presentacion web empleo, Rueda de prensa, 2020)

En la figura 1 se observa que según los estudios entre los periodos comprendidos de enero del 2017 y de enero del 2020 se calcula que un aproximado de 64.000 personas han encontrado empleo, pero, por otra parte, tomando los mismos periodos se observa un crecimiento descomunal en las cifras de personas que se encuentran desocupadas con un total de 361.000 ya que si hacemos una comparación entre enero del 2016 y enero del 2017 el total de dichas personas no sobrepasaban la cifra de 36.000.

Una de las causales que más influye para el incremento de las personas desocupadas es la migración de la población venezolana al territorio colombiano en los últimos años, según un estudio que realizó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística afirma que "entre agosto de 2018 y julio de 2019, la tasa de desempleo de la población venezolana que migró recientemente a Colombia fue de 19,2 %, es decir, quienes manifestaron al momento de ser encuestados que 12 meses atrás no habían salido de su país, un porcentaje que se ubica muy por encima de la tasa de desempleo nacional del último año (10,2 %)." (El espectador, 2019) la mayor tasa de desempleo de esta población está concentrada en Cúcuta con un 24,8%, Bogotá con un 21,6% y en Barranquilla con un 15,8%, estos porcentajes calculados en las fechas anteriormente mencionadas.

Al haber presentado estas variables que impactan de gran manera la situación del empleo en el país, se requieren ayudas y más que todo oportunidades para que con el pasar del tiempo estos indicadores disminuyan y por consiguiente aumente la calidad de vida de las personas y sus familias que se encuentran en estas situaciones.

Impacto en la riqueza

El territorio colombiano ha sufrido por mucho tiempo un conflicto en el que primeramente se ven afectadas las personas que fueron obligadas a dejar a sus familias, las mismas que fueron despojadas de sus bienes sufriendo abusos, torturas y teniendo que soportar muchas veces la muerte de sus seres queridos, todo esto desató un descontrol y caos para el país en todos sus ámbitos perjudicando al mismo en su crecimiento.

La mayoría de enfrentamientos han prevalecido en las zonas rurales y en los posconflictos no se han visto los resultados, con estos acuerdos realizados se busca proporcionar un impulso a las zonas más afectadas por el conflicto armado, Además como lo indica Carlos Luna "un pilar importante es la recuperación de la mano de obra que ha sido utilizada por los grupos irregulares para el narcotráfico; esta es una de las tareas primordiales que se

deben desarrollar en la región, priorizar los sectores de la palma aceitera, el cacao, la sábila y también las reservas de gas y de crudo certificadas las cuales no han sido explotadas por temas del orden público" (Luna Carlos, 2017)

Analizando el inconveniente entre el sector agrario y el conflicto, se deduce que la tierra simboliza economía, poder y por ende ingresos. Al generar una producción estratégica como las mencionadas anteriormente se estaría garantizando la estabilidad en la vida de las familias del campo.

Por otra parte, "Son varios los sitios de gran belleza que tiempo atrás fueron opacados por la sombra de la violencia. Entre los destinos que más se destacan están Caño Cristales (Meta), la región del Urabá (Chocó y Antioquia), Putumayo y por supuesto, la Ciudad Perdida, en la Sierra Nevada de Santa Marta" (Radio Nacional de Colombia, 2018). Sitios que, junto con muchos otros de la geografía colombiana, tienen gran potencial como generadores de riqueza y empleo, siempre y cuando se respeten los ecosistemas y las culturas de las etnias.

El avance empresarial y la optimización de destinos que se generaron fue efectiva al tener más de 3.000 citas de negocios implementando diferentes idiomas para el turismo, trabajo social, participación de empresarios para el fomento y la comercialización turística, expresándose de la mejor manera posible de estos sitios como lo fue en los casos de:

- La sierra nevada de Santa Marta: Teyuna La ciudad sagrada de los Tayronas.
- La Sierra de la Macarena (Caño cristales): De paso por el paraíso Terrenal
- La región del Urabá Antioquia-Choco-Córdoba: Un encuentro con la tierra prometida
- Putumayo Valle de Sibundoy: Descanso entre mariposas

(Ministerio de comercio industria y turismo, s.f)

Esta estrategia atrajo a muchos extranjeros y ha impulsado el crecimiento del país, ya que tan solo en el primer semestre del año 2017 "según cálculos de ProColombia, el ingreso de extranjeros creció un 46,3%, la movilización de pasajeros, entre domésticos e internacionales, también aumentó 3,2% y la variación en el subsector de servicio de alojamiento y bebidas del PIB en el segundo trimestre fue positiva con 1,4%" (Gonzalez, 2017)

En efecto con lo anterior, el sector del transporte tanto aéreo como terrestre es uno de los más beneficiado al tener mayor demanda de destinos turísticos habilitados en nuestro país, otro sector que se ve favorecido por estas estrategias impulsadas para el progreso de nuestro territorio es el turístico al implementar convenios con países extranjeros como es el ejemplo del acuerdo entre " la cadena hotelera francesa llamada AcoorHotels y una nacional llamada German Morales e hijos (GMH) que tenía como fin extenderse en el país con al menos unos 20 establecimientos distribuidos en diferentes sitios del territorio" (Revista empresarial y laboral, s.f) Estos convenios aparte de generar reconocimiento, siguen incrementando el ingreso de extranjeros, generan empleo y contribuye a el fortalecimiento del país observándolo desde todos los puntos.

Impacto en la pobreza

El acuerdo de paz que revivió las esperanzas de tener un país sin violencia y con mucha proyección por el crecimiento y la riqueza que se podría generar de sí misma, fundamentalmente por nuestras tierras y destinos turísticos, de una forma u otra depende "de los programas de reinserción de los guerrilleros, la inversión en infraestructura nacional y la capacidad del Estado de controlar las bandas criminales." (Bonilla, La pobreza en Colombia, a propósito del posconflicto, 2016)

Además de estos temas, no se puede dejar de reconocer que la pobreza en muchos casos es generada por la falta de oportunidades y la ausencia del estado sobre todo en las zonas rurales, siendo algunas razones por las cuales han surgido las guerrillas, asimismo, la falta de motivación salarial ha llevado a que las personas desmovilizadas prefieran recurrir a los empleos informales.

En línea con lo anterior y de acuerdo con el Dr. Jorge Iván González el cual expone "que hay dos posturas con respecto al abordaje de la pobreza, la primera, es ligada a la falta de ingresos y la segunda, a capacidades y realizaciones" (Bonilla, La pobreza en Colombia, a propósito del posconflicto, 2016) estos dos factores son muy dependientes y forman un ciclo, que se debe romper con la ayuda del gobierno para poder seguir avanzando con el desarrollo de una Colombia con mejores oportunidades en todos los ámbitos.

Recopilando más información sobre esta postura, actualmente existen dos metodologías oficiales en el territorio colombiano para medir la pobreza de acuerdo con el Conpes 150 de 2012 estos factores son: la pobreza monetaria y la pobreza multidimensional.

La pobreza monetaria

Es la medición indirectamente de la pobreza la cual se construye a partir de la medición de los ingresos corrientes de la unidad de gasto dividido por el total de integrantes de este, el resultado nos indica las siguientes medidas:

- **Pobreza monetaria extrema:** Se considera esta situación cuando en un hogar los ingresos de los integrantes de este no son los suficientes para acceder a los alimentos que proveen los requerimientos calóricos mínimos, esto quiere decir que el ingreso promedio de 4 personas no supera los $470.420 lo cual equivale a $117.605 mensuales por miembro.
- **Pobreza monetaria moderada:** Se considera esta situación cuando en un hogar los ingresos de los integrantes de este no son los suficientes para acceder a vienes alimentarios, no alimentarios y servicios públicos, esto quiere decir que el ingreso promedio de 4 personas no supera el $1.029.732 lo cual equivale a $257.433 mensuales por miembro

Dicho esto, podemos comparar la pobreza monetaria moderada y la pobreza monetaria extrema

En la figura 2 se puede apreciar el índice de pobreza monetaria comprendía entre los periodos 2017 y 2018 tuvo un aumento de 0,1 puntos porcentuales ya que en el año 2017 se encontraban 12.883.000 personas en esta condición, posteriormente en el año 2018 entraron 190.000 completando un total de 13.073.000 personas en esta situación

Figura 2. Alcance de la Pobreza monetaria y pobreza extrema en el año 2017 y 2018

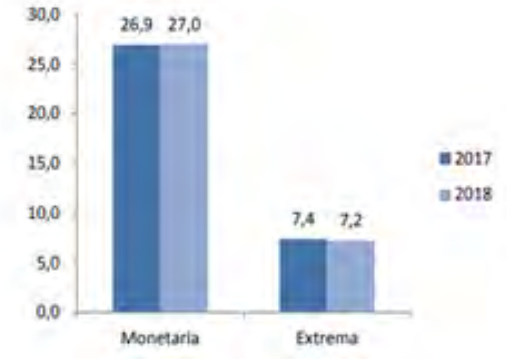

Fuente: Tomado de (DANE. Comunicado de prensa, pobreza montaria, 2019)

Figura 3. Alcance de la Pobreza Multidimensional en el año 2016 y 2018

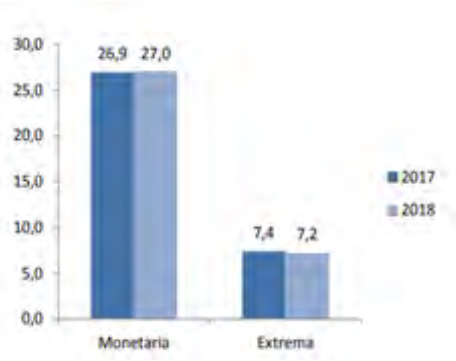

Fuente: tomado de (DANE. Comunicado de prensa, pobreza multidimensional en Colombia, 2019)

de pobreza lo cual corresponde al 27% de la población, en cambio la pobreza monetaria extrema disminuyo 0,2 puntos porcentuales para llegar a la cifra de 3.508.000 personas lo cual corresponde al 7,2% de la población.

La pobreza multidimensional

Es la medición directa de la pobreza que evalúa las privaciones que tiene un hogar con respecto a cinco variables fundamentales la cual está compuesta por quince indicadores para favorecer su medición como se muestra a continuación:

Tabla 2. Dimensiones Y Privaciones

Dimensiones	Indicadores Privaciones
Condiciones Educativas	Analfabetismo Bajo logro educativo
Condiciones de niñez y juventud	Inasistencia escolar Rezago escolar Trabajo infantil Barreras de acceso a servicios de primera infancia
Trabajo	Trabajo informal Desempleo de larga duración
Salud	Sin aseguramiento a salud Barreras de acceso a salud dada una necesidad
Vivienda y servicios públicos	Sin acceso a fuentes de agua mejorada Inadecuada eliminación de excretas Material inadecuado de pisos Material inadecuado de paredes Hacimiento critico

Fuente: Adaptado de "En 2019, Colombia avanzo en la lucha contra la pobreza" (Portafolio, 2020)

A continuación, se compara la pobreza multidimensional entre el año 2016 y 2018

En la figura 3 se puede apreciar el índice de pobreza multidimensional comprendido entre estos periodos tuvo un aumento de 1,8 puntos porcentuales con un total de 1.107.000 personas que entraron a este factor, siendo evaluado mediante los indicadores anteriormente mencionados a nivel nacional se redujo el logro educativo en 2,6 puntos porcentuales, el trabajo infantil en 0,5 puntos porcentuales, por el contrario los logros con mayores aumentos fueron la inadecuada eliminación de excretas en 2,4 puntos porcentuales, sin acceso a fuente de agua mejorada en 1,9 puntos porcentuales y las barreras de acceso a servicios en salud en 1,8 puntos porcentuales.

Además, el DANE nos indica que los departamentos que tienen mayores porcentajes de pobreza multidimensional son Guainía, con un 65%; Guajira con un 51,4%; Chocó, con un 45,1%; Norte de Santander, con un 31,5% y Caquetá con un 28,7%.

El gobierno al haber terminado el conflicto retoma esa lucha, pero ahora contra la "pobreza", concretamente enfrentando los indicadores de calidad de los habitantes, la renovación en la ampliación de ingresos, generación de empleo y mejoramiento de la seguridad; construyendo un país que brinde acercamiento equitativo a la oferta social para así superar la pobreza multidimensional, la corrupción y la división entre colombianos, aumentando su acceso y cobertura a las zonas del posconflicto que son doblemente más pobres que las civiles. No obstante serán los ciudadanos quienes se comprometan a autenticar la reconciliación para las variables de empleo riqueza y pobreza pues el estado estará brindando auxilios para culminar con las incertidumbres, estas oportunidades se deben seguir brindando no solo a los territorios en los que se desató el conflicto sino también, a los sectores más afectados que no cuentan con oportunidades, apostando a la educación y a que el futuro se encuentra en las manos de todas la personas, proyectando a Colombia como un país emprendedor desde todas sus regiones.

Temas para la discusión

No obstante, las esperanzas de paz que abrigaba el pueblo colombiano y los programas emprendidos por los gobiernos para atender la etapa posconflicto, fue decepcionante que muchos de los alzados en armas que se habían acogido al proceso de paz, decidieron tornar a las armas y hoy Colombia continúa desangrándose en medio del drama de la guerra entre grupos al margen de la ley y de estos con las autoridades formalmente establecidas.

Queda en el escenario social la gran frustración de un proceso posconflicto distorsionado, con cambio de sentido que en vez de aportar al progreso y a la paz, impacta de manera negativa la paz rural, la seguridad ciudadana y debilita la confianza en las instituciones democráticas.

Conclusiones

- Se evidencia que Colombia ha vivido continuos conflictos, uno de los más relevantes fue la creación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que tenían como propósito ayudar a las personas de escasos recursos, pero con el pasar de los años fueron tomando cada vez más fuerza debido al apoyo del narcotráfico hasta llegar el punto de generar hechos ilegales atentando contra todos los sectores del territorio colombiano habiendo generado millones de muertes, violaciones, secuestros y otras incontables tragedias.
- Se ve reflejada por parte de las FARC, la aceptación primeramente de dialogar y segundo de fijar acuerdos con el gobierno de Juan Manuel Santos después de haber intentado una conciliación con los presidentes antecesores, haciendo que el momento de la entrega de armas sea simbólico como el fin del conflicto.
- De acuerdo con las variables de empleo, riqueza y pobreza, se observa que en algunos casos la desigualdad se ve presentada frente a la clase reincorporada, pero también se percibe

que hay empresas que apoyan a las personas que tomaron el camino de la desmovilización apostando a las segundas oportunidades generando empleo y concientizando a las demás compañías que el respaldo que ellos generan es verdaderamente la paz, por otra parte se distingue la estrategia de exponer los sitios en los que se presentaba el conflicto como destinos turísticos para impulsar el crecimiento del ingreso de extranjeros a nuestro territorio, volviendo a recuperar las zonas que fueron afectadas y especialmente su mano de obra, por último se percibe que no solo la falta de ingresos es el detonante de la pobreza, ya que el factor de oportunidades capacidades y relaciones juegan un papel muy importante en la misma, es por eso que se debe garantizar la transparencia en la aplicación de los recursos que van dirigidos al posconflicto.

Referencias

Bonilla, J. (16 de Agosto de 2016). Obtenido de La pobreza en Colombia, a propósito del posconflicto: http://blogs.eltiempo.com/felicidad-desarrollo-turismo/2016/08/16/la-pobreza-en-colombia-a-proposito-del-posconflicto-i/

Bonilla, J. (16 de Agosto de 2016). *La pobreza en Colombia, a propósito del posconflicto*. Obtenido de http://blogs.eltiempo.com/felicidad-desarrollo-turismo/2016/08/16/la-pobreza-en-colombia-a-proposito-del-posconflicto-i/

Bonilla, J. (16 de Agosto de 2016). *La pobreza en Colombia, a propósito del posconflicto*. Obtenido de http://blogs.eltiempo.com/felicidad-desarrollo-turismo/2016/08/16/la-pobreza-en-colombia-a-proposito-del-posconflicto-i/

Cidob. (s.f.). Obtenido de Procesos de paz anteriores (FARC-EP Y ELN): https://www.cidob.org/es/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/procesos_de_paz_anteriores_farc_ep_y_eln

DANE. Comunicado de prensa, pobreza montaria. (3 de mayo de 2019). *Comunicado de prensa, pobreza monetaria.* Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/cp_pobreza_monetaria_18.pdf

DANE. Comunicado de prensa, pobreza multidimensional en Colombia. (3 de mayo de 2019). Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/cp_pobreza_multidimensional_18.pdf

DANE. Presentacion Rueda de Prensa, Mercado Laboral. (Enero de 2017). Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/pres_web_empleo_rueda_prensa_ene_17.pdf

DANE. Presentacion web empleo, Rueda de prensa. (Enero de 2020). Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/pres_web_empleo_rueda_prensa_ene_20.pdf

El espectador. (17 de Septiembre de 2019). Obtenido de https://www.elespectador.com/economia/desempleo-en-poblacion-venezolana-en-colombia-es-de-192-articulo-881551

El heraldo. (29 de 08 de 2019). *Cronología del acuerdo de paz entre el Gobierno y las Farc*. Obtenido de https://www.elheraldo.co/colombia/cronologia-del-acuerdo-de-paz-entre-el-gobierno-y-las-farc-661442

El tiempo. (10 de 12 de 2010). *Recuento de los duros golpes dados a las Farc entre 2004 y*

2010. Obtenido de https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8565380

Gonzalez, M. C. (24 de Septiembre de 2017). *El turismo, motor del PIB en tiempos de posconflicto*. Obtenido de https://www.portafolio.co/economia/el-turismo-motor-del-pib-en-tiempos-de-posconflicto-510019

Luna Carlos. (12 de Febrero de 2017). *Oportunidades económicas en el marco del posconflicto. Periodico la opinión* . Obtenido de https://www.laopinion.com.co/economia/oportunidades-economicas-en-el-marco-del-posconflicto-127876#OP

Marulanda Rendom, O. P. (17 de 04 de 2018). *El Colombiano*. Obtenido de De los desmovilizados, solo el 20 % encuentra empleo formal: https://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/empleo-formal-para-desmovilizados-en-colombia-IE8556291

Ministerio de comercio industria y turismo. (s.f). *Regiones piloto turismo paz y convivencia*. Obtenido de https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/analisis-sectorial-y-promocion/turismo-y-paz/documentos-relacionados/regiones-piloto-turismo,-paz-y-convivencia/regiones-piloto-turismo,-paz-y-convivencia.pdf.aspx

Pataquiva Garcia, G. N. (19 de 01 de 2009). *las farc, su origen y evolucion.* Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/767/76711407010.pdf

Portafolio. (14 de 07 de 2020). *En 2019, Colombia avanzó en la lucha contra la pobreza.* Obtenido de https://www.portafolio.co/economia/pobreza-multidimensional-en-colombia-2019-542703

Radio Nacional de Colombia. (5 de enero de 2018). *Turismo en el posconflicto: explorar la riqueza de otra Colombia*. Obtenido de https://www.radionacional.co/noticia/turismo-posconflicto/turismo-posconflicto-explorar-la-riqueza-de-otra-colombia

Revista empresarial y laboral. (s.f). *AccorHotels y el grupo de Germán Morales e Hijos concretan alianza estratégica*. Obtenido de https://revistaempresarial.com/turismo/accorhotels-concretan-alianza-estrategica/

Revista semana. (29 de 08 de 2019). *Como fue el inicio de las farc*. Obtenido de https://www.semana.com/educacion/articulo/la-historia-de-las-farc/467972

Romero, C. (02 de 08 de 2018). *Centro nacional de memoria historica*. Obtenido de http://centrodememoriahistorica.gov.co/262-197-muertos-dejo-el-conflicto-armado/

Torres, A. M. (16 de 08 de 2006). *Transformaciones internas de las FARC a partir de los cambios políticos por los que atraviesa el estado colombiano*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-44092006000200005

Verdadabierta. (09 de 03 de 2018). *Conflicto armado 1981 – 1989*. Obtenido de https://verdadabierta.com/conflicto-armado-1981-1989/

7 Retos de la educación superior para incorporar la responsabilidad social ambiental en la formación de los administradores de empresas

Autor: Lizeth Geraldine Vargas Sierra

Estudiante de Administración de Empresas, Auxiliar de investigación
Grupo de Investigación: Gestión, Organizaciones y Sociedad

Investigador: María Teresa Holguín Aguire

mariat.holguina@unilibre.edu.co
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Universidad Libre, Bogotá

Resumen

El presente artículo pretende exponer el reto que tienen las instituciones de educación superior de integrar la responsabilidad social ambiental, como eje central en la formación integral de los futuros profesionales y en particular de los estudiantes de Administración de Empresas, quienes serán los futuros emprendedores que se van a desempeñar en procesos relacionados con el direccionamiento de las organizaciones, en el plano local, regional, nacional y global. Desempeño que deberá ser coherente con un liderazgo y toma de decisiones fundamentadas en el compromiso ético para la protección de la vida humana y la de las demás especies (biodiversidad), así como de todos los factores del medio (agua, aire, suelo) que en su conjunto posibilitan el equilibrio del Planeta.

Palabras clave

responsabilidad social ambiental, instituciones de educación superior, formación integral de profesionales

Abstract

This article aims to uncover the challenge that higher education institutions have of integrating environmental social responsibility, as a focal point in the comprehensive training of future professionals and specially of business administration students, who will be the future entrepreneurs that will perform in processes related to the management of organizations, at the local, regional, national and global levels. Performance that must be consistent with leadership and decision-making that guarantee its own survival, which must be based on an ethical commitment to protect human life and that of other species (biodiversity), as well as all factors of the environment (water, air, soil) that together allow the balance of the environment.

Keywords

Environmental social responsibility, higher education institutions, comprehensive training of professionals

Introducción

La sociedad actual avanza aceleradamente en innovaciones y tecnologías que buscan su crecimiento económico, sin embargo, dichas tecnologías favorecen el desarrollo económico de grupos sociales específicos, dado que están limitadas al poder adquisitivo de las poblaciones. No obstante, es importante que el crecimiento se materialice no solo en el plano económico sino también en desarrollo del conocimiento epistemológico, para abordar los aspectos de orden social y ambiental del momento actual. La formación del ser humano se basa mínimo en cuatro aspectos fundamentales: su carácter genético, el ambiente que lo rodea, las experiencias y los conocimientos que adquiere a lo largo de su vida, en procesos educativos formales e informales. Este conocimiento parte de un saber tácito que conlleva experiencias y se transforma en un saber explícito arraigado a la información que obtiene del entorno.

La academia ha sido uno de los principales actores de la sociedad, que ha venido desarrollando y estructurando saberes que la acercan a la comprensión del mundo. Sin embargo, en la formación de los profesionales en muchos casos, se ha dejado de lado el interés por la convivencia y el compromiso con el prójimo, un factor de carácter ético y moral que basa su desarrollo en el bien común y en la satisfacción de una comunidad en igualdad de condiciones.

Lo anterior ha traído como consecuencia que en la sociedad la responsabilidad social–RS, se aleje de la práctica cotidiana de individuos y colectivos. De allí, se puede deducir que al concepto y la práctica de la RS, no se les ha dado la relevancia necesaria en los procesos de desarrollo humano, sin embargo, es preciso comprender que es una dimensión social fundamental para el logro de los objetivos propuestos en la sociedad, por ejemplo los trazados por Naciones Unidas (2018) en la Agenda 2030, en relación con el desarrollo sostenible, una agenda mundial con enfoque local que busca el equilibrio entre las dimensiones social, ambiental y económica del desarrollo. Tal responsabilidad que demarca los 17 objetivos propuestos en la Agenda 2030 en cada una de sus esferas planeta, personas, prosperidad, paz y alianzas, no podrán cumplirse sino con el compromiso de todos los actores sociales y un papel protagónico

de liderazgo de los profesionales en cualquiera de sus roles.

La responsabilidad social en las IES

Podemos decir que cuando se habla de la responsabilidad social que deben tener las instituciones universitarias, esta debería comprenderse como una política que se incorpora en el desarrollo estratégico de la institución, como lo señala la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID., 2008) "Una política de calidad ética del desempeño de la Comunidad Universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la Universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover un desarrollo sostenible" (p.21).

Reconocer el concepto de RS es el primer paso, para que sea incorporado este término en el desarrollo profesional a través de los procesos de formación de los diversos programas que ofrecen las IES, lo que requiere igualmente incorporar concepciones en materia de solidaridad, valores éticos, impacto ambiental y responsabilidad social individual, colectiva y corporativa, como base para la solución de las problemáticas que se presentan en la sociedad. (Global STD Certification, 2020) señala que la responsabilidad social está definida bajo la norma internacional ISO26000 como "el compromiso de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionen en la sociedad y el medio ambiente mediante un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible incluyendo salud y bienestar de la sociedad".

Dicha Norma ofrece una guía completa para integrar la RS en las organizaciones. Por su parte, (Pacto Global Red Colombia, 2020) señala de Responsabilidad Social tiene cuatro dimensiones y diez principios explícitos las cuales toda organización debe incorporar para considerarse socialmente responsable, como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Dimensiones de la RS declaradas por Pacto Global Red Colombia

Derechos Humanos
Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.
Bienestar laboral
Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
Principio 5: Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.
Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.
Medio Ambiente
Principio 7: Las Empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.
Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
Lucha contra la corrupción
Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Fuente: Pacto Global Red Colombia (2020)

La responsabilidad social Universitaria (RSU), por su parte, se puede comprender como el impacto que se genera en todos los actores partícipes de esta gestión, pues es así, como se da paso a un proceso de conceptualización y de materialización de esta.

Según (Vallaeys, 2009), los impactos de la responsabilidad social universitaria se pueden evidenciar en varios niveles: el impacto organizacional, que se centra en su estructura organizacional y en la huella ambiental, el impacto educativo que requiere de la atención de las instituciones en pro de destacar el tipo de profesional que quiere formar y los valores que lo fundamentan, el impacto cognitivo encargado de definir los espacios y procesos que desarrollen conocimiento y su relación con la tecnología y la ciencia para la aplicación de los mismos en la sociedad, y finalmente, el impacto social donde el deber de la Universidad es acercar a los profesionales a la realidad de la sociedad y orientarlos al proceso que ellos deben llevar para compartir sus conocimientos y lograr resolver los conflictos fundamentales de la misma.

Aunque estos impactos se presentan como los fundamentales, en los cuales se debe destinar el proceso de aprendizaje y acompañamiento por parte de la academia, es de importancia, tener en cuenta, que el desarrollo del impacto cognoscitivo es finalmente el que permitirá que todo el conocimiento que se logre desarrollar se pueda transmitir y así gestionarse de la manera adecuada. En este punto, no solo se debe tener en cuenta las funciones de investigación, docencia y extensión, si no también, una educación inspirada en un campo de aplicación interdisciplinar que logre reunir un grupo de saberes y aplicaciones.

Ayala (2014), define igualmente, la importancia de destacar los actores de este sistema en cuatro campos: el primero se enfoca a la organización que incluye a las autoridades y al personal administrativo de la Universidad, el segundo en materia de enseñanza y aprendizaje que se enfoca en los docentes e investigadores partícipes del proceso de creación y distribución de conocimiento, el tercero es la educación que se desarrolla en los estudiantes y finalmente, los actores externos que se refieren a otros agentes de la sociedad que se involucran con la educación superior como proveedores, contratistas y demás partes interesadas.

Parte del proceso de aprendizaje y desarrollo que deben fomentar las Instituciones de Educación Superior en su gestión educativa, es el uso responsable de los sistemas de información y de las TIC, debido a que por este medio se puede lograr la inclusión y la transferencia de información en la sociedad; no obstante, es importante recordar que no todas las poblaciones tienen el acceso y los recursos aptos para ser partícipes de estos medios de aprendizaje, por tanto las IES, el Estado y la Sociedad en su conjunto deberán continuar trabajando para que todas las poblaciones en igualdad de derechos accedan a las nuevas tecnologías de la información.

En la actualidad, los problemas ambientales se han presentado como consecuencia de la complejidad del avance humano durante los últimos 50 años, permitiendo a su paso la degradación del aire, del agua, del suelo, la perdida la biodiversidad, a partir de la contaminación atmosférica, radiactiva, electromagnética, visual, sonora, química y biológica, entre otras. Ante estos análisis, se destaca del Seminario de Niza celebrado

en septiembre de 1970, su enfoque sobre "Interdisciplinariedad en las Universidades" y seguido el evento desarrollado en Bogotá, "Primer seminario sobre Universidad y Medio Ambiente en América Latina y el Caribe, organizado por la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe del PNUMA, en colaboración con UNESCO y en el marco del PIEA, celebrado a finales de octubre de 1985. Dichos eventos señalan la importancia de la inclusión de la dimensión ambiental en la Educación Superior de manera transversal en las diferentes asignaturas de los distintos programas, no solo de las carreras enfocadas a las ciencias ambientales, sino también las demás para dar respuestas a las problemáticas ambientales que enfrenta el mundo de hoy que cualquier profesional se estar preparado para afrontalas con miras a lograr sustentabilidad. Este término puede ser entendido según (Zarta, 2018) como:

> La producción de bienes y servicios, donde se satisfagan las necesidades humanas y se garantice una mejor calidad de vida a la población en general, con tecnologías limpias en una relación no destructiva con la naturaleza, en la cual la ciudadanía participe de las decisiones del proceso de desarrollo, fortaleciendo las condiciones del medio ambiente y aprovechando los recursos naturales, dentro de los límites de la regeneración y el crecimiento natural (Pág. 420)

La responsabilidad social en la formación de los profesionales

El reto de las Instituciones de Educación Superior va más allá de establecer un contexto teórico para sus estudiantes quienes finalmente se destaquen en la sociedad como profesionales "exitosos". Es necesario que cada profesional reconozca el compromiso histórico que están llamados a cumplir frente a la sociedad, y que son privilegiados de tener el acceso a saberes, de los cuales no todo el mundo tiene acceso (Beltrán, 2019), igualmente debe usar su habilidad para poner en práctica estos saberes en beneficio de la sociedad.

(Berumen, 2005) señala que el surgimiento de las profesiones se da como respuesta a la necesidad de obtener un saber especializado para resolver situaciones concretas en contextos específicos. Para comprender el impacto de los profesionales en la sociedad, (Beltrán, 2003) presenta cuatro tipos:

- Los que se rebelan ante la idea de tener un compromiso con su sociedad.
- Los que ignoran tener algún compromiso con su sociedad.
- Los que saben que tienen un compromiso con su sociedad, pero no lo asumen.
- Los que saben que tienen un compromiso con su sociedad y lo asumen.

Teniendo los análisis anteriores sobre la RS Universitaria, es importante señalar que los planes de estudios de los diversos programas que ofertan las Instituciones de Educación Superior, de acuerdo a su trayectoria académica y su compromiso social, deben reflejen los portes específicos que en esta materia hacen a los saberes de los profesionales.

Es claro, que la responsabilidad social debe estar presente en la formación integral de todos los profesionales. Y sin duda en la formación de los profesionales de las ciencias económicas administrativas y contables,

quienes gerencian las organizaciones y en muchos casos dirigen el futuro del país. En particular los estudiantes de Administración de Empresas son fundamentales en este análisis como quiera que son actores fundamentales de la gestión empresarial y tienen un impacto relacional fuerte en el proceso de formación de bienes y servicios que se generan en el mercado, los cuales, deben cumplir con el propósito de cuidado y satisfacción de las necesidades de sus clientes, sus servidores y la protección del ambiente y en general de la sociedad.

Como se señaló anteriormente una de las dimensiones de la RS, según Pacto Global Red Colombia (2020) es la relacionada con las preocupaciones ambientales, generadas por el avance tecnológico y el impacto que ha tenido para el ambiente. El conocer la importancia de los recursos naturales para el desarrollo de la industria debe ser un factor fundamental en la gestión de conocimiento y el desarrollo estrategias organizacionales teniendo en cuenta que gran parte de los procesos que allí se realizan dependen de manera directa de la naturaleza.

Los profesionales en Administración de Empresas cotidianamente desarrollan su ejercicio profesional en función de la maximización de las utilidades, sin tener en cuenta el impacto de la huella humana en los ecosistemas y el equilibrio del planeta, que a la vez es el propio equilibrio de la sociedad. Es así como se debe comprender que los recursos naturales son de carácter finito y para lograr la sustentabilidad las organizaciones deben transformar sus prácticas hacia la producción y el consumo sostenible, hacia el cumplimiento de las políticas ambientales y hacia la formación de la consciencia ambiental de sus grupos de interés, entre otros.

Es por esto por lo que se debe hacer un cambio en los currículos de formación que manejan las Instituciones de Educación Superior los cuales requieren enfocarse en la de aplicación de la sustentabilidad como fundamento de gestión continua en los diferentes ámbitos sociales: deportivo, artístico, recreativo, de promoción cultural y de reflexión crítica y política, como también la esfera personal y social, seguida de su papel como ciudadanos. (Gonzáles, 2015, p. 87). Un claro ejemplo de ello se presenta en la economía verde, que tiene como propósito destacar en la producción de proyectos verdes, que presenten a los recursos naturales en la tierra como un pilar de la vida, logrando generar impactos beneficiosos a nivel global con la preservación de los ecosistemas.

Es por esto, que es importante que los profesionales de las diversas áreas se integren en un plan de acción para fomentar la equidad de recursos, el acceso a las tecnologías, la solución de problemáticas de las comunidades generando investigación socialmente útil. Dicho plan debe incluir la mirada respetuosa por la naturaleza como fuente de desarrollo humano, social, ecosistémico, y económico.

Conclusiones

La responsabilidad de las Instituciones de Educación Superior es dar prioridad a la formación de profesionales en valores, de respecto por la sociedad en su conjunto, así como de pertenencia y responsabilidad

por el ambiente en el que se desarrollan y los recursos naturales que obtienen del mismo, entendiendo que son recursos escasos. Lo que implica igualmente para las IES fortalecer el sentido crítico de su comunidad académica frente a las problemáticas del contexto, ofreciendo a los futuros profesionales conocimientos, herramientas y estrategias para afrontar los problemas socio-ambientales desde su gestión en el ámbito profesional, laboral y personal.

Las Universidades deben ser éticas y reflexivas sobre las acciones que se implementan en su sistema educativo, las cuales deben ser garantes de enseñar con el ejemplo a su comunidad sobre el compromiso con la sociedad y con el ambiente, en cada una de sus funciones sustantivas docencia, investigación, extensión, proyección y social, pero igualmente en el ámbito de gobierno y participación, así como en la gestión ambiental y ordenamiento de sus campus (Plata, Holguín, Sáenz, Mora, y Callejas, (2020). La consciencia que se debe tener frente a la situación ambiental y social que se vive actualmente, muchas veces, se ve afectada por la falta de información y orientación que permita evidenciar compromiso en coherencia con las metas planteadas por los planes de desarrollo de las IES y de las agendas locales de los gobiernos y las agendas mundiales.

Los profesionales de todos los perfiles, y el caso particular de los Administradores de Empresas, objeto de análisis en el presente artículo, dado su liderazgo en las organizaciones tienen la responsabilidad de cumplir con los estándares y normas establecidos para la conservación de los recursos naturales y la protección de la sociedad, por encima de sus prioridades económicas. No podemos olvidar que las empresas son responsables de buena parte la crisis del momento actual, muchas de las acciones que afectan el estado equilibrio del sistema natural y sus consecuencias en el sistema social provienen del desarrollo poco responsable de los diferentes sectores económicos, sin embargo, no se puede exigir resultados exitosos cuando no se cuenta con un sistema de aprendizaje y desarrollo de conocimientos para transferir saberes a los profesionales que los capacite a los para gestionar de manera eficiente las necesidades de la sociedad en coherencia con el respeto por la naturaleza.

La búsqueda de este cambio debe darse desde el concepto ético como ciudadanos, partir del análisis de las acciones cotidianas en el ambiente en el que nos desarrollamos, pues no es conveniente exigir a un sistema consolidado, un cambio de sus procesos, si finalmente cada persona que integran esta estructura no está comprometida con realizar cambios que mejoren la situación en la que vivimos como un todo.

Bibliografía

Ayala, C. (2014). Desarrollo de estrategias de responsabilidad social universitaria. Módulo Arquitectura CUC, (13), 67-86.

Beltrán, L. (2019). La Responsabilidad Social de los Profesionales ¿Eje Fundamental de la Educación Superior en Colombia?, Bogotá: Universidad Libre, 2019.

Plata, A. M., Holguín, M. T., Sáenz, O., Mora, W. M. y Callejas, M. M. (2020). Compromiso de las universidades colombianas con la sustentabilidad. *Educación y Educadores*,

23(2), 159-178. https://doi.org/10.5294/edu.2020.23.2.1

Zarta, P. (2018). La sustentabilidad o sostenibilidad: Un concepto poderoso para la humanidad. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia

Beltrán, L. H. (2003). El compromiso del profesional con la sociedad. *"Impacto Contable" Nº 2*.

Berumen, N. (2005). *Ética del ejercicio profesional.* Mexico: Patria.

BID., O. d. (2018 de Octubre de 2008). *¿Cómo enseñar ética, capital social y desarrollo en la Universidad? Estrategias de RSU.* Obtenido de http://www.rsu.uninter.edu.mx/doc/marco_conceptual/PresentaciondelMarcoTeoricodelaRSU.pdf

Global STD Certification. (18 de Octubre de 2020). Obtenido de https://www.globalstd.com/blog/guia-iso-26000-responsabilidad-social/

Pacto Global Red Colombia. (2020). *Pacto Global Red Colombia.* Obtenido de https://www.pactoglobal-colombia.org/pacto-global-colombia/que-es-pacto-global-colombia.html#10-principios-del-pacto-global

Vallaeys, F. (2009). *Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos.* Mexico: McGRAW HILL INTERAMERICANA.

8 Costos y beneficios para una organización que implementa el teletrabajo

Autor: Yury Paola Moreno Lugo
Estudiante de Contaduría Pública, Auxiliar de Investigación
Grupo de Investigación: Constructores Contables
Investigador: Campo Alcides Avellaneda Bautista
campoa.avellanedab@unilibre.edu.co
Facultad de ciencias económicas, administrativas y contables.
Universidad Libre, Bogotá

Resumen

Nos encontramos en un mundo globalizado el cual usa cada día más la tecnología y las TIC para ofrecer productos y servicios y para que cualquier persona pueda acceder de forma fácil a estos. Hay que estar a la vanguardia con la tecnología ya que se tiene como creencia que esta reemplaza la mano de obra de las personas, pero no es así, se debe hacer uso adecuado de ella para que los procesos sean más sencillos para todos, como consultar información bancaria sin necesidad de ir al banco, solicitar a la EPS citas, cancelar, ver resultados médicos, etc., se pueden realizar diversos pagos desde la comodidad del hogar y sin perder tiempo haciendo filas, ya que este se puede dedicar a nuestros seres queridos. Con este artículo se pretende proporcionar al lector información sobre los costos que ahorra una organización al implementar el teletrabajo y los beneficios que trae para sus empleados. Aunque en nuestro país no es muy usual esta modalidad de trabajo ya que hay organizaciones que no cuentan con los recursos económicos para dotar a sus empleados de toda la tecnología e infraestructura necesaria y prefieren tenerlos en la organización; por otro lado, también se encuentran los empleados que no tienen la disciplina para trabajar desde casa y no pueden responder por las tareas encomendadas.

Palabras clave

Costos y beneficios, pandemia, teletrabajo

Abstract

We find ourselves in a globalized world which uses technology and ICT more and more every day to offer products and services and so that anyone can easily access them. You have to be at the forefront of technology since it is believed that it replaces people's labor, but this is not the case, proper use must be made of it so that the processes are easier for everyone, such as consulting banking information without having to go to the bank, request appointments from the EPS, cancel, see medical results, etc., various payments can be made from the comfort of home and without wasting time queuing, since this can be dedicated to our loved ones dear ones This article is intended to provide the reader with information on the costs an organization saves by implementing teleworking and the benefits it brings to its employees. Although in our country this modality of work is not very common since there are organizations that do not have the financial resources to provide their employees with all the necessary technology and infrastructure and prefer to have them in the organization; on the other hand, there are also employees who do not have the discipline to work from home and cannot answer for the tasks entrusted to them.

Keywords

Costs and benefits, pandemic, teleworking.

Introducción

Debido a la emergencia que vive hoy el mundo por causa del coronavirus, y Colombia no es la excepción, las empresas se han visto en la obligación de implementar el teletrabajo para todos o para la gran mayoría de sus colaboradores, quedando manifiesto el apoyo mutuo por parte del empleador y el trabajador, ya que se han tenido que valer de recursos propios y/o de la organización para poder continuar con el desarrollo de sus actividades laborales, como lo es un computador, teclado, mouse, entre otros y talvez hasta de los espacios donde se compartía con la familia como el comedor o la sala se convirtieron en oficinas improvisadas.

El teletrabajo permite demostrar a los jefes la capacidad que tiene cada trabajador de asumir su labor con mayor responsabilidad, seriedad y autonomía ya que al estar desde casa no se deben descuidar sus labores y genera una mayor confianza en el empleador para esta modalidad de trabajo.

Este artículo tomara como referencia la empresa donde trabaja el autor para poder tener datos reales de una organización, donde se podrán comparar datos durante estos tres meses de marzo, abril y mayo como lo son costos y beneficios de la compañía al implementar esta modalidad de teletrabajo.

Capítulo 1

Planteamiento del problema

Debido a la pandemia que se vive en la actualidad muchas organizaciones se vieron obligadas a implementar el teletrabajo para todos sus colaboradores o por lo

menos para gran parte de estos y es allí donde surge la siguiente pregunta. ¿En qué consisten los costos y beneficios que obtiene una organización al implementar el teletrabajo?, será que es funcional esta modalidad de trabajo para las empresas y sus colaboradores o definitivamente se debe volver a la modalidad presencial, pues bien, a lo largo de este articulo encontraremos la respuesta a la inquietud presentada

Objetivo general

Conocer sobre los costos y beneficios que tiene una organización que implementa el teletrabajo y como estos influyen en sus trabajadores

Objetivos específicos

- Comparar los costos antes y después de la implementación del teletrabajo
- Medir la productividad de los trabajadores antes y después del teletrabajo
- Elaborar una síntesis de los costos, beneficios y desventajas que el teletrabajo le deja a los trabajadores, a las empresas y al país.

Justificación

Este articulo tiene como objetivo conocer los costos y beneficios que tiene una organización al implementar el teletrabajo y este mismo factor que repercusión tiene en los trabajadores que se emplean por medio de esta modalidad de trabajo, debido a la emergencia que vive hoy el mundo y donde Colombia no es la exención muchas entidades se vieron en la obligación de implementar el teletrabajo para continuar con el funcionamiento de la economía del país, ya que está forma de trabajo tiene beneficios económicos, sociales, ambientales y culturales, para aquellos que la utilizan; se brindara información a la compañía de la que se están tomando los datos de estudio para que ellos puedan tomar una decisión ya sea de continuar con el teletrabajo o que esta sea implementada de forma gradual según la necesidad y el cargo que ocupe cada colaborador.

Marco metodológico

Este artículo de investigación se ha desarrollado teniendo en cuenta el método cualitativo, ya que se basa en conocer la opinión de otros autores y de recolectar información relacionada con el teletrabajo en libros, periódicos, revistas, páginas de internet como lo es el Ministerio de las TIC y toda aquella fuente que se puedan utilizar para documentar y argumentar, luego se utilizara el método cuantitativo al aplicar una encuesta de preguntas cerradas a los colaboradores de la organización para conocer la viabilidad de esta modalidad de trabajo, además de proceder a realizar una comparación de datos sobre los costos y beneficios de la empresa donde trabaja la autora de los meses de marzo, abril y mayo de 2019 con los mismos meses de 2020, donde se interpretaran los resultados obtenidos .

Marco teórico

No es un secreto para nadie que las empresas cada día buscan como ser más productivas haciendo más eficientes sus recursos y generando mayores utilidades para los propietarios, por eso deben ser innovadoras o deben replantear la forma de llegar a sus diferentes clientes para ofrecer sus productos y servicios por medio de la tecnología.

No hay que esperar a que surja una crisis económica, social o ecológica, para

implementar el teletrabajo o como otros lo llaman home office, como una herramienta útil para cualquier tipo de organización sin importar su tamaño.

Pensando en la economía del país y en la generación de empleo, el Congreso de la República expidió la Ley 1221 de 2008 en la que define y regula el teletrabajo en Colombia y luego expide el 30 de abril de 2012 el decreto 0884 del mismo año donde busca garantizar la igualdad laboral entre teletrabajadores y trabajadores del sector público y privado (Historia del teletrabajo, 2016).

El pasado mes de marzo la revista semana hizo alusión al teletrabajo y explica cómo debido a la pandemia las compañías se vieron obligadas a enviar a sus empleados a trabajar desde casa sin tener la preparación necesaria y aunque el gobierno lleva haciendo grandes esfuerzos para que las diferentes entidades adopten esta modalidad no ha tenido gran acogida y ha sido el coronavirus el que ha abierto esta posibilidad, como lo hacen actualmente algunas empresas como "Argos, Sura o las principales multinacionales tecnológicas, que teletrabajan desde hace años. BairesDev, una empresa desarrolladora de software, tiene al 80 por ciento de su personal en modalidad a distancia y 100 funcionarios del Min TIC trabajan desde su casa mucho antes del coronavirus" (Semana, 2020).

Por otro lado, el periódico Portafolio hace alusión a los beneficios que se pueden obtener al implementar el teletrabajo como lo indica "Luz Marina Ramirez, docente investigadora de la Escuela de Negocios de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, afirma que el teletrabajo es la mejor forma de contribuir a la productividad. Incluso señala, esta forma de trabajo no solo permite aumentar la productividad durante una jornada, sino generar ahorros importantes en rubros como alimentación, transporte público, gasolina, entre otros" (Portafolio, 2020).

Por su lado el periodo El Tiempo hace referencia a las pautas que se deben poner en práctica para el teletrabajo ya que nos tomó a todos por sorpresa, se deben identificar claves que sirvan de ayuda para esta modalidad de trabajo ya que se piensa que por el solo hecho de trabajar desde casa será más sencillo, pero la verdad es otra porque se debe tener una mayor disciplina para poder continuar con la rutina como si se tuviera que asistir a las instalaciones de la oficina, como levantarse temprano y estar siempre de forma adecuada, preparar un rincon de la casa como oficina para trabajar, cumplir con las tareas encomendadas, tener horario y no continuar de lleno con el trabajo, se deben hacer pausas activas, dedicarse tiempo y dedicarlo a las personas que lo rodean (Tiempo, 2020).

El hecho de estar trabajando en casa no significa que son vacaciones o que no se deba cumplir con las obligaciones adquiridas, ya que se tiene un contrato en el cual se aceptaron una serie de responsabilidades las cuales se deben cumplir, es cierto que el coronavirus ha cambiado la vida de todos y que se ha tenido que apoyar más en la tecnología y en el uso de ciertas plataformas para poder entregar los mejores resultados y así aprovechar el tiempo para ver y compartir a los que se aman, por eso en necesario definir costos, beneficios y teletrabajo para comprender un poco más esta modalidad de trabajo.

Definición de costos.

Todas las empresas sin importar la actividad a la que se dediquen manejan costos, para ello se debemos saber cuál es la definición más indicada para nuestro caso, a continuación, presentare algunas de ellas:

- Maria Raffino define el costo como "el gasto directo de producción de un bien o servicio. El costo o también denominado coste incluye la compra de insumos, el pago de mano de obra, los gastos de producción y los gastos administrativos, entre otras actividades" (Raffino, 2020),
- Javier Sanchez coincide con la definición del anterior autor, pero él explica los costos como "el valor que se da a un consumo de factores de producción dentro de la realización de un bien o servicio como actividad económica" (Galán, 2020).
- Julian Perez define el costo como "el gasto económico que representa la fabricación de un producto o la prestación de un servicio. Al determinar el costo de producción, se puede establecer el precio de venta al público del bien en cuestión" (Porto, 2008).
- Adrian Yirda hace relación al costo como "una variable del sector económico que representa la totalidad del gasto económico de una producción" (Yirda, 2020).

Todos los autores coinciden con el significado, aunque cada uno lo define de forma diferente, están tratando de lo mismo; para este artículo se hará relación a los costos a los que debe hacer relación una empresa de servicios como servicios públicos, arrendamiento, mano de obra, tecnología y otros costes en los que incurre una organización al implementar el teletrabajo y el ahorro que puede tener en estos con la modalidad de home office, además de ver también estas variables en los colaboradores, pero no solo debemos tener en cuenta este concepto sino también el de beneficios.

Definición Beneficios

Cada persona suele tomar un beneficio de la forma que sea más conveniente, por ello se debe conocer este concepto en el cual se hace relación a la siguiente recopilación:

- Julian Pérez lo define como "la ganancia obtenida por un actor de un proceso económico y calculada como los ingresos totales menos los costes totales (ibid.).
- El diccionario virtual de significados. com (2017) define como "el beneficio siempre implica una acción o resultado positivo y que por consiguiente es buena y puede favorecer a una o más personas, así como satisfacer una necesidad " (Significado de Beneficio (Qué es, Concepto y Definición ..., 2017).
- Por otro lado, Florencia (2009) hace referencia al "beneficio como aquellos pagos financieros no monetarios ofrecidos por una compañía a sus empleados y que les garantiza a los mismos en cierta manera una mejor calidad de vida, motivación en el trabajo, entre otras (Ucha, 2009).

Los diferentes autores hacen referencia a diversas cuestiones, pero para este artículo se hace relación a la parte económica, social y ambiental en la que puede sacar provecho una empresa y sus trabajadores con la modalidad de teletrabajo, a lo largo de la investigación se podrá evidenciar si es favorable para todos los actores que

intervienen o en definitiva se debe continuar con la modalidad presencial.

Ahora bien, debemos conocer cuál es el concepto de Teletrabajo o Home office.

Definición de Teletrabajo

La Ley 1221 de 2008 define el teletrabajo como "una forma de organización laboral, que consiste en el desempeño de actividades remuneradas o prestación de servicios a terceros utilizando como soporte las tecnologías de la información y la comunicación – TIC para el contacto entre el trabajador y la empresa, sin requerirse la presencia física del trabajador en un sitio específico de trabajo" (Articulo 2 Ley 1221 de 2008, 2008), cómo se puede observar esta modalidad aplica a cualquier trabajador u empleador que quiera implementar esta modalidad y así generar recursos para ambas partes.

Cada organización es libre de elegir la modalidad más adecuada según sus necesidades la cual se encuentra definida en dicha ley de tres formas diferentes:

- **"Autónomos,** son aquellos que utilizan su propio domicilio o un lugar escogido para desarrollar su actividad profesional, puede ser una pequeña oficina, un local comercial. En este tipo se encuentran las personas que trabajan siempre fuera de la empresa y sólo acuden a la oficina en algunas ocasiones
- **Móviles,** son aquellos teletrabajadores que no tienen un lugar de trabajo establecido y cuyas herramientas primordiales para desarrollar sus actividades profesionales son las Tecnologías de la Información y la comunicación, en dispositivos móviles.
- **Suplementarios,** son aquellos teletrabajadores que laboran dos o tres días a la semana en su casa y el resto del tiempo lo hacen en una oficina"

Esta alternativa de empleo permite la incorporación de cualquier persona incluso población vulnerable ya que esta práctica es realizada en su mayoría por personas que prestan soporte técnico como lo son los ingenieros y no se amplía a otros cargos en las organizaciones.

Las empresas cada día deben ir mejorando sus procesos y esta flexibilidad que ofrece el *home office* puede ser más productivas incluso si se está presente en la compañía, tal vez se deba al estar cerca a sus seres queridos, ya que el hogar principal de las personas se ha convertido la oficina, donde a sus casas solo se llega a dormir y el poco tiempo que les pueda quedar lo utilizan para pensar en trabajo y no brindan tiempo de calidad a sus familiares.

Figura1.

Fuente: "Libro Blanco: ABC del Teletrabajo en Colombia" 2020, recuperado de https://www.teletrabajo.gov.co/622/articles-8228_archivo_pdf_libro_blanco_2020.pdf.

Como se puede observar en la figura 1, es una comparación de cómo se maneja la parte laboral de una persona, el antes hace referencia cuando se asistía a las instalaciones físicas y el ahora como se puede hacer desde casa o cualquier lugar que se elija para implementar el home office sin dejar de lado el cumplimiento de las tareas encomendadas.

Se deben implementar mecanismos que permitan medir la productividad del colaborador y realizar seguimientos periódicos que ayuden a evaluar los resultados del trabajador y que el hecho de trabajar en casa no se convierta en no tener tiempo de calidad para sus seres queridos

Beneficios del teletrabajo

Los beneficios que tiene el teletrabajo afectan de forma directa diversas áreas de la organización y a la sociedad como:

- A nivel de organización se genera una mayor productividad que se refleja en mayores ingresos para la misma, pero también se requiere de cambios para la empresa ya que debe invertir en planta física y recursos tecnológicos para el personal teletrabajador, pero a su vez representa una disminución de costos en servicios públicos, mantenimientos, arriendo, entre otros.
- A nivel de operaciones se tiene un mayor control sobre las actividades que desarrolla el colaborar independientemente de donde sea su lugar de trabajo ya que los procesos son en línea y no se afecta la operación de la organización
- Para el área de recursos humanos sería más fácil encontrar personal más calificado sin importar el lugar de residencia ya que por esta modalidad de trabajo puede cumplir con la labor contratada y se puede convertir en una baja rotación de personal en los diferentes cargos presentando un equilibrio para el trabajador entre lo laboral y personal que se traduce en mejor calidad de vida y reduce el ausentismo laboral.
- A nivel tecnológico se tiene mayor control en el flujo de la información y manejo de escritorios virtuales, se minimiza el esfuerzo en mantenimiento de equipos y se da mayor capacidad de respuesta.
- A nivel de responsabilidad social mejora la calidad de vida de los trabajadores ya que no invierten tiempo innecesario en desplazamiento a la oficina, menor huella de carbono, baja el nivel de estrés e inclusión laboral de población vulnerable
- Para los trabajadores sería una oportunidad el poder laborar desde otro sitio que no sea la oficina porque se puede mejorar su calidad de vida y aumentar la productividad ya que se ahorra tiempo en los desplazamientos, reducción en costos como combustible o transportes, reduce el estrés, alimentación saludable, se puede realizar actividad física, disminución de la capa de carbono es decir ayuda al medio ambiente, mejora la relación familiar y personal al tener control del tiempo y al desarrollo de habilidades que le permitan cada día hacer mejor y de manera más eficiente.

Estos beneficios hacen que los trabajadores sean más organizados y tengan tiempo para todo lo que se propongan a nivel personal y laboral y que se tenga un mayor compromiso y lealtad con la organización al mejorar su vida familiar y personal (Ministerios de Trabajo y TIC, 2012).

Esta modalidad de trabajo ofrece otro tipo de beneficios cono lo son:

Beneficios tributarios del teletrabajo

Al contratar personal calificado para la organización e implementar el home office, las empresas pueden obtener diferentes beneficios no solo internos sino también tributarios como lo establecen las siguientes normas:

- La Ley 361 de 1997 en su artículo 31 habla de las empresas que contraten trabajadores con limitaciones inferiores al 25% y este obligada a presentar declaración de renta y complementaria, podrá deducir de esta el 200% del valor de los salarios y prestaciones sociales pagados durante el año o período gravable, mientras exista la relación laboral.
- La Ley 1257 de 2008 en su artículo 23 encontramos que los empleadores que contraten mujeres víctimas de violencia y que estén obligados a presentar declaración de renta y complementaria, podrán deducir de está el 200% del valor de los salarios y prestaciones sociales durante el periodo gravable y hasta por tres años mientras exista la relación laboral.
- La Ley 115 de 1994 podemos encontrar en el artículo 189 deducción por contratar aprendices, del cual se podrá descontar de su renta hasta el 130% de los gastos por salarios y prestaciones sociales para esta modalidad de empleo.
- En la Ley 1429 de 2010 en el artículo 9º los empleadores que contraten personal menor de 28 años podrán tomar los aportes parafiscales como descuento en el impuesto de renta, aunque este artículo fue modificado por la reforma tributaria del 26 de noviembre de 2019 donde se podrá tomar una deducción del 120% de los pagos que se realicen por salario siempre y cuando sea su primer empleo.
- La Ley 1429 de 2010 en su artículo 10º habla sobre el descuento que puede tener una organización al contratar personal en situación de desplazamiento, reintegración o discapacidad, aplica lo mismo que el anterior artículo y no podrá exceder los 3 años por empleado y por cada empleo nuevo.
- Esta ley también nos habla del artículo 11 donde los trabajadores que contrataren mujeres mayores de 40 años que lleven un año sin trabajo y estas sean incluidas en su equipo de trabajo, podrán descontar los aportes a parafiscales y no podrán exceder los dos años por empleada, todos estos beneficios tributarios no se deberán incluir como costos ya que se han tomado como deducción en la renta (Beneficios tributarios población vulnerable–DIAN, 2018).

Como se puede ver son diferentes los beneficios a los que puede acceder una organización y los resultados que se pueden llegar a tener por mejorar la calidad de vida de sus trabajadores.

El cuarto estudio de penetración de teletrabajo realizado en 2018 por el Ministerio de las TIC, se puede observar a Bogotá como la principal ciudad que usa la modalidad de teletrabajo con una cifra de 63.995, seguida por la ciudad de Medellín con 29.751 teletrabajadores, aunque al pasar de los años cada vez gana más popularidad entre las personas y las empresas el sector de servicios es el que ocupa el primer lugar

con 86.116 teletrabajadores seguido por el sector de comercio con 26.444.

Esta modalidad es aplicable a cualquier tipo y tamaño de organización, todo depende de las políticas de la compañía y de los recursos con los que se cuente para poder tener acceso a las herramientas tecnológicas necesarias, se pensaría que esta posibilidad la tienen las empresas grandes porque tienen el musculo financiero para poder realizarlo, pero no es así, lo cierto es que 87.439 pyme aplican la modalidad de teletrabajo seguido por 25.918 empresas medianas y 8.921 empresas son grandes.

Aunque cualquier persona u organización puede implementar esta modalidad de trabajo, todo depende del cargo y las labores a desarrollar, por ejemplo un trabajador que maneje una máquina que se requiera para fabricar piezas no podrá aplicar a esta modalidad mientras que un administrativo o directivo puede pensar en esta opción, depende del acuerdo al que se llegue con el empleador, por ejemplo un nivel bajo de labores operativas se encuentra en el 26%, está bajo la modalidad de teletrabajo, en el nivel medio podemos encontrar directores, jefes de área, coordinadores que corresponde a un 64% de estos cargos que realizan teletrabajo y solo en el nivel alto como presidentes y gerentes esta el 25% del personal.

La casa se encuentra como el lugar preferido para realizar el teletrabajo con una participación del 74%, talvez porque en la vida que se lleva a diario por las diferentes actividades no se tiene la oportunidad de compartir o ver más seguido a sus seres queridos para lo cual el home office se convierte en una alternativa para compartir y permitir que se mejore la calidad de vida de las personas y mejoren los ingresos de las organizaciones (Consultoría, 2018).

Ahora vamos a tomar los datos de una organización del sector real realizando una comparación de estos sobre los costos que tuvo la compañía durante los meses de marzo, abril y mayo de 2019 contra los mismos meses de 2020 ya que fue cuando se presentó la emergencia por el Covid – 19.

Capítulo 2

Aplicación en una empresa real

En este capítulo encontrara una encuesta aplicada a una empresa del sector real donde el objetivo es medir los beneficios y costos que han tenido los colaboradores durante la aplicación de teletrabajo en estos meses de marzo, abril y mayo de pandemia la cual fue aplicada a una población total de 85 personas de los cuales el 65 % son mujeres y el 24% hombres, la mayoría de su personal es joven ya que el 40% de sus colaboradores están en edades entre los 25 a 34 años, le sigue el 22% con edades entre los 35 a 44 años y solo un 5% se encuentra mayor a 55 años.

Se le pregunto a los colabores en una escala de 1 a 10 califique ¿cuánto le gusta trabajar en casa?, para lo cual las opiniones estuvieron divididas, pero en su mayoría le gusta trabajar desde casa donde el 18% se ubica en 10 que es la calificación más alta, seguido por el 16% ubicado en la calificación 9 y solo un 2% califico en 1 como que no le gusta trabajar desde casa.

A la pregunta cuenta con un espacio tranquilo y libre en su casa para realizar su trabajo de manera eficiente el 41% respondió

SI seguido muy de cerca por el NO con un 44%, al indagar un poco con los trabajadores ellos dijeron que tuvieron que adecuar sus espacios familiares en oficinas, pero que este tiempo les ha permitió compartir más en familia y poder estar pendiente de lo que hacen sus hijos.

Lo que nos llevó a la siguiente pregunta ¿eres productivo cuando trabajas desde casa?, para lo cual el 69% de los encuestados respondió que SI y solo el 17% dijo que NO, la mayoría se siente contento porque pueden compartir momentos en familia como la hora del almuerzo, poder estar más pendientes de sus hijos, ver a su esposo(a) ya que se veían en las mañanas al salir y en la noches al llegar, aunque ha aumentado el trabajo de la casa es satisfactorio poder compartir con las personas que se quiere.

A la pregunta sobre si las noticias relacionadas con el Covid-19 afectan tú productividad el 18% respondió que, SI y el 67% dijo NO, es importante estar informados para ver como avanza la situación día ha día en el país y en el mundo, además de estar enterados de las medidas que toma el gobierno, pero no se afecta el trabajo.

Al preguntar sobre el apoyo que tienes de tus compañeros al hacer teletrabajo 63 personas dicen contar con el apoyo de estos y solo 15 respondieron que NO, debido a que 62 tienen buena conexión a internet y 25 de ellos no, incluso se deben valer de diferentes herramientas tecnológicas donde el 31% se comunica por mail, el 39% por chat, el 17% por llamada y solo el 13% por las diferentes plataformas con video conferencia, donde la frecuencia de comunicación entre ellos es constante donde el 40% manifestó que por lo menos una vez al día, el 30% dijo cada dos horas y solo el 10% dijo cada vez que sea necesario, ya que se maneja la información en un servidor que permite consultar los documentos desde cualquier parte y varias personas a la vez.

Cuando preguntamos por ¿Cómo prefiere trabajar? El 66% respondió desde la casa, el 16% desde la oficina y el 18% dijo de forma mixta, lo que nos llevó a la realizar la siguiente preguntar ¿Por qué prefieres trabajar desde casa? El 40% respondió para evitar viajes largos ya que demoraba mucho tiempo en el desplazamiento del trabajo a la oficina y de regreso, el 9% dijo porque no podía ir hacer ejercicio entonces tiene rutinas en casa con la familia, el 35% dijo porque se puede pasar más tiempo con la familia, el 4% dijo por circunstancias inevitables, es decir por la pandemia trabaja desde casa, el 7% prefiere estar solo ya que se distrae y solo el 15% dijo no necesitar ir a la oficina.

Luego preguntamos si ¿considera que puede trabajar sin supervisión? para lo cual 67 personas dijeron SI y 18 personas consideran que NO, lo que nos llevó a preguntar si se sienten motivados, el 84% dijo que SI y el 16% dijo NO, luego preguntamos ¿eres disciplinado?, el 85% dijo SI y el 15% dijo que NO, ya que el 79% considera que el trabajo remoto ha aumentado su productividad mientras que el 21% dice que NO, es más beneficioso desde la oficina, por lo cual el 81% dice presentar un trabajo de calidad mientras el 19% No, es decir sigue igual, no piensa que ha cambiado.

Al indagar sobre otros aspectos como si creen que ¿el trabajo remoto le ha permitido ahorrar?, el 79% dijo que, SI ya que no se gasta en transportes, se ahorra tiempo, se puede descansar un poco más y solo el 18%

dijo que NO porque al estar desde la casa se gasta más dinero.

Por último, le preguntamos si siente que ha mejorado algún aspecto de su vida el 80% dijo que SI, porque ha aumentado su calidad de vida, ha podido comer más sano al preparar los alimentos desde casa, mejora su estado de ánimo, se aprende a organizar las actividades del día a día y el tiempo, mientras que solo el 20% dijo que NO, todo sigue igual.

Por otro lado se realizó un comparativo de los costos que la compañía ha podido ahorrar en los meses de pandemia, donde se refleja una disminución del 35% en servicios públicos en comparación con los meses de marzo, abril y mayo del año anterior, sus gastos en papelería han disminuido en 50% ya que se apoyan en la tecnología para enviar la información y solo se imprime lo necesario, beneficiando de esta manera al medio ambiente, ha disminuido en 20% el gasto de alquiler de salas y auditores, refrigerios, transportes para las diferentes reuniones y actividades, ya que gracias al uso de la plataforma zoom se pueden conectar desde cualquier parte del país, por otro lado la organización ha podido identificar que sus colaboradores han aumentado su productividad y efectividad en el desempeño de sus labores en un 80%, se sienten contentos y a gusto con el trabajo desarrollado en la modalidad de teletrabajo.

Como se puede observar en los datos arrojados de las encuestas realizadas la mayoría de las personas se siente satisfechas con el teletrabajo ya que les ha permitido compartir momentos y espacios que antes no eran posible por falta de tiempo o por excusas, y esto ha hecho que su calidad de vida mejore y se vea reflejado en el aumento de productividad en la organización.

Aunque esta pandemia obligo a muchas empresas a implementar el teletrabajo, creo que ha funcionado ya que se ha contribuido con el medio ambiente, a mejorar las relaciones interpersonales, familiares y sociales, mejorar la salud de las personas, permite que las compañías ahorren en costos y se puedan invertir en beneficios para los colaboradores o incluso en mejorar la utilidad de los asociados.

Puedo decir que la organización a la cual se le realizo las encuestas, sus directivos están pensando en la implementación de teletrabajo para la mayoría de sus colaboradores ya que se sienten muy contentos con los resultados obtenidos, al ser una empresa de servicios se facilita esta modalidad y se ven beneficiadas ambas partes, además que permite confiar en el trabajador ya que puede demostrar sus diferentes habilidades para el desarrollo de su labor.

Conclusiones

De acuerdo a la investigación y al resultado obtenido por medio de la realización de encuestas se llega a las siguientes conclusiones:

- La empresa a la cual se le realizo el comparativo pudo observar la disminución en los costos y gastos, algunos de manera significativa y otros con menor variación lo cual deja abierta la posibilidad de continuar con esta modalidad.
- Antes de la pandemia la productividad de los trabajadores era buena, y ante el miedo a la nueva realidad inicialmente

se pensó que disminuiría, conclusión errada en su momento dado que las evidencias le han mostrado al Director Administrativo y Financiero que la productividad aumento en un 80% y la información ahora se obtiene de forma más rápida y con mayor calidad.

- Otro de los cambios favorables ha sido la mejora en la calidad de vida de los trabajadores, situación que se refleja en su apariencia y productividad, dado que gracias a que no deben hacer largos trayectos para llegar a su lugar de trabajo, pueden compartir más con sus seres queridos, su alimentación es mejor, dedicar más tiempo a sus actividades personales, entre otros beneficios, sin duda son factores importantes que afianzan el compromiso con la organización.
- Gracias a las mejoras en la calidad de vida la organización ha aumentado su capacidad de respuesta frente a los clientes y ha mejorado su servicio ya que los colaboradores están más dispuestos dado que su nivel de estrés ha disminuido con respecto a la antigua normalidad de forma considerablemente.
- Mejoraron las relaciones interpersonales, familiares y laborales ya que se tiene un mayor control del tiempo y las actividades a realizar.
- La coyuntura económica que está viviendo el país ha contribuido para lograr un mejor manejo de las finanzas personales, haciendo que se prioricen las necesidades y se adopte la cultura del ahorro.
- El cambio de trabajo presencial a teletrabajo ha hecho que de igual forma se trasladen gastos del empleador al trabajador por ejemplo los servicios públicos, factor que influye en las finanzas personales, pero al mismo tiempo el hecho de permanecer en casa beneficia el fortalecimiento de los lazos familiares
- Esta modalidad permite a cualquier persona y desde cualquier parte del mundo poder trabajar, la nueva realidad ha permitido que las organizaciones descubran que no existe la necesidad de tener a sus empleados en una estructura física para que su trabajo sea productivo.
- Las organizaciones pueden acceder a diferentes beneficios tanto tributarios como productivos y así poder mejorar sus utilidades al tener a los empleados satisfechos con esta modalidad, ya que es un beneficio mutuo.
- La economía del país se beneficia al lograr que más organizaciones acojan el teletrabajo como forma de seguir en marcha, dado que evita que más personas aumenten las cifras de desempleo y la generación de recursos se mantiene.
- Esta modalidad le permite crecer a las organizaciones dado que se pueden expandir a otras ciudades o países, permitiendo inversión.
- Finalmente, como oportunidad de mejora y evidenciando el aumento en el nivel de productividad de los colaboradores la empresa se encuentra contemplando la posibilidad de implementar esta modalidad de teletrabajo para la mayoría de sus trabajadores entre uno o dos días a la semana, en la continuidad de las actividades finalizando la emergencia sanitaria actual.

Referencias

(5 de Octubre de 2016). Obtenido de Historia del teletrabajo : https://www.youtube.com/watch?v=keKFJUiEQwU

Articulo 2 Ley 1221 de 2008. (16 de Julio de 2008). *Diario Oficial No. 47.052 de 16 de julio de 2008*, pág. 1.

Beneficios tributarios población vulnerable–DIAN. (18 de Diciembre de 2018). Obtenido de https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/Documents/7_5Beneficios_tributarios_%20Poblaci%C3%B3n_vulnerable_18122018.pdf

Consultoría, C. N. (2018). *Cuarto estudio de penetración de teletrabajo en empresas Colombianas 2018.* Bogot{a D.C. : https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59534190/Estudio_teletrabajo+2018+ULTIMO.pdf.

Galán, J. S. (30 de 06 de 2020). *Coste – Costo–Qué es, definición y concepto | Economipedia*. Obtenido de https://economipedia.com/definiciones/coste-costo.html

Ministerios de Trabajo y TIC. (2012). Libro Blanco: el ABC del Teletrabajo en Colombia. Bogotá D.C.: https://www.teletrabajo.gov.co/622/articles-8228_archivo_pdf_libro_blanco_2020.pdf.

Portafolio. (30 de 03 de 2020). *Teletrabajo, una herramienta para la productividad*. Obtenido de https://www.portafolio.co/economia/teletrabajo-una-herramienta-para-la-productividad-539539 recuperado el 01 de julio de 2020

Porto, J. P. (2008). *Definición de costo–Qué es, Significado y Concepto recuperado 30 de junio de 2020*. Obtenido de https://definicion.de/costo/

Raffino, M. E. (18 de 06 de 2020). *Concepto de costo*. Obtenido de https://concepto.de/costo/

Semana, R. (21 de 03 de 2020). *Teletrabajo: las empresas no están listas*. Obtenido de https://www.semana.com/nacion/articulo/estan-las-empresas-listas-para-el-teletrabajo-con-la-llegada-del-coronavirus/658231 recuperado el 01 de julio de 2020

Significado de Beneficio (Qué es, Concepto y Definición ... (07 de 06 de 2017). Obtenido de https://www.significados.com/beneficio/ recuperado el 30 de junio de 2020

Tiempo, C. E. (06 de 04 de 2020). *Teletrabajo: trucos para enfrentarlo sin 'morir' en el intento*. Obtenido de https://www.eltiempo.com/economia/empresas/teletrabajo-trucos-para-enfrentarlo-sin-morir-en-el-intento-480980 recuperado el 01 de julio de 2020

Ucha, F. (30 de 09 de 2009). *Definición de Beneficio » Concepto en Definición ABC*. Obtenido de https://www.definicionabc.com/general/beneficio.php recuperado el 30 de junio de 2020

Yirda, A. (16 de 06 de 2020). *¿Qué es Costo? » Su Definición y Significado [2020]*. Obtenido de https://conceptodefinicion.de/costo/ recuperado el 30 de junio de 2020

9 Propuesta deterioro del valor de los activos para una microempresa

Autora: Jennifer Andrea Lozano Rey
Estudiante de Contaduría Pública, Auxiliar de investigación
Grupo de investigación: Gestión y Apoyo a Mipymes
Investigador: Luis Eduardo Suárez Balaguera
luise.suarezb@unilibre.edu.co
Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables
Universidad libre, Bogotá

Resumen

Este articulo tiene como fin mostrar procedimientos abreviados y sencillos para hallar el deterioro de los activos en una microempresa, partiendo del análisis de la Sección 27 denominada Deterioro del valor de los activos de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para las Pymes de IASB[1].

Se inicia con los antecedentes de la adopción en Colombia de las NIIF y de la Norma de información Financiera (NIF) para las microempresas; luego se hace el análisis de la Sección 27 mencionada, para identificar cómo se debe llevar a cabo el deterioro de los activos; se concluye con una propuesta simplificada para determinar el deterioro de los activos para una microempresa.

Palabras clave

deterioro, monto recuperable, valor presente, valor razonable valor neto realizable.

1 International Accounting Standards Board: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

Abstract

The purpose of this article is to show abbreviated and simple procedures to find the impairment of assets in a microenterprise, based on the analysis of Section 27 entitled Impairment of assets of the IASB's International Financial Reporting Standard (IFRS) for SMEs. . It begins with the antecedents of the adoption in Colombia of the IFRS and the Financial Reporting Standard (NIF) for micro-enterprises; then the analysis of the aforementioned Section 27 is made, to identify how the impairment of the assets should be carried out; It concludes with a proposal to determine the impairment of assets for a microenterprise.

Keywords

impairment, recoverable amount, present value, fair value, net realizable value.

Introducción

En Colombia, según el numeral 2. 3. 3 de la NIF para las microempresas, se establece un régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas, conforme al marco regulatorio dispuesto en el Decreto reglamentario 2706 de 2012, compilado posteriormente en el Decreto 2420 de 2015.

El cálculo del deterioro de los activos no fue definido claramente en la NIF para las microempresas, por lo que muchas microempresas deben utilizar las Secciones 11 -Instrumentos financieros básicos- y 27 -Deterioro del valor de los activos- de la NIIF para las pymes, las cuales presentan un alto grado de dificultad al ser utilizadas en una microempresa.

Así las cosas, en este artículo se hace una propuesta de cálculo del deterioro de los activos para una microempresa, partiendo del análisis de la NIIF para las pymes.

1. Antecedentes

Colombia es miembro de la Organización Mundial de Comercio (OMC) desde el 30 de abril de 1995; para su ingreso, el gobierno se comprometió entre otros, a armonizar su información financiera a normas internacionales de contabilidad, compromiso que solo pudo honrar con la expedición de la Ley 1314 del año 2009, a pesar de varios intentos anteriores por expedir normas internacionales de contabilidad e información financiera.

Expedida la Ley era necesaria su reglamentación, hecho que se ha venido dando organizadamente desde el año 2012, previo los informes del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), denominados direccionamientos estratégicos y cronogramas de trabajo, así como la pública discusión de los proyectos de norma reglamentaria. (Ramirez Helio, 2016, pág. 26). El objetivo principal de la Ley 1314 de 2009 es efectuar el proceso de convergencia de las normas contables y de información financiera y de las normas de aseguramiento de la información hacia estándares internacionales de mayor aplicación a nivel mundial. (Congreso, 2009)

Según lo estipulado en la anterior ley el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) es el organismo que viene asesorando al Gobierno Colombiano en este proceso de adopción de nuevos estándares.

El CTCP consideró que las Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de la Información deben aplicarse de manera diferencial a tres grupos de usuarios (Tabla 1).

Tabla 1. Grupos de usuarios

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Emisores de valores, entidades de interés público, y empresas de tamaño grande que sean matriz, subordinada o comercio internacional.	Empresas que no cumplan requisitos del grupo 1 ni del grupo 2.	Microempresas, personas naturales o jurídicas, que no cumplan requisitos del grupo 2.
NIIF (IFRS)	NIIF para PYMES (IFRS for SMEs)	Contabilidad simplificada, estados financieros y revelaciones abreviadas.
Decreto 2784 de 2012	Decreto 3022 de 2013	Decreto 2706 de 2012
Normas plenas	NIIF Pymes	NIF Micro

Fuente: (Ramirez Helio, 2016, pág. 28)

Para (Salazar, 2015, pág. 1) Las NIIF surgen porque en el mundo existe hoy una globalización financiera, la cual permite que cualquier inversionista en el mundo pueda invertir su capital en cualquier entidad del globo.

NIIF para las pymes

Respecto a Estándares Internacionales de Información Financiera para PYMES, IASB abordó este proceso en el mismo año 2001; en su reunión de septiembre de 2003 en Londres, realizó una encuesta sobre cómo se aplican sus estándares en los distintos países del mundo, en relación con el tamaño de los entes, y abrió la posibilidad de estándares diferentes para las pequeñas y medianas entidades (SME). El proceso duró alrededor de seis años.

Finalmente, IASB en julio del año 2009 publicó la Norma Internacional de Información financiera para las PYMES que consta de 35 secciones, la cual fue actualizada en el año 2015 (IASB, 2016)

Las referidas secciones son las que se muestran en la tabla 2.

En este artículo se analizarán algunos aspectos de las Secciones 11 y 27.

NIF para las microempresas

La NIF para las microempresas se basó en las directrices de ISAR de las Naciones Unidas y en la simplificación de algunas Secciones de la NIIF para las pymes de IASB.

La NIF para las microempresas consta de 15 capítulos (Tabla 3):

2. Deterioro del valor de los activos para las pymes

Este tema está contemplado en la *Sección 27 Deterioro del valor de los activos* de la NIIF para las pymes, la cual comprende:

a. Deterioro del valor de los inventarios, y
b. Deterioro del valor de otros activos diferentes de los inventarios

De acuerdo con (IASB, 2016),

a continuación, se resumen los principales aspectos de la Sección 27 de la NIIF para las pymes.

Tabla 2. Norma Internacional de Información financiera para las PYMES

Secci|ón	Nombre	Sección	Nombre
1	Pequeñas y medianas entidades	19	Combinaciones de negocios y plusvalía
2	Conceptos y principios generales	20	Arrendamientos
3	Presentación de estados financieros	21	Provisiones y contingencias
4	Estado de situación financiera	22	Pasivos y patrimonio
5	Estado del resultado integral y estado de resultados	23	Ingresos de actividades ordinarias
6	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	24	Subvenciones del gobierno
7	Estado de flujos del efectivo	25	Costos por prestamos
8	Notas a los estados financieros	26	Pagos basados en acciones
9	Estados financieros consolidados y separados	27	Deterioro del valor de los activos
10	Políticas contables, estimaciones y errores	28	Beneficios a los empleados
11	Instrumentos financieros básicos	29	Impuestos a las ganancias
12	Otros temas relacionados con los instrumentos financieros	30	Conversión de la moneda extranjera
13	Inventarios	31	Hiperinflación
14	Inventarios en asociadas	32	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
15	Inversiones en negocios conjuntos	33	Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
16	Propiedad de inversión	34	Transición a la NIIF para las PYMES
17	Propiedades, planta y equipos	35	
18	Activos intangibles distintos de la plusvalía		

Fuente: (IASB, 2016, págs. 4-5)

Tabla 3. Capítulos para las microempresas, NIIF

No. de Capítulo	Temas	No. de Capítulo	Temas
1	Microempresas	10	Obligaciones financieras y cuentas por pagar
2	Conceptos y principios generales	11	Obligaciones laborales
3	Presentación de estados financieros	12	Ingresos
4	Estado de situación financiera	13	Arrendamientos
5	Estado de resultados	14	Entes económicos en etapa de formalización
6	Inversiones	15	Aplicación por primera vez de la norma de información financiera para las microempresas
7	Cuentas por cobrar		
8	Inventarios		
9	Propiedades, planta y equipo		

Fuente: (Mincomercio, 2012)

2.1. Alcance

Una pérdida por deterioro de valor se da cuando el *importe en libros* de un activo supera su *importe recuperable*.

Esta sección se aplicará a la contabilización del deterioro del valor de todos los activos distintos a:

- Activos por impuestos diferidos;
- Activos procedentes de beneficios a empleados;
- Activos financieros que se contemplan en la Secciones 11 o 12;
- Propiedades de inversión medidas al valor razonable;
- Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola, medidos a su valor razonable, menos los costos de venta;
- Activos que se originan de contratos de construcción.

2.2. Deterioro del valor de los inventarios

Precio de venta menos los costos de terminación y venta: cada año es necesario evaluar si el valor de los inventarios se ha deteriorado.

Para tal efecto se compara el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta.

Ejemplo 1: Cuando hay deterioro de inventarios:

Valor en libros al 31 diciembre de 2020	$ 200.000
Menos: Precio estimado de venta menos los costos de terminación y venta	$180.000
Deterioro	$ 20.000

El deterioro se reconoce en resultados, así:

Db. Resultados (pérdida por deterioro inventarios)	$ 20.000
Cr. Deterioro Inventarios	$ 20.000

Reconocimiento deterioro inventarios al 31 de diciembre de 2020.

Ejemplo 2: Cuando NO hay deterioro de inventarios:

Valor en libros al 31 diciembre de 2020	$200.000
Menos: Precio estimado de venta menos los costos de terminación y venta	$ 210.000
Deterioro	$ -0-

En este caso no hay ningún registro contable

Reversión del deterioro del valor:
Según el párrafo 27.4, si en el periodo posterior al que se informa, las circunstancias que originaron el deterioro de valor dejan de existir, el deterioro registrado debe revertirse.

En el ejemplo 3, se muestran los mismos datos del ejemplo 1, y se parte de la base que los productos aún no se han vendido y que el Precio estimado de venta menos los Costos de terminación y venta al 31 de diciembre de 2021 es de $205.000.

Ejemplo 3: Reversión del deterioro:

Valor en libros al 31 diciembre de 2020	$ 200.000
Menos: Precio estimado de venta menos los costos de terminación y venta	$ 205.000
Deterioro	$ -0-

La reversión del deterioro se reconoce, así:

Db. Deterioro acumulado inventarios	$ 20.000
Cr. Resultados (ingresos -reversión del deterioro de valor del periodo anterior)	$ 20.000

Reconocimiento reversión deterioro inventarios al 31 de diciembre de 2020.

2.3. Deterioro de valor de otros activos diferentes a los inventarios

Los activos a los cuales le aplica este deterioro son las Propiedades, Planta y Equipo (Sección 17) y los Activos Intangibles distintos de la Plusvalía (Sección 18).

Principios generales:

La entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor. Los párrafos 27.11 a 27.20 proporcionan una guía sobre la medición del importe recuperable.

Una entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados, a menos que el activo se registre a un importe revaluado de acuerdo con el modelo de revaluación de la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo. Cualquier pérdida por deterioro de valor en los activos revaluados se tratará como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con el párrafo 17.15D.

Indicadores del deterioro de valor

Al final de cada año una pyme evaluará si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existe este indicio la entidad, estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios del deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

Cuando no es posible estimar el importe recuperable del activo individual, una entidad estimará el importe recuperable de la *unidad generadora de efectivo* a la que pertenece el activo. El párrafo 27.8 da las pautas para hacer este cálculo.

Al evaluar si existe algún indicio de deterioro de valor de los activos, la entidad considerará las fuentes internas y externas de información contempladas en el párrafo 27.9.

Cuando se encuentre algún indicio que el activo se ha deteriorado en su valor, deberá revisarse la vida útil restante, el método de depreciación o amortización o el valor residual del activo y ajustarlos, así al final no se reconozca ningún deterioro de valor para el activo.

Medición del importe recuperable

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 *Deterioro del Valor de los Activos* para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. Esa sección explica cuándo y cómo una entidad revisará el importe en libros de sus activos, cómo determinar el *importe recuperable* de un activo, y cuándo reconocer o revertir una pérdida por deterioro en valor.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

No siempre es necesario hallar el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso. Si cualquiera de esos importes excediera al importe en libros del activo, este no habría sufrido un deterioro de su valor y no sería necesario estimar el otro importe.

Valor razonable menos costos de venta

Es el importe que se puede obtener por la venta de un activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de disposición.

Valor en uso

Es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo. Se estiman las entradas y salidas de efectivo que se espera obtener de un activo en forma continua y se aplica la tasa de descuento del mercado.

Reversión de una pérdida por deterioro de valor

De conformidad con el párrafo 27.28, una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá en los periodos posteriores.

Según el párrafo 27.29, si en el periodo posterior al que se informa, las circunstancias que originaron el deterioro de valor dejan de existir, el deterioro registrado debe revertirse.

A continuación, se ilustra el deterioro de un activo (reconocido como Propiedad, Planta y Equipo) y la reversión del deterioro.

Ejemplo 4: Cuando hay deterioro de un activo

Costo de un terreno al 31 diciembre de 2020	$ 20.000.000
Menos: Depreciación acumulada	$ -0-
Importe en libros	$ 20.000.000
Menos: Importe recuperable	$ 16.000.000
Deterioro del activo	$ 4.000.000

El deterioro se reconoce en resultados, así:

Db. Resultados (pérdida por deterioro PP y E)	$ 4.000.000
Cr. Deterioro PP yE	$ 4.000.000

Reconocimiento deterioro PP y E al 31 de diciembre de 2020.

Ejemplo 5: Con los mismos datos del ejemplo 4, pero el importe recuperable es de 21.000.000

Ejemplo 5: Cuando NO hay deterioro de un activo

Costo activo al 31 diciembre de 2020	$ 20.000.000
Menos: Depreciación acumulada	$ -0-
Importe en libros	$ 20.000.000
Menos: Importe recuperable	$ 21.000.000
Deterioro del activo	$ -0-

En este ejemplo no hay lugar a reconocer deterioro del activo, pero si la medición posterior se efectúa por el método del valor revaluado, el activo debe incrementarse en $ 1.000.000 con abono a la partida *superávit por revaluación de activos, de conformidad con lo estipulado en el párrafo 17.15B a 17.15D*.

Ejemplo 6. Reversión del deterioro de valor

Costo de un terreno al 31 diciembre de 2021	$ 20.000.000
Menos: Depreciación acumulada	$ -0-
Importe en libros	$ 20.000.000
Menos: Importe recuperable	$ 22.000.000
Deterioro del activo	$ -0-

La reversión del deterioro registrado en el ejemplo 4, se reconoce, así:

Db. Deterioro acumulado PP y E	$ 4.000.000
Cr. Resultados (ingresos -reversión del deterioro de valor del periodo anterior)	$ 4.000.000

Reconocimiento reversión deterioro PP y E al 31 de diciembre de 2021.

Finalmente, cabe recordar que la Sección 27 de la NIIF para las pymes trata del deterioro de los inventarios, de las propiedades planta y equipo y de los activos intangibles distintos de la plusvalía. Por lo tanto, para calcular el deterioro de los demás activos debe tenerse en cuenta lo establecido en el párrafo 27.1.

3. Deterioro de Activos financieros

El tema del deterioro de los activos financieros está contenido en la *Sección 11. Instrumentos financieros básicos* de la NIIF para las pymes. Allí se contemplan los temas de: Alcance de las Secciones 11 y 12, Alcance de la Sección 11, Instrumentos financieros básicos, Reconocimiento y medición de activos y pasivos financieros, Costo amortizado y método del interés efectivo, Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, entre otros.

Como activos financieros se analizan en este artículo las siguientes partidas:

Efectivo y equivalentes a efectivo, Inversiones, y Deudores comerciales y Otras cuentas por pagar. Para cada una de estas partidas se hace un resumen de los principales aspectos contemplados en la Sección 11.

Deterioro del Efectivo y equivalentes a efectivo

Deterioro de las Inversiones

Se debe evaluar al final de cada periodo sobre el que se informa (31 de diciembre de cada año), si existe evidencia objetiva de que una inversión o un grupo de ellas están deterioradas. Si tal evidencia existiese, la entidad determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

Para activos financieros como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y que son llevados al costo amortizado, de existir evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

Para inversiones disponibles para la venta, de existir un descenso en el valor razonable de un activo financiero que haya sido reconocido en otro resultado integral y exista evidencia objetiva de que el activo ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada que haya sido reconocida en otro resultado integral se reclasificará del patrimonio al resultado del período como un ajuste por reclasificación, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja.

Si en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como inversiones disponibles para la venta aumentase, y este incremento pudiese ser objetivamente relacionado con un hecho ocurrido después que la pérdida por deterioro de valor fuese reconocida en el resultado del periodo, tal pérdida se revertirá reconociendo el importe de la reversión en el resultado del periodo.

Deterioro Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar

Mensualmente la entidad, evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los Deudores Comerciales y Otras cuentas por cobrar que se midan al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que los *Deudores Comerciales y Otras cuentas por cobrar* están deteriorados incluye información observable que requiera la atención de la entidad respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

(a) Dificultades financieras significativas del deudor.
(b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago del principal.
(c) La entidad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
(d) Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
(e) Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de los Deudores Comerciales Y Otras cuentas por cobrar desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con Deudores individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector en que se desempeñe el cliente.

Para determinar si cada uno de los Deudores Comerciales y Otras cuentas por cobrar ha sufrido deterioro, la entidad, utilizará porcentajes de deterioro dependiendo de la edad de vencimiento de cada factura.

Dichos porcentajes de deterioro son independientes de los factores cualitativos que se presenten con cada cliente (por ejemplo, quiebra, insolvencia patrimonial, etc), caso en el cual se determinará de manera individual el nuevo porcentaje de deterioro.

Reversión: Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro de los Deudores Comerciales disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente con abono a gastos, si es dentro del periodo sobre el que se informa, o mediante el ajuste de una cuenta de ingresos si el deterioro se hizo en años anteriores.

4. Propuesta deterioro del valor de los activos para las microempresas

Partiendo de los aspectos señalados anteriormente de las Secciones 11 y 27 de la NIIF para las pymes, a continuación, se hace la propuesta de deterioro del valor de los activos para las microempresas. Los activos que se incluyen para este deterioro

son: Efectivo y equivalentes a efectivo, Inversiones, Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, Inventarios, Propiedades, planta y equipo, y Activos intangibles

Deterioro y valor recuperable

Reconocimiento

El párrafo 2.34 de la NIF para las microempresas determina que "Al final de cada periodo sobre el que se informa, una microempresa evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro o de recuperación del valor de los activos, de que trata esta norma. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la microempresa reconocerá inmediatamente en cuentas de resultado una pérdida por deterioro del valor". (Mincomercio, 2012)

El párrafo 2.35 de la NIF para las microempresas estipula "La microempresa medirá la pérdida por deterioro del valor de la siguiente forma: la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del valor (que podría ser cero) que esta recibiría por el activo si se llegara a vender o realizar en la fecha sobre la que se informa". (Mincomercio, 2012)

Reversión

Asimismo, la NIF para las microempresas en su párrafo 2.36, contempla "Si en periodos posteriores se disminuye la cuantía de una pérdida por deterioro del valor y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial del deterioro, la microempresa revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad. La recuperación del deterioro de valor no puede llevar el valor del activo a un monto neto en libros superior al que hubiera tenido, si no hubiera sufrido ese deterioro, la microempresa reconocerá inmediatamente el monto de la reversión en las cuentas de resultado". (Mincomercio, 2012)

4.1. Deterioro del efectivo y equivalentes a efectivo

Existe deterioro del efectivo y equivalentes a efectivo cuando su *valor en libros* sea menor que el *valor estimado* que se recibiría del activo si se llegara a vender o a realizar en la fecha sobre el que se informa.

Valor en libros: Corresponde al valor nominal del efectivo en caja, el saldo en las cuentas corrientes o de ahorros más los intereses causados, el saldo de las inversiones en depósitos fiduciarios, en Certificados de depósitos termino (CDT), o demás inversiones que tengan una fecha de vencimiento no superior a 90 días más los intereses causados.

Valor estimado: valor del activo que se recibiría si se decide eliminar la cuenta de caja o se cancela la cuenta corriente o de ahorros que tiene la microempresa. Igualmente, si las inversiones que hacen parte del equivalente a efectivo se redimen.

Deterioro: Cuando no se tenga certeza de poder recuperar un activo, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya la partida de Efectivo y equivalentes al efectivo.

4.2. Deterioro de las Inversiones

Existe deterioro de las inversiones cuando su *valor en libros* sea menor que el *valor estimado* que se recibiría del activo si se

llegara a vender o a realizar en la fecha sobre el que se informa.

Valor en libros: valor nominal de las inversiones que tengan una fecha de vencimiento no superior a 90 días más los intereses causados.

Valor estimado: valor del activo que se recibiría si se decide vender o redimir las inversiones.

Para las inversiones en acciones que se cotizan en bolsas de valores, el valor estimado será su valor en bolsa.

Deterioro: Cuando no se tenga certeza de poder recuperar un activo, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya la partida de Inversiones.

4.3. Deterioro de las Cuentas por cobrar

Existe deterioro de las cuentas por cobrar cuando su *valor en libros* sea menor que el *valor estimado* que se recibiría del activo si se llegara a vender o a realizar en la fecha sobre el que se informa.

Valor en libros: valor nominal de las cuentas por cobrar más los intereses causados.

Valor estimado: valor del activo que se recibiría cuando el deudor pague el valor adeudado.

Deterioro: Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya las respectivas cuentas por cobrar.

La evidencia objetiva de que las Cuentas por cobrar están deterioradas incluye información observable que requiera la atención de la entidad respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

(a) Incumplimientos o moras en el pago del principal.
(b) Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Para determinar si cada uno de Cuentas por cobrar ha sufrido deterioro, la entidad utilizará los siguientes porcentajes de deterioro:

Días de vencimiento	Deterioro
De 90 hasta 180	25%
De 181 hasta 360	50%
Más de 360	100%

4.4. Deterioro de los Inventarios

Existe deterioro de los inventarios cuando su *valor en libros* sea menor que el *valor estimado* que se recibiría del activo si se llegara a vender o a realizar en la fecha sobre el que se informa.

Valor en libros: valor del inventario al costo de adquisición.

Valor estimado: valor del activo que se recibiría cuando se vendan los inventarios.

El valor estimado de los inventarios al 31 de diciembre de cada año corresponde al valor de compra de los productos, el cual se hallará mediante cotizaciones que se pedirán a los proveedores a fin de cada año.

Deterioro: Cuando no se tenga certeza de poder recuperar un activo, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro

(provisión) que disminuya la partida de Inventarios.

4.5. Deterioro de las propiedades, planta y equipo

Existe deterioro de las propiedades, planta y equipo cuando su *valor en libros* sea menor que el *valor estimado* que se recibiría del activo si se llegara a vender o a realizar en la fecha sobre el que se informa.

Valor en libros: valor del activo, menos la depreciación acumulada, menos el deterioro de valor.

Valor estimado: valor del activo que se recibiría cuando se venda.

El valor estimado de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de cada año, correspondiente a bienes raíces es el valor comercial de los mismos, el cual se hallará mediante avalúo comercial a fin de cada año efectuado a cada bien raíz.

Deterioro: Cuando no se tenga certeza de poder recuperar un activo, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya la partida de Propiedades, planta y equipo.

4.6. Deterioro de los activos intangibles

Existe deterioro de los activos intangibles cuando su *valor en libros* sea menor que el *valor estimado* que se recibiría del activo si se llegara a vender o a realizar en la fecha sobre el que se informa.

Valor en libros: valor del activo, menos la amortización acumulada, menos el deterioro de valor.

Valor estimado: valor del activo que se recibiría cuando se venda.

Deterioro: Cuando no se tenga certeza de poder recuperar un activo, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya la partida de Activos intangibles.

Conclusiones

Este artículo se inicia con los antecedentes de la adopción en Colombia de las NIIF y de la Norma de información Financiera (NIF) para las microempresas.

Se analizaron los principales aspectos para el cálculo del deterioro de los activos contemplados en las Secciones 11 -Instrumentos financieros básicos- y 27 -Deterioro del valor de los activos- de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para las Pymes de IASB.

Finalmente se formuló una propuesta con procedimientos abreviados y sencillos para hallar el deterioro de los activos en una microempresa.

Bibliografía

Congreso. (2009). Ley 1314 de 2009.

IASB. (2016). *NIIF PARA LAS PYMES.* Londres: Fundación IFRS.

Mincomercio. (2012). Decreto 2706 de 2012. Colombia.

Ramirez Helio, S. L. (2016). *NIF PARA MICROEMPRESAS* (Primera ed.). Bogotá: Universidad Libre.

Salazar, C. (2015). Contabillidad financiera para pequeñas y medianas empresas. 390. Bogotá, Colombia: Legis.

10 Definición del concepto de la revisoría fiscal en Colombia a través de la revisión documental

Autores: Diana Marcela Correa Sánchez
Emmanuel Camilo Vega Mahecha
Estudiantes de Contaduría Pública, Auxiliares de Investigación
Grupo de Investigación: Constructores Contables

Investigador: Rafael Franco Ruiz
rafael.francor@unilibre.edu.co
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Universidad Libre, Bogotá

Resumen

Actualmente, las empresas y aquellos terceros interesados en el funcionamiento de estas, necesitan ejercer un apropiado control integral y cómo estos son administrados y distribuidos; es por esto que nace la revisoría fiscal, la cual obedece a una figura impuesta por la normatividad colombiana, que garantiza la gestión y control antes mencionada. En este orden de ideas, y al comprender que su origen ha sido mayoritariamente instituido por normativas y ámbitos legales mas no prácticos, surgen diversas conceptualizaciones al termino; por ello, el presente artículo tiene como objetivo evaluar las diferentes posiciones que existen del concepto de revisoría fiscal en Colombia, a través de revisión documental y regulativa, determinando los elementos de una definición acertada de la misma.

Con esto, los autores del presente, llega a la conclusión de que, aunque el origen de la revisoría fiscal se dio a través de medios legales, la evolución y construcción de la misma se ha dado a través del entendimiento de la importante función que cumple en la sociedad, al dar fe pública de la labor de control realizado. Por esto, los cambios que se realicen en la normatividad no deben retroceder los avances ya logrados, al contrario, debe

permitir que el aspecto legal y contable esté de la mano para construir un mejor concepto de la revisoría fiscal. Finalmente, se logra vislumbrar que, aunque en un principio la revisoría fue simplemente una función y luego se consideró un órgano, actualmente dada su construcción social, es más acertado definirla como una institución.

Palabras clave

Revisoría fiscal, fiscalización, control, Colombia.

Abstract

Currently, companies and those third parties interested in their operation need to exercise appropriate comprehensive control and how they are administered and distributed; This is why the tax audit was born, which obeys a figure imposed by Colombian regulations, which guarantees the aforementioned management and control. In this order of ideas, and when understanding that its origin has been mainly instituted by regulations and legal areas but not practical, various conceptualizations emerge at the end; For this reason, this article aims to evaluate the different positions that exist of the concept of tax audit in Colombia, through documentary and regulatory review, determining the elements of a correct definition of it.

With this, the author of the present, reaches the conclusion that, although the origin of the tax audit occurred through legal means, its evolution and construction has occurred through the understanding of the important function that it fulfills. in society, by giving public faith of the control work carried out. For this reason, the changes made in the regulations should not set back the progress already made, on the contrary, it should allow the legal and accounting aspect to be hand in hand to build a better concept of the tax audit. Finally, it is possible to glimpse that, although at first the review was simply a function and later it was considered an organ, currently given its social construction, it is more accurate to define it as an institution.

Keywords

Statutory audit, audit, control, Colombia.

Introducción

El objetivo principal en la creación de una empresa es la generación de utilidades por medio del desarrollo de su objeto social, a través del cual, se espera cubrir una demanda existente en la sociedad. Por lo anterior, la administración debe velar por el sostenimiento y evolución de la empresa, por lo que, la implementación de modelos de gestión y control son una herramienta importante que le permitirá "...crear condiciones óptimas, administrar riesgos, gestionar por procesos, mejorar continuamente y asegurar la calidad en los servicios ofrecidos mediante escenarios donde controlar sea el lineamiento principal." (Gualtero, 2014, p.7).

Por lo anterior, la revisoría fiscal cumple un papel fundamental en las empresas, al ejercer funciones de control y fiscalización, brindando confianza a los inversionistas sobre el cumplimiento en lo relacionado a la normatividad, conservación de activos, la salvaguarda y la seguridad de la información financiera (Bolaños, Bolaños, & Díaz, 2016). Además, debe asegurar una interventoría integral de carácter general con el fin de emitir un informe que contenga su juicio

profesional con base a la evidencia (Consejo Técnico de la contaduría pública, 2008, p. 17). Si bien, la revisoría fiscal se debe a los propietarios, también va en función del estado y la comunidad (Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2013), por esto, algunas empresas están obligadas a tener revisor fiscal, cumpliendo además una función social, no solo de control, sino de fiscalización.

Sin embargo, el concepto de la revisoría fiscal en Colombia ha tenido una evolución histórica cambiante, que le ha dado connotaciones, desde lo legal, que incluyen funciones enfocadas al control, fiscalización o auditoria, por lo que no es clara una definición de esta institución. La primera norma de la cual se tiene conocimiento, es la Ley 70 de 1913 (Congreso de Colombia, 1913, artículo 17), que describe la función de revisor, en el artículo 17, creando la figura del revisor de la junta de conversión; creado también por la Ley 69 de 1909 (Congreso de Colombia, 1909, artículo 3), con el fin de organizar el desorden sobre la circulación de billetes y monedas que existía entonces, es decir cumplía una función monetaria. Sin embargo, con el tiempo se añadieron funciones de fiscalización y control. Por lo anteriormente planteado surge la pregunta:

¿De las diferentes definiciones dadas a la revisoría fiscal, es posible identificar una que corresponda a su naturaleza?

En este orden de ideas, y con ánimo de responder la interrogante, es apropiado resaltar que, la función de la revisoría fiscal se ha visto ampliada, ya que las empresas ahora son más cambiantes y, ello conlleva a la necesidad de desarrollar nuevas metodologías de trabajo, niveles de competencia más exigentes y, además, un perfil ético en el trabajo (Castro, Fernández, & Bolívar, 2015).

Por lo esto, y teniendo en cuenta que la revisoría fiscal más que una institución legal, es una realidad diversa que, aunque normatizada, no está incluida totalmente en el derecho positivo; es importante tener clara su definición de manera que se determinen los factores clave que la componen (López, 2012). El resultado del presente artículo, será una herramienta de consulta muy importante acerca de la definición para estudiantes y profesionales del área, quienes tendrán acceso a una definición mucho más completa que le permita delimitar el ejercicio de la profesión.

En este orden de ideas, con el presente artículo, se pretende como objetivo principal, evaluar las diferentes posiciones que existen del concepto de revisoría fiscal en Colombia, a través de revisión documental y regulativa, determinando una definición acertada del mismo. La consecución de tal objetivo, requiere asimismo que se cumplan una serie de objetivos específicos tales como: Comprender la evolución histórica del concepto de revisoría fiscal y sus funciones; identificar las principales posiciones que existen hoy en día frente al concepto de revisoría fiscal; y finalmente, determinar los elementos históricos y conceptuales que componen la definición acertada del concepto de revisoría fiscal.

Para alcanzar lo anterior, la presente investigación propone una metodología del tipo cualitativa, y su diseño es descriptivo-explicativo, partiendo de la realidad para establecer relaciones de causa efecto (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014), a través de la técnica de investigación

documental, la cual consiste en una serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico. Esta técnica, no requiere que el investigador participe del mundo que estudia, por el contrario, su trabajo lo realiza "desde fuera" (Marín, 2020). Centra la necesidad del autor en, comprender el concepto de revisoría fiscal en Colombia a través lo elementos históricos y conceptuales que lo componen, planteándose siempre desde un punto de vista profesional-particular, pero, apoyado en investigación teórica que soporte las afirmaciones de los autores, y que, finalmente sirva a los sectores involucrados.

Se propone un método de investigación hermenéutico, orientado a la comprensión textual y legal de la evolución del concepto revisoría fiscal, puesto que, es una investigación de carácter exploratorio que va a permitir tomar una posición frente a las diferentes tesis presentadas en el artículo. Lo anterior, se logrará a través de consulta estructurada de fuentes secundarias como: libros, revistas y artículos académicos, normas, leyes, tesis y publicaciones oficiales.

Reflexión

Inicio de la revisoría fiscal como función social

Previo a la comprensión de concepto de revisoría fiscal, es necesario hacer un recorrido a través de su evolución histórica, cuya trayectoria, en Colombia, se da principalmente a través de la regulación normativa y comprende una larga vida institucional, la cual inicia en el siglo XIX. El primer acercamiento a su reglamentación fue en la Ley 58 de 1931 la cual describió, en el artículo 26, algunas incompatibilidades y su responsabilidad frente a la sociedad y a los accionistas (Congreso de Colombia, Artículos 26, 40). Sin embargo, fue la Ley 73 de 1935 la que reglamentó por primera vez esta figura dándole una connotación integral (Congreso de Colombia, Artículo 6), ya que dispuso que toda sociedad anónima necesariamente debía contar con un revisor fiscal, asignado entre otras, las siguientes funciones de control:

a) Examinar todas las operaciones, inventarios, actas, libros, correspondencia y negocios de la compañía, comprobantes de las cuentas;
b) Verificar los arqueos de caja por lo menos una vez a la semana;
c) Verificar la comprobación de todos los valores de la compañía y de los que esta tenga bajo su custodia;
d) Cerciorarse de que las operaciones que se ejecutan por cuenta de la compañía están conforme con los estatutos y con las condiciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva (Castro et al., 2015).

Se evidencia que los inicios de la revisoría fiscal, se caracterizaron por tener una función basada fundamentalmente en la revisión de la información contable y en la vigilancia de la administración; sin embargo, lo que se buscaba era dar confianza, aumentando la inversión incentivando el desarrollo de la economía. Por otra parte, el decreto especial 2373 de 1956, fue la primera reglamentación integral de la profesión de contador público, donde establece, por primera vez, como requisito la exigencia de ser contador público para ejercer la revisoría fiscal (Presidencia de la Republica de Colombia, Artículo 6). Esto

fue reafirmado en la Ley 145 de 1960, la cual dictaminó en el Artículo 8, 9 y 10, la calidad, la firma de balance y el dictamen del Contador Público como requisito en la revisoría fiscal (Castro et al., 2015). Esto muestra la necesidad del conocimiento técnico integral que debe tener el revisor fiscal, con el cual cuentan los profesionales de contaduría pública.

Mas adelante, en 1971 se expide el actual código de comercio, el cual asigna funciones a la revisoría fiscal como: "la obligación de dictaminar con base en la aplicación de la técnica de interventora de cuentas, inhabilidades para el ejercicio del cargo, y su obligatoriedad para las sociedades anónimas" (Rengifo, 2014, p.6). De acuerdo con el mismo autor, corresponde, entre otras funciones, a la revisoría fiscal:

1º) Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la sociedad se ajustan a las prescripciones de los estatutos, a las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva;
2º) Dar oportuna cuenta, por escrito, a la asamblea o junta de socios, a la junta directiva o al gerente, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la sociedad y en el desarrollo de sus negocios;
3º) Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de las compañías, y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados;
4º) Velar por que se lleven regularmente la contabilidad de la sociedad y las actas de las reuniones de la asamblea, de la junta de socios y de la junta directiva, y porque se conserven debidamente la correspondencia de la sociedad y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines…". (Código de Comercio, Colombia, 2019; Presidencia de la República, Decreto 410 de 1971, artículo 19)

Como se puede observar, la revisoría fiscal ha evolucionado a medida que la dinámica de las empresas y la economía así lo requiere y empieza a encaminarse hacia intereses de la empresa y de diferentes grupos sociales como socios, estado, comunidad, clientes o proveedores, dándole a la revisoría una importante función basada en un arraigo social. Esta función social se complementa con la asignación de funciones en la prevención de delitos, como en la Ley anticontrabando, la cual, exige reportar conductas sobre lavado de activos a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF (Ley 1762, Congreso de la República, 2015) Además la ley Antisoborno internacional exige a los revisores fiscales denunciar actividades que puedan constituir delitos contra la administración pública, el orden económico y social y el patrimonio económico (Congreso de la República, 2016).

Es importante mencionar que la principal función del revisor fiscal ha sido brindar seguridad y confiabilidad de la información, por esto, desde el decreto Especial 2373 de 1956, existe un concepto que debe regir al momento de emitirse el dictamen del revisor fiscal: la fe pública (Ahumada, Matallana, & Ardila, 2016). Esta, es la autoridad atribuida a los contadores y por tanto a quien a su vez actúe como revisor fiscal, bajo la cual que presume que todos los actos de su profesión se ajustan a los requisitos legales y estatutarios y que las cifras registradas en los estados financieros se ajustan de manera

fidedigna a la situación financiera dl ente económico (Ahumada et al., 2016)

La revisoría fiscal como un órgano

Producto de la constante evolución de las funciones de la revisoría fiscal, han sido muchos los intentos por definirla y, abarcar todos los ámbitos que esta contempla. Se conocen dos corrientes teóricas para la definición de la revisoría fiscal: la teoría organicista que define como un órgano dentro del ente económico y la teoría institucionalista basada en la independencia legal frente a los administradores (Machado, 2006). Desde la primera teoría y considerando el punto de vista de la profesión contable, es importante destacar el concepto presentado por el consejo técnico de la contaduría pública (2013), quienes lo definen de la siguiente manera:

> La revisoría fiscal es un órgano de fiscalización que, en interés de la comunidad, bajo la dirección y responsabilidad del revisor fiscal y con sujeción a las normas de auditoría generalmente aceptadas, le corresponde dictaminar los estados financieros y revisar y evaluar sistemáticamente sus componentes y elementos que integran el control interno, en forma oportuna e independiente en los términos que le señala la ley, los estatutos y los pronunciamientos profesionales. (p.5)

Se resalta que en esta definición dos aspectos importantes: la Revisoría fiscal es considerada un órgano y cumple la función de fiscalización. En cuanto al primer aspecto, existen dos inconsistencias en esta concepción: primero, si se considera un órgano, el revisor fiscal debería estar adscrito y hacer parte de la empresa como un subsistema necesario para el funcionamiento de todo el sistema organizacional y en realidad la revisoría fiscal esencial para el funcionamiento de la organización (Bustamante, 2008); segundo, al existir la subordinación mencionada, se ve comprometida la tarea de fiscalización ya que su independencia se vería ligada a intereses de los socios y la administración.

En cuanto al segundo aspecto, la fiscalización, es un elemento institucional concluyente en la construcción social, por lo que la revisoría fiscal se debe considerar una institución social, antes que un órgano de la administración. Por esto la concepción de Revisoría Fiscal como órgano entra en oposición con aquella que la concibe como Institución (Franco, 2003) cambiar enlace a este (Franco, 2002).

Institucionalidad de la revisoría fiscal

En este sentido, años más adelante el Consejo técnico de la contaduría contempla una nueva definición que está orientada a la teoría institucionalista:

> La Revisoría Fiscal es una institución de origen legal, de carácter profesional a la cual le corresponde por ministerio de la ley, bajo la responsabilidad de un profesional contable, con sujeción a las normas que le son propias, vigilar íntegramente los entes económicos, dando fe pública de sus actuaciones (Consejo Técnico de la contaduría pública, 2008, p. 17).

En este punto, debe analizarse el concepto de institución, la cual se entiende como "... un conjunto de ideas, opiniones, normas y conductas que son practicadas, y hasta compartidas, por los individuos que hacen parte de un grupo social determinado (Bustamante, 2008). Además, según Arango Restrepo (2017; de Munk (2000), la institución se considera como "una convención social"

en la cual se distinguen dos elementos fundantes: la definición de reglas y la intencionalidad. El elemento intencionalidad se considera intencionalidad colectiva, por lo que una institución se crea por medio de un acuerdo humano, o de otras formas de intención colectiva (de Munk, 2000).

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando la necesidad que existe de llegar a unos acuerdos fundamentales en materia de control, los cuales se orientan a definir unos postulados sociales básicos, es que la revisoría fiscal puede considerarse una institución. Es decir, se considera un producto social y cultural que se construye a partir de acuerdos sociales básicos, por esto su labor primordial es defender el interés público desde tres atmosferas: Comunidad, Empresa y Estado (Bustamante, 2008).

Inclusive, definiciones más actuales de la revisoría fiscal, la consideran una institución que nace como respuesta a una necesidad social, teniendo como finalidad proporcionar confianza pública, fiscalizar la organización y dar fe pública de que la tarea de control realizada cumple con la minimización de riesgos (Machado, 2006).

Además, según Obando (2001) como institución, deberá actuar para el interés común, propendiendo en crear nuevas relaciones internas y externas de la organización, así, deberá tomar un concepto más amplio de fiscalización para no actuar únicamente a favor del bien común de los propietarios si no de diferentes actores y campos de aplicación.

Este concepto de fiscalización, debería cumplir con tres características básicas: ejerce control a toda la organización, es permanente y sus objetos de control no tienen límites. Si se presenta alguna reforma desde lo legal a la revisoría fiscal, que modifique alguna de estas tres características, ya no se consideraría un modelo de fiscalización si no uno evaluativo, lo cual, afectaría gravemente a la sociedad, ya que, no tendría un agente que limite el poder de los inversionistas. Por otro lado, la revisoría fiscal se debe diferenciar de la auditoría externa, puesto que, es un practica más evaluativa y es que se deben mantener como bases la fiscalización y el control (Araujo et al., 2021).

En complemento a lo anterior, el concepto de Obando (2001) menciona el término "bien común", el cual hace referencia a la satisfacción de los intereses de toda la comunidad y no debe confundirse con el interés público, ya que este último está orientado a la satisfacción de los intereses de los agentes vinculados a la circulación económica. Por lo anterior, es un aspecto que diferencia en gran medida a la revisoría fiscal de la auditoria financiera, ya que esta última está anclada al concepto de interés público (Franco Ruiz, 2021).

Retomando lo anteriormente planteado, los aspectos primordiales en la definición de la revisoría fiscal es que la misma se considera una institución que cumple funciones de control y fiscalización orientadas al bien común, cuyo origen es lega y le corresponde vigilar integralmente a los entes económicos.

Conclusión

Actualmente, la labor que desempeña el revisor fiscal en las empresas, en mayor parte, responde a un simple cumplimiento de una obligación legal, mas no, a una comprensión de la necesidad existente de

control que asegure el cumplimiento de los objetivos en las mismas. Lo anterior, produce falta de interés de las organizaciones frente a los resultados que presenta el revisor fiscal, lo cual se debe a que el propietario no conoce bien la norma, o porque solo entienda una parte de las funciones; además, en las asambleas, cuando se escogen los profesionales y se les asigna estas labores propias de la revisoría fiscal, ni siquiera son conocidas las responsabilidades que ello contrae (Betancur, 2014).

Por lo anterior, es importante comprender adecuadamente los elementos históricos y conceptuales que construyen el verdadero significado de la revisoría fiscal. Es así como se logra vislumbrar que, aunque en un principio la revisoría fue simplemente una función y luego se consideró un órgano, actualmente dada su construcción social, es más acertado definirla como una institución. Además, debe diferenciarse de otras disciplinas como la auditoría externa, dada su función de fiscalización y control, la cual implica un alcance social que involucra a la comunidad, empresa y estado. Es precisamente la fiscalización uno de los elementos más importantes en la definición de revisoría fiscal ya que sus postulados se construyen socialmente y la diferencian de otras disciplinas.

Finalmente, es importante considerar que, aunque el origen de la revisoría fiscal se dio a través de medios legales, la evolución y construcción de la misma se ha dado a través del entendimiento de la importante función que cumple en la sociedad, al dar fe pública de la labor de control realizado. Por esto, los cambios que se realicen en la normatividad no deben retroceder los avances ya logrados, al contrario, debe permitir que el aspecto legal y contable esté de la mano para construir un mejor concepto de la revisoría fiscal.

Referencias

Ahumada, M., Matallana, E., & Ardila, D. (2016). Impacto y análisis de las normas internacionales en el desarrollo de las funciones del revisor fiscal en Colombia. *Revista activos*, *27*, 101-142. Recuperado de https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/activos/article/view/3981/3808

Arango Restrepo, G. J. (2017). La teoría de la intencionalidad de John Searle. *Sophía*, *1*(22), 81. https://doi.org/10.17163/soph.n22.2017.03

Araujo, J., Martínez, L., Rodrpiguez, H., Loaiza, R., Hernández, S., Muñoz, L., … Gómez, J. (2021). *XXI congreso colombiano de contadores públicos*. 183. Bogotá D.C. Recuperado de https://www.concp.co/wp-content/uploads/2021/06/MEMORIAS-XXI-Congreso-Colombiano-de-Contadores-Publicos.pdf

Betancur, L. (2014). El riesgo moral en la revisoría fiscal. *Criterio libre*, *12*(20), 247-275. Recuperado de https://www.academia.edu/42747986/El_riesgo_moral_en_la_revisor%C3%ADa_fiscal

Bolaños, A., Bolaños, D., & Díaz, J. (2016). Corrupción, la revisoría fiscal y la necesidad de fortalecer los entes de control en las instituciones públicas. *Revista Criterio Libre Juridico*, *14*(1). Recuperado de https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/criteriojuridico/article/view/1602/4897#info

Bustamante, H. (2008). Los imaginarios del revisor fiscal:una aproximación teórica. *Contaduría Universidad de Antioquia*, *52*(1), 155-198. Recuperado de https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/2168/1762

Castro, M., Fernández, A., & Bolívar, C. (2015). La importancia de la revisoría fiscal en Colombia.

Dictamen Libre, *16*(1), 71-80. Recuperado de https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dictamenlibre/article/view/3071/2481

Código de comercio [Cód. C.] (1971). (Colombia). Obtenido el 9 de julio de 2021. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_comercio.html

Consejo Técnico de la contaduría pública. (2008). *Orientación profesional- Ejercicio profesional de la revisoría fiscal*. Consejo Técnico de la contaduría pública. Recuperado de https://procesoscontables.jimdofree.com/app/download/10168334868/3.Orientacion+profesional+del+consejo+tecnico.pdf?t=1580435391

Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (2013). *Pronunciamiento sobre revisoría fiscal* (N.º Pronunciamiento 7; p. 36). Bogotá D.C. Recuperado de https://cijuf.org.co/CTCP/pronunciamientos/PRONUNC7.pdf

Decreto especial 2373/56, octubre 5, 1956. Ministerio de Educación Nacional. (Colombia). Obtenido el 10 de julio de 2021. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-102582_archivo_pdf.pdf

Decreto 410/71, marzo 27, 1971. Presidente de la República. (Colombia). Obtenido el 10 de julio de 2021. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=41102

de Munk, J. (2000). La institución segun John Searle. *ensamiento : revista de investigacion e informacion filosofica*, *56*(215), 209-236.

Franco, R. (2002). *Réquiem por la confianza*. Jack Araujo. Recuperado de https://www.jackaraujo.net/pdf/requiemporla.pdf

Franco, R. (2003). *Hacia una definición de Revisoría Fiscal – De la teoría organicista a la conceptualización institucional*. Mimeo. Recuperado de https://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/nov/memorias_rev_fiscal_foro_firmas/eventos_rev_fiscal/IV_revisoria_fiscal/TXT_ponencia_U_Tadeo.pdf

Franco Ruiz, R. (2021). *¿Qué es la revisoría fiscal y cómo diferenciarla de la auditoría?* Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=eLKlYOVlcPI&ab_channel=RafaelFRANCORUIZ

Gualtero, L. (2014). *Importancia de la generación de ambientes de control en la gestión comercial en empresas de acueducto, alcantarillado y aseo* (Universidad Militar Nueva Granada). Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá D.C. Recuperado de https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/13203/IMPORTANCIA%20DE%20LA%20GENERACI%c3%93N%20DE%20AMBIENTES%20DE%20CONTROL%20EN%20LA%20GESTI%c3%93N%20COMERCIAL%20EN%20EMPRESAS%20DE%20ACUEDUCTO%2c%20ALCANTARILLADO%20Y%20ASEO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ley 69/1909, diciembre 20, 1909. Diario Oficial. [D.O.]: 13866. (Colombia). Obtenido el 9 de julio de 2021. https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1619346#:~:text=-DECRETA%3A,suplentes%20por%20cada%20miembro%20principal.

Ley 70/1913, noviembre 14, 1913. Diario Oficial. [D.O.]: 15049. (Colombia). Obtenido el 9 de julio de 2021. http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1619889#:~:-text=DECRETA%3A,nuevos%20de%20la%20misma%20edici%C3%B3n.

Ley 58/1931, mayo 05, 1931. Diario Oficial. [D.O.]: 21684. (Colombia). Obtenido el 9 de julio de 2021. http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1610332

Ley 73/1935, diciembre 18, 1935. Diario Oficial. [D.O.]: 23075. (Colombia). Obtenido el 9 de

julio de 2021. http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1621715

Ley 1762/2015, julio 06, 2015. Diario Oficial. [D.O.]: 49565. (Colombia). Obtenido el 9 de julio de 2021. http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30019936

Ley 1778/2016, FEBRERO 02, 2016. Diario Oficial. [D.O.]: 49774. (Colombia). Obtenido el 9 de julio de 2021. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1778_2016.html

Ley 69/1909, diciembre 201 1909. Diario Oficial. [D.O.]: 13866. (Colombia). Obtenido el 9 de julio de 2021. https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1619346#:~:text=-DECRETA%3A,suplentes%20por%20cada%20miembro%20principal.

López, O. (2012). *Caracterización de la Responsabilidad Social de la Revisoría Fiscal en Organizaciones Colombianas* (Trabajo de investigación para optar al título de Magister en Administración, Universidad EAFIT). Universidad EAFIT, Medellín, Colombia. Recuperado de https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/611/Oscar_LopezCarvajal_2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Machado, M. (2006). La incidencia del modelo contable en la auditoría: Caso de la revisoría fiscal. *Revista internacional LEGIS de contabilidad y auditoría*, *25*(1), 9-56. Recuperado de https://xperta.legis.co/visor/temp_rcontador_ab5bf72a-1ba5-4f0c-8d66-fa1b4c7bd0dc

Marín, M. E. G. (2020). *Estrategias de investigación social cualitativa: El giro en la mirada* (2.ª ed.). Fondo Editorial FCSH, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia. https://doi.org/10.2307/j.ctvdf06h7

Obando, J. (2001). Nuevos paradigmas de la revisoría fiscal. *Contaduría*, *39*(1), 131-142. Recuperado de https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/25594/21136

Rengifo, S. (2014). La revisoría fiscal en Colombia. *Universidad Militar Nueva Granada*, 25. Recuperado de https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/13056/La%20revisor%c3%ada%20fiscal%20en%20Colombia.pdf?sequence=1&isAllowed=y

11 Impuestos ambientales en Colombia y su destinación a procesos de conservación

Autor: Laura Liliana Beltrán Beltrán
Estudiante de Contaduría Pública, Auxiliar de investigación
Grupo de Investigación: Gestión, Organizaciones y Sociedad
Investigador: María Teresa Holguín Aguire
mariat.holguina@unilibre.edu.co
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Universidad Libre, Bogotá

Resumen

El presente artículo describe los tipos y objetivos de los impuestos ambientales existentes en Colombia, la destinación final de los recursos, las personas activas o entidades recaudadoras del dinero, personas pasivas que son las directamente encargadas del pago de dicho impuesto, las bases y tarifas gravables y los diferentes antecedentes que han contribuido a la generación y creación de nuevos impuestos ambientales, a través del estudio e implementación de proyectos que garantizan la conservación, limpieza y renovación de los recursos ambientales.

Buscando identificar si los recursos recaudados por los diferentes impuestos ambientales, si son puestos a disposición de dichos proyectos o estudios de investigación en pro de la conservación y cuidado de los recursos tal y como lo indica el gobierno nacional a través de sus estatutos, normas y disposiciones tributarias que reglamentan el uso y la destinación de los recursos recaudados para ser invertidos en investigaciones y proyectos como el PTAR CANOAS que busca la limpieza y purificación de la cuenca hidrográfica del rio Bogotá.

Sin embargo, la sistematización y resultados obtenidos indican que los dineros recaudados por los impuestos

ambientales en Colombia no son destinados en su totalidad a la inversión o estudio de proyectos que conserven y protejan los recursos naturales o bien el ambiente tal como lo indica la ley.

Por otro lado, se resalta la importancia y responsabilidad social de la sociedad, el estado y la economía frente a los daños irreparables que por las diferentes actividades antrópicas han venido generando la afectación a ecosistemas ecológicos ambientales y sociales, estigmatizando y menospreciando la importancia de la renovación y conservación de los recursos naturales como fuente de sostenimiento a la calidad de vida de todos los seres vivos.

Palabras clave

Medio ambiente, tributos verdes, impuestos ambientales.

Abstract

This article describes the types and objectives of existing environmental taxes in Colombia, the final destination of the resources, the active persons or entities that collect the money, passive persons who are directly responsible for the payment of said tax, the bases and taxable rates. and the different antecedents that have contributed to the generation and creation of new environmental taxes, through the study and implementation of projects that guarantee the conservation, cleaning and renewal of environmental resources.

Keywords

Environment, green taxes, environmental taxes.

1. Introducción

Actualmente es evidente la importancia que ha tomado para el Estado Colombiano el tema ambiental, ya que implementó por medio de la reforma tributaria 1819 de 2016 bajo la cual se crearon 2 nuevos impuestos ambientales, como lo son el impuesto al carbono de todos los combustibles fósiles y al consumo de bolsas plásticas.

El ambiente y su diversa cantidad de problemas son el detonante para que se creen nuevos procesos y mecanismos que contribuyan a preservar y conservar la variedad de ecosistemas que existen. Si la sociedad y el Estado en su conjunto toma conciencia de la magnitud del daño que se ha generado en la naturaleza por muchos años y prestara la debida atención que el tema requiere, garantizaría el cuidado y restauración de los recursos naturales, por tanto, se obtendrían beneficios ecológicos, sociales y económicos.

El estado colombiano ocupa un papel fundamental en la sustentabilidad de la naturaleza, teniendo en cuenta que es el ente político más importante, que rige y entabla las leyes ecológicas y ambientales, sin embargo, en los diversos sectores económicos no ha garantizado que las políticas ambientales que existen en Colombia sean las suficientes para abarcar la problemática que a traviesa el país en esta materia.

Como ejemplo de lo anterior podemos analizar los impuestos ambientales, los cuales son destinados principalmente a grabar los comportamientos inadecuados que afectan la sustentabilidad ambiental, parten del principio “quien contamina paga”, y que son de vital importancia para reducir los impactos negativos generados por

diversos sectores económicos. La finalidad de los impuestos verdes como comúnmente son llamados es obligar a los contaminantes a contribuir económicamente, sin embargo, también debería ser obligatorio que dichos dineros recaudados fueran destinados a la conservación y cuidado del ambiente. En Colombia son muy pocos los impuestos que se recaudan a nivel ambiental y se desconoce la forma como estos dineros se reinvierten en la recuperación de los ecosistemas y recursos naturales afectados por actividades antrópicas.

Otra problemática, como se evidencia en el estatuto tributario es que en Colombia son muy pocos los beneficios tributarios a los que una empresa puede acceder al invertir o aportar dineros que contribuyan a las mejoras del ambiente y no solo eso, año por año, los beneficios son menos. Es necesario que el estado como primer ente evalúe, investigue e invierta en políticas que realmente contribuyan no solo al medio ambiente si no a la cultura y civilización de la ciudadanía, ya que la existente actualmente es muy precaria para la realidad ambiental del país.

Por tanto, el problema de investigación teniendo en cuenta lo anterior se expresa con la siguiente pregunta ¿Los impuestos ambientales son realmente invertidos en la recuperación de los ecosistemas o los recursos naturales afectados?

De allí que el objetivo general de la investigación fue analizar la tributación colombiana respecto a la recaudación que genera por impuestos ambientales, en relación con los beneficios para los ecosistemas y los recursos naturales afectados. Dicho objetivo será abordado a partir de 4 objetivos específicos a saber:

- Reconocer los impuestos ambientales existentes en Colombia y la forma como se asignan sus bases grabables y porcentajes a la protección de los ecosistemas y los recursos naturales
- Identificar los actores implicados en el control, reglamentación y asignación de los dineros recaudados en materia de tributos ambientales.
- Evidenciar experiencias que remitan a procesos de recuperación de los ecosistemas afectados basados en dineros recaudados por impuestos ambientales.

2. Referentes teóricos

Afectación de los recursos naturales y los ecosistemas por actividades antropicas

Las actividades antrópicas son aquellas actividades humanas relacionadas con la intervención de los recursos naturales para el desarrollo de las actividades económicas, de allí que se consideran actividades antrópicas, el consumo de agua, la generación y consumo de energía, agricultura y agroindustria, el alto consumo de recursos en las zonas urbanas y el uso de combustibles fósiles para el transporte y para el desarrollo industrial, la extracción de minerales, entre otros.

Algunos de los impactos de las actividades antrópicas son la afectación de los hábitats de fauna y flora, la degradación del suelo, la disminución de la calidad del agua con la emisión de residuos a las de cuencas y cuerpos de agua, la afectación de la calidad del aire a partir de la emisión de material particulado, gases, olores ofensivos, la

generación de ruido y contaminación visual, entre otros.

Degradación del suelo:

El suelo es uno de los recursos más importantes para la vida y el desarrollo de todos los ecosistemas, y que se ve afectado debido al mal manejo de prácticas para su conservación y cuidado como son: la sobreexplotación y deforestación de la vegetación entre otras, por eso es importante que el hombre como primer contaminante emprenda prácticas que contribuyan y proporcionen un cambio significativo en la salud del suelo entre las que se destacarían la implementación de sistemas forestales, agro silvícolas con cobertura vegetal y residuos de cultivos que garantizarían la disminución de la erosión y resequedad del suelo entre otras.

Disminución de la calidad del agua con la emisión de residuos a las de cuencas y cuerpos de agua:

El agua es el recurso hídrico sin duda más importante para la sociedad, ya que sin este recursos no habría vida, pero la contaminación del agua y los recursos hídricos se ven afectados gracias a una cantidad de contaminantes como virus, parásitos fertilizantes, desechos fecales y sustancias radioactivas entre muchas que afectan su composición dejándola inservible para actividades esenciales como la agricultura, además de la insalubridad que genera para la sociedad y los animales en general, entre las principales causas de contaminación y disminución de agua potable encontramos el calentamiento global, la deforestación, basuras y vertimientos de sustancias contaminantes.

Afectación de la calidad del aire a partir de la emisión de material particulado, gases, olores ofensivos, la generación de ruido y contaminación visual:

El aire se ve afectado a un gran cantidad de diferentes circunstancias, como gases generados por el transporte público y privado y de industrias que además de los gases también generan olores y ruidos, afectando la salud pública de la sociedad, que como consecuencia genera enfermedades respiratorias, cardiovasculares, cerebrovasculares y pulmón de cáncer afectando a la población más vulnerable, por eso la implementación de vehículos eléctricos y salida de grandes industrias en ciudades principales aportan la disminución y afectación a la calidad del aire, también es importante crear conciencia en la sociedad y contribuir a la siembra de árboles que generen oxígeno.

Explotación y uso de los combustibles fósiles

El uso de productos producidos por combustibles fósiles genera emisiones de gases tales como dióxido de carbono, monóxido de carbono y otros gases que contribuyen a generar y potenciar el efecto invernadero, la lluvia ácida, la contaminación del aire, suelo y agua, una de las maneras para reducir este tipo de contaminación es promover el uso de la bicicleta, la compra de productos con ingredientes naturales y el consumo de frutas y verduras orgánicas ya que los fertilizantes son productos derivados del petróleo, evita usar productos desechables o todo tipo de plásticos.

Daño del plástico a los ecosistemas

El plástico y sus derivados contaminantes han generado en los diferentes ecosistemas daños irreparables, como se ve hoy en día en los ecosistemas acuáticos en los cuales se generado una gran pérdida de especies marinas, e incluso se ha puesto a muchas en peligro de extinción esto debido a la falta de responsabilidad ambiental y ecológica que los seres humanos y la sociedad en general no ha tomado.

Otro ecosistema principalmente afectado es el ecosistema terrestre ya que debido a la producción de plástico, este libera gran cantidad de toxinas en el ambiente y tiene un tiempo de degradación muy largo el cual ha generado una gran cantidad de daños en el aire y oxigenación de la tierra.

Los efectos de la deforestación

Como bien sabemos la deforestación es la tala indiscriminada de árboles y esto genera diferentes contaminantes como al aire que deja de generar oxígeno, la pérdida del hábitat natural de muchos animales además de que acelera la erosión y multiplica la carga de sedimentos de los ríos produciendo que las inundaciones se puedan generar más graves;

Además de la pérdida de miles de hectáreas de bosque que se generan cada año.

Los impuestos ambientales y los beneficios para los ecosistemas, los recursos naturales y la sociedad

Impuestos Ambientales Directos o Impuestos Pigouvianos:

Los impuestos ambientales directos o impuestos pigouvianos buscan promover la reducción en el deterioro de los diferentes ecosistemas. Estos impuestos consisten en tasas impositivas específicas que gravan las unidades de emisión (contaminación) que recaen sobre las unidades de deterioro generadas por una actividad especifica. Buscando invertir la misma cantidad de unidades de emisión contaminante en la restauración y conservación del ambiente, las tasas y tarifas de dichos impuestos son generados y pactados de acuerdo al deterioro general de las diferentes actividades contaminantes. (DIAN, 1999)

Los impuestos ambientales también han creado estímulos a través de beneficios a los que puede acogerse una persona natural o jurídica a través de inversiones al ambiente o proyectos ecológicos demostrables con el fin de disminuir el monto total a pagar en impuestos como la renta, teniendo en cuenta el cumplimiento de requisitos y montos máximos a deducir.

Impuestos ambientales indirectos

Estos impuestos ambientales son cargados sobre el uso de insumos productivos o bienes de consumo relacionados con la contaminación o deterioro ambiental. Las bases y tarifas se cargan sobre los precios de los insumos y no sobre la actividad que

genera deterioro y contaminación como es el caso de los pigouvianos (DIAN, 1999).

Los impuestos ambientales son tributos creados para favorecer el ambiente como objetivo principal, sin embargo, la recaudación de los impuestos ambientales abarca grandes temas como lo son la economía, la sociedad, la investigación científica y la inversión de nuevos proyectos que favorezcan los diferentes ecosistemas y hábitat existentes en el mundo.

Estos son creados para fortalecer e invertir en los efectos negativos que se producen de actividades antrópicas, industriales y sociales evitando y mitigando el aumento y creación de diversos y nuevos problemas ambientales.

En Colombia se habla de los impuestos ambientales y se han creado estrategias para el fortalecimiento y la mitigación de los impactos negativos que se han creado a través de diferentes actividades contaminantes, sin embargo, es importante aclarar qué tipo de impuestos existen en un país en donde la participación de los impuestos ambientales en la estructura colombiana es de 0,5% del PIB. (Actualicese.com, 2020)

En la actualidad Colombia tiene 6 impuestos verdes el de *Aprovechamiento forestal, Utilización de aguas y vertimientos puntuales, Transferencias del sector eléctrico y Sobretasa a los peajes* que principalmente están regulados por la ley 99 de 2013; y 2 impuestos más que fueron incorporados mediante la reforma tributaria 1819 del 2016 el *impuesto al carbono* que recae principalmente en el uso de la gasolina y el *impuesto al uso de las bolsas plásticas.*

Con respecto a los actores involucrados en el pago y recaudación de los impuestos ambientales la norma identifica 2 tipos de sujetos: el sujeto Activo, que se refiere a la Autoridad Ambiental Competente, administradora del recurso y quien se encarga de cobrar el tributo; y el sujeto Pasivo que es el peticionario, titular, deudor de la obligación, del pago del tributo.

Impuesto nacional al carbono:

Como lo establece el artículo 221 de la ley 1819 de 2016, anterior reforma tributaria habida en Colombia establece el impuesto al carbono, como "un impuesto que recae sobre el contenido de carbono de todos los combustibles fósiles, incluyendo todos los derivados de petróleo y todos los tipos de gas fósil que sean usados con fines energéticos, siempre que sean usados para combustión".

El hecho generador de este impuesto es la venta dentro del territorio nacional, retiro, importación para el consumo propio o importación para la venta de combustibles fósiles, gas y derivados del petróleo, el mismo se causa en la época de emisión de la factura de la venta o en la fecha de retiro.

El sujeto pasivo de este impuesto es quien adquiera los combustibles, pero su responsable será el productor o importador.

El Impuesto al carbono se liquidará a partir del primero (1) de febrero de 2021, sobre las bases gravables y conforme con las tarifas relacionadas a continuación: La tarifa o base gravable corresponderá a diecisiete mil seiscientos sesenta pesos ($17.660) por tonelada de CO2 y los valores de la tarifa por unidad de combustible serán los siguientes:

Tabla 1. Tarifas o bases gravables por unidad de combustibles.

Combustible fosil	Unidad	Tarifa / Unidad
Gas Natural	Metro cubico	$34
Gas Licuado de Petróleo	Galón	$112
Gasolina	Galón	$159
Kerosene y Jet Fuel	Galón	$174
ACPM	Galón	$179
Fuel Oíl	Galón	$208

Fuente: Dirección General de Impuestos y Aduanas Nacionales, (2021)

De acuerdo con el artículo 223 de la mencionada reforma tributaria, los dineros recaudados en virtud del impuesto al carbono son destinado por el Gobierno Nacional al "fondo Colombia en Paz" (FPC) de la siguiente manera:

- El 25% manejo de la erosión costera, la reducción de la deforestación y su monitoreo, la conservación de fuentes hídricas, la conservación de ecosistemas estratégicos como son los páramos, acciones en cambio climático y su respectivo monitoreo, reporte y verificación, así como al pago por servicios ambientales.
- El 5% se destinará al fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y otras estrategias de conservación a través de creación y ampliación de áreas protegidas, manejo efectivo y gobernanza en los diferentes ámbitos de gestión.
- El 70% se destinará a la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera con criterios de sostenibilidad ambiental (Ekomercio Electronico, s.f.).

Impuesto al consumo de bolsas plásticas:

Este impuesto se encuentra en el artículo 512-15 del Estatuto Tributario, implementado en la reforma tributaria 1819 de 2016, en el cual implementa el impuesto a las bolsas plásticas cuyo hecho generador será la entrega de bolsas para carga de productos, sin incluir el impuesto a las bolsas que son destinados para empaque o embalaje de un producto como por ejemplo la bolsa donde vienen empacados los frijoles, el arroz, azúcar entre otros, así mismo se excluye del impuesto a las bolsas ecológicas y reutilizables como las fabricadas con lona o costal.

Este impuesto está destinado para aquellos contribuyentes obligados a declarar IVA y en la factura de compra deberá constar el número de bolsas, así como del impuesto causado por estas, sin importar que la bolsa sea entregada de manera gratuita puesto que el impuesto se causa de todas maneras.

El sujeto pasivo de este impuesto es la persona que solicite la bolsa plástica al establecimiento de comercio y la base o tarifa gravable para el año 2021 será de 51 pesos por bolsa entregada en cada supermercado

Respecto del destino que ha tenido el dinero recaudado por este impuesto de acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN):

- 70% destinados a la implementación de los acuerdos pactados por el Gobierno con las FARC-EP,
- 30% restante en temas medioambientales, sin embargo, también ha sido sostenido que algunos de los meses en los que se

ha efectuado el recaudo, dicho montos van dirigidos al tesoro nacional debido a que no tienen una destinación específica reglamentada.
(Ekomercio Electronico, s.f.)

Tasa compensatoria por aprovechamiento forestal maderable en bosque natural

La Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable, TCAFM, es un impuesto ambiental, por el acceso al servicio ecosistémico de aprovisionamiento de madera proveniente de los bosques naturales, Cuyo objetivo es establecer un tributo por aprovechamiento de los bosques forestales, esto quiere decir que el estado como ente competente, es el encargado de cobrar un impuesto a todas aquellas personas que hagan uso del aprovechamiento forestal en este caso que se dediquen a la actividad de extracción de productos maderables (tala de árboles)

Este impuesto se calcula con base en los costos de reposición que reúnen las actividades silvícolas que permiten renovar el volumen de madera talado y extraído del bosque natural. Lo que indica que la base para el cobro de este impuesto se hace según los costos que las autoridades regionales gastan para la conservación restauración y cuidado de los bosques afectados y también dichos costos son ajustados al tipo de especie o tipo de árbol que se tale lo cual determina el valor por especie de árbol talado a pagar por cada persona natural o jurídica que haga uso del recurso, por otra parte, el recaudo se hará en pesos por cada metro cubico de madera (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2019).

Tasa retributiva por vertimientos puntuales

La tasa retributiva por vertimientos puntuales fue creada por el Decreto – Ley 2811 de 1974 y en el tiempo ha tenido modificaciones importantes hasta llegar al Decreto 2667 de 2012 vigente hasta el día de hoy.

Es un impuesto ambiental creado para los usuarios que utilicen un recurso hídrico como receptor de vertimientos puntuales directos o indirectos, es decir que utilicen un rio para arrojar diferentes sustancias contaminantes de sus diferentes actividades.

cuyo objetivo es concientizar e incentivar cambios en todas aquellas personas contaminantes en sus diferentes sectores productivos; los recursos recaudados por dicho impuesto deben ser invertidos en proyectos de conservación y descontaminación de los recursos hídricos(ríos) y solo hasta el 10% de los dineros recaudados podrán ser utilizados en estudios, monitoreos y evaluación del recurso hídrico, el restante debe ser para la implementación de dichos estudios que garanticen la renovación y descontaminación del mismo

El sujeto pasivo de la Tasa retributiva son todas las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que realicen vertimientos puntuales al recurso hídrico de manera directa o indirecta.

Tienen competencia para realizar el cobro y el recaudo de la tasa retributiva por vertimientos:

- Las Corporaciones Autónomas Regionales
- Las Corporaciones para el Desarrollo Sostenible

- Los grandes centros urbanos
- Los establecimientos públicos ambientales
- Parques nacionales naturales

Transferencias del sector eléctrico art 45 ley 99 de 1993 modificado por el art 222, ley 450 de 2011}

Es un impuesto ambiental creado para las empresas generadoras de energía hidroeléctrica que consiste en transferir el 6% de las ventas de energía a las corporaciones autónomas regionales y a los municipios de la siguiente manera:

1. El 3% para las Corporaciones Autónomas Regionales que tengan jurisdicción en el área donde se encuentra localizada la cuenca hidrográfica y del área de influencia del proyecto.

2. El 3% para los municipios y distritos localizado en la cuenca hidrográfica, distribuidos de la siguiente manera:

    a) El 1.5% para los municipios y distritos de la cuenca hidrográfica que surte el embalse, distintos a las que trata el literal siguiente;
    b) El 1.5% para los municipios y distritos donde se encuentran en el embalse;
    c) Cuando los municipios y distritos en donde se encuentren instaladas las plantas hidroeléctricas, no sean parte de la cuenca o del embalse, recibirán el 0.2%, el cual se descontará por partes iguales de los porcentajes de que tratan los literales a y b

    Cuando los municipios y distritos sean a la vez cuenca y embalse participarán proporcionalmente en las transferencias de que hablan los literales

3. En el caso de centrales térmicas la transferencia de que trata el artículo 45 de la le y99 de 1993 será del 4% que se distribuirá así:

    a) 2.5% para la Corporación Autónoma Regional para la protección del medio ambiente del área donde está ubicada la planta.
    b) 1.5% para el municipio donde está situada la planta generadora.

    Estos recursos deberán ser utilizados por el municipio, en al menos un 50% a partir del año 2012, en proyectos de agua potable, saneamiento básico y mejoramiento ambiental. (Congreso de Colombia, 1993)

Sobretasa ambiental de los peajes

Es un impuesto ambiental creado pára la conservacion, afectacion y compensacion de las vias nacionales construidas y proximas a construir que esten situadas en areas de conservacion y proteccion ambiental, como hecho generador y sujeto pasivo tal como lo establece el congreso de colombia sera cualquier vehiculo obligado a pagar peaes en los dos sentidos de la via con excepcion de motos y motocicletas. (Congreso de Colombia, 1993)

Las entidades recaudadoras de cobrar el impuesto a la sobretasa ambiental seran las entidades publicas y privadas encargadas de cobrar los peajes y los sujetos activos serán las corporaciones autónomas regionales a menos de que las vías se sitúen en sitios Ramsar y humedales de importancia internacional, así mismo las vías que involucren más de una autoridad ambiental, el ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial serán las

encargadas de reglamentar la forma en que serán distribuidos dichos recaudos. (Congreso de Colombia, 2005)

Los recursos recaudados deberán ser para la ejecución de planes, programas y proyectos orientados a la conservación de las áreas afectadas por las vías. La base gravable será el valor total del peaje a pagar por cada vehículo que transite en la vía y la tarifa será del 5% sobre la base gravable.

La tributación colombiana vs la responsabilidad social de los ciudadanos, profesionales, empresario

La contabilidad pública no solo debe verse de manera económica, o en el contexto de análisis y resultados presupuestales, financieros, patrimoniales o como metas e indicadores de gestión financiera en favorecimiento de sectores públicos o privados, sino al contrario debe entenderse como una carrera de respeto y prestigio encaminada no solo hacia la economía sino también hacia el bienestar social, y al cuidado del ambiente teniendo en cuenta la dependencia humana por los recursos que le provee la naturaleza.

Ello requiere de profesionales con alto grado de compromiso, para generar desarrollo económico evitando el impacto dañino y destructivo hacia el medio ambiente, en los diferentes sectores económicos y en los factores propios de su gestión como la comercialización y distribución de productos y servicios que satisfagan a la sociedad en general. Deben contribuir no solamente a disminuir costos empresariales si no también, dependiendo de la actividad económica, a reducir el impacto ambiental al aire, al suelo y al agua, gestionar eficientemente sus residuos, disminuir empaques como bolsas plásticas, creando embalajes más amigables con el ambiente y propender por el uso de materias primas menos contaminantes, entre otros.

De allí que la responsabilidad social con el ambiente es una obligación o deber que cada persona, individuo o profesional sin importar su carrera debe asumir, para mantener una relación respetuosa con la naturaleza teniendo como base los posibles riesgos ambientales, sociales y económicos generados con cada acción o decisión que se toma al nivel individual y colectivo. Como lo señala Mejía & Serna (2018)

> La naturaleza es un libro abierto que se expresa a través de los fenómenos que permiten al hombre decodificar sus signos para confrontar su sentir y pensar en su determinante relación con el ambiente. Lluvia ácida, destrucción de la capa de ozono, contaminación del agua, alteración de microcuencas, destrucción de hábitats, estrés ambiental, dificultad en la seguridad alimentaria, deterioro de los recursos naturales, pérdida de fertilidad de los suelos extinción de especies, eliminación de la biodiversidad y creciente degradación ambiental, entre otros, constituyen el lenguaje infausto que evidencia que la relación del hombre en la naturaleza debe ser pensada, valorada y modificada hacia dinámicas de compatibilidad y convivencia, lejos de los patrones de aparente dominio, control y subyugación que la han caracterizado. La era del consumo y el derroche debe dar paso a una época de cuidado y protección (pg.10).

La responsabilidad social-RS es la base para el desarrollo sustentable del país, a fin de garantizar el cuidado y conservación del ambiente tanto de las ciudades, como de las zonas rurales en sus diferentes departamentos, zonas protegidas y demás

zonas del territorio colombiano. La RS debe empezar por acciones individuales y colectivas para mitigar el cambio climático; así mismo, será necesario reforzar las acciones para la conservación de los ecosistemas acuáticos y terrestres y en general para garantizar la producción y el consumo sostenible.

Por lo anterior, es importante que las empresas se comprometan con el desarrollo de proyectos enfocados a la sustentabilidad, con el fin de mitigar los impactos negativos de su objeto social, los cuales deberán apoyarse en investigaciones, estudio y evaluación del ambiente, favoreciendo el desarrollo de políticas públicas, y generando información confiable sobre la variedad de actividades relacionadas con la gestión de recursos, análisis y control de la contaminación generados por su actividad económica.

Como bien se sabe, el tema ambiental no es la principal fortaleza de las empresas Colombianas lo que ha generado que en las ciudades principales como Bogotá, algunas de las empresas ubicadas en la ciudad como Bavaria, Alpina y Yanbal entre otras, no pueden hacer la fabricación de sus productos dentro de la ciudad, ya que estas actividades son altamente contaminantes para el aire, el agua y el suelo; es allí donde analizamos los grandes retos a los que las empresas u organizaciones se enfrentan en cuanto a la problemática ambiental. De allí, que el Contador Público y en general los profesionales de las Ciencias Económicas y Administrativas tienen un rol muy importante en generar proyectos empresariales de sustentabilidad, que ayuden no solo a la prosperidad económica de la compañía sino también a cuidar y velar por la integridad del ambiente y la sociedad.

Por lo anterior será necesario que la organización en cabeza de sus gerentes tenga en cuenta los siguientes aspectos:

- Un conjunto de cuentas que lo aproximen a la situación de conservación y explotación de los recursos naturales renovables y no renovables de los cuales hace uso la organización.
- Consolidación de la información financiera asociada con los activos de recursos naturales
- Valoración económica de los recursos naturales

Mejía, serna, & Bedoya (2016) señalan que:

La contabilidad tradicional enfocada en los asuntos económicos determinados por el mercado es insuficiente para rendir cuentas de los impactos de la gestión de la organización sobre la riqueza ambiental y social. El estudio de las publicaciones científicas colombianas entre 2009-2012 refleja la tendencia de las investigaciones alternativas en contabilidad por desarrollar modelos contables complementarios del financiero, que amplíe y mejore la información que las entidades presentan como evaluación de la gestión integral de las mismas (pg14)

La situación anteriormente presentada en relación con los impactos de la naturaleza y la responsabilidad de los profesionales que gestionan y gerencian las organizaciones, puede ser mejorada solamente cuando la Sociedad y el Estado, garantice la formación y educación ambiental en todos los niveles, incluyendo la educación superior (técnica, tecnológica y universitaria).

Si el Estado y la sociedad en subconjunto toman conciencia de la magnitud del daño

que se ha generado en la naturaleza por muchos años y prestara la debida atención que el tema requiere, con miras a preservar y conservar, la variedad de ecosistemas que existen, se lograría, obtener beneficios ecológicos y económicos, así como reducir el elevado costo, por ejemplo, de los gastos de funcionamiento de las organizaciones atribuidos en buena parte al pago de servicios públicos como (agua, alcantarillado, energía y disposición de residuos), generados por el uso inadecuado de los mismos.

Con relación al papel de la educación McKeown, 2002, indica que,

> "La educación es una herramienta esencial para el logro de la sostenibilidad. La gente en todo el mundo reconoce que las tendencias de desarrollo económico actuales no son sostenibles y que la conciencia pública, la educación y la capacitación son clave para llevar a la sociedad hacia la sostenibilidad" (Mckeown, 2002, citado por Mejía, Serna, & Bedoya, Contabilidad y Sustentabilidad, 2016) (pg.108)

Desafortunadamente, la cultura y el respeto y cuidado hacia el ambiente en Colombia no ha tomado un cambio significativo que mejore la calidad de vida de la sociedad, al contrario, muchas personas solo ven la naturaleza como un bien de donde solo se reciben beneficios personales, sin importar la forma indiscriminada con la que estamos destruyendo y contaminando la variedad de ecosistemas que son de suma importancia para la subsistencia de todos los seres vivos.

Si en Colombia y en el mundo la sociedad actuara de manera responsable con el ambiente, no se verían todas las catástrofes naturales que en la actualidad suceden. Pero impera más las ansias de poder y el hecho de recibir y ganar una estabilidad económica y social, sin importar lo que pueda afectar e incidir en su propio bienestar y en el de los demás; dejando atrás lo que realmente es importante para prolongar la vida. Es fundamental tener en cuenta que la calidad de vida en un sentido más amplio no mediado por el modelo de desarrollo económico incluye otras esferas que son: Bienestar físico (salud y seguridad física); Bienestar social (armonía en las relaciones personales: amistades, familia, comunidad); Bienestar emocional (autoestima, mentalidad, creencias inteligencia emocional); Desarrollo, (acceso a la educación, posibilidades de contribuir y ser productivos en el campo laboral)y finalmente el bienestar material (nivel de ingresos, poder adquisitivo, acceso a vivienda y transporte, entre otras cosas) (Calidad de vida, 2017).

3. Metodologia

3.1. Enfoque y tipo de investigación

El enfoque de esta investigación es *Cualitativa* porque se basa en registros narrativos del fenómeno estudiado, en este caso los tributos ambientales y se basa en la asociación o relación entre variables en contextos estructurales y situacionales (Pita Fernández & Pértegas Díaz, 2002), como es el caso del contexto ambiental y normativo colombiano. Este enfoque busca identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica (Pita Fernández & Pértegas Díaz, 2002), de allí, que este enfoque fue apropiado para el análisis del fenómeno en estudio.

De manera complementaria se apoya en el tipo de Investigación Descriptiva, la cual busca como su nombre lo dice busca "describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo

son y se manifiestan" (Hernández-Sampieri, Fernandez, & Baptista, 2014); En este caso se acogió la investigación descriptiva para reconocer los fenómenos asociados a la tributación ambiental y a la forma como se asignan estos recursos económicos a la conservación de los ecosistemas, en Colombia, buscando reconocer las propiedades, las características y los perfiles de procesos, actores, y situaciones asociadas al objeto de análisis. Como método se adoptó el Análisis Documental, que consiste en la identificación, recogida y análisis de documentos relacionados con el hecho o contexto estudiado. Los documentos que se consideraron como fuente de datos fueron leyes, normas, entrevistas de prensa, memorias, informes de las organizaciones estatales implicadas en el fenómeno de los tributos ambientales y su respectiva asignación a la recuperación o mantenimiento de ecosistemas afectados por una actividad económica determinada.

3.2 Diseño Metodológico

Para realizar la presente investigación se realizó una revisión teórica y documental que comienza por el Estatuto tributario de Colombia, la reforma tributaria 1819 de 2016, continuando con publicaciones y artículos en sitios web utilizando descriptores como: Medio ambiente, tributos verdes, reforma tributaria, deducciones por inversión en medio ambiente. Dichas revisiones nos permitieron obtener información secundaria. Igualmente se realiza una revisión en internet en buscadores como Google académico, bases de datos proporcionados por la universidad, que suministran acceso a artículos periódicos de la revista criterio libre que son fuente de información normativa y legal por lo tanto el estudio.

Fase 1. Impuestos ambientales existentes en Colombia

Para reconocer los impuestos ambientales existentes en Colombia y la forma como se asignan sus bases grabables y porcentajes a la protección de los ecosistemas y los recursos naturales se realizó una revisión teórica y documental que comienza por el Estatuto tributario de Colombia, la reforma tributaria 1819 de 2016, continuando con publicaciones y artículos en sitios web utilizando descriptores como: Medio ambiente, tributos verdes, reforma tributaria, beneficios por inversión en medio ambiente. dichas revisiones nos permitieron obtener información secundaria. Igualmente se realiza una revisión en internet en buscadores como Google académico, bases de datos proporcionados por la universidad, que suministran acceso a artículos periódicos de la revista criterio libre que son fuente de información normativa y legal. Esta información se sistematizo en una matriz teniendo en cuenta los siguientes descriptores: Tipo de impuesto, Objetivo, Base gravable, Hecho generador y Normatividad, como se puede ver en la tabla 2.

Fase 2. identificación de actores implicados en la tributación ambiental colombiana

Para Identificar los actores implicados en el control, reglamentación y asignación de los dineros recaudados en materia de tributos ambientales fue necesario acceder a información diversa que aportaron los documentos de la fase 1. es así que se construyó la matriz número 2 para identificar de acuerdo al nivel territorial las personas y

entes relacionados: Impuesto, Sujeto pasivo, Responsables del impuesto, Sujeto activo y Destinación de los recursos. Como se puede ver en la tabla 4.

Fase 3- Beneficios de los ecosistemas vs tributos ambientales.

Evidenciar experiencias que remitan a procesos de recuperación de los ecosistemas afectados basados en dineros recaudados por impuestos ambientales.

Para la realización de la fase 3 se tuvo en cuenta la información del proyecto que actualmente se está realizando en el municipio de Soacha PTAR CANOAS, en que él se evidencian los procesos y beneficios que realizara la implementación de la planta de tratamiento de aguas para la recuperación y restauración de la cuenca hidrográfica del rio Bogotá, el origen y aporte de los recursos utilizados para la realización del proyecto, entre otros.

4. Resultados y analisis

Resultados de la Fase 1. Impuestos ambientales existentes en Colombia

Sobre los resultados obtenidos en la primera fase se ha podido reconocer que solo se identificaron 6 impuestos asociados a la conservación del ambiente, en Colombia: 1) Impuesto al carbono, 2) Impuesto a las bolsas, 3) Tasa compensatoria forestal, 4) Tasa retributiva por vertimientos puntuales, 5) Transferencias del Sector Eléctrico y 6) Sobretasa ambiental a los peajes. A partir de ello, se sistematizó cada uno de dichos impuestos con su objetivo, su base gravable, el hecho generador y las tarifas que aplican de forma genérica (Tabla 2).

Teniendo como base la anterior tabla, el impuesto al carbono no causa impuesto cuando se certifique ser carbono neutro, para ello hay que cumplir unos requisitos y procedimientos que cumplan con iniciativas de mitigacion de gases de efecto invernadero esto quiere decir que la empresa, persona o industria que cumplan con acciones que balanceen, reduzcan y compensen la huella de carbono seran excentas del impuesto.

En relacion con el impuesto a las bolsas se puede observar que es un impuesto que ha venido creciendo de manera gradual por cada año en un aumento de 10 pesos por año; comenzando en el año 2017 en 20 pesos, hasta el año 2020 su precio ascendio a 50 pesos y para el año 2021 su aumento fue de 1 peso, es decir que de 2017 a 2021 el impuesto ha aumentado en mas de un 150%, este cargo como se dice anteriormente lo asumen todos los consumidores finales, es decir todas aquellas personas que piden bolsa en el momento de la compra pero los grandes contribuyentes obligados a declarar IVA son los intermediarios para la declararacion, recaudacion y pago del impuesto.

Por otro lado los almacenes obligados a declarar IVA no estan cobrando en sus ventas y facturas solamente el impuesto como tal de la bolsa, si no tambien estan vendiendo y obteniendo ganancias por cada bolsa entregada a sus clientes, si el impuesto es de 51 pesos, estan cobrando 100 y hasta 200 pesos por bolsa cuando anteriormente los almacenes regalaban la bolsa a todos los consumidores finales, este impuesto genero no solamente un ingreso para el estado colombiano en pro de beneficiar los ecosistemas afectados si no tambien le creo ingresos a los grandes almacenes,

Tabla 2. Impuestos ambientales existentes en Colombia a 2021

Tipo de Impuesto	Objetivo	Base Gravable	Hecho Generador	Tarifas
Impuesto al carbono	Desincentivar el uso de los combustibles fósiles e incentivar mejoras tecnológicas para su uso más eficiente	La base de este impuesto depende del factor de emisión de dióxido de carbono (CO_2) para cada combustible determinado, por lo que la misma puede variar (ver tabla 1).	Es la venta dentro del territorio nacional; retiro, importación para el consumo propio o importación para la venta de combustibles fósiles, gas y derivados del petróleo	La tarifa para el año 2021 corresponderá a diecisiete mil seiscientos sesenta pesos ($17.660) por tonelada de CO2
Impuesto al consumo de bolsas plásticas	Disminuir el consumo de bolsas plásticas	La ley no consideró una base gravable sobre la cual cobrar el impuesto al consumo de bolsas plásticas. Este impuesto se cobra incluso si el comerciante entrega gratuitamente las bolsas	La entrega a cualquier título de bolsas plásticas cuya finalidad sea cargar o llevar productos enajenados por los establecimientos comerciales que las entreguen.	La tarifa para el año 2021 es de $ 51 pesos por cada bolsa entregada
Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable en Bosque Natural	Reconocimiento de un derecho del Estado a establecer un tributo por el aprovechamiento de los bosques naturales, que de acuerdo con criterios de racionalidad sirve para dar señales a los usuarios acerca de la disponibilidad del recurso forestal.	La tarifa mínima se ajusta anualmente por medio del Índice de Precios al Consumidor (IPC).	A partir del momento en que se haya realizado la tala de árboles en bosques naturales, independientemente que estos ecosistemas estén ubicados en terrenos de dominio público o privado	El IPC registrado para la vigencia de 2020 fue de 3.80%, por lo tanto, la Tarifa Mínima para la aplicación de la Tasa para la vigencia de 2020 es de $31.586/m3
Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales	Incentivar cambios en el comportamiento de los agentes contaminadores, generando conciencia del daño ambiental que ocasionan tanto las actividades diarias como los diferentes sectores productivos.	La tarifa mínima se ajusta anualmente por medio del Índice de Precios al Consumidor (IPC).	Contaminación por vertimientos en los ríos.	El IPC registrado para la vigencia de 2020 fue de 3.80%, por lo tanto, la Tarifa Mínima para la aplicación de la Tasa para la vigencia de 2020 e de DBO ($/kg) 154,65 y SST($/kg) es de 66,13
Transferencias del Sector Eléctrico	Establecida con la necesidad de que quienes hicieran uso de los recursos naturales renovables, o utilizaran en su actividad económica recursos naturales no renovables, con capacidad para afectar el ambiente, cargaran con los costos que demandara el mantenimiento o restauración del recurso o del ambiente	La base gravable son las ventas de energía por generación propia	Es la generación de Energía ya sea para consumo o para la venta o cesión.	Transferirán el 6% de las ventas brutas de energía por generación propia.
Sobretasa Ambiental a los Peajes	Se crea la sobretasa ambiental como un mecanismo de compensación a la afectación y deterioro derivado de las vías del orden nacional actualmente construidas y que se llegaran a construir, próximas o situadas en áreas de conservación y protección municipal	La base gravable será el valor total del peaje a pagar por cada vehículo que transite en la vía	Dará lugar al cobro de la sobretasa cualquier vehículo obligado a pagar peaje con excepción de la motos y motocicletas	La tarifa para aplicar sobre la base gravable será del ocho por ciento 8%

Fuente propia basados en Congreso de Colombia(1993) Congreso de Colombia (2005) Ekomercio Electronico. ministerio de ambiente.

Tabla 3. Participación de la tasa actualizada en el precio de venta inicial de las especies más demandadas por el mercado

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	VALOR A 2018	CATEGORIA DE ESPECIE	TARIFA TASA	% DE PARTICIPACIÓN
Anacardium excelsum (Bert. Et Balb.)Skeels	Caracoli	$ 475.246,76	Especial	$ 45.421,00	9,56%
Brosimum utile (Kunth) Oken	Sande	$ 305.940,66	Especial	$ 45.421,00	14,85%
Campnosperma panamense Standl.	Sajo	$ 362.355,71	Especial	$ 45.421,00	12,53%
Carapa guianensis Aubl.	Tangare	$ 719.900,01	Especial	$ 45.421,00	6,31%
Cariniana pyriformis Miers.	Abarco	$ 2.226.498,52	Muy Especial	$ 54.159,00	2,43%
Cedrela odorata L.	Cedro	$ 677.029,89	Muy Especial	$ 54.159,00	8,00%
Cedrelinga cateniformis (Duke) Duke	Achapo	$ 888.753,75	Especial	$ 45.421,00	5,11%
Cordia alliodora (Ruiz & Pav.) Oken	Nogal	$ 559.448,50	Muy Especial	$ 54.159,00	9,68%
Couma macrocarpa Barb. Rodr.	Lirio	$ 761.790,09	Especial	$ 45.421,00	5,96%
Otoba gracilipes (A.C. Sm.) A.H. Gentry	Otobo	$ 268.898,56	Especial	$ 45.421,00	16,89%
Huberodendron patinoi Cuatrec.	Carra	$ 782.668,43	Especial	$ 45.421,00	5,80%
Humiriastrum procerum (Little) Cuatrec.	Chanul	$ 823.315,84	Muy Especial	$ 54.159,00	6,58%
Hymenaea courbaril L.	Algarrobo	$ 211.279,64	Muy Especial	$ 54.159,00	25,63%
Jacaranda copaia (Aubl.) D.Don	Chingale	$ 655.356,69	Especial	$ 45.421,00	6,93%
Pouteria caimito (R. et P.) Radlk	Caimito	$ 339.594,12	Especial	$ 45.421,00	13,38%
Prioria copaifera Griseb.	Cativo	$ 778.857,22	Especial	$ 45.421,00	5,83%
Sacoglottis procera (Little) Cuatrec.	Chanul	$ 543.109,95	Muy Especial	$ 54.159,00	9,97%
Tabebuia rosea (Bertol.) Bertero ex A.DC.	Flor morado	$ 792.339,33	Especial	$ 45.421,00	5,73%
Terminalia catappa L.	Almendro	$ 158.909,37	Otras	$ 39.304,00	24,73%

Fuente: MinAmbiente Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles (2018) citando a IIAP, 2015; IIAP, 20012; Proyecto Gobernanza Forestal, 2012, Proyecto WAVES, 2015. Adaptado MADS-GAES 2018

afectando el bolsillo de los colombianos, pero generando la reduccion del uso desmedido del plastico.

Sin embargo, los no obligados a declarar IVA como lo son las tiendas y supermercados de barrio siguen haciendo uso desmedido del plastico por cuanto no cobran la bolsa ni el impuesto al usuario.

En el impuesto por aprovechamiento forestal maderable, la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles (2018) establece el cobro de dicho impuesto por especie de arbol y metro cubico en pie, teniendo en cuenta el factor regional que es igual al lugar y la categoria de especie, es deicr si es muy especial especial u otras como lo representa en la tabla 3.

Con respecto al impuesto de sobretasa ambiental a los peajes se establece que el impuesto del 8% es pagado sobre la base gravable que es el total del valor del peaje teniendo en cuenta el pago de peajes en ambos sentidos.

La correlación de los datos obtenidos en esta fase se ha utilizado en las fases dos y tres, para comprender la forma como estos impuestos se desembolsan a la protección de los recursos naturales y los ecosistemas.

Resultados de la fase 2. Identificación de actores implicados en la tributación ambiental colombiana.

En la fase 2, se sistematizó información para identificar los actores implicados,

de allí se encontró que en la tributación ambiental existen sujetos pasivos, sujetos responsables del impuesto y sujetos activos. Sin embargo, esta clasificación no integra a los entes políticos encargados de regular, presupuestar, organizar y determinar la destinación de los dineros recaudados que son el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible.

Dicha sistematización permitió igualmente, reconocer cada sujeto que hace posible el recaudo de los impuestos ambientales y la destinación teórica que tiene cada uno de ellos. Acá se habla de destinación teórica, porque se puede afirmar que según la normatividad vigente los impuestos y los dineros recaudados no son utilizados con el objetivo por el que realmente están constituidos. Como, por ejemplo, el caso del impuesto al carbono y los combustibles fósiles, y el impuesto al consumo de bolsas plásticas, los cuales se destinan en mayor porcentaje a mitigar proyectos sociales y en menor porcentaje a la protección de los recursos naturales y los ecosistemas.

Basados en la revisión documental se ha podido identificar que, el dinero recaudado por el impuesto al carbono principalmente no está siendo utilizado ni siquiera para los fines pactados por el gobierno, al contrario, los dineros recaudados desde el año 2018 están quietos en el Ministerio de hacienda y Crédito Público, inclusive el Ministerio de Ambiente ha confirmado por varios medios que ellos no han recibido un solo peso de esos dineros. Por otra parte, la Procuraduría General de la Nación ha solicitado al hoy ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla y al fondo Colombia en Paz esclarecer las cuentas del Impuesto al Carbono (Eltiempo.com, 2019).

Resultados de la fase 3. Beneficios de los ecosistemas vs tributos ambientales.

El Rio Bogotá se localiza en el departamento de Cundinamarca y se constituye por su nacimiento en la laguna del páramo de guache neque en el municipio de villa pinzón hasta su desembocadura en el rio magdalena en el municipio de Girardot, teniendo un recorrido de 380 kilómetros entre los que recorre Bogotá y 46 municipios aledaños.

El Rio Bogotá siendo la principal cuenca hidrográfica para la capital colombiana es uno de los Ríos más contaminados del mundo como lo dice Sergio García y diego Carranza en una entrevista realizada al señor Vidal Gonzales guardián del páramo de guache neque y cuidador del nacimiento del rio Bogotá por más de 29 años, el cual sobresalta que el rio Bogotá mantiene su pureza hasta los 11 kilómetros, hasta llegar a los municipios de villa pinzón y Chocontá donde recibe sus primeras cargas contaminantes de aguas negras provenientes de los habitantes de estos municipios y algunas industrias pertenecientes al municipio.

Sin embargo, la carga contaminante que más afecta al rio es su paso por Bogotá seguido de los municipios aledaños como Sopo Chía y Soacha, donde el caudal recibe 800 toneladas diarias de residuos y unos 16.000 litros de aguas residuales por segundo, de las que solo una cuarta parte son tratadas en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) El Salitre y cargado de basura de las diferentes actividades tanto sociales, industriales y económicas.

Tabla 4. Actores implicados en la tributación ambiental colombiana.

Tipo de impuesto	Sujeto pasivo	Sujeto Responsable del impuesto	Sujeto activo	Destinación de los recursos
Impuesto al carbono	El sujeto pasivo será quien adquiera los combustibles fósiles, del productor o el importador	Son responsables de este impuesto los productores y exportadores es decir los encargados de declarar y pagar dicho impuesto	Este sujeto es el encargado de hacer el recaudo en este caso la DIAN	Se destinará al Fondo para la Sostenibilidad Ambiental y Desarrollo Rural Sostenible en Zonas afectadas por el conflicto (Fondo para una Colombia Sostenible)
Impuesto al consumo de bolsas plásticas	El sujeto pasivo del impuesto es la persona que opte por recibir bolsas plásticas cuya finalidad sea cargar o llevar los productos adquiridos en establecimientos (incluyendo domicilios)	Las personas naturales y jurídicas que sean responsables del impuesto a las ventas, que anteriormente se conocían como responsables del régimen común del IVA. Si una persona no es responsable del impuesto a las ventas, no es responsable del impuesto y por consiguiente no debería cobrarlo.	Este sujeto es el encargado de hacer el recaudo en este caso la DIAN y se debe declarar en el formulario 310.	Son destinados a la implementación de los acuerdos pactados por el Gobierno con las FARC-EP, y el restante en temas medioambientales también en algunos meses en los que se ha efectuado el recaudo, dichos montos van dirigidos al tesoro nacional debido a que no tienen una destinación específica reglamentada
Transferencias del sector eléctrico	Las empresas generadoras de energía hidroeléctrica. Las centrales térmicas. Los auto generadores. Las empresas que vendan excedentes de energía eléctrica. Las personas jurídicas privadas que entreguen o repartan, a cualquier título, entre sus socios y/o asociados, la energía eléctrica que ellas produzcan.	Los encargados del pago serán las empresas generadoras de energía	El sujeto activo encargado del recaudo son las Corporaciones Autónomas Regionales Los municipios y municipios localizados en la cuenca hidrográfica y los municipios que surten hidrográficamente la cuenca	Los dineros son destinados por los municipios en obras previstas en el plan de desarrollo municipal, con prioridad para proyectos de saneamiento básico y mejoramiento ambiental, de los cuales solo pueden destinarse hasta el 10% para gastos de funcionamiento
Tasa compensatoria por aprovechamiento forestal maderable en bosque natural	Sujeto Pasivo. Están obligados al pago de la Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable los titulares del aprovechamiento forestal maderable que realicen la tala de árboles para obtener el recurso maderable en bosques naturales ubicados en terrenos de dominio público y privado	Toda persona natural o jurídica, peticionario del aprovechamiento forestal maderable, que haya recibido de la autoridad ambiental competente el permiso o autorización; es el deudor de la obligación	Las autoridades ambientales competentes facultadas para el cobro de este tributo son las Corporaciones Autónomas Regionales, las Corporaciones de Desarrollo Sostenible, las Autoridades Ambientales Urbanas y la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales.	Los ingresos recaudados con la tasa deben dedicarse exclusivamente a la conservación y la renovabilidad del bosque remanente, en las áreas que han sido objeto del aprovechamiento forestal, con prácticas silvícolas de manejo, manteniendo la productividad y diversidad, reduciendo los impactos sobre el medio natural
Tasa retributiva por vertimientos puntuales	Sujeto pasivo de la tasa. Están obligados al pago de la presente tasa todos los usuarios que realicen vertimientos puntuales. "Cuando el usuario vierte a una red de alcantarillado, la autoridad ambiental cobrará la tasa únicamente a la entidad que presta dicho servicio".	Todas las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que realicen vertimientos puntuales al recurso hídrico de manera directa o indirecta.	Tienen competencia para realizar el cobro y el recaudo de la tasa retributiva por vertimientos: Tienen competencia para realizar el cobro y el recaudo de la tasa retributiva por vertimientos: Las Corporaciones Autónomas Regionales Las Corporaciones para el Desarrollo Sostenible Los grandes centros urbanos Los establecimientos públicos ambientales Parques nacionales naturales	Los recursos provenientes del recaudo de la tasa retributiva por vertimientos al recurso hídrico se destinarán principalmente a proyectos de inversión en descontaminación hídrica y en monitoreo de la calidad del agua.

Tabla 4. (cont.)

Tipo de impuesto	Sujeto pasivo	Sujeto Responsable del impuesto	Sujeto activo	Destinación de los recursos
Sobre tasa ambiental de los peajes	cualquier vehículo obligado a pagar peaje con excepción de la motos y motocicletas.	las encargadas de recaudar el peaje y adicionalmente la sobretasa ambiental sobre los peajes, las entidades públicas y privadas	Los sujetos activos serán las corporaciones autónomas regionales a menos de que las vías se sitúen en sitios Ramsar y humedales de importancia internacional	Los recursos serán destinados para la ejecución de planes, programas y proyectos orientados a la conservación de las áreas afectadas por las vías.

Por ello el Estado colombiano y la Alcaldía de Bogotá con la participación de las diferentes entidades dedicadas al cuidado y conservación del ambiente implementaron el proyecto PTAR CANOAS en el municipio de Soacha, el cual busca la implementación de una planta hidrográfica con más capacidad de tratamiento de aguas residuales que ayude a la limpieza y purificación de la cuenca hidrográfica del rio Bogotá.

En la tabla 5 se puede observar los procesos, metas fases e infraestructura con la que contará el proyec'to PTAR CANOAS teniendo en cuenta la información financiera con la que se invertirá en las diferentes cuencas e interceptores como lo son el rio Tunjuelito y la cuenca hidrográfica Fucha, sin embargo, como se observa en la siguiente tabla no se tiene precisión de ni claridad de la inversión que tuvo el PTAR CANOAS por impuestos ambientales.

Por otra parte, no hay documentación ni soportes en las diferentes corporaciones nacionales y gubernamentales como la CAR, El Ministerio de Ambiente, La Procuraduría General de la Nación entre otras dónde se soporte la inversión que se realiza a los diferentes proyectos ambientales y sostenibles con dineros recaudados por los impuestos ambientales. Mientras tanto nuestra investigación continuara.

Conclusiones

La tributación colombiana frente al control y administración financiera y económica de los impuestos ambientales o tributos verdes, se puede establecer que no cumple con los lineamientos legales, respecto a la inversión de los dineros recaudados por estos impuestos y su respectivo ordenamiento jurídico, ya que estos impuestos se establecen según la ley colombiana con el fin de recaudar dineros provenientes de actividades netamente contaminantes y su inversión debe ser utilizada en la conservación y cuidado de los diferentes ecosistemas afectados, o bien para nuevos proyectos ambientales que garanticen beneficios ecológicos. Como se pudo evidenciar en los dos nuevos impuestos que son el impuesto al carbono y a la bolsa plástica implementados en la reforma tributaria 1819 de 2016 con el fin de desincentivar el uso de combustibles fósiles, y el consumo masivo de bolsas plásticas, son impuestos a los cuales no se las ha garantizado una destinación especifica reglamentada frente al mejoramiento e inversión del ambiente, ya que dichos recursos recaudados han sido destinados en un 70% a la implementación de acuerdos pactados por el gobierno FARC y el 30% a temas medioambientales, es decir la ley colombiana no está proporcionando

Tabla 5. Proyecto de Recuperación del Rio Bogotá

PTAR CANOAS			
Es una Planta construida para el tratamiento de aguas residuales de las cuencas de Fucha – Tunjuelo – Tintal y Soacha, esto Permitirá el tratamiento del 70% de las aguas residuales producidas por los bogotanos y el 100 % de los ciudadanos de Soacha con una capacidad de tratamiento de aguas residuales de 16 m3 por segundo. Y el proyecto está concebido en 3 fases de implementación y restauración del agua, evitando el vertimiento de 600 toneladas al día de materia orgánica y de residuos sólidos al rio Bogotá.			
FASES	**METAS**	**PROCESO**	**CONTENIDO E INFRAESTRUCTURA**
Primera fase: -Tratamiento preliminar -Tratamiento primario químicamente asistido. -Tratamiento de lodo primario	lograr remociones superiores al 40 por ciento en términos de demanda biológica de oxígeno (DBO) y más del 60 por ciento en términos de sólidos suspendidos totales	Extraer sólidos en suspensión y carga orgánica.	• 8 tanques clasificadores con capacidad de 12.000 m^3 y líneas de tuberías con una capacidad de tratamiento de 1m^3/ seg.
Segunda fase: - Tratamiento secundario con lodos activados. - Desinfección. - Ampliación del tratamiento de lodos para incluir los sólidos de exceso de lodos activados.	Lograr una concentración máxima de 30 miligramos por litro en el afluente en términos de DBO y SST.	En esta fase se le inyecta aire al agua para remover la materia orgánica	• 8 tanques clarificadores con capacidad de 12.000m3 y líneas de tuberías con capacidad de tratamiento de 1m3seg.
Tercera fase: Tratamiento para la remoción de nutrientes.	Alcanzar concentraciones máximas de 26 miligramos por litro para el nitrógeno total y de 5 miligramos por litro para el fósforo total.	Secado de lodos: En este proceso de secado e incineración se producirán 80 y 100 toneladas de Biosólidos tipo A que pueden tener múltiples usos.	• 6 tanques con capacidad de 11.700m3, digestores que, mediante un proceso anaeróbico, con bacterias se extrae la materia orgánica que se encuentra en los lodos pesados.
La PTAR CANOAS cuenta con un presupuesto de inversión de más 4.5 billones de pesos de los cuales según reportaje del tiempo.com con imagen fuente de la empresa de Acueducto de Bogotá serán y están siendo invertidos los dineros de la siguiente manera: • Cuenca Fucha con una inversión de 64.311 millones • Interceptor Fucha- Tunjuelo con inversión de 195.154 millones • Interceptor Tunjuelo canoas con inversión de 255.533 millones • Cuenca Tunjuelo con una inversión de 251.447 millones • Estación elevadora canoas por valor de 393.000 millones • Conexión del interceptor Tunjuelo canoas con el túnel de emergencias por un costo 24.000 millones (El tiempo, 2017) Los recursos destinados a la creación de la planta de tratamiento de aguas PTAR canoas en Soacha, fue recolectada de la siguiente manera • Aportes de la Administración Distrital por 2,94 billones de pesos (64 % de los recursos) • 1,5 billones de la CAR (33,3 %) • 61.000 millones (1,35 %) de la Gobernación. Así se crea un fondo de 4,5 billones para la construcción y puesta en operación de la planta de tratamiento de aguas residuales Canoas (Soacha) –la más grande del país– y de la Estación Elevadora para la generación de energía provenientes en última instancia de los impuestos ciudadanos (El tiempo, 2017)			

Fuente: Elaboración propia basados en EL TIEMPO (2017)

en su totalidad los tributos recaudados por impuestos ambientales a la mejora y conservación del ambiente.

Es claro que el estado colombiano ha venido implementando y creando impuestos ambientales que contribuyan a reducir el impacto negativo que se genera en la calidad del aire, efecto invernadero, tratamiento de aguas residuales y desechos orgánicos, entre otros. Promoviendo el mejoramiento y restauración de la biodiversidad y el cuidado de los recursos naturales, sin embargo, la participación de los impuestos ambientales colombianos no son los suficientes, comparados con países miembros de la Ocde como lo son Luxemburgo, Suiza, Australia y república checa entre otros.

Los dineros recaudados por impuesto al carbono y combustibles fósiles no son utilizados ni siquiera para su destinación final como lo establece el gobierno colombiano, la Procuraduría General de la Nación ha tenido que intervenir, ya que los dineros tributados y recaudados no cuentan con un orden en cuanto a valores e inversiones.

Colombia siendo un país que a nivel mundial ha sido uno de los pioneros en implementar proyectos para la restauración y conservación del medio ambiente, le falta implementar proyectos de ética, cultura, respeto y honestidad y no solamente en la sociedad civil, si no en la sociedad de los dirigentes y entes políticos gubernamentales, ya que hay es donde comienza la corrupción que ha generado por muchos años pobreza, hambre, destrucción y desigualdad que ha impedido que este país crezca ambiental, social y económicamente.

La sociedad colombiana siendo uno de los factores potencialmente más contaminantes carece de responsabilidad y educación ambiental y ecológica frente a la conservación de recursos naturales tan importantes como las cuencas hídricas y el agua potable, recursos que son de primera necesidad para la subsistencia y calidad de vida del ser humano y de todas las especies, sin embargo y a pesar de los daños que se presentan por todas las diferentes actividades.

Bibliografía

El Tiempo . (01 de 25 de 2018). *Colombia ocupa el puesto 42 en escalafón ambiental de todo el mundo*. Recuperado el 15 de 03 de 2021, de El tiempo: https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/colombia-ocupa-el-puesto-42-en-escalafon-ambiental-de-todo-el-mundo-175254#:~:text=tus%20temas%20favoritos.-,Colombia%20ocupa%20el%20puesto%2042%20en%20escalaf%C3%B3n%20ambiental%20de%20todo,180%20pa%C3%ADses%2

Actualicese.com. (4 de Agosto de 2020). *Impuestos verdes podrían jugar un papel preponderante en el recaudo y próxima reforma tributaria.* Recuperado el 18 de Febrero de 2021, de https://actualicese.com/impuestos-verdes-podrian-jugar-un-papel-preponderante-en-el-recaudo-y-proxima-reforma-tributaria/#:~:text=Participaci%C3%B3n%20de%20los%20impuestos%20ambientales,el%20uso%20de%20combustibles%20f%C3%B3siles.

Autoridad Ambiental Car. (2006). Recuperado el 25 de Mayo de 2021, de http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/73d79ae-63e1-4808-a884-b37e-194f45dc/Resumen+POMCA+R%C3%ADo+Bogot%C3%A1_.pdf?MOD=-AJPERES&CVID=ly7KoX3&CVID=ly7KoX3

Clauso, A. (19 de Noviembre de 1993). Analisis Documental: El Analisis Formal. *Revista General de Informacion y Documentacion, 3*(1), 9. Recuperado el 17 de Marzo de 2021, de file:///C:/Users/USER1/Pictures/12586-Texto%20del%20art%C3%ADculo-12666-1-10-20110601.PDF

Congreso de Colombia. (1993). *Ley 105 Por la cual se reglamenta la planeacion en el sector transporte*. Obtenido de Funcion Publica.gov.co: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=296#:~:text=%E2%80%9CPor%20la%20cual%20se%20dictan,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones.%E2%80%9D&text=ART%C3%8DCULO%201%C2%BA.

Congreso de Colombia. (1993). *Ley 99 Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras di.* Recuperado el 21 de Febrero de 2021, de https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=297

Congreso de Colombia. (2005). *Ley 981 Por la cual se esatblece la sobretasa ambiental sobre los peajes de las vias proximas o situadas en areas de conservacion.* Recuperado el 21 de Febrero de 2021, de Anla.gov.co: http://www.anla.gov.co/documeos/normativa/leyes/ley_0981_260705.pdf

Contamos.com. (2021). *Impuesto nacional al consumo de bolsas plásticas para el 2021*. Recuperado el 15 de 02 de 2021, de Contamos.com: https://contamos.com.co/impuesto-nacional-al-consumo-de-bolsas-plasticas-para-el-2021/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20lo%20anterior,pasa%20de%20%2450%20a%20%2451.

DIAN. (1999). Cuadernos de trabajo. En Dian, *Tributacion y Medio Ambiente* (pág. 15). bogota, Colombia. Recuperado el 04 de 05 de 2021, de https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Otros%20Cuadernos%20de%20Trabajo/037.%20Tributaci%C3%B3n%20y%20medio%20ambiente%20-%20Primera%20Aproximaci%C3%B3n.pdf

Dirección General de Impuestos y Aduanas Nacionales. (29 de Enero de 2021). *Resolucion Numero 000007 Por la cual se ajustan las tarifas del Impuesto Nacional a la Gasolina y al ACPM, y del.* Recuperado el 24 de Marzo de 2021, de Dian.gov.co: https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000007%20de%2029-01-2021.pdf

Duarte, J. L. (23 de Febrero de 2021). *Semana*. Obtenido de Semana: https://www.semana.com/actualidad/articulo/como-sera-la-ptar-canoas-en-soacha-cundinamarca/59612/

Ekomercio Electronico. (s.f.). *La economía verde...impuestos verdes*. Recuperado el 27 de Noviembre de 2020, de Ekomercio.com: https://blog.ekomercio.co/la-economia-verde-impuestos-verdes

El tiempo. (3 de Octubre de 2017). *El tiempo*. Recuperado el 25 de Mayo de 2021, de https://www.eltiempo.com/opinion/editorial/una-mano-para-el-rio-recuperacion-del-rio-bogota-137064

El tiempo. (3 de Octubre de 2017). *El tiempo*. Obtenido de El tiempo: https://www.eltiempo.com/bogota/recursos-para-salvar-el-rio-bogota-137172

Eltiempo.com. (9 de Enero de 2019). *Contraloría cuestiona en qué se usa la plata de los impuestos verdes.* Recuperado el Abril de 2021, de Contraloría General de la Republica: https://www.contraloria.gov.co/contraloria?p_p_id=101&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&_101_

struts_action=%2Fasset_publisher%2Fview_content&_101_returnToFullPageURL=%2F%3Fp_p_id%3D3%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dmaximized%26p_p_mode%3

Hernández-Sampieri, R., Fernandez, C., & Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación 6a Edición.* México D.F.: Mc Graw Hill Education.

Herrera, J. (2008). *La investigacion cualitativa*. Recuperado el 17 de Marzo de 2021, de https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf

Jimenez Carranza, D. c., & Garcia Hernadez, S. F. (23 de Agosto de 2019). *Anadolu Agency* . Recuperado el 25 de Mayo de 2021, de https://www.aa.com.tr/es/mundo/el-r%C3%ADo-bogot%C3%A1-de-una-laguna-cristalina-a-uno-de-los-afluentes-m%C3%A1s-contaminados-del-mundo/1562752

Mejia, E., & Serna, C. (2018). *Tránsito de la Contabilidad Convencional a la Biocontabilidad.* Armenia, Colombia. Recuperado el 25 de septiembre de 2020

Mejia, E., Serna, C., & Bedoya, l. (2016). *Contabilidad y Sustentabilidad.* Pereira, colombia. Recuperado el 25 de septiembre de 2020

MinAmbiente Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles. (2018). *Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable.* Bogota, Colombia. Recuperado el 19 de Junio de 2021, de https://acmineria.com.co/acm/wp-content/uploads/normativas/documento_soporte_tcafm_editado_.pdf

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2019). *Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Maderable en Bosque Natural*. Recuperado el 21 de Febrero de 2021, de https://www.minambiente.gov.co/index.php/negocios-verdes-y-sostenibles/instrumentos-economicos/tasa-compensatoria-por-aprovechamiento-forestal-maderable#:~:text=La%20Tasa%20Compensatoria%20por%20Aprovechamiento,medio%20del%20art%C3%ADculo%2046%20de

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (s.f.). *Tasa Retributiva por vertimientos puntuales*. Recuperado el 21 de Febrero de 2021, de Minambiente.gov.co: https://www.minambiente.gov.co/index.php/negocios-verdes-y-sostenibles/instrumentos-economicos/tasa-retributiva-por-vertimientos-puntuales#:~:text=Es%20un%20instrumento%20econ%C3%B3mico%20que,contaminante%20descargada%20al%20recurso%20h%C3%ADdrico.

Niño Bedoya, J. (21 de Abril de 2017). *Tributacion Ambiental en Colombia.* Investigacion, Universidad Militar Nueva Granada, Bogota D.C. Recuperado el 2021 de Febrero de 21, de Universdidad Militar Nueva Granada: https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/16090#:~:text=En%20la%20actualidad%20Colombia%20solo,incorporados%20mediante%20la%20reforma%20tributaria

Pita Fernández, S., & Pértegas Díaz, S. (2002). *Investigación cuantitativa y cualitativa.* Recuperado el 5 de Junio de 2021, de Fisterra: https://www.fisterra.com/formacion/metodologia-investigacion/investigacion-cuantitativa-cualitativa/#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa%20evita%20la%20cuantificaci%C3%B3n.&text=La%20diferencia%20fundamental%20entre%20ambas,en%20contextos%20estr

Zuluaga, J. (diciembre de 2018). *Estatuto Tributario 2018.* Ecoe Ediciones. Recuperado el 10 de diciembre de 2020, de https://www.ecoeediciones.com/wp-content/uploads/2018/01/Estatuto-tributario-2018-1.pdf

12 Riesgo organizacional en ente de control DIAN por fraude en la devolución del IVA

Autor: Paula Alejandra Guzmán Guevara

Estudiante de Contaduría Pública, Auxiliar de investigación.
Grupo de investigación: Constructores contables

Investigador: Campo Alcides Avellaneda Bautista

campoa.avellanedab@unilibre.edu.co
Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables
Universidad libre, Bogotá

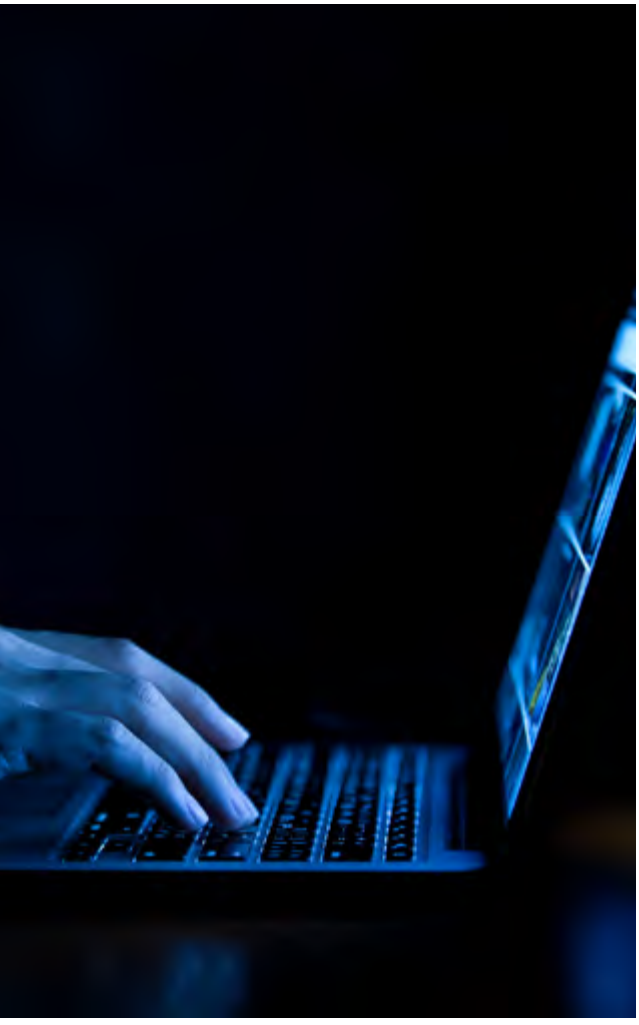

Resumen

Colombia es un país que cuenta con una legislación tributaria, la cual se desarrolla según las necesidades que se tengan, esto se hace con el fin los impuestos o tributos que el pueblo deberá asumir, con el paso de los años se ha buscado incentivar a la empresas para que legalicen todos sus ingresos y logren tributar mas con la propuesta de que obtengan un beneficio, una de estas es la devolución del IVA el cual se originó en Europa y se estima que fue impuesto por primera vez en Francia, el impuesto sobre las ventas fue adoptado por varios países de la comunidad económica europea, en Colombia dicho impuesto fue adoptado mediante el decreto 3288 del 30 de diciembre de 1963 el cual comenzó a regir a partir del año 1965.

Palabras clave

IVA, Devoluciones y Compensaciones, Fraude, Control.

Abstract

Colombia is a country that has a tax legislation, which is developed according to the needs that have, this is done in order to define the taxes or tributes that the people must asume, years before Colombia has legalize all their income and achieve tax more with the proposal that they get a

Benefit, one of these is the VAT refund which originated in Europe and it is estmated that it was imposed for the first time in France, the sales tax was adopted by several countries of the Euripean Economic Community, in Colombia this tax was adopted by decree 3288 of December 30, 1963 which began to be in forcé in 1965.

Keywords

IVA, Returns and Compensations, Fraud, Control

Introducción

La elusión fiscal se denomina principalmente como el fraude fiscal o tributario, donde se considera que este es un abuso de ley la cual ejercen las personas jurídicas o naturales al momento de desarrollar un negocio, se realiza un fraude de ley donde se busca obtener el beneficio del ahorro o evasión de impuestos con base en dos formas, la ocultación de actividades económicas, de operaciones por parte de las empresas y la aplicación de una norma con el objetivo de obtener un resultado diferente al previsto.

Colombia es uno de los países que presenta graves casos de corrupción los cuales afectan principalmente a los bienes públicos, para esto el gobierno nacional dicta normas con el fin de endurecer las penas, castigos y sanciones para los servidores públicos que se vean involucrados en estos casos, a lo largo del tiempo se han dado a conocer casos de corrupción de entidades publicas como lo son Agro Ingreso Seguro, Interbolsa, la entidad nacional de estupefacientes y el fraude a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales con las devoluciones del IVA.

En este artículo el tema que se analizo fue el fraude a la dirección de impuestos y aduanas nacionales con el tema de las devoluciones del impuesto sobre el valor añadido IVA, para llevar esto se tomaron varios informes de periódico y algunos de los informes de los entes de control que indagaron sobre este fraude con el fin de establecer cuales fueron las conductas que se establecieron desde varios puntos de vista penal y disciplinario.

Durante el desarrollo de este artículo se dio a conocer desde el inicio del fraude que se gestó en la entidad de la Dian por sus mismos funcionarios junto con personas externas, esto se llevo a cabo con la creación de falsas empresas y la activación de las mismas, se logró con diferentes profesionales como lo son contadores, Ingenieros y abogados los cuales participaron en el fraude utilizando las firmas digitales de los contadores donde la mayoría eran recién graduados y no sabían que su firma digital se usaría para obtener los cobros por las devoluciones del impuesto sobre el valor añadido IVA.

Lo que se pudo hallar en las investigaciones es que el robo se acerco a un monto de 3.4 billones de pesos los cuales salían de la Dian sin ninguna investigación alguna aun observando que estadísticamente se arrojaba un gran incremento en dichas sociedades comercializadoras. En un año las devoluciones del impuesto sobre el valor añadido IVA se triplicaron y esto logro que ocurriera una detonante para que se iniciara una investigación ante la Dia la cual habla principalmente sobre el manejo administrativo de la misma.

Descripción del problema

La Dian informo que en varias ocasiones se ha utilizado su nombre con fines lucrativos de personas fraudulentas, luego de que la

Dian recibiera los informes que realizaban los funcionarios después de realizar las visitas a las empresas las cuales eran falsas, se iniciaba el trámite de la devolución del impuesto sobre el valor añadido IVA después de verificar y de establecer que todos los documentos que presentaban en los informes estaban en regla.

Se contaba con un grupo el cual su principal función era evitar el trámite si existía alguna solicitud ilegal.

A medida que fue avanzando la investigación la fiscalía dio a conocer que era una gran banda ilegal delincuencial la que operaba en este acto delinquido pero que existían dos personas la cuales eran las mas importantes de la misma, uno de ellos se dedicaba principalmente a manipular el software de la Dian para inventar falsas exportaciones, otro era responsable de manejar el área de aduanas.

Por otro lado, se encontró al profesional que se encargaba de que el sistema no fuera a direccionar la programación de visitas de las empresas falsas a personas que no tenían nada que ver con el fraude que realizaron.

Para la fiscalía otro integrante importante de esta red delincuencial era el funcionario del área de registro de la cámara de comercio de Bogotá el cual se habría encargado de expedir los documentos que no cumplían con los requisitos legales de estas empresas de papel.

Según las investigaciones estas devoluciones del impuesto sobre el valor añadido IVA surgieron mas o menos desde el año 2004, la Dian, la Dijin y la fiscalía lograron vincular alrededor de 62 personas que participaron en esta red delincuencial, de las cuales 17 están pendiente por proceso, 24 estuvieron en fallos condenatorios y los 41 restantes aceptaron los cargos imputados.

Las investigaciones dieron a conocer registros oficiales donde se evidencia la extensión de dominio a casi 450 bienes, a una sola implicada le incautaron alrededor de 15 propiedades de las cuales 3 son oficinas y 12 parqueaderos, actualmente se esta tratando de incautar otros muebles y que en total suman una cantidad de 5.000 millones.

En audiencia se han presentado 19 personas a las cuales se les imputo el cargo de concierto para delinquir, cohecho y falsificación de documentos.

Se logro evidenciar que desde el año 2004, existía la voz a voz del ofrecimiento del servicio de lavado de activos.

Para que la Dian realice el proceso de la devolución del impuesto sobre el valor añadido IVA es necesario presentar información contable, en este caso la misma resulto ser falsa es decir que los contadores públicos participaron en este delito, faltaron a sus principios éticos como lo es uno de los mas importantes, el dar fe pública.

A lo largo de este trabajo se dio a conocer cuál fue la participación del contador público en este fraude de devolución del impuesto sobre el valor añadido IVA y se dieron a conocer las sanciones a las que fueron expuestos dichos profesionales.

Como es de conocimiento el deber de como contadores es brindar una información oportuna, que dicha información sea veraz, sea confiable.

PREGUNTA:

¿Qué sanciones se aplicaron para los contadores públicos que participaron en el fraude por devolución del impuesto sobre el valor añadido IVA dentro del ente de control DIAN?

Objetivo general

Describir las sanciones a las que estuvieron expuestos los contadores que participaron en el fraude de devolución de IVA en la Dian.

Objetivos especificos

- Referenciar las normas y procedimientos infringidos en el proceso de devolución de IVA.
- Describir la participación de los contadores que, al parecer, estuvieron involucrados en el fraude antes mencionado.
- Referenciar las sanciones disciplinarias y penales a las que son expuestos los contadores públicos relacionados con el caso.

Metodología

Tipo de investigación

Durante el desarrollo de este artículo se utilizó el método analítico-deductivo con el fin de poder recopilar los hechos que sucedieron durante el fraude, se analizo el papel que desarrollaron los contadores públicos en este acto ilegal, se estudiaron las normas que fueron violadas y las sanciones a las que estuvieron expuestos los mismos, por último, se determinó y se recalcó cual es la responsabilidad del contador público ante estas situaciones.

Método Analítico

Es un método de investigación en cual consiste en desbaratar un todo para entender cada una de sus partes y poder comprender sus causas, en este caso se analizó cada causa en cuanto al fraude de la devolución del IVA, esto se realizaba desde varios puntos de vista, se buscó como el contador público logró alterar la información sin importar las normas que vulneró afectando principalmente al principio de dar fe pública, y por último se acarrearon las sanciones a las que se expusieron los contadores que participaron en dicho delito.

Método Deductivo

Es una estrategia de razonamiento empleada para deducir conclusiones a partir de una serie de información la cual debe ser basada en principios, se determina que las conclusiones son una premisa, es decir que las premisas resultan verdaderas y el razonamiento deductivo tiene validez, este método nos permitió confirmar el delito del fraude en cuanto a la devolución del IVA, con el fin de concluir que los contadores que participaron deben asumir todas las sanciones acordes a su actuación dentro de la consolidación del delito.

Resultados

Normas y procedimientos que se infringieron

Varios profesionales se vieron involucrados en este acto delictivo (entre ellos varios contadores); la participación de cada uno fue sancionada dependiendo del caso y de las pruebas presentadas, los contadores públicos infringieron los principios éticos y al deber ser de dicha profesión.

La fiscalía para el año 2013 imputó cargos en contra de ellos sobre el delito de concierto para delinquir el cual se basa en la organización de personas para cometer un delito según el artículo 340 de la ley 599 del año 2000, también les imputó los cargos por falsedad de documentos públicos y privados, fraude procesal, peculado por apropiación exportación ficticia, cohecho, lavado de activos y enriquecimiento ilícito, a este proceso se vincularon 15 personas y entre estas 3 personas eran funcionarios de la DIAN.

Contadores públicos y revisores fiscales que defraudaron al ente de control DIAN obtuvieron penas entre cuatro y once años por los delitos más indignantes como lo son el lavado de activos, el enriquecimiento ilícito, el fraude procesal, estafa gravada con los cuales pretendían poner en práctica su fe pública.

Se analizó las fallas en las que incurrieron estos profesionales según los lineamientos del código de ética que aplica para esta profesión.

El código de ética para los contadores maneja un lineamiento nacional e internacional, el referente internacional desarrolló en el año 2009 donde se determinó por el consejo de Normas Internacionales de ética para contadores (IESBA) el cual fue aprobado por el comité de la IFAC, este código maneja un único fin el cual es que se debían establecer normas éticas de alta calidad para que sean utilizadas y aplicadas por contadores de todo el mundo.

En cuanto al referente nacional se reglamentó por medio del decreto 0302 del 20 de febrero del 2015 y junto con este se reglamenta la ley 1314 del 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información, estos dos referentes forman un grupo y establecen unos principios bajo los cuales deben actuar en contador público para evitar incurrir en una conducta inapropiada es decir que el contador público deberá mantenerse incólume su integridad moral, cualquiera que fuera el campo de su actuación en el ejercicio profesional, conforme a esto, se espera del rectitud, honestidad, dignidad y sinceridad sin importar la circunstancia.

En el código de ética emitido por IESBA se establecen las salvaguardas con las que se espera que nosotros los contadores hagamos frente a los riesgos que pueden aparecer en nuestra profesión, en este caso no fue así, según el código de ética para profesionales de la contabilidad las salvaguardas son medidas que pueden eliminar las amenazas o reducirlas a un nivel aceptable.

Estas salvaguardas se pueden dividir en dos categorías:

1. Salvaguardas instituidas por la profesión o por las disposiciones legales y reglamentarias.
2. Salvaguardas en el entorno laboral, contenidas en el numeral 100.14 del código de ética para profesionales las cuales incluyen.

    a) Requerimientos de formación teórica y práctica de experiencia para el acceso de la profesión
    b) Requerimientos de formación profesional continuada
    c) Normativa relativa al gobierno corporativo.
    d) Normas profesionales

e) Seguimiento por un organismo profesional o por el regulador y procedimientos disciplinarios.

Considerando el marco normativo se establece que los contadores públicos tienen una responsabilidad social en general, se debe tener en cuenta que la ley colombiana lo faculta con la potestad de dar fe pública; por lo cual, desde un punto de vista legal, quiere decir que el contador público colombiano tiene la profesión regularizada, lo cual lo obliga a actuar profesionalmente con rectitud, dignidad y sinceridad.

Según la ley 43 de 1990 en el parágrafo del articulo 10 cuando el contador brinda fe pública, "se asimila a la figura de un funcionario público" y deberá asumir una sanción cuando esta función se haya utilizado para cometer fraudes o participar en un delito.

En el momento en que el contador público no cumple con las limitaciones estipuladas, según la ley 145 de 1960 este será sancionado por la junta central de contadores.

Participación de los contadores frente al fraude

De acuerdo a los medios publicitarios referenciados anteriormente, en la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN operaba una red para cometer un acto delictivo como lo fue el fraude frente a la devolución del IVA, sin embargo, más allá de ser un delito se pudo analizar como se presta la información financiera y contable de todas las empresas de un país para que funcionarios inescrupulosos se vieran involucrados en este fraude, los contadores que participaron en este acto faltaron a los principios éticos, profesionales, y a la normatividad en materia tributable y contable, especialmente a los consagrados en los artículos 10, 25,26,35,37,37.1,40, de la ley 43 de 1990.

Según lo dado a conocer por el periódico portafolio el cual fue publicado el 13 de mayo del 2014 los fraudes ante la DIAN se consideran millonarios y las devoluciones fueron calculadas alrededor de los 300 millones de pesos hasta el año 2014 se evidencio una modalidad en que se creaban empresas falsas (papel) donde los informes contables y tributarios habrían sido manipulados por funcionarios de la DIAN y esto se hizo con el fin de que esta entidad llevara a cabo la devolución del impuesto a las ventas de cada una de las empresas ficticias, así lo documento el periódico portafolio.

Según Andres García en su trabajo de grado de la universidad Jorge Tadeo Lozano estos fraudes se consideran como maniobras irregulares las cuales atentaron contra el estado colombiano evitando pagar los impuestos de cada contribuyente dependiendo del desarrollo de su actividad económica.

Este fraude genero un gran impacto en las finanzas públicas, todo lo descrito anteriormente fue indispensable para el análisis de los posibles delitos y faltas en los que incurrieron los contadores públicos que participaron en este delito.

Se pudo observar que incurrieron en varios delitos en contra de las finanzas públicas como lo es la evasión y la elusión.

EVASIÓN: es la omisión de forma voluntaria de detalles específicos de la declaración de impuestos que arrojan como resultado la disminución total o parcial del impuesto a cargo
ELUSIÓN: Permite al contribuyente utilizar los vacíos que tienen la norma para ponerla a su favor y así disminuir el pago total o parcial del impuesto.

La elusión no es penalizada, caso contrario sucede con la evasión que es considerada un atentado contra las finanzas del estado, adicional a estas dos practicas ha surgido el fraude por devoluciones del IVA.

Según los reportes por parte de las investigaciones realizadas por el periódico portafolio se encontraron 3 modalidades dentro del fraude.

- Ataques cibernéticos.
- Violación del sistema de control interno de la entidad.
- Alteración en la presentación de documentos al momento de solicitar devoluciones y/o compensaciones por parte del contribuyente.

Los contadores públicos que participaron en el fraude se vieron involucrados en alguna de las 3 modalidades, pues facilitaron los informes contables y tributarios sabiendo que esa información era falsa, no existía, simplemente era una fachada de las empresas de papel, a través de la investigación los jueces determinaron que profesionales estarían involucrados en el caso fraudulento y cuales de ellos vulneraron principalmente el articulo 10 de la ley 43 de 1990 el cual se enfoca en brindar fe pública.

La ley indica que para realizar el proceso de devolución del IVA debe estar certificado por un contador público: "de acuerdo con el Estatuto Tributario y con el Decreto 3257 de 2002, para el año 2003 la intervención de los contadores en asuntos tributarios es obligatoria en Colombia cuando los ingresos o el patrimonio brutos del obligado a declarar superen la cifra de $ 1.684.400.000 (cifra que para el año 2001 ascendía a $1.470.300.000). De acuerdo con el artículo 2º de la Ley 590 de 2000 para calificar como pequeña o microempresa se requiere que los activos totales no excedan de cinco mil uno (5.001) salarios mínimos mensuales legales vigentes ($286.000 para el 2001, $ 332.000 para el 2003), es decir, de $1.430.286.000 para el 2001 y de $1.660.332.000 para el año 2003. Así pues, tanto la mediana como la gran empresa colombiana están obligadas a recurrir a los contadores para poder satisfacer sus obligaciones en materia tributaria."

El contador público a través de su firma da fe pública, así como lo establece el artículo 581 del Estatuto Tributario:

> "Efectos de la firma del contador. Sin perjuicio de la facultad de fiscalización e investigación que tiene la administración de impuestos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes, responsables o agentes retenedores, y de la obligación de mantenerse a disposición de la administración de impuestos los documentos, informaciones y pruebas necesarios para verificar la veracidad de los datos declarados, así como el cumplimiento de las obligaciones que sobre contabilidad exigen las normas vigentes, la firma del contador público o revisor fiscal en las declaraciones tributarias, certifica los siguientes hechos":
>
> 1. Que los libros de contabilidad se encuentran llevados en debida forma, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas vigentes sobre la materia.

2. Que los libros de contabilidad reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.
3. Que las operaciones registradas en los libros se sometieron a las retenciones que establecen las normas vigentes, en el caso de la declaración de retenciones."

Por otro lado, estos profesionales también faltaron a un principio muy importante como es el de la responsabilidad tanto penal como disciplinaria, pues especialmente son entes de investigación, de control, de autoridad.

El Estatuto Tributario establece sanciones para las sociedades de contadores públicos que —ordenen y toleren a contadores que incurren en los hechos descrito en el artículo 659. En este caso se establece que la sanción será establecida por la Junta Central de Contadores a través de multas, Esta clase de sanciones, derivadas según los delitos establecidos en el artículo 659 y 659-1 del Estatuto Tributario, son ocurridas en diferentes ámbitos, no solo en el caso de defraudación de la DIAN por devolución del impuesto del IVA.

Sanciones disciplinarias y penales a las que son expuestos los contadores públicos que participaron

Los profesionales que incurrieron en este delito se vieron involucrados en sanciones de tipo disciplinarias y de tipo penal, estas varían según las pruebas y los delitos imputados para cada uno.

Según el observatorio de transparencia y anticorrupción "el delito penal es definido como una acción típica, antijuridica, imputable, culpable, sometida a una sanción penal y a veces a condiciones objetivas de punibilidad" supone una infracción del derecho penal. Es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley.

En el caso de defraudación de la DIAN por la devolución de IVA, se basó principalmente en la falsificación de documentos y el vulnerar el derecho de dar fe pública, sim embargo las investigaciones dieron a conocer que cada caso debía ser investigado de manera individual pues no todos habrían participado en los mismos procesos y de la misma manera.

El otro tipo de sanción es la disciplinaria las cuales son conductas que conllevan al incumplimiento de deberes por parte de quienes desempeñan funciones públicas, estas sanciones se llevaron a cabo junto con los registros que realiza la junta central de contadores para los profesionales que faltan a los principios éticos de la profesión.

A continuación, se da a conocer una grafica la cual informá el comportamiento de las sanciones disciplinarias que se han impartido durante el período del 2008 al 2016, estas se han centrado en funcionarios públicos y parecen que no han sido suficientes considerando el índice de corrupción del país, y la notoriedad de casos de corrupción que son reportados por la autoridad, y documentados en diversos medios de comunicación.

Según lo reporta el Observatorio de Transparencia y Anticorrupción, los criterios del Código Único Disciplinario para determinar la gravedad o levedad de las faltas 64 son: grado de culpabilidad, naturaleza esencial del servicio, grado de perturbación del servicio, jerarquía y mando que el servidor público tenga en la respectiva institución, trascendencia social de la causa o el perjuicio causado, modalidades y circunstancias

Fuente. Observatorio de Transparencia y Anticorrupción. Indicador de Sanciones Disciplinarias. [En línea] Disponible en: http://www.anticorrupcion.gov.co/Paginas/nota-sanciones-disciplinarias.aspx

en que se cometió la falta, motivos determinantes del comportamiento y si la falta se realiza con intervención de varias personas.

En el caso de la defraudación a la DIAN uno de los delitos en que se pudo incurrir por parte de los Contadores Públicos que participaron fue en cohecho, aunque esto debe ser determinado por la autoridad judicial según las fuentes probatorias.

Otro de los delitos penales en que se pudo incurrir es en la concusión, en el artículo 404 del Código Penal se define así:

> "Artículo 404. Concusión. Modificado por el art. 33, Ley 1474 de 2011. El servidor público que abusando de su cargo o de sus funciones constriña o induzca a alguien a dar o prometer al mismo servidor o a un tercero, dinero o cualquier otra utilidad indebidos, o los solicite, incurrirá en prisión de seis (6) a diez (10) años, multa de cincuenta (50) a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes, e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años."

De igual manera, en el caso de la defraudación a la DIAN, se pudo incurrir en otros delitos, de acuerdo con el artículo 43 de la Ley 222 de 1995,70 quienes a sabiendas emitan estados financieros con falsedades incurrirán en prisión de uno a seis años. Se pudo incurrir en delitos como falsedad Ideológica en documento público, la cual tiene una sanción entre 4 y 8 años de cárcel e inhabilitación para ejercicio de derecho y funciones públicas de 5 a 10 años. Asimismo, Falsedad material en documento público, la cual acarrea una pena entre 3 y 6 años de cárcel, si la falta fue cometida por un servidor público en servicio, la pena estará entre 4 y 8 años e inhabilitación para ejercicio de derecho y funciones públicas de 5 a 10 años. También se pudo incurrir en uso indebido de documento público que genera una pena entre 2 y 8 años de cárcel, o falsedad personal en cuyo caso se tendrá una multa, en caso de que la conducta no traiga con sigo otro delito.

Los contadores públicos que participaron en esas clases de fraude fueron sancionados por la junta central de contadores de acuerdo al código ético y de conducta, las sanciones no fueron iguales para todos, esto se determinó según su participación.

Artículo 23. De las sanciones. La Junta Central de Contadores podrá imponer las siguientes sanciones:

- Amonestaciones en el caso de fallas leves.
- Multas sucesivas hasta de cinco salarios mínimos cada una.
- Suspensión de la inscripción.
- Cancelación de la inscripción.

Según la información brindada por las investigaciones que realizo la fiscalía, el fraude de estos profesionales se realizaban en 4 modalidades.

1. **Uso ilegal de firmas digitales:** Uno de los requisitos que Exige la DIAN es que los revisores fiscales graven su firma digitalmente para realizar el proceso de devolución fiscal, esa red le pagaba a personas recién graduados las cuales eran inocentes para que registraran su firma y luego la usaban para realizar los delitos.
2. **Robo de datos tributarios:** La red utilizaba las bases de datos de empresas inactivas y se robaban toda la información montando empresas de papel.
3. **Soborno a contribuyentes:** funcionarios de la DIAN contactaban a contribuyentes legales y les decían que sus solicitudes de devolución del IVA habían sido inadmitidas. Luego, les ofrecían colaboración y exigían el 10% del monto de la devolución para ayudarles a agilizar el trámite.

Los delitos por los que tendrán que responder las personas capturadas son concierto para delinquir, falsedad en documentos privados y público, cohecho, peculado, exportaciones falsas, enriquecimiento ilícito y lavado de activos. Según la documentación del caso, el 19 de agosto de 2011, la 21 Fiscalía de Extinción de dominios inició un proceso de extinción de dominio de los bienes allanados a 15 personas involucradas. Dichos bienes fueron casas, apartamentos, cuentas bancarias de empresas relacionadas en el grupo de desfalco y de personas naturales y sobre los bienes de algunos de ellos. Esos bienes estaban valorizados en aproximadamente 30 mil millones de pesos.

Conclusiones

El fraude se llevó a cabo por estados financieros los cuales la información era falsa, este acto Desarrollo varias sanciones de tipo penal y disciplinario, sin embargo, esas son analizadas para cada profesional porque no todos actuaron de la misma manera, para la formación de los contadores se debe tener en cuenta un ámbito donde se logre hacer un buen énfasis sobre las sanciones a las que nos exponemos ante la junta central de contadores si faltamos algún principio ético.

Los contadores actuaron de forma consciente, puesto a que incurrieron en delitos como concierto para delinquir, fraude en documentos públicos y privados, fraude procesal, lavado de activos, enriquecimiento ilícito.

Este caso sirve de ejemplo para los contadores públicos que se encuentran en formación para que conozcan las implicaciones legales que se tienen y se den cuenta de la gravedad de las sanciones si llegan a participar en un acto delictivo como este.

Bibliografia

CASTAÑEDA .J.E. Doctrina Unificada de la DIAN en Aplicación del IVA en Colombia. 1ra Edición. Estudios Fiscales Ltda. Bogotá, Colombia. 2010. p.154 CARDONA. H. Hacienda Pública. 4ta edición. Editorial Temis, Bogotá Colombia. 2006. pp.16- 22.

HERNÁNDEZ Y PEDROZA. La obligación del contador público de dar fe pública cuando el panorama del país está rodeado de fraude. Universidad Militar Nueva Granada. Facultad De Ciencias Económicas Bogotá D.C. 2012

EL ESPECTADOR. Así funcionaba en la DIAN el cartel de las devoluciones ilegales del IVA. Sección Judicial. Publicado el 14 May 2014–6:54 pm.

[En línea] [Consultado el 15 de mayo de 2021] Disponible en: http://www.elespectador.com/noticias/judicial/asi-funcionaba-dian-el-cartel-de-devoluciones-ilegales-articulo-492375 9 Ibíd. EL ESPECTADOR. 2014

EL ESPECTADOR. 'No me equivoco: el desfalco a la DIAN es de $2 billones'. Sección Judicial Publicado el 18 Mayo 2014–8:43 pm. [En línea] [Consultado el 25 de mayo de 2021] Disponible en: http://www.elespectador.com/noticias/judicial/no-me-equivoco-el-desfalco-dian-de-2-billones-articulo-493142

MÉNDEZ Carlos. Metodología de la investigación Cap. 3. 2008

RODRÍGUEZ, Ernesto. Metodología de la investigación. La investigación. Métodos generales de la investigación científica. México D.F.: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2005.

PERIÓDICO PORTAFOLIO. Nuevo fraude a la Dian por más 300 mil millones de pesos. Publicado el 13 de mayo de 2014. [En línea] {Consultado el 18 de junio de 2021] Disponible en: http://www.portafolio.co/economia/finanzas/nuevo-fraude-dian-300-mil-millones-pesos-52588

GARCÍA QUINTERO Carlos Andrés. FERNÁNDEZ TORRES Luis Guillermo. Impacto del fraude en las devoluciones en Colombia. Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Administración y Auditoria Tributaria. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Especialización en Administración y Auditoria Tributaria Bogotá. D.C.

https://actualicese.com/evasion-y-elusion-de-impuestos/

ACTUALÍCESE. IVA, ¿quiénes pueden solicitar devolución y compensación por saldos a favor? Publicado el 1 de mayo de 2015. [En línea] [Consultado el 18 de junio de 2021] Disponible en: http://actualicese.com/actualidad/2015/05/01/iva-quienes-pueden-solicitar-devolucion-ycompensacion-por-saldos-a-favor/ 37 PERIÓDICO PORTAFOLIO. Óp. Cit

ESTATUTO TRIBUTARIO. O. Cit.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 43 de 1990. (Diciembre 13). Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones. [En línea] [Consultado el 18 de Junio de 2021] Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104547_archivo_pdf.pdf

CARACOL NOTICIAS. Cartel de las devoluciones del IVA en la DIAN. Publicado 7 de enero de 2017. [En línea] [Consultado el 25 de junio de 2021] Disponible en: http://caracol.com.co/radio/2014/01/07/judicial/1389108240_050250.html 53 Ibíd

CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE ÉTICA PARA CONTADORES. (2009). Código de ética para Profesionales de la Contabilidad.

GALVIS RUEDA. María Carolina. Sistema penitenciario y carcelario en Colombia: teoría y realidad. Trabajo de grado para optar el título de Abogado. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad De Ciencias Jurídicas. Departamento De Derecho Penal. Bogotá, D.C. 2003

Observatorio de Transparencia y Anticorrupción. Indicador de Sanciones Disciplinarias. [En línea] [Consultado el 28 de junio de 2018] Disponible en: http://www.anticorrupcion.gov.co/Paginas/nota-sanciones-disciplinarias.aspx

CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 43 de 1990. Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones

Ley 43 de 1990. Parágrafo del articulo 10 http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1598256

13 Crisis y adaptación de las pyme en época del covid-19

Autor: Michael Zambrano González
Estudiante de Contaduría Pública, Auxiliar de investigación.
Grupo de investigación: DIMATES

Investigador: Eliseo Ramírez Rincón
eliseo.ramirezr@unilibre.edu.co
Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables
Universidad libre, Bogotá

Resumen

El propósito de este artículo es identificar los cambios que han adoptado las pequeñas y medianas empresas, pymes, para enfrentar la crisis causada por la pandemia luego de la aparición del virus del COVID-19, a partir del año 2020 hasta la fecha.

Para esto, se realiza primero un análisis de la situación de pymes antes de la pandemia en dos aspectos: financiación y uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICS), tanto en Colombia, como en Latinoamérica y Europa.

Luego, se hace un estudio para verificar cómo las pymes, una vez comenzada la pandemia, empezaron a manejar los siguientes aspectos: renovación tecnológica, financiación y adopción de protocolos de bioseguridad, todo esto, con el fin de evitar un cierre definitivo de actividades como consecuencia del fuerte impacto que cambió las funciones normales que venían realizando.

Teniendo claras estas dos situaciones, se hizo un análisis comparativo de los aspectos mencionados anteriormente para verificar la cantidad de empresas que lograron adaptarse a las dificultades que trajo la pandemia.

Todo lo anterior concluyó que una gran cantidad de pymes no tenían claro el uso adecuado de las tecnologías de la

información y las comunicaciones, tampoco sabían cómo éstas les podían ayudar a ser más competitivas y a proporcionar datos para realizar toma de decisiones.

También se pudo verificar que tampoco usaban la ayuda de la financiación por distintos motivos, entre ellos, la autoexclusión y negación de parte de las entidades financieras por la falta de información (proporcionada por los balances generales o del estado de resultados), lo que limita en gran medida las inversiones y la cantidad de recursos que pueden destinar estas empresas.

Palabras clave

Tecnologías de la información, Financiamientos, pymes, COVID-19, Renovación tecnológica, protocolos de Bioseguridad.

Abstract

The purpose of this article is to identify the changes that small and medium-sized enterprises (SMEs) have adopted to face the crisis caused by the pandemic after the appearance of the COVID-19 virus, from 2020 to date.

For this, first an analysis of the situation of SMEs before the pandemic is made in two aspects: financing and use of new information and communication technologies (ICT), both in Colombia, Latin America and Europe.

Then, a study is made to verify how the SMEs, once the pandemic started, began to manage the following aspects: technological renovation, financing and adoption of biosecurity protocols, all this, in order to avoid a definitive closing of activities, as a consequence of the strong impact that changed the normal functions they had been performing.

With these two situations in mind, a comparative analysis of the above mentioned aspects was made to verify the number of companies that managed to adapt to the difficulties brought about by the pandemic.

All of the above concluded that a large number of SMEs were not clear about the proper use of information and communication technologies, nor did they know how these could help them to be more competitive and provide data for decision making.

It was also possible to verify that they also did not use the help of financing for different reasons, including self-exclusion and denial on the part of financial entities due to lack of information (provided by balance sheets or income statements), which greatly limits investments and the amount of resources that these companies can allocate.

Keywords

Information technologies; Financing; PYME; Covid-19; Technological renovation; Biosafety protocols.

1. Introducción

Durante el año 2020, se evidenció una situación donde las empresas en Colombia tuvieron dificultades para su funcionamiento, crecimiento y desarrollo normal, en especial las empresas pymes. Esto se debió a la llegada del virus COVID-19 que dificultó aún más la situación en la que ya se encontraban, como consecuencia de los diversos problemas que venían de años atrás.

Por este motivo, este trabajo se desarrollará a partir de tres categorías de análisis, dos de ellas ya existentes como problema para las pymes, y una que se da a partir de la decretada pandemia.

En este trabajo se empezará analizando cuáles son las consecuencias desde el inicio de la pandemia para las pymes; aclarado esto, será necesario ver cuál era la situación de estas empresas antes de la pandemia, revisando los temas económicos, financieros, tecnológicos, principales problemas y manejo que tenían estas mismas.

Es importante ver que esta situación abarca muchos aspectos, sin embargo para fin de este trabajo se enfocará especialmente en las áreas de financiación, uso de las tecnológicas de información y comunicación (sea en el uso diario o como estrategia para obtención de información), y como base para tomar decisiones. Ya una vez aclarada esta situación, se necesitará ver cómo la pandemia afectó a las empresas pymes y cómo estas tuvieron que adaptarse con respecto a estas tres categorías de análisis, que si bien, no son el total a tener en cuenta por estas entidades, sí son puntos importantes y los cuales han sido fundamentales para que una empresa tenga que cerrar o pueda continuar funcionando.

Entre los puntos de investigación que se van a analizar están, la renovación tecnológica y uso de las tecnologías de información así como un concepto que surgió con la llegada de la pandemia: los protocolos de bioseguridad que cada entidad debe adoptar para la prevención y contagio del COVID-19.

Como tercer área de análisis, está la financiación ya que con este medio es como las empresas han podido destinar recursos para adoptar los nuevos procesos y protocolos. En ellos se verán las distintas entidades financieras que han otorgado estos recursos y los programas que ha creado el gobierno para ayudar a las empresas, los requisitos, y algunas de las que no pudieron aplicar a estos.

1.1 Consecuencias de la pandemia

Como ya se ha mencionado, el 2020 fue un año atípico para todas las empresas pymes que sufrieron pérdidas económicas por motivo del cierre obligatorio que se extendía debido a la aparición de nuevos casos de contagio del virus, medida tomada para prevenir la expansión del virus y limitar el contacto entre las personas.

El aislamiento obligatorio comenzó el día 25 de marzo del año pasado, por medio del decreto número 457 del 2020, que indicaba el aislamiento preventivo obligatorio en todo el territorio nacional y que se extendió hasta el 13 de abril. Todos los establecimientos, con excepción de 34 que garantizaban el derecho a la vida y salud de los habitantes, cerraron (SUIN Juriscol–2020).

El ocho de abril salió el decreto 531 del 2020, que extiende la cuarentena hasta el 27 de abril de 2020 y el 24 de abril se expide el decreto 593 que alarga el aislamiento hasta el 11 de mayo del 2020 (Función pública -2020. SUIN Juriscol–2020).

El seis de mayo se declara el decreto 636 del 2020 en el cual se instaura un aislamiento del 11 de mayo hasta el 25 de mayo del mismo año, con 41 excepciones para el funcionamiento de empresas (Función pública–2020).

El 22 de mayo del 2020, se publica el decreto 689 del 2020 en el cual se informa que se

ampliará el aislamiento hasta el 31 de mayo del 2021 (SUIN Juriscol–2020).

En junio se habilita el decreto 749 en el cual se comienza el aislamiento preventivo inteligente que va hasta el primero de junio, con 43 excepciones para desplazamiento y funcionamiento (Presidencia de la Republica–2020).

Con ello se crea el decreto 878 del 2020 en el cual aplaza el aislamiento inteligente hasta el 15 de Julio del 2020 (Presidencia de la Republica–2020).

A partil del 16 de Julio del 2020, empezó a regir el decreto 990, en el cual se establece el inicio de apertura de empresas con poca y nula afectación de COVID-19 (Función Pública–2020).

Debido a estos casi cuatro meses llenos de cierres y cambios que tuvieron que afrontar gran cantidad de empresas por el cierre temporal de sus establecimientos, las consecuencias fueron nefastas para muchos, dejándolos al borde de la quiebra y con pocas esperanzas para continuar.

Para el mes de abril, la Federación Nacional de Comerciantes, Fenalco, sacó los resultados de una encuesta realizada sobre la situación de las pymes en Colombia. En esta encuesta se encontraron los siguientes resultados: el 52 % del comercio, sin contar las empresas de alimentos, había agotado por completo su flujo de caja, a su vez que, uno de cada tres comerciantes ya no tenían los recursos necesarios para pagar la nómina del mes de abril del 2020. Así mismo, el 69 % de los empresarios indicaban que iban a reducir el personal entre un 25 % a un 75 % de su empresa, que tenían para ese momento.

Respecto a las ventas, debido al tiempo que estuvieron cerradas varias empresas y en su reapertura, las ganancias fueron mínimas comparadas con los mismos periodos del año 2019. Esta disminución en ventas, en la mayoría de las empresas pymes en el primer trimestre, pasó del 51 al 75 por ciento, mientras que en el segundo trimestre se veía un porcentaje de 26 al 50 por ciento, y en el tercer semestre se vio un 18 %, todo esto comparado con el mismo periodo de 2019 (Acopi–2020).

Pasando a otro aspecto, Colombia es uno de los países que ha tenido varias dificultades para el progreso de las pequeñas y medianas empresas conocidas como pymes, debido a su baja competitividad y su difícil crecimiento y continuidad. Estas falencias ahora son más notorias debido a las consecuencias desatadas por la pandemia y el aislamiento obligatorio que tuvo que adoptar toda la sociedad para evitar el contagio.

Entre las secuelas que se han podido apreciar por esta situación, se ve que en América Latina las empresas pymes que cerraron definitivamente entre los meses de enero a mayo, son del 30 % al 45 %. En el caso de las pymes en Colombia, este valor supera el 40 % y las empresas que siguieron funcionando, se debilitaron considerablemente (Facebook/ OCDE /WORD BANK–2020, p. 13).

Otro de los aspectos importantes a analizar es el tema de los ingresos de estas empresas y la notoria reducción reflejada entre el 2019 Vs el 2020, con alrededor del 72 % que generó la reducción del personal en un 48 %. Adicional, un 57 % de estas empresas tienen problemas de flujo de efectivo a mediano plazo y por este motivo solo un 8 % tiene planes de hacer contratación de nuevo

personal en un periodo de corto o mediano plazo (Facebook/ OCDE /WORD BANK–2020, p. 5, 6, 17).

Así como se han mencionado las consecuencias y dificultades de las empresas pymes, es necesario revisar ¿qué están haciendo las empresas para enfrentar esta situación?, para ello es importante ver tres aspectos: el primero es la renovación tecnológica que están tomando las empresas para afrontar el distanciamiento y la cuarentena actual; el segundo son los protocolos de bioseguridad que deben adoptar; el tercero son los medios de financiamiento que están tomando para poder realizar los anteriores puntos.

Primero, se mostrara cómo era la situación de las pymes antes de la pandemia en estas tres categorías de análisis.

2. Antecedentes problemática

2.1 Renovación tecnológica

Con respecto a la renovación tecnológica o manejo de las TIC, es necesario revisar por qué el uso de éstas era importante y para qué fin eran usadas por las empresas pymes. Todo proceso tecnológico comienza orientado a apoyar la planeación y la alineación estratégica de las empresas.

Para la planeación estratégica es necesario entender cada una de sus palabras, en la cual Planeación, para Mintzberg (1994), "*son todos los procedimientos formalizados para producir un resultado articulado, en la forma de un sistema integrado de decisiones*". Esto nos indica que hay una serie de pasos a realizar para obtener un resultado esperado, teniendo en cuenta tres factores como nos los indica Pineda (2011): como primer factor está el *preparase para lo inevitable*; como segundo factor, *anticipar lo indeseable* y por último, *controlar lo controlable*.

Con respecto a la estrategia, se entiende como patrón de comportamiento para alcanzar una meta fijada anteriormente. Existen cuatro tipos de estrategias, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Fuente: Mintzberg, H. (1994). The Rise and Fall of Strategic Planning (Mintzberg, 1994)

Las **estrategias no realizadas,** son aquellas que se abandonaron debido a la poca viabilidad o gran cantidad de esfuerzos y recursos a utilizar para alcanzarla. Con respecto a la estrategia deliberada, son las concebidas a partir de un proceso de planeación y seguridad por la empresa detalladamente.

Existen también las estrategias emergentes: son aquellas que surgen en el transcurso de la operación de la empresa, de la cual su proceso no fue anticipado previamente sino se realizan por la necesidad que sale en el proceso y sirven para tener claro un objetivo y conocer las acciones que viene tomando la empresa.

Por último, se entiende como estrategia realizada a aquella que se cumple su objetivo.

Todas estas estrategias se pueden dar en el transcurso normal de la empresa para los objetivos que se plantearon o se planean a mediano y largo plazo.

La alineación estratégica se entiende como parte de la planeación estratégica y se basa en que las partes de una investigación actúen de acuerdo a un plan establecido dentro de las estrategias, de tal forma que al tomar una decisión tengan la información adecuada para para obtener el resultado propuesto.

Según nos indica Kaplan & Norton (1996), hay tres tipos de formas para llegar a la alineación estratégica. La primera es la comunicación y educación, en la cual se le informa a todo el personal la visión, las estrategias y cómo éstas apoyan los objetivos estratégicos de la empresa. Esto se da en una constante enseñanza del avance de los objetivos, para que el personal sea consciente y va dirigido tanto para empleados nuevos, como antiguos.

Como segundo tipo están los programas de fijación de metas: aparte de la información dada, se tiene que crear un proceso con una meta, la cual ayuda al desarrollo del objetivo de la empresa; estos procesos deben variar dependiendo el área que se maneje y la importancia que tiene en el cumplimiento del objetivo.

Por último, está el sistema de recompensas, que indica que cada empleado o área debe cumplir las metas propuestas, obtienen algún tipo de beneficio ya que esto ayuda a motivar a los actores, quienes tendrán un incentivo al cumplir una meta de los objetivos, ya que las metas pueden ser exigentes, y dependiendo del esfuerzo, puede que éstas no se cumplan.

Ahora, ¿por qué las tecnologías de la información van de la mano con la alineación estratégica y la planeación estratégica? Esto se debe a que la información es un recurso valioso que ayuda a la toma de decisiones y reduce riesgos, tanto de desconocimiento como de proceso. Todo esto, debido a que la tecnología moderna tiene la capacidad de capturar, trasmitir, almacenar y simplificar datos, para convertirlos en información consultable. Todo esto permite que las empresas sean más competitivas en comparación con sus pares que no usan ayuda de éstas.

En el siguiente gráfico se puede ver un modelo propuesto del uso de las tecnológicas de información, que apoya la alineación estratégica de la empresa:

Fuente: Pineda, A (2011). Modelo de evaluación de las tic como apalancador de la estrategia o eficacia operativa en pymes.

A pesar de todos estos beneficios para las empresas pymes, aún no se da un buen uso a la tecnología, tal como lo indica el informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE: en el 2010, se estimaba que habían cerca de un millón 600 mil empresas de las cuales el 96.4 por ciento eran microempresas, un 3 por ciento

Fuente: Comparación entre tipo de empresa y penetración del uso de PC e internet. Ministerio de las Tecnologías para la Comunicación y la Información (2013).

eran pequeñas y un 0.5 por ciento, medianas empresas. De estas microempresas, solo un 7 % tenía uso de internet aunque, para el 2012, indicaba que las microempresas, habían aumentado a un 20 % el uso del internet, siendo ésta una cifra muy básica respecto al manejo que éstas le daban frente a los procesos productivos.

Así mismo, una encuesta realizada por CONTEC a 1.607 empresas, nos indica que casi un 87 % sólo usan las nuevas tecnológicas a nivel operativo y de coordinación, un 5.16 % las usan a nivel de gestión y un 6.6 % las usan a nivel de estrategias para la empresa

Niveles de organización sistémica

Sector	Nivel 0: la información no se encuentra digitalizada ni procesada	Nivel 1: operativo y de coordinación	Nivel 2: de gestión	Nivel 3: de estrategia	Total
Banca	0	18	0	3	21
%	0,00	85,71	0,00	14,29	1,31
Comercio	3	181	9	6	199
%	1,51	90,95	4,52	3,02	12,38
Industria	7	976	68	76	1.127
%	0,62	86,60	6,03	6,74	70,13
Informática	9	141	2	11	163
%	5,52	86,50	1,23	6,75	10,14
Telecomunicaciones	2	81	4	10	97
%	2,06	83,51	4,12	10,31	6,04
Total	21	1.397	83	106	1.607
%	1,31	86,93	5,16	6,60	100

Fuente: CONTEC, 2007. CONTEC, se refiere a la encuesta aplicada en el proyecto, entre diciembre 2006 y marzo de 2007. Cambios organizativos ligados a tecnologías de información. Tomado de Waiss (2010).

Otro informe realizado en el 2012 indica que éstas no se habían enfocado en el uso de las tecnologías, debido a diversas razones. Según nos informa Castellanos (2012), sólo el 32,4 por ciento de las pymes, usa bien las tecnologías de información, un 25,6 % usa un computador de escritorio y un 8 % un portátil; por último, un 8,3 % usa otros medios electrónicos. Estos valores demuestran que solo un sector pequeño de las empresas pymes, buscan el máximo potencial de la tecnología. Aunque con el tiempo se ha visto un crecimiento, se han presentado retrasos por falta de inversión y políticas claras para el acceso y uso de las tecnologías de la información.

Si a esto se le incluye el hecho de que las empresas pymes no saben cómo hacer un adecuado uso de la tecnología en las diferentes áreas que manejan, tanto administrativas como productivas, no saben en qué podrían invertir y cuánto les beneficiaría a mediano y largo plazo. Esto limita en gran cantidad los recursos que puedan invertir y su propósito en empezar a realizar uso de estos.

2.2 Financiamiento

Otro factor es el financiero: en muchos casos, la empresa pymes no posee los recursos para invertir y desconoce qué ayudas financiarías o convenios con otras entidades podrían usar para adquirir financiamiento.

Es posible ver que para el año 2019, más del 60 % de las empresas pymes no recibían ningún tipo de financiamientos, tanto formal como no formal, entendiendo no formal, como el dinero prestado por personas naturales o entidades no registradas como personas jurídicas públicas o privadas, tal como lo indica el informe realizado por Álvarez (2019).

De las empresas pymes restantes, se tiene que un 19 % ha obtenido financiamiento formal, un 5,9 % por entidades no financieras y un 7,5 % han obtenido recursos por entidades no formales.

¿Cuál es la causa de esta gran cantidad de empresas que no acceden a créditos, según el reporte realizado por Álvarez (2017)? En su mayoría, las empresas no creen necesitar un crédito, no lo solicitan por los altos costos en intereses que éstos generan y la cantidad de procesos que deben hacer son demasiados. Sin embargo, indican que el motivo por el cual las empresas creen no necesitar un crédito es un problema de exclusión de las mismas pymes como de desinformación, ya que de la encuesta de micro establecimientos realizada por el DANE, (2016), se puede ver que un 93 % de créditos a microempresarios fueron aprobados y solo un 7 % fueron negadas.

Teniendo en cuenta los antecedentes del COVID-19, se entrará a ver estos aspectos una vez iniciada la pandemia y el distanciamiento social dado por ésta.

3. Desarrollo de categorías de análisis

3.1 Renovación tecnológica.

Este aspecto que ha tomado fuerza con la cuarentena y el distanciamiento social, que evitando el contacto físico, se tuvo que pasar a un modelo de trabajo en casa y servicios como la atención al cliente, ventas de productos o servicios directos, procesos se modificaron con la ayuda de la

tecnología y que así, las empresas pudieran seguir funcionando. Nuevos métodos que van desde el manejo de redes sociales, portales web para promoción y venta de productos, aplicaciones de comunicación y transferencias de datos como nubes y plataformas para la conexión de los procesos regulares, fueron algunos de los más conocidos y adaptados en cada empresa.

Respecto a los métodos para realizar transacciones como recibir pagos de clientes, ofertar productos, y continuar con el comercio, a continuación se exponen algunas de las opciones que cogieron mayor fuerza, con la pandemia:

- **PSE:** Es una plataforma especializada en realizar pagos de cualquier entidad, la cual protege las cuentas registradas de métodos de fraude con un constante monitoreo a todas las transacciones, tanto para la entidad que compra, como para la entidad a la que se le paga. Además, de estar vigilada por la Superintendencia Financiera, está certificada por la Electronic Money Regulations 2011(900010), al igual que tiene certificado por la ISO /IEC 27001:2005.
  Aparte de la seguridad brindada, es una opción muy ventajosa para la empresa ya que se puede vincular a la página principal y a los productos vendidos en línea, lo cual permite al comprador una forma fácil de pagar, y a la pymes, registrar el pago de cada pedido realizado.

- **DAVIPLATA:** Es una aplicación virtual que ofrece tener una cuenta virtual, beneficiando especialmente a las microempresas, ya que al ser una cuenta virtual, se puede ahorrar en muchos costos y gastos que se realice en una cuenta normal de ahorros o corriente. Entre los beneficios que esta aplicación tiene, se destaca: no estar sujeto del impuesto del 4X1000 hasta un tope de dos millones de pesos Colombianos, 360 mil pesos en las transacciones realizadas por mes; capacidad de recibir pagos a través de código IQ; opción para crear un catálogo de todo tipo de productos para poder compartir en cualquier plataforma que permite, no necesariamente, tener una página web (estos servicios no tiene ningún tipo de costo); al ser una cuenta virtual, tiene un tope de dinero en la cuenta de siete millones 268 mil 208 pesos, (Daviplata 2021).
- **APP PYMESS:** Esta aplicación es similar a la de Daviplata, es una cuenta virtual en la cual tampoco se cobran costos de uso como gastos en transferencias de transacciones. A diferencia de la anterior, esta cuenta tiene un tope de $30.000.000 de pesos colombianos por mes, sin embargo es posible modificarlo. Tiene las opciones de pagos por código QR y al ser una aplicación vinculada a Bancolombia, tiene muchos puntos se pueden realizar consignaciones.

Otras opciones para la divulgación y venta de productos

También encontramos que hay otras plataformas, aplicaciones y/o redes sociales, con las que es posible encontrar opciones de crecimiento para las empresas pymes. En la actualidad y especialmente, con la pandemia, muchas pymes han optado por crear cuentas en estas aplicaciones como un mecanismo adicional para dar a conocer sus productos o

servicios, venderlos y fortalecer sus negocios. Entre las más usadas están:

- **INSTAGRAM:** Es una plataforma que tiene actualmente 1.221 millones de usuarios activos por mes, de los cuales, al menos 16.000.000 corresponden a personas en Colombia (usuarios activos), según indica Mejia Juan (2021).

  Instagram se dedica a la publicación de fotos e historias cortas; la app da asesoría en la creación de una cuenta empresarial, cómo subir y difundir fotos de productos con calidad y buena difusión, opciones para llegar a los usuarios por sugeridos, poner publicidad y otras opciones más, algunas de ellas con costo y otras no.

- **MERCADO LIBRE:** Es una plataforma de ventas que se ha estado posicionando en América Latina. Para el primer trimestre del 2021, la plataforma tenían un total de 69.8 millones de usuarios activos en todo el mundo, teniendo como principales países que generan recursos Brasil, Argentina y México (Mercado libre – marzo 2021).

  El proceso de ventas que las pymes han encontrado en esta plataforma es sencillo: se debe crear un usuario; hay tres modalidades de uso gratuita, clásica y premium (dependiendo de la que se escoja se le realiza la publicidad y se cobra un porcentaje del producto a vender), en cualquier modalidad es posible registrar la cuenta a usar, tiene protección por Mercado pago (servicio que ofrece la plataforma como seguro contra fraudes), da a los clientes diversas formas de pago, tiene un servicio de envíos propio de la plataforma en la cual las empresas pymes pueden vincularse para poder realizar la entrega de sus productos (Mercado libre–2021).

- **IDEMPIERE:** Es un programa gratuito de código abierto que fue fundada en el 2011 y se creó para apoyar a aquellas empresas pymes en varios países que no pueden pagar un software contable y por lo tanto no pueden sistematizar los procesos que manejan y eso les permite tener menos control.

  Este programa incluye las funciones principales de ERP (Sistema empresarial de manejo de recursos), el cual permite ser configurado para cada tipo de negocio, esta aplicación puede manejar múltiples compañías o sedes de la misma compañía, puede manejar distintos tipos de monedas como varios esquemas contables, del cual es posible sacar varios informes para la toma de decisiones. Cabra Juan (2015).

  Idempiere es una buena primera opción para las microempresas que quieren empezar a llevar un control; este programa se adecúa muy bien a las normas colombianas ya que entre los desarrolladores principales, se encuentra Carlos Ruiz, un colombiano que ha ayudado al proceso de actualización y migración de este programa, según comenta Cabra Juan (2015).

- **SIIGO:** Es un software de pago con ya varios años de experiencia en brindar una plataforma para los distintos procesos EPR de una empresa. Está dividida en dos tipos, una es SIIGO nube, plataforma virtual que almacena todos los datos y con ellos puede dar estadísticas e informes. Entre los distintos programas que ofrece se encuentran:

Fuente: SIIGO, ¡Encuentra un software a tu medida!, página principal

La otra es **SIIGO PYMESS,** una aplicación en cada computador que se puede interconectar a través de la red y ofrece varios módulos que son importantes en el funcionamiento de las empresas y permiten un control de ellas. Aquí se puede acceder a un módulo de facturación, inventario de presupuestos, de nómina, también uno de gestión de ventas y recaudo, módulo de contabilidad, que brinda muchos tipos de informes, sobre todos los demás módulos que permiten la toma de decisiones.

Además, incluye una línea de atención al cliente para cualquier duda, error o asesoría necesaria. El costo de este programa varia cada año, sin embargo a fecha del año 2021, tiene un costo anual de 2.200.000 aproximadamente (SIIGO–2021).

3.2 Protocolos de Bioseguridad

Como segundo aspecto, se habla de los protocolos de bioseguridad, medidas que todas las empresas debieron aplicar como prevención contra el contagio del COVID-19 (decreto 666 del 2020). Algunos de los protocolos más importantes mencionados y a tener en cuenta por las empresas son, la toma de temperatura, el adecuado lavado de manos varias veces al día, el uso de tapabocas, un plan de emergencia en el caso de encontrar algún contagiado y un distanciamiento social de dos metros entre los puestos de trabajo.

3.3 Financiamiento

Sin duda, la pandemia hizo que las empresas tuvieran que incurrir en gastos adicionales de recursos que no contemplaban. No todas tenían la cantidad de dinero que necesitaban para poder implementar medidas que evitarán su cierre definitivo, en especial cuando los ingresos tuvieron que parar y disminuyeron de golpe. Para esto, las empresas tuvieron que buscar financiación, ya sea de bancos, programas del gobierno o de otras empresas.

Entre las opciones que favorecieron más a estas empresas, están los programas de apoyo del gobierno como financiación de entidades de primer o segundo nivel. El subsidio de nómina dirigido a las empresas que disminuyeron un 20 % o más de su periodo de facturación, la cual a través de una entidad financiera recibirá el valor de 350.000 pesos por cada empleado para el año 2020, lo que corresponde a un 40 % del sueldo mínimo legal vigente.

Los requisitos para solicitarlo es realizar la comunicación al banco con el cual desembolsan la nómina, la entidad bancaria envía un formulario en el que se deben llenar datos de la empresa, número de planilla pagada del mes que se solicita el beneficio y firmas del representante legal y revisor fiscal, con esto en los 20 días del siguiente mes, el banco realizará una transferencia bancaria con dicho valor.

Sobre este beneficio, para el mes de agosto se tenía el reporte que 146.437 empresas

habían solicitado, de las cuales 134.469 habían sido aprobados (Unidad de pensiones y parafiscales–2020). Entre los 134.469 beneficiados, se conoce los siguientes informes:

Un total de 111.956 corresponden a personas jurídicas mientras que 22.413 corresponde a persona natural, de los cuales, las personas jurídicas han utilizado 2.946.261 miles de millones de pesos colombianos, y de las 22.413 de personas naturales, han usado 116.707 miles de pesos colombianos.

De los 134.469 beneficiados, 131.719 corresponden a las pymes en Colombia, dichas empresas corresponden al 99.3 % de empresas que han solicitado beneficios y de las cuales han obtenido 63.3 % de los recursos totales dados, que beneficiaron a un total de 2.138.145 empleados

De las empresas que no fueron aceptadas para el beneficio, 12.068 entidades fueran rechazadas por los siguientes motivos:

Gráfica 1.

Fuente: Resultados programa de apoyo al empleo formal PAEF más recientes del mes de agosto sacado en el mes de noviembre indicado en la página paef.ugpp.gov.co

Entre esos 134.469, se beneficiaron 3.375.615 empleados y 575.769 no fueron aceptados, por lo siguientes motivos:

Fuente: Resultados programa de apoyo al empleo formal PAEF del mes de agosto sacado en el mes de noviembre indicado en la página paef.ugpp.gov.co

Con respecto a los otros medios de financiación, Bancóldex, con apoyo del gobierno, lanzó varios programas de apoyo a todas las pymes en Colombia; cada programa se sitúa a nivel regional en las distintas ciudades, este programa se llama "Responde". Por ejemplo, en Bogotá se llama "*Bogotá responde*" el cual ofrece préstamos a pequeñas empresas de 50 millones, medianas empresas de 400 millones de pesos colombianos hasta con seis meses de periodo de gracia.

También se lanzaron proyectos específicos como los créditos que salieron en junio dedicados sólo para implementación de protocolos de bioseguridad, en el cual se destinaron 7.000 millones de pesos.

Según un informe dado en septiembre, 160.000 pymes accedieron con tasas de interés muy bajas, donde tenían plazos de tres años con periodos de gracia de seis meses. Estas empresas podían pedir un préstamo hasta por 80.000.000 pesos colombianos para toda la compra e implementación de protocolos de seguridad, claramente todos certificados.

Otro de los créditos específicos dados es para apoyar el desarrollo de las TICS en las empresas, donde Bancóldex destinó 94 mil millones de pesos colombianos. A través de

una entidad financiera realizaban el proceso para prestar este dinero tanto a pequeñas como medianas empresas (2020).

En el caso de obtención de créditos en las compañías de financiamiento comercial (CFC), es posible encontrar el siguiente:

En la compañía Juriscoop, se pueden encontrar dos tipos de créditos principales para ayudar a las empresas pymes. Uno es el crédito de libre inversión el cual abarca cualquier valor desde un 1SMMLV en adelante. Este tipo de crédito tiene como plazo máximo 108 meses, y cuenta con tasa de 24.49 % N.A. (Nominal Anual), o 27.44 % E.A. (Efectivo Anual), con un costo de estudio de crédito. Tiene un valor de 85.600 en créditos hasta 100 millones de pesos y en el caso de créditos de 100 millones, hasta 499 millones de pesos; tiene un costo de 128.400 pesos y para créditos de un valor de 500 millones de pesos en adelante, hay un costo de 160.500 pesos.

El segundo tipo de crédito que tienen, es un crédito especial para el pago de primas: este es el crédito de improviso extraordinario, este valor no puede ser superior al 50 % del valor de la prima legal y extralegal, aunque el plazo de pago es corto debido a que es sólo de un mes. En el caso de las tasas para adquirirlo son de 24.49 % N.A. (Nominal Anual), o 27.44 % E.A. (Efectivo Anual).

Para la financiación en cooperativas es posible encontrar las siguientes opciones:

Cooperativa Cotrafa, una de las cooperativas más grande que existen en Antioquia y el cual apoya a gran cantidad de empresas, en esta podemos encontrar varios tipos de crédito.

Crédito rotativo empresarial: es un tipo de crédito a corto plazo dedicado para compra de activos fijos y capital de trabajo, en éste se especifica un monto máximo a prestar para el tamaño de las empresas, siendo una pequeña empresa un total de 5.000 SMMLV con una vigencia trimestral, y en el caso de empresas medianas un máximo de 30.000 SMMLV con una vigencia semestral, para ambos tipos de empresas, la tasa es de 19.56 % E.A

Crédito especializado para compra de activos a largo plazo: este tipo de crédito, al igual que el anterior, el monto máximo se clasifica por el tamaño de la empresa, considerando que una microempresa cuyos empleados son máximo 10 y puede acceder a un crédito máximo de 500 SMMLV, una pequeña empresa que posee 50 empleados puede acceder a un crédito de 5.000 SMMLV y una mediana empresa que tiene 200 empleados puede acceder a un cerdito de 30.000 SMMLV. El plazo para este crédito es de hasta 36 meses, tiene dos tipos de tasas, tasa fija que corresponde a un 19.56 % EA y una tasa variable que es el DTF + Spread (2020).

Los créditos bancarios suelen ser la opción más buscada por todo tipo de empresas. Entre las opciones que existen, están:

Banco Caja Social, en el que es posible encontrar los siguientes créditos:

Créditos para microempresarios, cuyo fin es el aumentar el capital de trabajo. Estos se dividen en la cantidad del préstamo los cuales para un monto menor a 10 SMMLV, éstas en una tasa de 36.90 % E.A. hasta 44.00 % E.A.

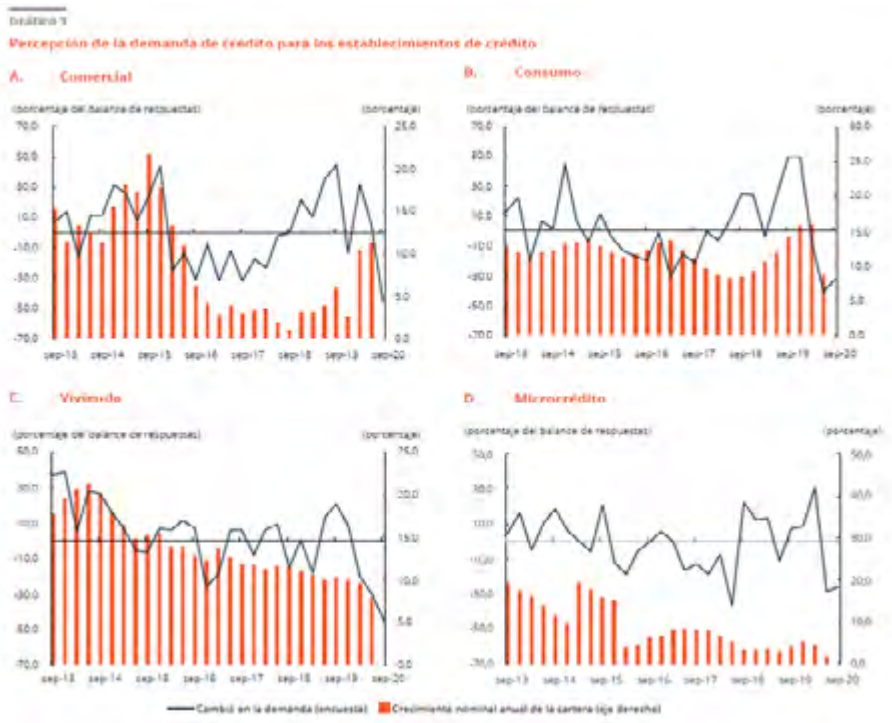

Fuente: Encuesta sobre la situación del crédito en Colombia, septiembre de 2020; cálculos del Banco de la República.

Para los créditos de 10 a 20 SMMLV, se posee una tasa de 30.00 % E.A. hasta 44.00 % E.A. Para los créditos de 20 a 40 SMMLV existe una tasa de 29.00 E.A. hasta 44.00 % E.A. y por último para préstamos de 40 a 120 SMMLV, hay tasas de 25.00 % E.A. hasta 44.00 % E.A., todos estos créditos, tienen un plazo máximo de 30 meses con cuota fija (2020).

A pesar de que estas entidades tienen muchas opciones de financiación, revisando la situación de crédito a Septiembre del 2020, es posible encontrar indicadores preocupantes para las empresas, ya que algunas entidades prefieren la destinación de sus recursos para otro tipo de objetivos, aunque la demanda general de todo tipo tiene una percepción negativa, a comparación del mes de septiembre del 2019 o incluso de antes de la pandemia, como indica las gráficas xx:

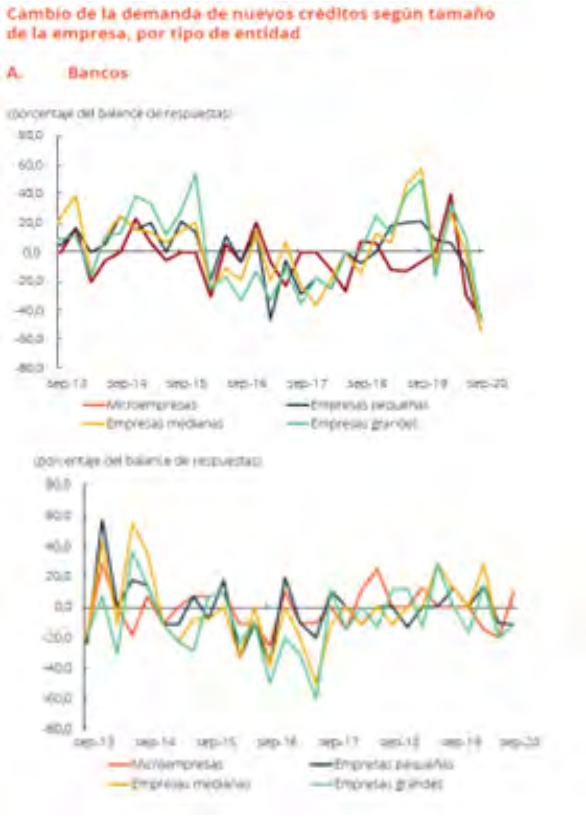

Fuente: Encuesta sobre la situación del crédito en Colombia, septiembre de 2020; cálculos del Banco de la República

Fuente: Encuesta sobre la situación del crédito en Colombia, septiembre de 2020; cálculos del Banco de la República

Para los cambios de demanda para nuevos créditos, sólo es positivo para las microempresas en las entidades de financiación (CFC), sin embargo, éste no supera el 20 %. En el caso tanto de los bancos como de las cooperativas, éstas presentan disminución y gran variación, en especial en lo que respecta a las pymes:

Revisando ya la oferta de créditos, es posible ver que las medianas y grandes empresas están teniendo una mejora para el acceso en las entidades de financiación y los bancos, sin embargo, para las microempresas y las pequeñas empresas, éstas no tiene buen acceso. Si se compara con los valores obtenidos en el mes de junio, se puede observar que con la relación de los bancos, éstos han empeorado y en el caso de CFC y cooperativas, han mejorado pero levemente, por lo que estas empresas que son las más débiles, son de hecho las que más dificultades han tenido para obtener algún tipo de crédito.

Reflexiones finales

Las pymes han sido durante mucho tiempo una base importante de ingresos y trabajo para muchos países de Latinoamérica, sin embargo, éstas siempre han sido inestables debido a la baja competitividad y poca capacidad de recursos que tienen.

Estas empresas anteriores al año 2020, ya poseían muchas dificultades debido a su poco manejo de la tecnología, ya que menos del 10 % usa los recursos tecnológicos adecuadamente para mejorar su competitividad o como base informativa para tomar decisiones, lo que produce que en su mayoría solamente se use para labores básicas de la empresa.

Así mismo, más del 60 % de las empresas no tiene ningún tipo de financiamiento debido a los paradigmas de las empresas hacia las entidades financieras que anticipan un rechazo, sin siquiera realizar la solicitud, también se encuentra la no aprobación por falta de información en balance.

Al llegar la pandemia estas debilidades que ya tenían las empresas pymes causaron que

gran cantidad tuviera que cerrar y las que no, se debilitaron en gran medida, por el esfuerzo adicional y recursos que tuvieron que implementar para mantenerse. Entre los cambios más notables que se lograron observar está el uso de plataformas virtuales para la venta como manejo de dinero (entre estas aplicaciones están Daviplata, PSE, Mercado Libre, App PYMESS), que aparte de ofrecer métodos de ventas, permite el ahorro de gastos bancarios o comisiones, que afectan en gran medida a estas pequeñas empresas.

Otra parte importante a resaltar es el hecho que las empresas empezaron a usar programas contables tales como SIIGO o Idempiere, que permiten no sólo que las personas trabajen a distancia, además que tienen costos de uso nulos o relativamente bajos, sino que también ayudan a organizar la información de las pymes de una manera ordenada, lo cual llevó a un mejor manejo de información para toma de decisiones, entrega de balances y estados financieros para terceros como entidades financieras.

Los protocolos de bioseguridad fueron medidas obligatorias para todas las empresas con el fin de evitar el contagio del virus. Este gasto adicional para las empresas fue una afectación inmediata debido a los costos en los que incurrieron para hacer adecuaciones, comprar los insumos como alcohol, gel antibacterial, tapetes desinfectantes, entre otros, necesarios, y capacitar a todos los empleados sobre los cuidados a tener.

Un aspecto importante para resaltar es que, ni antes, ni después del inicio de la pandemia, son pocas las empresas que han solicitado créditos a través de las distintas entidades financieras, ya que usualmente son rechazadas como consecuencia a la información que los bancos obtienen sobre ellas: no es lo suficientemente confiable para asegurar el pago de los préstamos. Sin embargo, recientemente se han creado ayudas para que más empresas logren obtener recursos financieros, como el subsidio de nómina PEAF, Programa " Responde" dado por Bancoldex, créditos por cooperativas como Juriscoop o Cotrafa, entre otras, que han apoyado a estas pequeñas empresas y ha sido como "una luz de esperanza" en medio de un camino lleno de incertidumbre que aún están recorriendo, teniendo en cuenta que la pandemia continúa y la lucha contra el COVID-19, sigue siendo una realidad que nos afecta a todos.

Referencias

Acopi, (Noviembre 25 del 2018) seguimiento a las mipyme en el proceso de reactivación económica: la realidad de la reactivación. https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/10/6.-SEGUIMIENTO-A-LAS-MIPYME-EN-EL-PROCESO-DE-RE-REALIDAD-DE-LA-REACTIVACION.pdf

Acopi. (Abril del 2020) Encuesta de desempeño Empresarial 1re Trimestre de 2020. https://acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/04/ENCUESTA-DE-DESEMPE%C3%91O-EMPRESARIAL-PRIMER-TRIMESTRE-2020.pdf

Acopi. (Junio del 2020) Encuesta de desempeño Empresarial 2do Trimestre de 2020. https://www.acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/09/ENCUESTA-DE-DESEMPE%C3%91O-EMPRESARIAL-SEGUNDO-TRIMESTRE-2020-2.pdf

Acopi. (Noviembre del 2020) Encuesta de desempeño Empresarial 3er Trimestre de 2020. https://www.acopi.org.co/

wp-content/uploads/2020/11/ENCUESTA-DE-DESEMPE%C3%91O-EMPRESARIAL-TERCER-TRIMESTRE-2020.pdf

Actualícese, (Noviembre 26 del 2020) Subsidio para pago de nómina de las empresas: puntos a tener en cuenta para acceder a este, https://actualicese.com/subsidio-para-pago-de-nomina-de-las-empresas-puntos-a-tener-en-cuenta-para-acceder-a-este/

Álvarez Juliana. (12 Diciembre del 2017) La inclusión financiera de las Mipymes en Colombia. Banca de oportunidades. https://bancadelasoportunidades.gov.co/es/blogs/blog-de-bdo/la-inclusion-financiera-de-las-mipymes-en-colombia#:~:text=Entre%20las%20razones%20por%20las,insuficiencia%20de%20ingresos%20(15%25).

Álvarez Juliana. (Febrero del 2019) Financiamiento de las Mipymes en Colombia. Banca de oportunidades. https://bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2019-02/Financiamiento%20MiPymes.Vf_.pdf

Amadeo Álvaro (Mayo del 2013) Determinación del comportamiento de las actividades de financiamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas. Repositorio institucional Universidad Nacional de la plata. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/36051/Documento_completo__.pdf?sequence=3

Artieda Carlos (2015) Análisis de los sistemas de costos como herramientas estratégicas de gestión en las pequeñas y medianas empresas. Dialnet. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5833491

Asociación Nacional de instituciones financieras. (Julio del 2019) La Gran encuesta Pyme. Asociación Nacional de instituciones financieras. https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/24065/Anif-GEP-Nacional.pdf?sequence=1&isAllowed=y

A. Heredia Zurita y M. Dini, "Análisis de las políticas de apoyo a las pymes para enfrentar la pandemia de COVID-19 en América Latina", Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/29), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021 https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46743/S2100104_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bacca Álvaro (2010) Identificación y Desarrollo del modelo de servicio tecnológicos para optimizar la productividad de las Pyme. Repositorio Universidad de los Andes. https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/11372/u442813.pdf?sequence=1

Bancoldex, (Noviembre 15 del 2020) mintic, bancóldex y el fondo nacional de garantías lanzan línea de crédito para dar liquidez a los sectores de tecnología de la información. https://www.bancoldex.com/noticias/mintic-bancoldex-y-el-fondo-nacional-de-garantias-lanzan-linea-de-credito-para-dar-liquidez-los-3790

Bancoldex, (Noviembre 15 del 2020) Colombia productiva y bancóldex inyectan más recursos a la línea de crédito, para apoyar la implementación de protocolos de seguridad. https://www.bancoldex.com/noticias/colombia-productiva-y-bancoldex-inyectan-mas-recursos-la-linea-de-credito-para-apoyar-la-3781

Bancoldex, (Noviembre 15 del 2020) portafolio líneas de crédito para enfrentar el covid 19. https://www.bancoldex.com/noticias/portafolio-lineas-de-credito-para-enfrentar-el-covid-19-3560

Bancolombia. (2021) reglamento de banca por internet app PYME. https://www.grupobancolombia.com/wps/wcm/connect/17ced337-fdf8-4ff9-a35f-5eabeb5e19b3/Terminos+y+condiciones+App+Pyme.pdf?-MOD=AJPERES&CVID=ny-6j0q

Bancolombia (2021) App Pymes y Sucursal Virtual. https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/negocios/herramientas/app-pyme-bancolombia?gclid=EAIaIQobChMIso3KlY-qx8QIVlfbjBx1TCg6iEAAYAiAAEgK8HPD_BwE

Banco caja social, (Noviembre 26 del 2020) Micro crédito para capital de trabajo. https://www.bancocajasocial.com/portalserver/bcs-public/inicio/microempresarios/credito-microempresa/microcredito-para-capital-de-trabajo

Cabra Juan, (Diciembre del 2015) Implementación y diseño de módulos para integrar y automatizar los procesos empresariales clave . Repositorio Universidad de los Andes. https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/18674/u722347.pdf?sequence=1

Barreda Martin (2010) FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA PYMES: POSIBILIDAD DE APERTURA AL MERCADO DE CAPITALES . Universidad Nacional del Sur. http://bc2.uns.edu.ar/bitstream/123456789/2165/1/Barreda%20-%20Tesis.pdf

Camacho Álvaro (2008) Impacto de la gestión tecnológica en la competitividad de las pymes caleñas. Radalyc. https://www.redalyc.org/pdf/2654/265420384002.pdf

Carrera Maria. (Septiembre del 2012) . Factores que Intervienen en el Desarrollo de las PyMES del Sector Manufacturero en Cinco Municipios del Área Metropolitana de Monterrey, Afiliadas a la CAINTRA. https://core.ac.uk/download/pdf/76586622.pdf

Castellanos Jose Fernando (20 de Agosto del 2016). Importancia de las TIC para la competitividad de las Pymes en Colombia. Universidad de Caldas. https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/7242/Importancia%20de%20las%20TIC%20para%20la%20competitividad.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ceballos Adriana. (2017) Impacto de las tecnologias de informacion y comunicación (TICS) en las micro , pequeñas y medianas empresas (PYMES) Colombianas. Universidad de la sabana. https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/5475/129279.pdf;jsessionid=34F525BF12F1A19870FAABDE7CFB8F59?sequence=1

Chinchilla Maria. (2014) Diagnostico de la estructura financier de las pymes del sector de confecciones del area metropolitan de Bucaramanga. Biblioteca Universidad Industrial de Santander. http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2014/154052.pdf

Cotrafa, (Noviembre 26 del 2020) Portafolio de Crédito Empresarial. https://www.cotrafa.com.co/portafolio-de-credito-empresarial

Daviplata (Abril del 2021) Tarifas DaviPlata . https://www.daviplata.com/Documents/wcm?biblio=daviplata_wcm_library&nombre=InfoGeneralTablaTarifasYLimites

Daviplata (2021) . Términos y condiciones del servicio daviplata negocio . https://www.daviplata.com/Documents/wcm?biblio=daviplata_wcm_library&nombre=TerminosYCondicionesNegocio&elqTrackId=b37696b494b34e78ae42141fd3636ab2&elqaid=7616&elqat=2

Daviplata (2021) . Abra su negocio virtual y vuélvalo viral. https://comunicaciones.davivienda.com/crear-catalogo?utm_source=GOSEM&utm_medium=SEARCH&utm_campaign=SOCIAL-SELLER_CSD&utm_content=SOCIAL-SELLER_TXT_NA&utm_term=-MARCA&gclid=EAIaIQobChMIkp6VjYWx8QIVQYJbCh08nQBIEAAYASAAEgKDvvD_BwE

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (22 de Marzo del 2017). Encuesta de micro establecimientos. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. https://

www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/microestablec/Bol_micro_2016.pdf

El tiempo, (Noviembre 26 del 2020) FMI advierte que bancarrotas de pyme podrían triplicarse por covid-19. https://www.eltiempo.com/economia/empresas/covid-19-quiebra-de-pyme-se-aceleraria-por-la-pandemia-518670

Escobar Gabriel. (Diciembre del 2009). MODELO PARA MEDIR LA SITUACION FINANCIERA EN EMPRESAS PYME. Dialnet. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4603976

Facebook, The organization for economic co co-operation and development y Banco mundial (Noviembre del 2020) Global State of small business report. Dataforgood. https://dataforgood.fb.com/wp-content/uploads/2020/12/State-of-Small-Business-Wave-VI-Report.pdf

Fenalco, (28 de Abril 2020). Los comerciantes y la cuarentena. https://drive.google.com/file/d/1Hi4vlZxIHeR63xzJ-IFIwtjrZ3GVtzkG/view

Función Pública. (8 de Abril del 2020) Decreto 531 del 2020. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=111854#:~:text=Ordenar%20el%20aislamiento%20preventivo%20obligatorio,causa%20del%20Coronavirus%20COVID%2D19.

Función Pública. (6 de Mayo del 2020) Decreto 636 del 2020. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=119997

Función Pública. (9 de Julio del 2020) Decreto 990 del 2020. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=134763

Gutiérrez Jorge (2017) Principales opciones para la financiación o capitalización de pymes y emprendedores en Colombia. Repositorio digital Institución Universidad de Antioquia. https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/handle/tda/302/PRINCIPALES%20OPCIONES%20PARA%20LA%20FINANCIACION%20O%20CAPITALIZACION%20DE%20PYMES%20Y%20EMPRENDEDORES%20EN%20COLOMBIA..pdf?sequence=2&isAllowed=y

Hidalgo Martha. (Abril del 2011) Evaluación del uso de las tics en el desempeño de las pymes ubicadas en la zona urbana de la ciudad de latacunga. Repositorio Institucional de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/4628/1/T-ESPEL-0823.pdf

Instagram . (Mayo del 2021) Blog para empresas. https://business.instagram.com/blog/getting-started-on-instagram?locale=es_LA

Jiménez Jorge. (31 de Enero del 2013) . La importancia del ciclo de caja y cálculo del capital de trabajo en la gerencia Pyme. Revistas de la Universidad de Magdalena. http://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/clioamerica/article/view/436

Juriscoop, (1 de Diciembre del 2020) tasas de colocación. https://financierajuriscoop.com.co/wp-content/uploads/Tasas-Colocacion-1-dic20202.0.pdf

Laverde Maribel (2020) La transformación digital como mecanismo para la sostenibilidad de las pymes en Colombia durante la pandemia del Covid-19. https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/25635/1/La%20transformaci%c3%b3n%20digital%20como%20mecanismo%20para%20la%20sostenibilidad%20de%20las%20pymes%20en%20Colombia%20durante%20la%20pandemia%20del%20Covid-19%20%281%29.pdf

Mercado libre (20 de Junio del 2021). Costos de vender un producto. https://www.mercadolibre.com.co/ayuda/870

Mercado libre. (20 de Junio del 2021) Tarifas y Facturacion. https://www.mercadolibre.com.co/ayuda/Tarifas-y-facturacion_1214?utm_sour-

ce=vendedores&utm_medium=referral&utm_campaign=Core_PublicarML&utm_content=-comisionfija

Mercado libre. (20 de Junio del 2021) Como publicar en Mercado libre por primera vez. https://vendedores.mercadolibre.com.co/nota/como-publicar-en-mercado-libre-por-primera-vez/

Mercado libre. (5 de Mayo del 2021) MercadoLibre, Inc. Reporta Resultados Financieros del Primer Trimestre de 2021. https://investor.mercadolibre.com/news-releases/news-release-details/mercadolibre-inc-reports-first-quarter-2021-financial-results

Mejia Juan. (17 de Marzo del 2021). Estadísticas de redes sociales 2021: usuarios de Facebook, Instagram, YouTube, LinkedIn, twitter, tiktok y otros. https://www.juancmejia.com/marketing-digital/estadisticas-de-redes-sociales-usuarios-de-facebook-instagram-linkedin-twitter-whatsapp-y-otros-infografia/

Mintzberg, H. (1994). The Rise and Fall of Strategic Planning. Canada: Prentice Hall.

Kaplan, R., & Norton, D. (1996). The Balanced Scorecard: Translating Strategy into Action. USA: Harvard Business Press. 1 edición

Ministerio, (2011). Ministerio de las Tecnologías para la Comunicación y la Información. *Política de Promoción de la Industria de Contenidos Digitales.* http://www.vivedigital.gov.co/foros/contenidos/PoliticaContenidosDigitales.pdf

Mipyme, (14 de Noviembre del 2020) ¿Qué es el Sistema Nacional de Apoyo para las Mi pyme? http://www.mipyme.gov.co/coordinacion-con-entidades-publico-privadas-para-a/sistema-nacional-de-apoyo-a-las-mipyme-1

Mipyme, (15 de Noviembre del 2020) Pasos que los empresarios deben cumplir para acceder a los recursos de Bancóldex. http://www.mipyme.gov.co/financiacion-para-el-desarrollo-empresarial/lineas-de-credito

Molares Guillermo. (Junio del 2020) . Gestión tecnológica para PYMES: Aspectos legales y financiación. Publicaciones académicas Científicas. https://publicaciones.unpa.edu.ar/index.php/ICTUNPA/article/view/742/776

Ortega Ruiz. (2014) . Inclusión de las TIC en la empresa colombiana. https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2215910X14700060#bib0045

Orozco Melany. (2017) la innovación en prácticas de comunicación para la pyme colombiana: la collecció. Repositorio Universidad Javeriana. https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/38175/Trabajos%20de%20grado.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Pineda, Aristizabal (2011) modelo de evaluación de las tic como apalancador de la estrategia o de la eficacia operativa, en pymes. Biblioteca Digital Iceci. https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/68022/1/modelo_evaluacion_tic.pdf

Presidencia de la Republica. (28 de Mayo del 2020). Decreto 749 del 2020. https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Gobierno-Nacional-expide-Decreto-749-mediante-el-cual-ordena-Aislamiento-Preventivo-Obligatorio-en-el-pais-a-partir-200528.aspx

Presidencia de la Republica. (25 de Junio del 2020). Decreto 878 del 2020. https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20878%20DEL%2025%20DE%20JUNIO%20DE%202020.pdf

PSE. (2021) La seguridad de PSE. https://www.pse.com.co/empresa-la-seguridad-de-pse

PSE. (2021) Actividades con requisitos adicionales para vinculación. https://www.pse.com.

co/documents/1176700/1193885/Actividades+con+requisitos+adicionales+para+vinculaci%C3%B3n.pdf/cded70d1-03c5-13ba-01d7-18cf413cfc83?t=1597933112787

Rodríguez Nirza. (Junio 2015). Importancia del flujo de efectivo en las Pymes. Core.Ac.UK. https://core.ac.uk/download/pdf/286063731.pdf

SIIGO (Junio 2021) Encuentra un software a tu medida. https://www.siigo.com/

SUIN Juriscol (22 de Marzo del 2020) Decreto 457 del 2020. http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30038972

SUIN Juriscol (24 de Abril del 020) Decreto 593 del 2020. http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30039139

SUIN Juriscol (22 de Mayo del 2020) Decreto 689 del 2020.http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30039262

Toro Diego (Julio del 2018) Financiamiento Pyme en la Década 2004-2014. Particularidades de un Segmento Específico: Empresas de Pesaje Industrial de la Provincia de Santa Fe. Universidad Nacional del Rosario. https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/16287/TesisMaestriaFinanzasDiToro.pdf?sequence=3

Stangl Hermann (22 de Abril del 2020) El impacto del covid-19 en las pymes Colombianas. Portal empresarial. https://portalempresarial.org/finanzas/banca/el-impacto-del-covid-19-en-las-pymes-colombianas/

Unidad de pensiones y parafiscales (agosto del 2020) Consolidado postulación Agosto – resultados del programa de apoyo al empleo formal – PAEF. https://paef.ugpp.gov.co/anexos/Boleti%CC%81n_consolidado_agosto.pdf

Unidad de pensiones y parafiscales (mayo del 2020) Consolidado postulación Marzo- Mayo 2021 – resultados del programa de apoyo al empleo formal – PAEF. https://paef.ugpp.gov.co/anexos/Boletin_consolidado_mayo2020_marzo2021.pdf

Vaca Juan (Diciembre del 2012). ANÁLISIS DE LOS OBSTÁCULOS FINANCIEROS DE LAS PYMES PARA LA OBTENCIÓN DE CRÉDITO Y LAS VARIABLES QUE LO FACILITAN. Repositorio Institucional Universidad politecnica de Valancia. https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/18141/tesisUPV3976.pdf

Villaorduña Ana (2014) EFECTOS DEL FINANCIAMIENTO EN LA GESTIÓN DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS EN LIMA METROPOLITANA . Repositorio Academico Universidad de San Martin de Porres. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/1139/villaordu%C3%B1a_c.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Waiss, A. (2010). Utilización de tecnologías de información y comunicación (TIC) en empresas colombianas. *Revista IB del centro andino de altos estudios CANDANE*, 7. Recuperado el 2 de junio de 2021 de http://www.dane.gov.co/revista_ib/html_r7/articulo2_r7.html

14 Lo que los inversionistas deberían conocer sobre el sector de los alimentos procesados en Colombia

Autor: Julieth Carolina Velásquez Romero
Estudiante de Contaduría Pública, Auxiliar de Investigación
Grupo de Investigación: Gestión, Organizaciones y Sociedad.
Investigador: Miguel Antonio Alba Suarez
miguel.albas@unilibre.edu.co
Facultad de Ciencias Económicas. Administrativas y Contables
Universidad Libre, Bogotá

Resumen

A través del desarrollo del presente artículo se realiza un análisis del sector de alimentos procesados donde se inició por una caracterización enfocada principalmente en conocer que son los alimentos procesados, su gran contribución al empleo a nivel nacional, sus exportaciones a varios países que van creciendo día a día al igual que las importaciones y sus orígenes del sector mencionado y las ventas del 2008 al 2012 con base a la información proporcionada por el DANE donde se resalta que es uno de los sectores con gran participación de ventas nacionales.

En el desarrollo del articulo adicionalmente, se explicita brevemente sobre la Cadena de valor del sector donde se enfoca en varios ámbitos, como la visión del plan de negocios al 2028, el encadenamiento de los alimentos procesados en cuanto a calidad e inocuidad, el gran tema de Colombia exporta agro: por un campo más productivo y moderno, también el pacto por el crecimiento con sus más relevantes compromisos y las estrategias de la cadena de valor de este potenciado sector de alimentos procesados.

Finalmente, el plan de negocios anteriormente mencionado encaminado en la importancia de porque apostarles

a invertir en el sector de los alimentos procesados, según cifras y porcentajes sustentadas de diferentes fuentes confiables.

Palabras clave

Alimentos procesados, cadena de valor, plan de Negocios:

Abstract

Through the development of this article, an analysis of the processed food sector is carried out, where it began with a characterization focused mainly on knowing what processed foods are, their great contribution to employment at the national level, their exports to several countries that are growing day by day. to day as well as imports and their origins in the aforementioned sector and sales from 2008 to 2012 based on the information provided by DANE where it is highlighted that it is one of the sectors with a large share of national sales.

In the development of the article, additionally, it is briefly explained about the value chain of the sector where it focuses on several areas, such as the vision of the business plan to 2028, the chain of processed foods in terms of quality and safety, the great theme of Colombia exports agriculture: for a more productive and modern field, also the pact for growth with its most relevant commitments and the strategies of the value chain of this enhanced processed food sector.

Finally, the aforementioned business plan focused on the importance of why to invest in the processed food sector, according to figures and percentages supported by different reliable sources.

Keywords

Processed foods. value chain, Business Plan:

Introducción

En Colombia la productividad de las empresas crecen por esfuerzos internos, los factores que explican la productividad de las empresas: 38,7% ganancias en procesos internos, 27,6% ganancias por demanda y productos, 34,7% otros factores externos, 65,3% por esfuerzos internos de la empresa y 82% de las mejoras productivas de empresas de países en desarrollo provienen de asimilación de tecnologías.

Después de un 2018, que comenzó con incertidumbres políticas y económicas, el panorama para 2019 muestra una dinámica positiva, motivada por el incremento en las exportaciones, las preferencias de los consumidores nacionales y por los planes y programas planteados por el nuevo Gobierno, como agricultura por contrato, diplomacia sanitaria, aprovechamiento de acuerdos de libre comercio, simplificación de trámites, alimentos procesados en el PTP, la modernización del ICA e Invima y las nuevas condiciones tributarias. [9]

Asimismo, el sector se enfrenta al reto de suplir las necesidades de un nuevo consumidor más consciente, que busca más practicidad y cuidado de su salud y bienestar. Esto, a su vez, representa una oportunidad para transformar e innovar la industria actual. [10]

El artículo desarrollado es producto de la participación como auxiliares en el semillero de Investigación del Programa de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y

Contables de la Universidad Libre sede Bosque Popular, línea de investigación: Gestión, Organizaciones y Sociedad, Grupo de Investigación: Gestión, Organizaciones y Sociedad.

A continuación, se desarrolla los siguientes temas: II. Caracterización del sector de alimentos procesados. III. Cadena de valor del sector de alimentos procesados. IV. Plan de negocios del sector. V. Conclusiones

I. Caracterización del sector de alimentos procesados

Qué son los alimentos procesados

Los alimentos procesados son aquellos que son resultado de un proceso productivo que modifica o transforma sus características organolépticas (sabor, aroma, textura, color, etc.).

Con el fin de delimitar el ámbito de productos que harían parte del sector de alimentos procesados para Colombia Productiva, se procedió a realizar un ejercicio mediante el cual se tuviera en cuenta el resultado de las apuestas productivas de los departamentos y el desempeño de variables económicas (exportaciones, número de empresas, valor agregado y ventaja competitiva).

A partir de estas últimas, se calcularon tres índices el de capacidad exportadora, capacidad productiva y el de índice de priorización resultado de estos dos últimos.

De esta forma, quedaron seleccionados los CIIU 1522, 1582 y 1589, que corresponden a: Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal, elaboración de productos de panadería y elaboración de otros productos alimenticios n.c.p,respectivamente.

En términos generales, el ámbito contemplado para el sector de alimentos procesados se agrupó en tres grandes grupos: I. Aceites, II. Panadería, galletería y pastelería, y III. *Snacks*.[1]

Figura 1. Ventas sector de Alimentos Procesados en Colombia

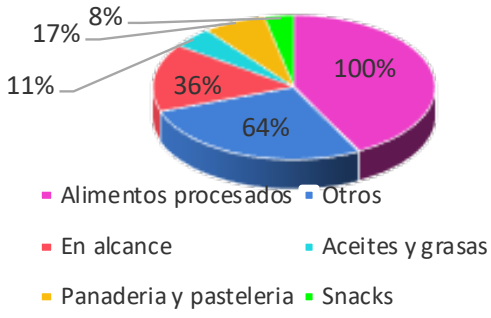

Fuente:Colombia productiva

En el subsector de aceites, se tuvieron en cuenta todos los aceites y grasas de consumo humano (intermedios, procesados o refinados), excluyendo los aceites en bruto (o crudos). En el subsector de panadería y pastelería, se tuvieron en cuenta todos los productos de esta industria. En el subsector de snacks se tuvieron en cuenta los snacks dulces y salados, los frutos secos y los snacks a partir de frutas. Como se observa en la figura 1.

La industria de alimentos aporta 3,8% del PIB, y el Gobierno adelanta un plan de negocios, por medio de Colombia Productiva, para potenciar la producción y las exportaciones en la próxima década en categorías con potencial, como los *snacks*, aceites y galletería. Se proyecta que a 2028 las exportaciones de estos productos lleguen a USD277,8 millones. En la industria de *snacks* y nueces se prevé que en diez años las ventas lleguen a USD261 millones y la producción a USD293 millones, un

crecimiento de 17%; los aceites lograrían exportaciones por US$89,9 millones con un crecimiento anual de 13%, y su producción se incrementaría 7,4%, para llegar a USD1.291 millones. En galletería se esperan USD179,9 millones en exportaciones, un alza de 4,9%, y un incremento productivo de 7,8%, para llegar a USD968 millones.

Así mismo, se trabaja en una estrategia de promoción de productos sofisticados, en el desarrollo de empaques eco amigable e iniciativas de asociatividad. El plan también propone incentivar la construcción y operación de infraestructura logística e impulsar la educación del consumidor final en hábitos de vida saludables. (Colombia productiva, 2019)

A) Contribución al empleo

Figura. 2. Dinámica actual de empleo del sector de Alimentos procesados 2010-2019

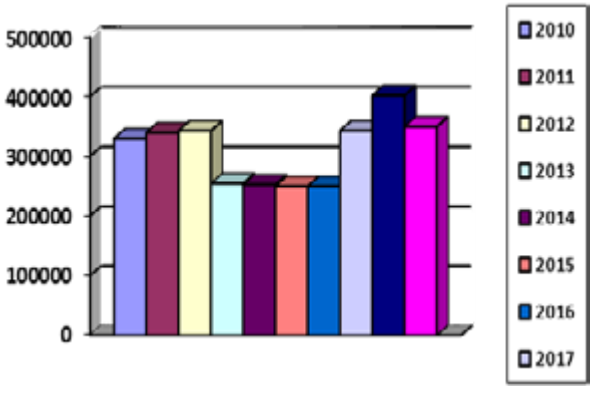

Fuente: Universidad pontificia bolivariana

Esta gráfica comprende la dinámica anual de empleo generado por el sector de Alimentos procesados en Colombia analizando cifras que datan de los años 2010 hasta el 2019, en la cual se evidencia que en los tres primeros años estudiados el número de ocupados permanece constante en una cifra que ronda en los 320.000 empleados, sin embargo, para el 2013 se presenta un decrecimiento del 18,86% en el número de ocupados lo cual representó una perdida aproximada de 64.000 empleos a nivel nacional.

En los últimos tres años se logra observar que gracias a que el sector se ha vuelto más dinámico, el empleo ha tendido a aumentar, llegando a su tope máximo en el 2018 con un total de 413.629 empleados.

Figura 3. Generación de empleo del sector de Alimentos procesados por departamentos

DEPARTAMENTO	2018	2019	Var %
BOGOTÁ D.C.	85.336	77.774	-8,9
VALLE DEL CAUCA	45.547	42.409	-6,9
ANTIOQUIA	41.170	41.428	0,6
CUNDINAMARCA	26.438	22.897	-13,4
ATLÁNTICO	23.249	18.916	-18,6

Fuente: Universidad pontificia bolivariana

La lista de los departamentos que más generan empleo para el sector de Alimentos procesados está Encabezada por Bogotá, D.C. registrando valores para el 2019 de 77.774 empleados. Por otro lado, el departamento de Antioquia es el único que registra una variación positiva del 0.6% con respeto al año 2018, sin embargo, se logra evidenciar que el departamento de Atlántico presenta la variación negativa más alta (-18,6%) pasando de un total de 23.249 empleados en 2018 a 18.916 empleados en 2019.

B) Exportaciones

Las exportaciones de Colombia del sector de Alimentos procesados han presentado a lo largo de los últimos diez años una tendencia

Figura 4. Exportaciones del sector de Alimentos procesados por departamento

DPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ANTIOQUIA	54.425	55.833	57.240	53.619	63.436	69.752	77.147
VALLE DEL CAUCA	33.109	102.472	64.977	61.447	60.357	48.226	49.054
BOGOTA D.C.	6.870	5.278	6.405	8.010	14.231	12.313	16.254
RISARALDA	6.201	4.809	3.247	6.931	7.883	11.960	15.527
CALDAS	3.242	3.503	4.106	3.682	4.522	5.225	5.946

Fuente: Universidad pontificia bolivariana

creciente con dos picos importantes en el año 2014 en el cual se registró un total de exportaciones de 180.000 miles de USD presentando una variación positiva del 60,79% con respecto al año anterior; en segundo pico se presentó en el año 2019 en el cual se registró un total de exportaciones de 177.000 miles de USD.

Sin embargo, durante el periodo comprendido entre los años 2015 y 2016 las exportaciones se vieron afectadas de manera negativa obteniendo variaciones de –18,10% y –2,45% respectivamente.

Dentro de los principales departamentos exportadores de alimentos procesados se encuentran Antioquia con un total de 77.147 miles de USD exportados, en segundo lugar, está el departamento del Valle del Cauca con ventas internacionales que rondan los 49.000 miles de USD, en tercer lugar, se encuentra el departamento de Bogotá, D.C. con exportaciones equivalente a 16.254 miles de USD, siendo estos los tres departamentos que encabezan la lista.

Destino de exportaciones

El principal país que tiene como destino las exportaciones colombianas son los Estados Unidos, Con un valor en exportaciones de 75.137 millones de dólares, mientras que el segundo puesto se sitúa Ecuador con un valor en exportaciones de 21.624 millones de dólares, con una diferencia de 53.513 millones de dólares, lo que nos indica que el país principal de destino de las exportaciones del sector de alimentos procesados son los Estados Unidos. Con esto se puede ver beneficiado Colombia debido a su acuerdo con el país estadounidense.

C) Importaciones

Las importaciones a Colombia del sector de Alimentos procesados han presentado a lo largo de los últimos diez años una tendencia creciente un pico importante en el año 2019 en el cual se registró un total de importaciones de 160.000 miles de USD presentando una variación positiva del 13,81% con respecto al año anterior.

Sin embargo, durante el periodo comprendido entre los años 2016 y 2017 las importaciones se vieron afectadas de manera negativa obteniendo variaciones de –12.517 miles de USD y –3,763 miles de USD respectivamente. Lo cual pudo implicar un beneficio para los productores nacionales de alimentos procesados.

los principales departamentos importadores de alimentos procesados se encuentran Bogotá, D.C. con un total de 64.917 miles

Figura 5. Importaciones del sector de Alimentos procesados por departamento

DPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
BOGOTA D.C.	35.127	65.439	73.325	53.483	49.064	57.492	64.917
VALLE DEL CAUCA	45.059	41.502	40.230	43.513	41.823	43.610	49.187
ANTQ	13.762	18.903	15.743	14.618	15.087	16.421	21.393
CUNDINAMARCA	11.926	6.249	3.651	7.604	9.496	12.488	12.661
BOLIVAR	380	135	1.460	2.334	2.593	3.021	3.050

Fuente: Universidad pontificia bolivariana

de USD importados, en segundo lugar, está el departamento del Valle del Cauca con compras internacionales que rondan los 49.200 miles de USD, en tercer lugar, se encuentra el departamento de Antioquia con importaciones equivalente a 21.393 miles de USD, siendo estos a su vez los tres departamentos que más registran importaciones a nivel nacional de alimentos procesados.

D) Ventas

Figura 6. Ventas anuales del sector de alimentos procesados

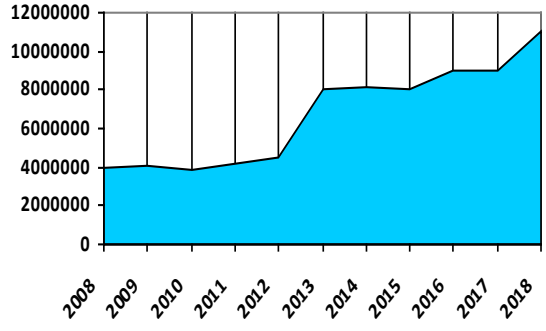

Fuente: Universidad pontificia bolivariana

De acuerdo con la figura 6, durante el periodo transcurrido de 2008 a 2012 las ventas nacionales de productos alimenticios procesados presentaron un comportamiento constante entre los 3,9 mil millones de pesos y los 4,6 mil millones de pesos. Desde el año 2013 hasta el 2018 las ventas han presentado una tendencia creciente obteniendo así su tope máximo en el 2018 generando 10,7 mil millones de pesos al sector de alimentos procesados.

La elaboración de otros productos alimenticios en conjunto a la elaboración de productos de panadería son las dos actividades económicas del sector con mayor registro de ventas nacionales según el DANE. [8]

II. Cadena de valor del sector de alimentos procesados

A. Visión plan de negocios a 2028

En el 2028 el sector de Alimentos Procesados será referente en Latinoamérica en producción y comercialización de alimentos procesados con valor agregado, fabricados con materias primas propias de la biodiversidad colombiana, que contribuyan con la nutrición y bienestar de la población (colombiana y mundial).

B. Encadenamientos alimentos procesados: fortalecimiento en procesos de calidad e inocuidad

Para mejorar la cadena de proveeduría de la industria de alimentos procesados, Colombia

Figura 7. Modelo de operación de fábricas de productividad

Fuente: Colombia productiva

Figura 8. Comportamiento industria de Alimentos Procesados en Colombia 2019

Fuente: Colombia Productiva

Productiva trabaja con empresas ancla y sus pymes proveedoras, para fortalecer sus capacidades y generar una cadena de valor competitiva.

Departamentos nacional, número de empresas 10 encadenamientos= 10 empresas ancla + 100 pymes proveedoras, $ 1.361 millones de recursos.

Conectar: punto de encuentro entre empresas para hacer negocios (acerca oferta y demanda).

Capacitar: consejos para mejorar los negocios, tendencias y oportunidades. Cursos en línea.

Financiar: oportunidades de créditos a través de bancos aliados.

C. Colombia exporta agro: por un campo productivo y moderno que cosecha y vende a la fija.

Estrategia para aumentar la productividad, mejorar la calidad (cumplimiento de requisitos sanitarios y de inocuidad), generar valor agregado y diseñar estrategias especializadas de comercialización para insertar a los productores en la cadena de valor de la industria de alimentos procesados.

D. Pacto por el crecimiento del sector de alimentos procesados

TOP 5 DE COMPROMISOS MÁS RELEVANTES	% AVANCE
CPCGPP: Conformar una mesa técnica para analizar los instrumentos para mejorar los encadenamientos productivos y el Desarrollo del país.	100
CPCGPP: Conformar una mesa técnica en la que se revisarán las normas de etiquetado.	100
CPCGPP: Conformar una mesa técnica que permita alinear y fortalecer las competencias delInvima, el ICA y las secretarías de salud en sus actividad desde IVC en la industria de alimentos.	100
CPCGPP: Conformar una mesa técnica para priorizar la actualización y/o derogación de reglamentos técnicos del sector.	100
CPCGPP: Conformar una mesa técnica para definir trámites y procedimientos sanitarios necesarios para alinear la industria.	100

Figura 9. Reporte de avance sobre pactos por el crecimiento de la economía

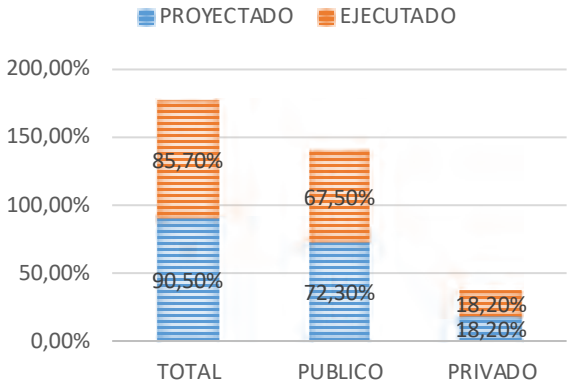

Fuente: Colombia Productiva

E. Estrategias de la cadena de valor de este sector

1. Fortalecimiento tejido empresarial

- Fábricas de productividad
- Fortalecimiento desarrollo de proveedores
- Compra Lo Nuestro
- Encadenamiento proveedores materias primas agrícolas

2. Pacto por el crecimiento

El Gobierno Nacional firmó 22 Pactos Nacionales en la búsqueda del aumento de las exportaciones, la generación de empleo y el crecimiento económico con equidad del país. Pactos del sector: alimentos procesados, cacao, frutas, piscícola, carne, lácteos, azúcar y palma.

3. Plan de negocios

plan de negocios del sector que incluye la visión estratégica de corto, mediano y largo plazo, así como las acciones específicas a desarrollar con el sector público y privado que permitan incrementar la productividad y competitividad.

III. Plan de negocios del sector

¿por qué invertir en el sector de alimentos procesados en colombia?

La producción de alimentos procesados representa cerca del 33% del PIB manufacturero en Colombia (2019). Los principales alimentos procesados producidos fueron: bebidas y tabaco, carne procesada, panadería y molinería, lácteos, azúcar y panela, frutas procesadas, aceites y grasas, derivados del café y cacao y confitería.

Según FDI [2], en los últimos dos años, Colombia fue el tercer país en la región con más número de proyectos de inversión en alimentos y bebidas.

El sector agroalimentario es uno de los pilares de la economía nacional y es reconocido a nivel internacional, siendo un gran generador de empleo y comprometido con la sostenibilidad. La producción de alimentos procesados, para el 2019, representó cerca del 33% del PIB manufacturero en Colombia. [3]

A) Colombia cuenta con la capacidad de satisfacer la demanda de materia prima en el sector de alimentos procesados

El país tiene un potencial de crecimiento sostenible agrícola y agropecuario, siendo reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, como uno de los países tropicales que tendrán el rol de despensa del mundo. Adicionalmente, las condiciones climáticas tropicales hacen posible la

producción de una amplia variedad de alimentos durante todo el año.

El país es un importante productor de frutas, hortalizas, azúcar, cacao, lácteos, proteínas animales entre otros.

B) Colombia y la región de latinoamérica son un importante consumidor de alimentos procesados

Colombia se perfila como una plataforma exportadora para satisfacer a consumidores en América. El mercado ampliado de Colombia en la región [4] es de USD 1,5 billones, equivalente al 30% del mercado mundial de alimentos procesados y bebidas.

Colombia es la cuarta economía de la región, con acceso a más de 1.500 millones de consumidores, gracias a los 16 acuerdos comerciales vigentes y a su ubicación privilegiada. (Euromonitor) [5].

C) Iniciativas y programas del gobierno nacional para el sector

El gobierno nacional está comprometido con impulsar el sector y tomar medidas que consoliden la producción y las oportunidades a nivel internacional. Además, dentro de los programas e iniciativas que ha desarrollado el Gobierno Nacional para el desarrollo y crecimiento del sector, se destacan las siguientes: estrategia Colombia Exporta Agro y los programas de Colombia Productiva.

D) Colombia cuenta con un tejido empresarial competitivo para generar alianzas y tener proveedores estratégicos

El tejido empresarial colombiano ofrece posibilidades de realizar alianzas estratégicas y/o ser proveedores de materia prima para el desarrollo de productos de valor agregado en Colombia.

En Colombia hay más de 1.600 empresas dedicadas a la elaboración de bebidas y productos alimenticios. Estas compañías se clasifican de la siguiente manera, según sus ingresos [6]: grandes (17%), medianas (24%), microempresas (5%) y pequeñas (54%) (EMIS)[7].

Figura 10. Las Pymes en Colombia

Fuente: Editorial La República S.A.S.

En Colombia, a pesar de la pandemia del Covid-19, los emprendedores no paran, y desde el Gobierno y el sector privado la idea es impulsar más apoyos para quienes crean empresa con el fin de que los nuevos negocios sigan creciendo.

Según cifras del Registro Único Empresarial y Social (Rúes), que recoge información de las 57 Cámaras de Comercio del país, entre enero y marzo de 2021 se crearon en el país 96.431 empresas, 9,3% más que en el mismo periodo de 2020, cuando la cifra fue de 88.248 unidades productivas. Del total

de empresas nuevas registradas, 75,4% corresponde a personas naturales y 24,6% a sociedades.

De acuerdo con el tamaño de la empresa medido por el valor de sus activos, Confecámaras pudo evidenciar que el conjunto de nuevas unidades productivas está conformado principalmente por microempresas (99,6%), seguido por las pequeñas empresas (0,38%) y el restante se encuentra en la mediana y grande (0,02%). Esto significa que pese a la pandemia y constantes cierres en los primeros tres meses del año se han creado 96.035 micros negocios, es decir 93 empresas por día.

Figura 11. Ventas de alimentos procesados en Colombia (2013-2023*)

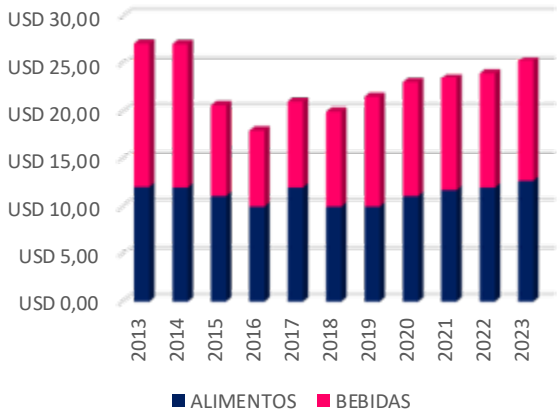

Fuente: Euromonitor

IV. Conclusión

El sector de los alimentos procesados tiene grandes desafíos como simplificación IVC y actualización del marco normativo, promoción de productos sofisticados de la categoría de alimentos procesados, disminuir o eliminar la comercialización de contrabando y de canales ilegales, amortización de las normas con mercados de interés como alianza del pacifico y comunidad andina, articulación de esfuerzos para desarrollo de empaques amigables con el medio ambiente, alinear las necesidades de la industria de alimentos y la oferta educativa.

También atraviesa por unos grandes retos compuestos de acceso a materias primas a precios competitivos, fortalecimiento del entorno competitivo, lucha contra el contrabando y la ilegalidad, regulación técnica con soporte científico y acorde con los estándares internacionales, este gran sector compuesto por muchas personas trabajadoras que luchan día a día para que el consumidor tenga un excelente alimento con unas oportunidades de que su empresa de la región sea del tamaño deseado tenga un encadenamiento productivo y un competitivo aprovechamiento de productos de biodiversidad [11].

Los alimentos procesados tienen una gran participación a nivel nacional e internacional en los eslabones de la cadena productiva por que en todas las mesas de los hogares siempre existirá un cárnico, una fruta o hortaliza, aceite, lácteo, chocolatería y demás alimentos esenciales para todas las familias, gracias a esa vital importancia el sector a medida que pasa los años ha podido aumentar la capacidad de generar nuevos empleos y contribuir con un mejor bienestar para todos.

Colombia productiva en compañía del ministerio de comercio han incentivado a las pymes a no desfallece por la situación que se atravesó en el año 2020 y tomo la iniciativa de la reactivación de los alimentos procesados en categorías así encuentros compra lo nuestro de emparejamiento, diagnostico especializado, asistencia técnica, rueda de negocios compra lo nuestro [12].

De esta forma se pretende que el sector cada vez vaya creciendo más para que sea un elemento más por el cual apostarle a Colombia y al mundo.

V. Agradecimientos

La autora desea agradecerle a sus padres, en especial a su madre Marina Romero, quien es la fuente de inspiración a lograr todas sus metas y sueños, a su pareja Juan Diego Palomino por todo el apoyo, tiempo y luchas de todos esos años para poder lograr su graduación, a sus mascotas Laika y Letty por acompañarla en sus trasnochos de estudio, a sus hermanos por los consejos y ánimos a seguir construyendo su futuro, a su sobrino Santiago Ramírez, por mostrarle que siempre hay un porque seguir guerreando en la vida, a la nana Ofelia Pérez que es su ángel en el cielo y por ultimo expresar su más profundo agradecimientos al cuerpo docente de la Universidad Libre seccional Bogotá, en especial a la doctora Clara Inés Camacho, Decana de la facultad de ciencias económicas, administrativas y contables, a todas las personas que conforman la dirección del centro de investigaciones y al profesor Miguel Antonio Alba Suarez tutor del grupo de investigación, quienes a lo largo de la carrera dejaron y dejaran una huella imborrable y que será para siempre al pasar de los años.

VI. Referencias

[1] Colombia Productiva "Alimentos procesados: una oportunidad de crecimiento", 2019. [En Linea].Disponible en: https://mediafra.admiralcloud.com/customer_609/3b32e-b3f-50be-447d-ad4a-93b034380160?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3D%22Colombia_Productiva.pdf.pdf%22&Expires=1653763499&Key-Pair-Id=APKAI2N-3YMVS7R4AXMPQ&Signature=eQofXLR-sXSoAxf0fxS~NuRez53mgqluBo2I37s2Xu-y~1~15Owr~NRrFAPgUsIhTyWCLPAIHZ~EwD-SnFlbzihpQPNG8SdbYvcI1-LxhtrpaKg9Q96RtZOq1beQ9Q~V9dV~LyqOkSspr6~V6fIFQIIIeuOAkeu5zvBaWah24ryba0WsRcKBpkIAWjG397rm-GHfEBZoeupcu-qFEaixN1RUis3bPL3P5uapIxI6UA0M0sVmKU3rHUxuk6cmR1Apht7rSc9RFo9aKA8lQJ~nUqkHA9iwlvxdZWDEQgoE-ym3NwNwoP4St2nz9FIcURPSDVnhXpsUR3lXyG~fAifjvnHIHg__

[2] Fdi Markets, "el monitor detallado de inversiones transfronterizas del Financial Times",2022. [En Linea]. Disponible en: https://www.fdimarkets.com/

[3] Banco de la Republica Colombia, "Producto interno Bruto (PIB)",2015. [En Linea]. Disponible en:https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/producto-interno-bruto-pib

[4] BBC mundo, "Cuáles son los países latinoamericanos que más exportan e invierten en el exterior", 2015. [En Linea]. Disponible en:

[5] Euromonitor international, "El aumento de la inflación",2019. [En Linea]. Disponible en: https://www.euromonitor.com/

[6] Procolombia, "Alimentos procesados",2019. [En Linea].Disponible en:https://investincolombia.com.co/es/sectores/agroindustria-y-produccion-de-alimentos/alimentos-procesados#:~:text=Los%20principales%20alimentos%20procesados%20producidos,caf%C3%A9%20y%20cacao%20y%20confiter%C3%ADa.

[7] EMIS, "In,on and for emerging markets",2022. [En Linea]. Disponible en: https://www.emis.com/es

[8] Universidad Pontificia Bolivariana, "caracterización del sector de alimentos procesados",2020. [En Linea]. Disponible

en:https://www.studocu.com/co/document/universidad-pontificia-bolivariana/metodologia-de-la-investigacion/caracterizacion-del-sector-alimentos-procesados/20152856

[9] Cámara de la industria de alimentos (ANDI), "Industria de Alimentos. 2019. [En Linea]. Disponible en: http://www.andi.com.co/Uploads/ANDIAlimentos.pdf

[10] Bancolombia, "Sector de alimentos procesados: retos y actualidad". 2020. [En Linea]. Disponible en: https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/sector-alimentos-procesados-colombia-retos-actualidad

[11] Colombia productiva, "Sector de alimentos procesados",2019. [En Linea].Disponible en: https://www.colombiaproductiva.com/ptp-capacita/publicaciones/pactos-por-el-crecimiento/pacto-por-el-crecimiento-y-para-la-generacion-1/infografia-alimentos-procesados-29-11

[12] Colombia productiva, "Alianzas para la Reactivación – Alimentos Procesados",2021. [En Linea]. Disponible en: https://www.colombiaproductiva.com/ptp-servicios/ptp-convocatorias/para-empresas/alianzas-para-la-reactivacion-%E2%80%93-alimentos-procesad

[13] Gobierno de Colombia, "Pacto por el crecimiento y para la generación de empleo del sector de alimentos procesados",2019. [En Linea]. Disponible en: https://www.colombiaproductiva.com/CMSPages/GetFile.aspx?guid=6e91963a-224c-46b6-8cb9-fd5f4b606f2f

[14] Colombia productiva, "Alianzas para la Reactivación – Alimentos Procesados",2021. [En Linea]. Disponible en: https://www.colombiaproductiva.com/ptp-servicios/ptp-convocatorias/para-empresas/alianzas-para-la-reactivacion-%E2%80%93-alimentos-procesad

[15] Colombia productiva, "PLAN DE NEGOCIOS Sector de Alimentos Procesados Visión a 2032",2020. [En Linea]. Disponible en: https://www.colombiaproductiva.com/CMSPages/GetFile.aspx?guid=f2e2b546-5139-43e0-bcfd-04dfe009c5eb

15 Impactos en la implementación de las Normas Internacionales de la Información Financiera NIIF para las pequeñas y medianas empresas en Colombia

Autor: Lina Marcela Castelblanco Bohórquez

Estudiante de Contaduría Pública, Auxiliar de Investigación
Grupo de Investigación: Constructores Contables

Investigador: Edison Fredy Leon Payme

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Universidad Libre, Bogotá

Resumen

Las Normas NIIF, se constituyen como el protocolo de estructuración contable y financiero internacional, que permite establecer límites y ofrecer todo un marco regulatorio para la emisión y presentación de la información financiera, sin embargo, la adopción de estas en Colombia, para pequeñas y medianas empresas, no fue para nada sencilla, teniendo en cuenta que muchos de los parámetros que se encontraban establecidos a nivel nacional para este momento, no permitían mantener un orden igual de estricto en los aspectos contables, tributarios y financieros de las compañías. De esta forma, el objetivo principal de este documento es hacer una revisión bibliográfica en torno a diversos estudios que se llevaron a cabo en la implementación de estas normas en Colombia, determinando algunos impactos generados, además analizando las diversas metodologías implementadas, en empresas de diferente actividad económica.

Palabras clave

Tributario, Financiero, PYMES, Adopción, Normas Internacionales, Contabilidad

Abstract

The IFRS Standards are constituted as the international accounting and financial structuring protocol, which allows establishing limits and offering a whole regulatory framework for the issuance and presentation of financial information, however, the adoption of these in Colombia, for small and medium companies, it was not easy at all, taking into account that many of the parameters that were established at the national level for this moment, did not allow maintaining the same strict order in the accounting, tax and financial aspects of the companies. In this way, the main objective of this document is to make a bibliographic review around various studies that were carried out on the implementation of these standards in Colombia, determining some impacts generated, in addition to analyzing the various methodologies implemented, in companies of different economic activity.

Keywords

Tax, Finance, SMEs, Adoption, International Standards, Accounting

I. Introducción

La contabilidad se ha considerado dentro de las empresas como un área de poca relevancia, que solo conlleva a gastos tributarios, sin embargo, este es uno de los estigmas que busca eliminar la ley de convergencia a normas internacionales en Colombia (Salazar, 2011), porque no solamente busca estandarizar los procesos, sino que pretende dar una mayor visibilidad a la contabilidad, los procesos financieros y en general su composición dentro de las empresas, más aun en pequeñas y medianas que requieren de una mayor planeación y estructuración, por la etapa de desarrollo en la que se encuentran.

Todos los cambios de procesos generan traumatismos en su implementación y la adopción de las NIIF no ha sido la excepción, uno de los conflictos más comunes a la hora de normas tributarias o contables corresponde a la interpretación que le brinda cada profesional, razón por la cual se postularon Normas Internacionales de la Información Financiera NIIF que brindan la estandarización y regulación de los procesos contables y tributarios desde la construcción de las compañías.

Este documento tiene como objetivo principal hacer un análisis a algunas implementaciones que se han llevado a cabo en pequeñas y medianas empresas de las Normas Internacionales de la Información Financiera NIIF, en la búsqueda de evidenciar los cambios, retos, deficiencias y los beneficios que se presentaron y por supuesto la metodología que se implementó.

II. Metodologia

Esta investigación se realizó utilizando el método inductivo con estudio de casos puesto que se originó de hechos particulares para llegar a una conclusión general y para esto la investigación se apoyó de casos que han acontecido y así identificar algunos de los impactos que genero la implementación de las NIIF para las pequeñas y medianas empresas en Colombia. El presente estudio será de tipo transversal, es decir corresponde a una investigación observacional, caracterizado por recopilar los datos en un periodo de tiempo sobre objeto de la investigación.

Investigación documental fue la técnica que se utilizó para llevar a cabo el desarrollo del tema de este proyecto, para lo cual se emplearon fuentes de información tales como revistas, libros, tesis, informes técnicos, entre otros, y se utilizó como herramienta 10 fichas de recopilación de datos seleccionadas previamente de una base constituida por 794 en total.

III. Desarrollo

Lenguaje universal

La aplicación de las normas internacionales de información financiera trae tanto beneficios económicos y financieros, como de crecimiento y desarrollo para las empresas que deciden aplicarlas. Es así como este artículo se realizó para evidenciar las mejoras y las dificultades que se pueden encontrar en la aplicación de estas normas en una empresa colombiana, siendo este un análisis mucho más local y aterrizado de las situaciones de las PYMES en el país.

Uno de los objetivos de todo país es mejorar su economía y disminuir su pobreza, para esto debe enfrentarse a competidores mundiales. Es así como entra a competir en un mercado internacional donde las reglas pueden cambiar y se evidencian grandes desventajas, por esta razón los países deben buscar soluciones para darse a conocer en estos mercados y una forma de hacerlo es implementando normas internacionales. De esta manera, se emiten las Normas Internacionales de Información Financiera por el organismo competente el International Accounting Standards Board (IASB), normas que serán aplicadas en todo el mundo para manejar un lenguaje financiero y contable universal. (Correa, Palacio, & Pérez, 2018)

En nuestro país la aplicación de las normas contables bajo el modelo de las NIIF se dio por medio de la LEY 1314 de 2009, donde se dispuso a converger a estándares internacionales de información financiera con el fin de mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo de las empresas. Adicionalmente, se le brindo la facultad al Consejo Técnico de la Contaduría Pública de elaborar normas contables y financieras que mejoren las prácticas y armonía de los negocios bajo consideración de otras entidades como lo son el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y de Comercio, Industria y Turismo.

Bajo los DECRETOS 2784 y 2706 del año 2012, se dictan las normas sobre contabilidad e información financiera que deben aplicar las entidades de interés público y las microempresas. (Baquero, 2013)

El consejo técnico de la contaduría pública emitió un documento sobre la aplicación de las NIIF para las PYMES en el cual se dictan las características para las empresas que quieren pertenecer a este grupo, en las que se encuentran:

a. "Entidades con activos superiores a 30.000 SMLMV [salarios mínimos mensuales legales vigentes] o con más de 200 empleados y que no cumplan con los requisitos del literal c) del grupo 1.
b. Entidades con activos totales entre 500 y 30.000 SMLMV o que tengan entre 11 y 200 empleados y que no sean emisores de valores ni entidades de interés público.
c. Y microempresas con activos de no más de 500 SMLMV o 10 empleados y cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o superiores a 6.000 SMMLV.

Dichos ingresos brutos son los ingresos correspondientes al año gravable inmediatamente anterior al período sobre el que se informa". (Baquero, 2013)

Proceso de convergencia a normas internacionales

Con el fin de llevar a cabo el proceso de convergencia o adaptación del marco normativo internacional, se ha establecido un cronograma para la adopción de dichas leyes, el cual se divide en grupos de aplicación, en el grupo uno se encuentran todas aquellas empresas con obligación a reportar información, en el grupo dos, pequeñas y medianas empresas y grupo tres, las microempresas; estos dos últimos grupos deben aplicar un marco técnico de información financiera específico, mientras que los grupos 1 aplicarán la norma internacional plena.

Las organizaciones deben contar con un plan de implementación o convergencia a las normas internacionales reglamentadas bajo la LEY 1314. Este plan debe contar con capacitación especializada, asimismo, se debe responsabilizar a uno de los colaboradores para la implementación de este proceso, el cual debe ser aprobado previamente por el órgano de dirección de la organización como la junta directiva, igualmente este debe estar fijado con un plan de objetivos a cumplir, así como estrategias de control y monitoreo que determinen el adecuado cumplimiento de estos procesos contables.

Asimismo, la ley determina un período de transición el cual está compuesto por los planes de convergencia, presupuestos, planes de ejecución y capacitación a los profesionales experimentados, para garantizar el adecuado cumplimiento de los procesos contables, frente de la adopción de la normatividad internacional con el fin de generar el menor impacto en los costos de la organización, con el fin de cumplir con el período de puesta en marcha del marco internacional, en paralelo a la información contable realizada bajo el PCGA, teniendo en cuenta que la normatividad internacional cuenta con un conjunto de procedimientos de alta complejidad y comprensión que impactan los resultados de la implementación de dicha normatividad

Teniendo en cuenta que el período de transición está complementado por el estado de la situación financiera de apertura, este se debe realizar con las políticas y principios contables establecidos en la norma internacional; los cuales son implementados por las organizaciones con el fin de revelar la información financiera a los usuarios interesados en ella. Este debe ser realizado bajo los parámetros internacionales establecidos ajustándose a la realidad de la organización.

Para la elaboración del ESFA o balance de apertura bajo la normatividad internacional establecidas, se deben tener en cuenta la planificación de la elaboración de este estado financiero, aplicando las políticas contables determinadas en este marco internacional, adicionalmente a ello se recomienda realizar estos informes contables bajo la normatividad nacional aplicada hasta ese momento es decir elaborar estados financieros bajo el PCGA. Para ello las organizaciones deben aplicar la norma, según sea el grupo al que pertenecen.

El ESFA o Estado de la situación financiera de apertura, debe estar compuesto por todos

los activos y pasivos reconocidos según los parámetros y estándares internacionales, los cuales determinan que se considerará activo y que se considerará pasivo, a su vez este debe estar compuesto por todas aquellas partidas reclasificadas que se reconocieron como componente activo, pasivo o patrimonio, de acuerdo a la normatividad local e internacional, finalmente aplicar las mediciones respectivas frente a los activos y pasivos reconocidos.

Unificación de las normas de contabilidad, tributarias y financieras

Desde un análisis inicial, por medio del documento realizado por Salazar Baquero en 2011, llamado Análisis de las implicaciones no financieras de la aplicación de la NIIF para PYME en las medianas entidades en Colombia, siendo esta la primera de sus publicaciones enfocada en este tema, establece como idea principal del texto que, aunque la LEY 1314 de 2009 propone una autonomía entre las normas de contabilidad tributarias y financieras, esto no quieren decir que deban presentar información diferente, sino que por el contrario que las empresas deben hallar la forma de unificarlas. De esta manera, las diferencias que propone la NIIF sobre el concepto de Pequeñas y Mediana empresas – PYME, tiene que ver principalmente con la interacción que tenga con el público, mientras que la LEY 1314 DE 2009 señala a las PYME de acuerdo con su tamaño y al valor de sus ingresos.

Debido a lo detallada que debe realizarse la presentación de la información bajo las normas NIIF, las empresas inversoras y quienes realicen la revisión de esta se verán beneficiados por sus explicaciones claras y explicitas sobre los movimientos consignados en los Estados Financieros, adicionalmente, va a existir una mayor organización a nivel interno, que facilitara muchos de los procesos y que brindara la posibilidad de llegar a cualquier tipo de cliente.

Al brindarle la herramienta a las compañías para que generen sus políticas contables, se cree que éstas se verán beneficiadas, puesto que el procedimiento debe estar claro para el equipo contable, y en general para la compañía, lo que permitirá la disminución de errores que puedan desencadenar en problemas financieros a futuro.

Divergencia que existe entre la ley 43 de 1990 y las normas internacionales

Una de las diferencias más marcadas que se generan frente a la norma internacional, radica en el reconocimiento de los instrumentos financieros, teniendo en cuenta que en Colombia solo se identifican sus ganancias o pérdidas hasta la fecha en la que se haga el registro.

Desde la concepción de Baquero (2013), en el artículo Efectos de la implementación de las NIIF para las PYMES en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá, las NIIF resultan ser una eficaz alternativa para el crecimiento y desarrollo de las compañías, desde un enfoque de la planeación estratégica guiado por estrategias financieras. Para el desarrollo de la investigación del autor, se eligió una empresa perteneciente al sector de las Pequeñas y Medianas Empresas–PYMES,

del sector servicios dedicada a la consultoría de softwares y medios digitales, en la que se implementó el proceso de adopción de NIIF, con el fin de comparar los impactos generados por la implementación de estas, de esta forma se logró analizar el comportamiento de una compañía que brinda servicios y no un tangible. Una de las diferencias más significativas que pudieron observarse durante este análisis, hace referencia a la divergencia que existe entre la LEY 43 DE 1990 y las Normas Internacionales de la Información Financiera NIIF, sobre el manejo de los activos diferidos, puesto que en Colombia se utiliza el modelo de amortización para el reconocimiento del gasto, mientras que las NIIF señalan que el desembolso se presenta en el periodo en el que se haya realizado y por su valor total.

Aspectos para evaluar en la implementacion de las NIIF

Los estudios realizados por Gianfranco Capodaglio e Ivanoe Tozzi (2011), identifican aspectos los cuales deben ser evaluados para la implementación de las Normas Internacionales de la Información Financiera– NIIF para las pequeñas y medianas empresas, debido a que estás cuentan con efectos que impactan los resultados de la organización basada en la aplicación de las NIIF plenas, para ello se realiza una investigación de estos efectos por la aplicación del marco normativo internacional.

Tomando como base el caso de Colombia, el proceso de convergencia y aplicación de estas normas internacionales se tornó obligatorio, para lo cual se realizaron análisis sobre el período de 2015 a 2016, con el fin de determinar los efectos generados por esta aplicación para las pequeñas y medianas empresas del país. Durante el desarrollo de este artículo se plantearán los impactos financieros por la adopción de las NIIF, asimismo se espera medir estos efectos de manera anticipada teniendo en cuenta que se deben presentar estados financieros elaborados bajo Norma internacional y bajo Norma local, es decir, aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados a nivel local, teniendo en cuenta que este era la norma a aplicar para las pequeñas y medianas empresas, antes de la opción del marco normativo internacional.

Los principales efectos identificados al analizar el impacto de la aplicación del marco normativo internacional están direccionados a los impuestos diferidos, Por ende, se evalúa la afectación a los resultados fiscales, generando una pérdida fiscal en la entidad, puesto que anteriormente se reconocían según los parámetros establecidos en los principios contables, mientras que para las normas internacionales requiere un reconocimiento diferenciador en el activo de impuestos diferidos.

Asimismo, estas normas internacionales cuentan con mediciones diferenciadoras para las cuentas por cobrar a largo plazo; puesto que según las normas internacionales deben reconocerse por el valor presente, tomando como base de descuento una tasa de interés, la cual es proporcionada por el mercado, generando una disminución patrimonial al momento de reconocer la obligación inicial, teniendo en cuenta el incremento patrimonial general a largo plazo. (Osorio, Agudelo, Hernandez, Álzate, 2017)

Frente a la medición de los activos diferidos de las entidades, contabilizados bajo los

principios contables generalmente aceptados, se determina que estos no cumplían la definición de activos bajo el criterio de las normas internacionales de información financiera aplicadas para las pequeñas y medianas empresas, es decir, las NIIF lo reconocen inmediatamente en los resultados del período, mientras que bajó los principios de contabilidad generalmente aceptados o la norma local, estos se reconocían en el gasto a medida que el activo diferido se amortizaba.

Los cambios en el reconocimiento del deterioro de las inversiones, tomando como base la empresa sujeta al estudio, se observó que al analizar los estados financieros de la organización está contaba con inversiones en dos subsidiarias las cuales se encontraban en liquidación. Por ende, se procedió a reconocer el valor de estas inversiones como su deterioro, afectando los resultados del período del 2009, ya que, según la normatividad vigente colombiana, allí se aplicó está perdida por ende no tiene efectos en los estados financieros del período 2010.

Frente a los resultados obtenidos al analizar la propiedad planta y equipo de la organización se observó que el saldo de esta cuenta disminuyó por baja en activos, los cuales se realizaron por el método de ajuste de depreciación, teniendo en cuenta que éste se ejecutó bajo el inventario contable. Asimismo, no adoptó ninguna excepción ni realizó el ajuste de los costos de los importes contabilizados bajo la norma internacional, sin embargo, el principal efecto del ajuste se ve reflejado en la vida útil los cuales se reflejan en los reportes financieros, lo cual genera efectos patrimoniales incrementando esté en el balance de apertura, proveniente de los reconocimientos de los activos e impuestos diferidos.

Desde la perspectiva administrativa, se evalúan los procesos de convergencia de las nuevas normas internacionales determinando estrategias que mejoren y faciliten los reportes gerenciales presentados.

Adicionalmente, desde el ámbito tributario, se identifican efectos que se ven directamente relacionados con el impuesto diferido, teniendo en cuenta que la organización no contaba con acciones diferenciadoras entre la contabilidad financiera y tributaria. La implementación al nuevo marco de convergencia de las normas internacionales género diferencias contables, entre ellas, la mala interpretación de las normas y conceptos contables tanto financieras como tributarias, ya que no se tienen conceptos claros en la aplicación de descuentos financieros o distribución de costos indirectos de fabricación, los cuales no cuentan con regulación bajo la norma tributaria; incremento en los costos por la elaboración declaraciones tributarias, teniendo en cuenta que la información generada en los informes realizados bajo la contabilidad financiera no correspondían a los presentados en la contabilidad tributaria, por ende la organización debía realizar doble trabajo frente a la propiedad planta y equipo, por lo que debía recalculasen todos los resultados presentados y realizar los ajustes necesarios bajo el balance de apertura.

La división entre la contabilidad financiera y la tributaria cómo se ha presentado a lo largo del desarrollo de este texto, las normas plantean una separación entre la contabilidad financiera y la tributaria, con el fin de obtener informes ajustados a la realidad,

determinando disminución de costos en la realización de declaraciones tributarias, ya que se espera que la organización mejore sus procesos frente a los informes presentados ante terceros por medio de los cuales se presenta la información financiera relevante para estos usuarios.

Asimismo, la única implementación legal que se evidenció fue la que se relaciona con la situación patrimonial de la entidad ajustado al balance de apertura, debido a que por medio de este se subsanó la causal de disolución de la entidad, al aplicar el marco normativo internacional para pequeñas y medianas empresas. Se determina que la organización aplica las normas frente a lo establecido por el derecho comercial, las cuales para el desarrollo de la organización se recomienda que implementen los nuevos marcos normativos.

Teniendo en cuenta lo que se describió anteriormente, la organización utiliza como método de distribución de utilidades la condición de generación de utilidades y beneficios contables, como mecanismo de protección a sus acreedores, aplicando las modificaciones patrimoniales implementadas en las nuevas normas contables, como del uso de ganancias retenidas de la entidad utilizando lo establecido en el marco internacional aplicable para las pequeñas y medianas empresas.

Finalmente, en la empresa tomada como objeto de estudio se concluye que está obtuvo un incremento patrimonial sustancial en los resultados de sus periodos, considerando los efectos por la aplicación de la Norma y el desarrollo y revelación de su balance de apertura, teniendo en cuenta que la mayoría de sus cuentas se reclasificaron a las cuentas de resultados como depreciación amortización y costo de venta.

Deficiencias presentadas al realizar la implementacion

La metodología de la investigación realizada en ese momento se basó en un estudio de un caso que se realizó en un proceso de implementación de las NIIF para PYMES en una empresa mediana ubicada en Bogotá. Esta empresa cumple los requisitos para poder aplicar las NIIF para PYMES, según lo establecido en la norma. Lo primero que se hizo fue describir los efectos de las Normas Internacionales de Información Financiera de manera literaria, segundo se menciona el proceso de implementación de la NIIF para las PYMES, tercero se detallan las actividades, procedimientos, dificultades y ventajas que se observaron e implementación y los resultados de la investigación y por ultimo las conclusiones.

El autor inició por revisar la literatura sobre la aplicación de las NIIF, siendo este el pilar de la investigación y encuentra los siguientes efectos financieros: incremento de los activos, incremento y disminución de los pasivos y el aumento del patrimonio. En la revisión literaria el autor de esta investigación menciona resultados encontrados en otras referencias bibliográficas, como lo son ciertas implicaciones y obstáculos en el proceso de adopción de las NIIF, en donde se evidencia lo siguiente:

- Cambios y fechas de entrada en vigor de las normas.
- Problemas de traducción de las NIIF.
- Distintas interpretaciones de las NIIF.
- Elevado costo de implementación.
- Falta de personal cualificado.

- Oposición al proceso por parte de diversos grupos de interés.
- Aplicación rigurosa y consistente de las normas. (Baquero, 2013)

Dentro de la revisión bibliográfica consultada por este autor, nos encontramos con Önder Kaymaz y Yasemin Zengin Karaibrahimoğlu (2011), en donde menciona los problemas que estos autores encontraron en la aplicación de las NIIF como lo son:

- Las distintas regulaciones que entran en conflicto.
- La dificultad para monitorear la aplicación de las normas.
- La falta de personal para la preparación y aseguramiento de la información.
- Las modificaciones frecuentes a las NIIF con los costos asociados.
- La dificultad de la medición del valor razonable en mercados no desarrollados.

El proceso de investigación que se realizó consistió en implementar las NIIF para PYMES en la empresa seleccionada durante cierto periodo y después comparar los estados financieros bajo norma Colombia y bajo la NIIF para PYMES. Después de realizar la comparación de los estados financieros se pudo evidenciar los impactos que se van a generar y medir los efectos financieros sobre esta.

Posteriormente, se hace el análisis sobre el articulo desarrollado por Navarro en el 2016, llamado Efectos potenciales de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para pymes "Sección 17" en el sector inmobiliario caso Araujo & Segovia S.A. de la ciudad de Cartagena, desde el análisis del costo amortizado, siendo este un artículo de reflexión, que utiliza la metodología descriptiva y documental, el objetivo de éste documento es revelar los principales problemas que surgen en la implementación de las NIIF como lo son: El reconocimiento de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y las pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a ellos.

El autor realiza el ejercicio práctico de tomar los estados financieros de la inmobiliaria Araujo y Segovia de Cartagena y compara el tratamiento de la propiedad, planta y equipo bajo normatividad colombiana y las diferencias que se tienen bajo norma Internacional en cuanto a la depreciación y el valor razonable.

Resultados positivos

Una gran cantidad de investigadores internacionales, en áreas contables y financieras del área empresarial e industrial, concluyen sobre los cambios obtenidos en la presentación de información financiera en sus países, luego de la implementación de las NIIF, en donde los resultados son ampliamente positivos, observándose así un gran número de ventajas, una de ellas que debido a la adopción de las NIIF, los empresarios deberán incluir dentro de sus presupuestos o rubros destinados al mejoramiento de programas contables y a la actualización de sus profesionales, contribuyendo significativamente con el crecimiento no solo personal y profesional de los colaboradores, sino que también con el crecimiento de las compañías. (Navarro Arce, 2016)

Adicionalmente, las empresas deberán tener en cuenta en sus flujos de caja un aumento en su carga operativa con el fin de concluir con éxito el proceso de implementación de las normas internacionales, desde la planeación, en donde se logra observar que se están contemplando todos y cada uno de los posibles gastos o inversiones que puedan presentarse. Según el autor "es evidente que las entidades enfrentarán distintos tipos de efectos financieros, dependiendo de sus circunstancias particulares", estableciendo que es imposible estandarizar los efectos de la implementación de la norma en las empresas, sus resultados dependerán de las características de cada una de ellas.

Aunque su implementación no resulta del todo sencilla y económica, es fundamental resaltar que evidencia un cambio significativo en la concepción del área contable y de la empresa misma, puesto que se observa la empresa como un todo, en donde cada una de sus partes es fundamental para su funcionamiento, sin embargo, uno de los problemas más reiterativos con la adopción de la norma se refiere a la interpretación de los diferentes profesionales sobre un mismo tema, dado que, desde las diversas perspectivas y formaciones profesionales, esta puede llegar a tomar connotaciones completamente opuestas. (Correa, Palacio, & Pérez, 2018)

Limitaciones y retos que impone la actual regulación contable internacional

En el artículo publicado por Gómez Villegas en el año 2018, llamado NIIF y MIPYMES: retos de la contabilidad para el contexto y la productividad, se plantean las limitaciones y los retos que impone la actual regulación contable internacional para la contabilidad de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, en donde se define si la regulación contable emitida por el IASB, contribuye en la generación de informes contables y financieros útiles y productivos para las empresas catalogadas como MIPYMES.

En el artículo realizado por los autores Becerra y Miguez, en el año 2019, denominado Impactos en el proceso de convergencia de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes en una empresa del sector de transportes: estudio de caso, establece que, entre los principales retos para lograr el proceso de convergencia a las normas internacionales de información financiera nos encontramos con la falta de personal calificado para la aplicación de dichas normas, así como falencias frente a las guías contables a seguir, ya que muchas veces estas no son claras, asimismo, la implementación de nuevas tecnologías para la configuración de un nuevo software contable que genere los informes bajo la normatividad internacional. El impacto fiscal que la convergencia a estas normas internacionales conlleva.

IV. Conclusiones

El proceso de adopción del marco normativo internacional o Normas Internacionales de Información Financiera–NIIF, están compuestas por un conjunto de procesos, principios y criterios contables, por medio de los cuales se espera homogenizar la información contable a revelar, dichas normas están compuestas por principios frente a la clasificación, medición, reconocimiento y la presentación de la información contable a revelar, todo esto

con el fin de generar informes financieros de fácil lectura y comprensión. Es decir, las organizaciones deben ajustar sus procesos para la adopción de dichas normas, así como contar con personal cualificado que garantice la aplicación e interpretación adecuada de este marco internacional.

La adopción de las NIIF, aumenta los costos de procesamiento de la información, ya que para su implementación las organizaciones deben contar con mayor apoyo de profesionales, encargados de la aplicación de la norma, así como la implementación de sistemas contables que generen informes con los estándares establecidos en el marco internacional de aplicación de las normas internacionales financieras; estos costos deben ser presupuestados, teniendo en cuenta que la aplicación del marcó de convergencia debe realizarse, ya que todas las organizaciones del país deben aplicar las normas de información financiera. La organización debe sopesar los costos que se pueden generar al efectuar la implementación de este marco normativo, teniendo en cuenta que es indispensable realizar la convergencia, aunque la organización cuente con recursos limitados para la implementación del apoyo tecnológico como herramienta al proceso.

Desde la adopción de las normas internacionales, no se identifican estudios que muestren e identifiquen efectos producidos por la implementación de las normas internacionales de información financiera aplicadas para las pequeñas y medianas empresas, se evidencia un amplio vacío en torno a la documentación de esta información, brindando una gran oportunidad para futuros investigadores, tanto a nivel nacional como internacional.

V. Referencias bibliográficas

Baquero, E. E. (2013). Efectos de la implementación de las NIIF para las PYMES en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana, Vol 14. No. 35. Pág. 395-414.

Salazar Baquero, E. E. (2011). Análisis de las implicaciones no financieras de la aplicación de la NIIF para PYME en las medianas entidades en Colombia. Pontificia Universidad Javeriana, 12 (30) 211-24.

Gómez Villegas, M. (2018). NIIF y MIPYMES: retos de la contabilidad para el contexto y la productividad Cuadernos de Administración, 29 (53), 49-76

Becerra Aguilar, J. C., & Miguez Casallas, L. D. (2019). Impactos en el proceso de convergencia de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes en una empresa del sector de transportes: estudio de caso. Gestión Joven, 19, 1–21.

Correa, A. M, Palacio, L. A., & Pérez, V. A. (2018). Alternativas de solución para un impacto positivo en la implementación de las Normas internacionales de información financiera (NIIF). (Trabajo de grado Contaduría Pública). Universidad de San Buenaventura Colombia, Facultad de Ciencias Empresariales, Medellín.

Bolaños, E., Posada, D. P., & Quiceno, C. Q. (2017). Impacto en la información contable en el estado de situación financiera y estado de resultados integrales en las empresas de servicio presentándola bajo NIIF. (Trabajo de grado Contaduría Pública). Universidad de San Buenaventura Colombia, Facultad de Ciencias Empresariales, Medellín. 1-28

Católico Segura, D. F.; Pulido Ladino J. R.; Cely Angarita V. (2013). Revelación de la información

financiera sobre propiedad, planta y equipo en empresas industriales cotizadas en Colombia. Universidad de la Salle 14 (36), 943-970.

Garcia Lopez, D. J. (2016). La importancia de las NIIF en Colombia: un reto para los contadores públicos; The importance of IFRS in Colombia: a challenge for public accountants. Universidad Militar Nueva Granada, Facultad Ciencias Economicas,.1-13.

Navarro Arce, M. Á. (2016). Efectos potenciales de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para pymes "Sección 17" en el sector inmobiliario caso Araujo & Segovia S.A. de la ciudad de Cartagena, desde el análisis del costo amortizado. Universidad de San Buenaventura Cartagena, Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, 1-20.

Osorio, J.; Agudelo, D.; Hernández, A.; Álzate, W. (2017). Variables contingentes en el proceso de implementación de NIIF/IFRS: Análisis comparativo entre el sector estatal y el sector privado en Colombia. Contaduría Universidad de Antioquia, 71, 129-148.

16 Escudo fiscal como fuente de apalancamiento de las organizaciones

Autor: Nataly Velandia Aguirre
Estudiante de Contaduría Pública, Auxiliar de Investigación
Grupo de Investigación: Constructores Contables
Investigador: Campo Alcides Avellaneda Bautista
campoa.avellanedab@unilibre.edu.co
Facultad de ciencias económicas, administrativas y contables.
Universidad Libre, Bogotá

Introducción

Actualmente, Colombia está pasando por cambios importantes en sus finanzas que afectan directamente a la empresa. Desde 1991, el gobierno ha realizado cambios y ajustes a la estructura tributaria de empresas y personas. En los últimos 26 años, se pueden identificar 14 cambios significativos que aumentaron los ingresos fiscales del estado de P2,700 millones en 1991 a P136,500 millones en 2017. En relación con el PIB, aumentó un 3,4%. (República, 2022). No obstante, el sistema tributario colombiano se caracteriza por su complejidad y una de las tasas impositivas más altas de la región.

En este sentido, es un gran reto para los actuales gestores financieros combinar estas nuevas políticas con una gestión eficaz. Entre los recursos confiados a la empresa por los accionistas y acreedores, la estructura de financiación y los costes resultantes son cuestiones muy importantes si el beneficio que aporta la empresa es aplicar la teoría a la adquisición de deuda. La gestión financiera óptima no solo aumenta el flujo de caja de una empresa, sino que también reduce el costo de capital que deben asumir los inversores.

El crecimiento sectorial del país y la constante actualización en temas tributarios colombianos son los enemigos de la correcta aplicación del escudo fiscal. En la aplicación de

esta teoría, puede haber incertidumbre y ganancias declaradas no realizadas debido al riesgo existente de la empresa de generar flujo de caja positivo. Por las razones antes descritas, este trabajo se realizó en empresas de diferentes sectores de la economía colombiana, para captar la incertidumbre que la teoría pudiera generar debido a las actividades económicas que realizan las empresas.

Las grandes empresas colombianas del sector ladrillo y mortero enfrentan día a día el problema de encontrar recursos para futuros proyectos. Generalmente, estos proyectos están orientados al crecimiento de la empresa, o simplemente a satisfacer las necesidades de capital de trabajo de la propia operación empresarial.

Los mercados financieros y los mercados de capitales ofrecen una variedad de opciones de financiamiento que se pueden adaptar a las necesidades y situación financiera de cada empresa. Sin embargo, la selección de la fuente apropiada es complicada, ya que de esta decisión dependerá el nivel de apalancamiento de la empresa, así como el costo de la deuda que enfrentará y cómo será pagada.

Los principios de arbitraje y equilibrio presentes en la teoría del mercado perfecto propuesta por Modigliani y Miller (1958) establecen que, dada la existencia de un mercado completo, es decir, sin impuestos, sin costos de agencia y sin asimetrías en la información disponible, el valor de una empresa es independiente de su estructura de capital. Si es así, dos empresas que son idénticas en sus elecciones reales de tecnología, mano de obra e inversión siempre tendrán el mismo valor de acciones, independientemente de la estrategia financiera o el nivel de apalancamiento (Varian, 1987).

Reconocer de manera realista que los mercados financieros en los que las empresas de la industria buscan fuentes de financiamiento no corresponden a mercados completos, restringiendo así las decisiones de inversión y financiamiento, dificultando la optimización de la misma estructura de capital (Azofra Palenzuela, Saona Hoffman & Valleado González, 2004).

Problema de investigación

Existen varias teorías sobre los determinantes de la estructura de capital de una empresa, las más destacadas son: el trade-off, que establece un equilibrio entre los beneficios de endeudarse para la desgravación fiscal y el costo del riesgo incurrido a través de pasivos, el mercado de tiempo , que habla de La tendencia de las empresas a aprovechar las oportunidades del mercado para emitir acciones o deuda (Baker & Wurgler, 2002); la teoría del orden jerárquico sostiene que existe un orden jerárquico al elegir las fuentes de financiamiento, las empresas primero consideran el financiamiento a través de socios, seguido por deuda, y tercero por distribución de capital (Hansen & Torres, 2009).

Las teorías permiten comprender las diversas variables que influyen en las decisiones de financiamiento de una empresa, pero no queda claro cuánto afectan el valor, qué tan compatibles son y cómo se relacionan con la deuda (Godoy, 2008), por lo que no permiten identificar de empresas del sector entidad colombiana Cuáles son los determinantes en la decisión de financiamiento de un

director con el objetivo de optimizar su estructura de capital para lograr una mayor eficiencia y rentabilidad en su negocio. Estos factores son considerados a la hora de tomar decisiones de financiación para determinar el nivel de apalancamiento de las empresas de Columbia del sector físico que cotizan en bolsa.

En respuesta a las preguntas anteriores, este estudio investigará los aspectos teóricos anteriores y cómo se aplican a diferentes trabajos nacionales y globales sobre los determinantes de la estructura de capital. Además, como parte medular de este trabajo, se realizará un análisis de las variables financieras de las empresas colombianas del sector entidad que cotizan en bolsa mediante un modelo econométrico de datos de panel para el período 2009-2015, con referencia a marco de diferentes teorías de estructura de capital, entre las cuales, Sheridan Titman y Roberto Wessels realizan el estudio "The Determinants of Capital Structure Choice" (1988), que permitirá determinar el tamaño de la empresa, la rentabilidad, el valor del concepto de exención fiscal , la volatilidad de los ingresos operativos, el tipo de industria, el ingenio del producto o servicio ofrecido y la calidad de los activos de la empresa respaldados por deuda son los que determinan el nivel de apalancamiento de una empresa. este tipo de empresas.

La principal pregunta de investigación en este estudio es:

¿Cuál es el papel y la importancia del escudo fiscal como fuente de apalancamiento de las organizaciones?

Las respuestas a la pregunta de investigación exponen las ventajas de ambos conceptos, su función y sus beneficios. Se presta cierta atención a las posibles regulaciones y la posición de ambos conceptos en una estructura organizacional.

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Analizar cuál es el papel y la importancia del escudo fiscal como fuente de apalancamiento de las organizaciones

Objetivos específicos

- Investigar cómo se implementan el escudo fiscal como fuente de apalancamiento de las organizaciones.
- Indagar sobre cómo influye la implementación del escudo fiscal como fuente de apalancamiento de las organizaciones.
- Modelar cuantitativamente el efecto escudo fiscal sobre la estructura de capital y la generación de valor de las organizaciones colombianas

Justificación

Las decisiones sobre la estructura de capital son importantes para todas las empresas comerciales. En el mundo corporativo, es tarea de la Junta Directiva y de la Gerencia tomar decisiones sobre la estructura de capital de una manera que optimice el valor de la firma o empresa (Sheikh & Wang, 2011). Sin embargo, la optimización del valor de la empresa no es una tarea fácil, ya que implica la selección de acciones de deuda y capital en un porcentaje equilibrado teniendo en cuenta varios costos y beneficios asociados. Se observa que una decisión o elección equivocada puede causar problemas financieros a la empresa que eventualmente

pueden conducir a la quiebra. El cambio hacia un mercado libre o liberal a partir de 1992 hizo que cambiara el entorno operativo, dando así flexibilidad a los administradores financieros para elegir la estructura de capital de la empresa. La estructura de capital es una variable de decisión de gestión vital porque afecta e influye en gran medida en el riesgo y el rendimiento, lo que a su vez afecta el valor de mercado de la empresa. Siempre que se supone que se recauden fondos para varios proyectos, se debe tomar una decisión sobre la estructura de capital (Salawu, 2007).

Se cree que el escudo fiscal es tan importante como afecta la cantidad de deuda mantenida (Barclay & Smith, 1999). Para evitar pagar más impuestos, las empresas prefieren endeudarse más. El interés multiplicado por la tasa del impuesto de sociedades produce un escudo fiscal que es un beneficio para las empresas. Este beneficio es promovido por la teoría de compensación estática que predice que cuantos más montos de impuestos tenga que pagar una empresa, mayor será la deuda que tendrá en su estructura de capital.

Muchas entidades comerciales, incluidas las empresas manufactureras privadas, tienen un déficit en su financiación. Esto restringe su estructura de capital donde la combinación de deuda y capital no es suficiente para satisfacer todas sus necesidades de inversión viables. Estas empresas, por lo tanto, emplean medidas prudentes para permitir un uso óptimo de los recursos financieros (Turere, 2012).

Por lo tanto, las empresas pueden enfrentar los desafíos de la estructura de capital tomando más préstamos, organizando la reestructuración de préstamos; negociar períodos de pago más largos y aumentar la base de capital. Las empresas eligen estructuras de capital alternativas; pueden emitir una gran cantidad de deuda o muy poca deuda, pueden concertar arrendamiento financiero, utilizar warrants, emitir bonos convertibles, firmar contratos a plazo y swaps para establecer una estructura de capital que maximice el valor de mercado general de las empresas (Ngugi & Afande, 2015)

Diversos estudios realizados en Kenia (Kiogora, 2000; Chode, 2003; Kinyua, 2005; Kuria, 2010; Turere, 2012; Wachilonga, 2013; Muema, 2013; Kiajage & Elly, 2014; Kariuki & Kamau, 2014; Ngugi & Afande, 2015; Wahome, Memba y Muturi, 2015) guardan silencio sobre la estructura de capital óptima de las empresas. Es por esta razón que este estudio busca determinar la influencia del escudo fiscal en la estructura de capital de las empresas.

Marco teórico

Numerosos estudios empíricos han analizado la influencia del escudo fiscal de la deuda en las decisiones de financiación empresarial en los principales países industrializados y existen otros escudos fiscales sobre las depreciaciones, los gastos de investigación y desarrollo y las asignaciones de inversiones que podrían sustituir al escudo fiscal de la deuda. Es menos probable que una empresa con un alto escudo fiscal no relacionado con la deuda financie con deuda porque los escudos fiscales reducen la tasa impositiva marginal efectiva sobre la deducción de intereses (Fisseha, 2010).

De acuerdo con Graham (1999), la tributación afecta la estructura de capital, pero la magnitud del efecto en general no es lo suficientemente grande. La teoría de la compensación estática predice una relación positiva entre el impuesto de sociedades y la estructura de capital o apalancamiento. Esto se debe a que los intereses de la deuda se pueden deducir a efectos fiscales, a diferencia de los pagos de dividendos, que no otorgan una ventaja fiscal por la deuda (Köksal et al., 2013). Ha sido difícil identificar claramente la influencia de los impuestos en los índices de endeudamiento y la evidencia disponible es bastante mixta (Frank & Goyal, 2008; Antoniou et al.; 2008). Esto podría explicarse por la incertidumbre sobre lo que constituiría un buen sustituto del escudo fiscal y también los costos de transacción dificultan la identificación de los efectos fiscales.

Según Köksal et al. (2013) las empresas con grandes cantidades de escudos fiscales sin deudas optarán por tener una deuda más baja, lo mismo ocurre cuando el verdadero escudo fiscal de la deuda alta hará que las empresas elijan deudas más altas. Por lo tanto, la teoría de la compensación estática predice una relación negativa entre la estructura de capital y el escudo fiscal no relacionado con la deuda. La tributación y su relación con la estructura de capital están explícitamente vinculadas al régimen tributario aplicable, y en el sistema tributario clásico japonés se espera que la deducción fiscal de los intereses induzca la preferencia por la deuda que formalizó un marco en el que las deducciones fiscales que no están asociadas con la deuda actúan como sustituto de la deducción de intereses. Estos escudos fiscales no relacionados con la deuda compiten con los intereses como deducciones fiscales. Se espera que las empresas con mayores escudos fiscales no relacionados con la deuda tengan un índice de deuda más bajo. Por lo tanto, los escudos fiscales no relacionados con la deuda se relacionan negativamente con la estructura de capital (Akhtar y Oliver, 2005).

Tesfaye y Minga (2013) afirman que la relación entre el escudo fiscal no relacionado con la deuda y la estructura de capital depende del tipo de deuda, mientras que influye negativamente en los índices de deuda a corto plazo y apalancamiento total, pero influye positivamente en el índice de deuda a largo plazo. Este hallazgo apoya parcialmente el argumento de que el impuesto más alto no relacionado con la deuda protege la ventaja fiscal más baja que surge de la deducción de intereses. Mientras que la relación inversa corrobora los hallazgos reportados por (Deesomsak et al., 2004).

Algunos estudios empíricos confirman la predicción teórica, por ejemplo, la depreciación tiene un coeficiente negativo significativo, consistente con el hecho de que la depreciación es un escudo fiscal efectivo y, por lo tanto, compensa el beneficio del escudo fiscal de las deudas. Se encuentra una influencia negativa entre el escudo fiscal no relacionado con la deuda y la deuda, sin embargo, se observa una relación positiva entre el escudo fiscal no relacionado con la deuda y el apalancamiento (Amer et al., 2013).

Según Mbulawa (2014), las empresas con un escudo fiscal alto y una tasa impositiva marginal utilizan prácticamente menos deuda en la estructura de financiamiento. En otros estudios, se encontró que los impuestos

tienen una relación positiva estadísticamente significativa con el índice de deudas a corto plazo para las pequeñas empresas, lo que sugiere que una tasa impositiva alta significa más deudas a corto plazo. De acuerdo con la teoría de la compensación, una empresa con una tasa impositiva alta debería usar más deuda y, por lo tanto, tener más ingresos para protegerse de los impuestos.

Marco conceptual

Un concepto es un resumen de ideas generales deducidas de instancias dadas y no necesita ser discutido y entendido como el caso de una teoría (Kombo & Tromp, 2009). Es un conjunto de principios e ideas de un campo de estudio relevante que actúa como una herramienta de investigación para ayudar al investigador a desarrollar y comprender la situación en estudio (Ngumi, 2013). Cuando el marco de trabajo está correctamente articulado, ayuda a los investigadores a derivar significados de sus hallazgos y forma la base de las negociaciones para ser probadas y examinadas (Symth, 2004).

Actualmente, el concepto de escudo fiscal no está muy desarrollado, sin embargo, dado que se considera un inductor del valor financiero de una empresa, su definición se trata en la mayoría de los libros que tratan sobre finanzas corporativas. Estrategias implementadas por las empresas para reducir los impuestos debido al aprovechamiento de los beneficios fiscales de la normativa existente. Las tarifas son deducibles de impuestos, por lo que protege una cantidad equivalente de ingresos monetarios de los impuestos al reducir los ingresos imponibles (Horne & Wachowicz, 2010).

La literatura sobre la importancia de los impuestos corporativos en el costo del capital se remonta a 1963, cuando Modigliani y Miller en su publicación Corporate Income Tax and the Cost of Capital: A Correction, Correction) comenzaron a examinar el pensamiento financiero moderno, la teoría del escudo fiscal aplicado. y vincularlo a la estructura de capital.

En Colombia, la entidad encargada de velar por la seguridad financiera del país a través de la gestión y control de las obligaciones tributarias de los contribuyentes es la Dirección General de Impuestos y Aduanas (DIAN), para lo cual cuenta con un estatuto tributario que regula los impuestos administrados por esta entidad, el mencionado decreto se rige por la Reforma a la Ley N° 1819 de 2016, con vigencia a partir del 1 de enero de 2017.

A partir del artículo 105 se habla de lo que se puede deducir del impuesto sobre la renta y de lo que el contribuyente está obligado a llevar contabilidad, así mismo el artículo 240 describe las diferentes tasas del impuesto sobre la renta que aplican a las personas jurídicas.

Metodología de investigación

Este estudio utilizó un diseño de encuesta descriptivo, ya que implica averiguar qué, quién, dónde, cuándo y cómo de las características de la empresa (Kariuki *et al*., 2015). Lavrakas (2008) describe un diseño de investigación de encuesta descriptivo como un método de investigación sistemático para recopilar datos de una muestra representativa de encuestados. Kariuki, Namusonge y Orwa (2015) afirmaron que un buen diseño se guía por una consideración

general de si el diseño responde a las preguntas e hipótesis de la *investigación. Un diseño de investigación guía la elección de la población, el procedimiento de muestreo, los métodos de medición y el plan para el procesamiento y el análisis (Sekaran & Bougie, 2010). Un diseño de investigación es una estructura, o modelo, de investigación que guía el proceso de investigación desde la formulación de las preguntas e hipótesis de investigación hasta el informe de los resultados de la investigación (Ngumi, 2013).*

Lavrakas (2008) define una población como cualquier colección finita o infinita de elementos individuales. Según Zikmund, Babin, Carr y Griffin (2010), una población se refiere a todos los elementos de cualquier campo de investigación y también se conoce como el "universo". Polit y Beck (2003) se refieren a la población como el agregado o la totalidad de aquellos que se ajustan a un conjunto de especificaciones.

Una muestra es parte de la población a estudiar. Lavrakas (2008) describe una muestra en un contexto de investigación de encuestas como un subconjunto de elementos extraídos de una población más grande. Kombo y Tromp (2009) también describen una muestra como una colección de unidades elegidas del universo para representarla. Un estudio que recopila datos excesivos también es un desperdicio. Por lo tanto, antes de recopilar datos, es imperativo determinar los requisitos de tamaño de muestra de un estudio (Ngumi, 2013). La técnica de muestreo utilizada fue el muestreo aleatorio simple donde cada miembro de la población objetivo tenía la misma oportunidad de ser seleccionado.

Los datos primarios se recopilaron mediante la administración de cuestionarios a los encuestados. Se contrataron asistentes de investigación para el seguimiento de los cuestionarios administrados. Saunders, Lewis y Thornhill (2009) describen los datos primarios como datos recopilados por el propio investigador en lugar de datos secundarios que se recopilan de otras fuentes. Los datos secundarios se recogieron a través de una ficha de encuesta de datos. Se utilizaron los sitios web de empresas diferentes, las oficinas de las empresas y el registro de empresas para proporcionar datos secundarios que se ingresarían en la hoja de la encuesta.

Resultados

El análisis de datos involucró tanto estadísticas descriptivas como inferenciales. Se solicitó a los encuestados que indicaran su nivel de acuerdo con las afirmaciones sobre Ganancias. Los resultados se presentaron en la Tabla 2

Los resultados de la tabla 2 revelaron que la mayoría de los encuestados (67,30 %) estuvo de acuerdo en que la empresa se

Tabla 1. Operacionalización y Medición de Variables de Estudio

Variable	Nombre de variable	Operacio-nalización	Medición
Variable dependiente	Estructura capital	Ratio de deuda	Deuda total/Activos totales
Variable independiente	Escudo fiscal	Escudo fiscal de la deuda	Tasa de impuesto de sociedades x interés de la deuda

Tabla 2. Escudo fiscal y estructura de capital

Declaraciones	muy en desacuerdo	discrepar	ni de acuerdo ni en desacuerdo	aceptar	Totalmente de acuerdo	Significar	Estándar desarrollador
La empresa se endeudará más cuando los escudos fiscales de la deuda sean altos	1,40%	13,90%	17,40%	44,40%	22,90%	3.74	1.01
La empresa prefiere la deuda a las ganancias de los escudos fiscales de la deuda.	2,10%	19,40%	13,90%	42,40%	22,20%	3.63	1.10
Los escudos fiscales de la deuda de la empresa garantizan una deuda elevada	4,00%	20,30%	25,70%	30,60%	19,40%	3.55	1.06
El aumento de los escudos fiscales de la deuda hará que la empresa aumente el uso de la deuda	3,60%	20,60%	25,00%	37,50%	13,90%	3.42	1.00
Cuanto mayor sea el escudo fiscal de la deuda, mayor	0,00%	13,20%	32,60%	43,80%	10,40%	3.51	0.85
ventaja fiscal de los intereses de la deuda a la empresa							
Con una tasa impositiva alta, la empresa usa más deuda y tiene más ingresos para protegerse de los impuestos.	1,40%	18,10%	2,80%	36,10%	40,70%	3.91	0.82
Promedio						3.63	0.97

endeudará más cuando los escudos fiscales de la deuda sean altos. Estos hallazgos concuerdan con los de Köksal *et al*. (2013), quienes encontraron que las empresas con grandes cantidades de ahorros fiscales sin deudas optarán por tener una deuda más baja, lo mismo ocurre cuando un verdadero ahorro fiscal por una deuda alta hará que las empresas opten por deudas más altas.

Los resultados también revelaron que el 64,60 % estuvo de acuerdo en que la empresa prefiere la deuda a la ganancia de los escudos fiscales de la deuda. Estos hallazgos concuerdan con los de Muema (2013), quien encontró que las empresas rentables prefieren la deuda para beneficiarse de las exenciones fiscales si la rentabilidad y las ganancias pasadas son un buen indicador de la rentabilidad y las ganancias futuras. Los resultados también revelaron que el 50,00% estuvo de acuerdo en que los escudos fiscales de la deuda de la empresa garantizan una deuda elevada.

Además, los resultados revelaron que el 51,40% estuvo de acuerdo en que el aumento de los escudos fiscales de la deuda hará que la empresa aumente el uso de la deuda. Estos hallazgos concuerdan con los de Mbulawa (2014), quien encontró que una empresa con una tasa impositiva alta debería usar una tasa de deuda más alta, por lo tanto, debería tener más ingresos para protegerse de los impuestos. Los resultados también revelaron que el 54,20% estuvo de acuerdo en que el mayor impuesto a la deuda protege la mayor ventaja fiscal de los intereses de la deuda a la empresa. Además, los resultados revelaron que el 76,80% estuvo de acuerdo en que, con una tasa impositiva alta, la empresa usa más deuda y tiene más ingresos para protegerse de los impuestos. Estos hallazgos concuerdan con los de Mbulawa (2014), quien encontró que una empresa con una tasa impositiva alta debería usar una tasa de deuda más alta, por lo tanto, debería tener más ingresos para protegerse de los impuestos.

Análisis de correlación

Se realizó un análisis de correlación entre el escudo fiscal (variable independiente) y la estructura de capital (variable dependiente).

Los resultados de la Tabla 4 indicaron que había una asociación positiva y significativa entre el escudo fiscal y la estructura de capital (r=0,577, p=0,000). Estos hallazgos concuerdan con los de Tesfaye y Minga (2013) quienes encontraron que el escudo fiscal y la estructura de capital están positivamente relacionados.

Análisis de regresión

Los resultados presentados en la tabla 4 presentan la aptitud del modelo utilizado del modelo de regresión para explicar los

Tabla 3.: Matriz de correlación

		Estructura capital	Escudo fiscal
Estructura capital	correlación de Pearson	1.000	0.577**
	Sig. (2 colas)		0.000
Escudo fiscal	correlación de Pearson	0.577**	1.000
	Sig. (2 colas)	0.000	

** La correlación es significativa al nivel de 0,01 (dos colas).

Tabla 4.: Aptitud del modelo

Variables	Coeficientes
R	0.577
R Plaza	0.333
R cuadrado ajustado	0.329
Estándar Error de la estimación	0.44133

fenómenos de estudio. Se encontró que el escudo fiscal es una variable satisfactoria para explicar la estructura de capital. Esto está respaldado por el coeficiente de determinación, también conocido como R cuadrado de 33,3 %. Esto significa que las utilidades explican el 33,3% de las variaciones en la variable dependiente que es la estructura de capital.

La Tabla 4 proporciona los resultados del análisis de la varianza (ANOVA). Los resultados indican que el modelo general fue estadísticamente significativo. Además, los resultados implican que la variable independiente es un buen predictor de la estructura de capital. Esto fue respaldado por una estadística F de 70,959 y el valor de p informado (0,000) que fue menor que la probabilidad convencional de 0,05 nivel de significancia.

La regresión de los resultados de los coeficientes se presenta en la Tabla 6

La regresión de coeficientes mostró que el escudo fiscal y la estructura de capital estaban relacionados (r=0.406, p=0.000)

La tasa de respuesta fue del 69,23 %, como se muestra en la Tabla 7. Esto representó un éxito general según Mugenda y Mugenda (2003) y también Kothari (2004), una tasa de respuesta superior al 50 % es adecuada para un estudio descriptivo. Cooper y Schindler (2003) también argumentan que una tasa de respuesta superior al 30 % del tamaño total de la muestra proporciona datos suficientes que se pueden utilizar para generalizar las características de un problema de estudio expresado por las opiniones de unos pocos encuestados en la población objetivo.

Tabla 5.: Análisis de Varianza

	Suma de cuadrados	d.f.	Cuadrado medio	F	Sig.
Regresión	13.82	1	13.82	70.959	0.000
Residual	27.657	143	0.195		
Total	41.478	144			

Tabla 6.: Regresión de Coeficientes

	B	Estándar Error	t	firma
(Constante)	1.987	0.172	11.542	0.000
Escudo fiscal	0.406	0.048	8.424	0.000

Tabla 7.: Tasa de respuesta

Respuesta	Frecuencia	Por ciento
devuelto	144	69,23%
no devuelto	64	30,77%
Total	208	100%

aseveraciones la tasa de respuesta de 69.23% fue adecuada para el estudio.

De la tabla 8, la media de la estructura de capital de las empresas en funcionamiento entre 2016 y 2021 es 0,845536 con una desviación estándar de 0,304868. Su mínimo y máximo fueron 0.124304 y 1.756551 respectivamente. Además, la media de ganancias fue 65261,91 con desviación estándar de 37846,05. Su mínimo y máximo fueron 1762.600 y 139883.8 respectivamente.

Los resultados revelaron que el escudo fiscal en el año 2016 fue de 6953,8, en el año 2017 el escudo fiscal fue de 6923,05, en el año 2019 el escudo fiscal fue de 7391,19, en el año 2020 el escudo fiscal fue de 6770,65 mientras que en el año 2021 las utilidades fueron 6955.03.

El objetivo del estudio fue determinar la influencia del escudo fiscal en la estructura de capital de las empresas. Los resultados revelaron que la mayoría de los encuestados estuvo de acuerdo en que la empresa se endeudará más cuando los escudos fiscales de la deuda sean altos.

Estos hallazgos concuerdan con los de Köksal *et al*. (2013), quienes encontraron que las empresas con grandes cantidades de ahorros fiscales sin deudas optarán por tener una deuda más baja, lo mismo ocurre

Tabla 8.: Estadísticos descriptivos

	ESTRUCTURA CAPITAL	ESCUDO FISCAL
Significar	0.845536	6998.745
Mediana	0.831812	6355.356
Máximo	1.756551	23773.20
Mínimo	0.124304	486.7650
Estándar desarrollo	0.304868	5385.773
Oblicuidad	0.243648	0.776660
curtosis	3.083359	2.878557
Jarque Bera	4.073442	40.45917
Probabilidad	0.130456	0.000000
Suma	338.2142	2799498.
Suma cuadrados desarrollo	37.08483	1.16E+10

cuando un verdadero ahorro fiscal por una deuda alta hará que las empresas opten por deudas más altas.

Los resultados también revelaron que la empresa prefiere la deuda a las ganancias de los escudos fiscales de la deuda. Estos hallazgos concuerdan con los de Muema (2013), quien encontró que las empresas rentables prefieren la deuda para beneficiarse de las exenciones fiscales si la rentabilidad y las ganancias pasadas son un buen indicador de la rentabilidad y las ganancias futuras.

Los resultados también revelaron que los escudos fiscales de la deuda de la empresa garantizan una deuda elevada. Además, los resultados revelaron que el aumento de los escudos fiscales de la deuda hará que la empresa aumente el uso de la deuda. Estos hallazgos concuerdan con los de Mbulawa (2014), quien encontró que una empresa con una tasa impositiva alta debería usar

una tasa de deuda más alta, por lo tanto, debería tener más ingresos para protegerse de los impuestos. Los resultados también revelaron que el impuesto a la deuda más alto protege la ventaja fiscal más alta del interés de la deuda para la empresa. Además, los resultados revelaron que, con una tasa impositiva alta, la empresa usa más deuda y tiene más ingresos para protegerse de los impuestos.

Conclusión y recomendación del estudio

El estudio concluyó que los altos escudos fiscales provocan un aumento de la deuda. Además, el estudio concluyó que el alto escudo fiscal de la deuda causa un aumento de la deuda. Los resultados también revelaron que el impuesto a la deuda más alto protege la ventaja fiscal más alta del interés de la deuda para la empresa. Además, los resultados revelaron que, con una tasa impositiva alta, la empresa usa más deuda y tiene más ingresos para protegerse de los impuestos. El estudio recomendó que las empresas deberían aumentar la deuda cuando los ahorros fiscales son altos.

Como resultado del trabajo realizado, es posible comprobar los beneficios fiscales de adquirir deuda financiera. Un escudo fiscal relacionado con la deuda permite a una empresa aumentar su valor a través de ahorros fiscales, asignando así esos recursos a inversiones operativas que respaldan el crecimiento de la empresa. Sin embargo, los costos de quiebra asociados con el aumento de la deuda están financieramente apalancados, ya que estos costos pueden en algún momento crear una probabilidad de incumplimiento tan alta que la empresa deudora deje de hacer los pagos correspondientes a los acreedores.

Al evaluar la probabilidad de incumplimiento, cuanto mayor sea el rendimiento que obtienen, dado el menor valor de su deuda, se puede deducir del escudo fiscal. Por lo tanto, ajustando el método de valoración del valor actual (APV), se pueden implementar diferentes escenarios de apalancamiento financiero para determinar la estructura de capital óptima que puede tener cada empresa, teniendo en cuenta elementos clave de la valoración como los escudos fiscales, el comportamiento de la probabilidad de incumplimiento de la empresa y costos de quiebra asociados con la deuda.

Dado el escudo fiscal que representa, mayores impuestos sobre la renta alientan a las empresas a endeudarse más, sin embargo, un mayor apalancamiento financiero aumenta el riesgo para los accionistas a medida que aumenta la relación deuda/capital, lo que se puede cuantificar en el apalancamiento beta de la empresa. Por otra parte, el coste de la deuda aumenta a medida que aumenta el apalancamiento financiero, teniendo en cuenta la probabilidad de riesgo de impago derivada de mayores niveles de endeudamiento.

Referencias

Alma, M. (2016). Riesgos comunes que enfrentan las empresas hoy | IFAC [en línea] Ifac.org. Disponible en: http://www.ifac.org/global-knowledge-gateway/risk-management-internalcontrol/discussion/common-risks-businesses-face

Asq.org. (2013) ¿Qué es la auditoría? Auditorías internas y externas | ASQ. [en línea] Disponible en: http://asq.org/learn-about-quality/auditing/

Autissier, D. (1998). Auditoría interna: 'Un proceso de control de Pensamiento, Construcción, Implementación y Análisis. En: 8 eme congres IAAER–AFC. [en línea] París: Université Paris I Panthéon–Sorbonne Laboratoire CERGOR, pp.3-4. Disponible en: http://davidautissier.com/telechargement/articles/autissier-auditprocess.pdf

Bhattacharyya, A. (2015). Toshiba: un caso de falla de auditoría interna. [en línea] Businessstandard.com. Disponible en: http://www.business-standard.com/article/opinion/toshiba-acase-of-internal-audit-failure-115080900760_1.html

Bryman, A. y Bell, E. (2007). Métodos de investigación empresarial. 1ª ed. Oxford: Oxford University Press, págs. 210; 472; 474; 725.

Chiavenato, I. (2012). Iniciación a la Organización y Técnica Comercial. Mc Graw Hill.

Cisterna, F. (2005). http://www.ubiobio.cl/theoria/v/v14/a6.pdf. Recuperado el 03 de 11 de 2018, de http://www.ubiobio.cl/theoria/v/v14/a6.pdf

El Espectador. (21 de febrero de 2018). https://www.elespectador.com/noticias/politica/colombia-no-mejoro-y-cayo-seispuestos-en-indice-de-percepcion-de-corrupcion-nivel-mundial-articulo-740414.

Seguro de negocio. (2015) La subsidiaria de Konecranes pierde $ 19.1 millones en fraude–Business Insurance. [en línea] Disponible en: http://www.businessinsurance.com/article/00010101/STORY/150819882/Konecranes-subsidiary-loses-$191-million-in-fraud

Valencia, D. (2017). https://repository.unimilitar.edu.co. De https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/16891/1/ValenciaRodriguezDianaPatricia2017.pdf

La contabilidad ambiental en los reportes de sostenibilidad: un análisis enfocado en ocho instituciones de educación superior en Colombia

Autor: Wendy Carolina Vargas Lasso

Estudiante Contaduría Pública, Auxiliar de Investigación
Grupo de Investigación: Gestión, Organizaciones y Sociedad

Investigador: María Teresa Holguín Aguirre

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Universidad Libre, Bogotá

Publicado en Revista Criterio Libre/Año 19/ N.º 34/Bogotá (Colombia)/ enero-junio 2021 / ISSN 1900-0642 ISSN elect. 2323-0886 https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/criteriolibre/article/view/7948/7016
Presentó ponencia en el XVIII Encuentro Regional de Semilleros de Investigación, Nodo Bogotá-Cundinamarca, agosto de 2022

Resumen

Este artículo presenta un análisis sobre la importancia de la contabilidad ambiental para el sector empresarial en particular para las instituciones de educación superior (IES) que presentan anualmente su reporte de sostenibilidad, con miras a hacer explícitos en la contabilidad datos más precisos sobre el uso y optimización de los recursos naturales para el desarrollo de su objeto social.

Se partió de un análisis de los aspectos conceptuales de la contabilidad ambiental y su aplicación en los estados financieros, para la adecuada toma de decisiones basada en la responsabilidad social y el desarrollo sostenible. Posteriormente se realizó un análisis cualitativo de los elementos que se deben incorporar en los reportes de sostenibilidad para evidenciar de forma integral los impactos ambientales de la organización a partir los costos ambientales, beneficios tributarios, y costos de oportunidad revelando cifras sobre el uso y optimización de los recursos naturales de las IES objeto de este estudio.

Liderazgo y poder dentro de las estrategias gerenciales y la innovacion

Autor: Evelyn Daniela Rojas Crucerira
Estudiante de Administración de Empresas, Auxiliar de investigación
Grupo de Investigación: Gestión, Organizaciones y Sociedad

Investigador: Vera Peres Rokhas
vera.peresr@unilibre.edu.co
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Universidad Libre, Bogotá

Pres0en el XVIII Encuentro Regional de Semilleros de Investigación,
Nodo Bogotá-Cundinamarca, agosto de 2020.

Resumen

El liderazgo y el poder dentro de las organizaciones es un tema que ha sido estudiado tanto por estudiantes como grandes profesores con maestrías y doctorados, este se hace interesante por cómo estas dos características que posee una persona pueden cambiar una empresa de tal manera que la pueda llevar al éxito o al fracaso; con este documento se quiere analizar cómo el poder y el liderazgo puede ser igual de importante a las estrategias que se usen dentro de la organización para crecer en el mercado , pues el ser humano desde la primitividad a usado diferentes tácticas y a mejora su habilidad de dirigir y formar grupos que lo ayuden a diferentes problemas que se han presentado a lo largo de la historia.

Con lo anterior se busca recorre una línea del tiempo que muestre como esta evolución a cambiado el mundo de los negocios y las mismas organización en su entorno y clima laboral, y como este principios fundamentales en un administrador pueden ser casi que algo fundamental para administrar una empresa, pues sin el liderazgo que lleva a la unión de un grupo y sin el poder que puede enfatizar a cada persona a ser su trabajo y ser más productivo puede ser bastante difícil tener grandes resultados.

Contrariedades del sector agricola en el acceso a las instituciones financieras en Colombia

Autor: Ana Maria Carrasquilla Solano

Estudiante de Contaduría Pública, Auxiliar de Investigación
Grupo de Investigación: Constructores Contables

Investigador: Edison Fredy Leon Paime

edisonf.leonp@unilibre.edu.co
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Universidad Libre, Bogotá

Publicado en Memorias del 5to Simposio Internacional de Contametria, *Presencia y prospectiva de la contabilidad en la sociedad de la información. https://www.unilibre.edu.co/bogota/ul/noticias/noticias-universitarias/5457-5to-simposio-internacional-de-contametria-memorias*

Resumen

Colombia es un país privilegiado, la gran cantidad de tierras productivas que tiene para la explotación del agro nos brinda la oportunidad de convertirnos en una de los principales abastecedores de materia prima para el mundo, motivo por el cual ha sido necesario que se acoja a las Normas Internacionales de Información Financiera y pueda competir al mismo nivel que otros países El presente artículo da una mirada al proceso de convergencia en Colombia a normas internacionales de información financiera realizando un enfoque en la Norma de Contabilidad No. 41 la cual establece los lineamientos para el manejo y presentación de los Activos Biológicos. El objetivo de este documento es dar a conocer las dificultades que presentan los agricultores colombianos para acceder a los apalancamientos que les permitan competir en igualdad de condiciones con sus pares internacionales.

Comparación de las teorías de Elliott y Fibonacci con el número áureo y la proporcionalidad

Autor: Carmen Elena Corredor Vargas

Estudiante de Administración de Empresas, Auxiliar de investigación.
Grupo de investigación: DIMATES

Investigador: Eliseo Ramírez Rincón

eliseo.ramirezr@unilibre.edu.co

Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables
Universidad libre, Bogotá

Publicado en: Revista Perfiles Gerenciales, el ser humano detrás del empresario. Volumen 7 No. 2 octubre de 2018.
ISSN: 2389-9530. Universidad Libre
Publicado en: Libro Investigación Formativa Semillero Fractales
ISBN impreso 978-958-5466-88-3 ISBN digital: 978-958-5466-89-0.
Universidad Libre

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo principal realizar una exploración descriptiva, utilizando un corte científico, de la teoría de Fractales, la teoría de Elliott sobre ondas y la serie de Fibonacci que permita describir cómo estas teorías tienen relación con una aplicación del número áureo y la proporcionalidad en dominios de la Administración de Empresas y/o la Economía, mediante una comparación que permita plantear relaciones de variación entre ellas, para lograr una modelación matemática que forje una aplicación matemática, que admita anteceder a los movimientos fluctuantes de la actividad en los campos financieros, contables y administrativos.

Esta pesquisa permitió comprobar la existencia de estas tres teorías en el movimiento del dólar en un periodo de 2013 a 2017, demostrando con ello una correlación perfecta entre ellas, actualmente esta comparación y posterior comprobación de existencia se está introduciendo en las ventas de una empresa industrial en el periodo de 2015 a 2019.

Influencia de la modelación matemática y tres teorias del siglo XX en el surgimiento de la administración de empresas

Autor: Laura Alejandra Rubio Izquierdo

Estudiante de Administración de Empresas, Auxiliar de investigación.
Grupo de investigación: DIMATES

Investigador: Eliseo Ramírez Rincón

eliseo.ramirezr@unilibre.edu.co

Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables
Universidad libre, Bogotá

Publicado en: Revista Perfiles Gerenciales, el ser humano detrás del empresario. Volumen 7 No. 2 octubre de 2018.
ISSN: 2389-9530. Universidad Libre
Publicado en: Libro Investigación Formativa Semillero Fractales
ISBN impreso 978-958-5466-88-3 ISBN digital: 978-958-5466-89-0.
Universidad Libre

Resumen

La Administración de Empresas a lo largo de su historia ha pretendido resolver necesidades reales del mundo empresarial, investigando y pronosticando hacia donde se debe avanzar y que herramientas se pueden utilizar para poder competir en un grupo empresarial. Este trabajo investigativo tiene como objetivo revisar algunos avances de teorías económicas las cuales le han permitido a la Administración de Empresas desarrollarse, teniendo en cuenta las teorías expuestas por algunos investigadores que se encuentran en el periodo de 1934 a 1967.Como: Paul Krugman (1953-), Joseph Stigliz (1943-) y José Antonio Ocampo (1952-). La investigación se hizo con una metodología fundamentada en una revisión documental, exploratoria y crítica, sobre la caracterización de posturas teóricas que convergen en el desarrollo de lo que hoy se conoce como Administración de Empresas a través de unas categorías de análisis centradas en una grilla.

La mujer contadora pública en Colombia

Autor: Angie Natalia Morantes Mora
Estudiante de Contaduría Pública, Auxiliar de investigación.
Grupo de investigación: DIMATES
Investigador: Eliseo Ramírez Rincón
eliseo.ramirezr@unilibre.edu.co
Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables
Universidad libre, Bogotá

Se publica en la Revista Perfiles Gerenciales, el ser humano detrás del empresario. Presentó Ponencia en: IV Encuentro Internacional de administración y organizaciones, 2021. Universidad Libre

Resumen

Las ideologías y conductas de discriminación de género son comunes en los países tradicionalistas y conservadores como Colombia es por ello que la Contaduría pública fue una profesión asociada al género masculino durante sus inicios en el siglo XIX, hecho que en la actualidad es fácilmente debatible y refutable, por lo que el objetivo de esta investigación se enmarco en el análisis del rol de la mujer en la profesión y formación contable, haciendo un breve recorrido histórico de la profesión y un análisis de su presente, y tendencias actuales de la profesión en Colombia, además de reconocer posibles rasgos de discriminación de género persistentes en la cultura colombiana y de qué manera afectan el desarrollo y proyección de las mujeres que decidan formarse como contadoras públicas, apoyado en artículos científicos que retratan la historia colombiana en el ámbito económico enfocado principalmente en la rama de las ciencias económicas y contables.

Análisis de la actividad de contenerización de residuos sólidos en Bogotá

Autor: Edwin Valencia Aguirre

Estudiante de Administración de Empresas, Auxiliar de investigación
Grupo de Investigación: Gestión, Organizaciones y Sociedad

Investigador: María Teresa Holguín Aguire

mariat.holguina@unilibre.edu.co

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Universidad Libre, Bogotá

Publicado en Revista Administración y Desarrollo. ISSN 0120-3754
ISSN E 2500-5227

Resumen

El objetivo analizar cuál es el impacto de la actividad de contenerización para la recolección de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables en Bogotá, integrando las percepciones ciudadanas y de líderes de Organizaciones de Recicladores de Oficio–ORO, así como información de los operadores de aseo. La metodología es mixta, en dos fases: 1) analiza la percepción de 377 bogotanos a través de una encuesta en línea; 2) analiza las opiniones de los líderes de 14 ORO, con una entrevista semiestructurada. Se encuentra que la contenerización presenta falencias estructurales; falta cultura ciudadana por la escasa sensibilización y capacitación; los líderes de las ORO indican que la labor de los recicladores se ha visto perjudicada y que no se están cumpliendo las metas de recuperar por lo menos el 50% de los residuos que llegan a Doña Juana tal como el plan inicial de la UAESP.

Importancia de los eventos académicos de divulgación del conocimiento

Autor: Jessica Lorena Susa Espinel

Estudiante de Administración de Empresas, Auxiliar de investigación
Grupo de Investigación: Administración, Emprendimiento y Educación

Investigador: Jaime Augusto Porras Jimenez

jaimea.porrasj@unilibre.edu.co
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Universidad Libre, Bogotá

Se publica en Revista Perfiles Gerenciales,
El ser humano detrás del empresario. ISSN 2389-9530

Resumen

El propósito de este artículo es demostrar la importancia de los eventos académicos para los estudiantes y demás asistentes a los mismos, generar conciencia de las múltiples herramientas que se pueden adquirir mediante estas actividades e impulsar estos eventos en cada facultad para que así cada miembro involucrado adquiera el conocimiento y se prepare de la mejor manera para competir en el campo laboral. Lo anterior fue posible debido a la participación de la autora como auxiliar de investigación del semillero GAIA en la realización del IV y V Encuentro Internacional de Administración y Organizaciones con enfoque epistémico, de gestión, innovación, ambiental y latinoamericano.

Metodología aplicada en las investigaciones sobre la implementación de las NIIF en Colombia

Autor: José Luis Estupiñan Cely

Estudiante de Contaduría Pública, Auxiliar de Investigación
Grupo de Investigación: Constructores Contables

Investigador: Edison Fredy León Paime

edisonf.leonp@unilibre.edu.co

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Universidad Libre, Bogotá

Publicado en Memorias del 5to Simposio Internacional de Contametria, Presencia y prospectiva de la contabilidad en la sociedad de la información.
https://www.unilibre.edu.co/bogota/ul/noticias/noticias-universitarias/5457-5to-simposio-internacional-de-contametria-memorias

Resumen

La implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en las empresas Colombianas ha generado ciertos cambios contables y financieros, lo que ha permitido obtener importantes beneficios de este proceso pero al mismo tiempo ha sido un proceso tedioso para algunas empresas. Lo que se pretende con este texto es dar a conocer y describir las diferentes metodologías que se han utilizado en los procesos de investigación sobre las NIIF en Colombia en los últimos años.

Se realizó un proceso de selección de diferentes documentos relacionados con el tema de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en Colombia, con el fin de analizar, clasificar y determinar que metodologías de investigación se utilizaron en estos procesos.

Impacto de los sectores económicos tras la implementación de las NIIF en Colombia años 2009-2018

Autor: Tatiana Estupiñan Cely

Estudiante de Contaduría Pública, Auxiliar de Investigación
Grupo de Investigación: Constructores Contables

Investigador: Edison Fredy Leon Payme

edisonf.leonp@unilibre.edu.co

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Universidad Libre, Bogotá

Publicado en Memorias del 5to Simposio Internacional de Contametria, Presencia y prospectiva de la contabilidad en la sociedad de la información.
https://www.unilibre.edu.co/bogota/ul/noticias/noticias-universitarias/5457-5to-simposio-internacional-de-contametria-memorias

Resumen

Primeramente, se realizó una revisión a diferentes artículos asociados con el proceso de implementación de las NIIF, logrando así obtener opiniones de distintos autores durante los años 2009 a 2018, lo cual permitió analizar el proceso de implementación de las NIIF en las diferentes empresas en Colombia. El objetivo es observar los beneficios o impactos que han encontrado estos autores y analizar si los resultados obtenidos son favorables o comunes en los diferentes sectores económicos.

Se concluye que para cada sector económico la transición de esta norma se maneja de forma diferente, aunque estas tengan criterios en común. Al finalizar se logra comparar e identificar el desarrollo que han tenido las empresas con esta nueva normatividad.

UNIVERSIDAD LIBRE®

Sede Principal
Campus Bosque Popular
Carrera 70 No. 53-40 Bogotá, D.C.

https://www.unilibre.edu.co/

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS CONTABLES

Programas de Pregrado

Contaduría Pública
Acreditación de alta calidad
Resolución No. MEN 18033 del 28 de septiembre de 2020, vigencia 6 años

Registro calificado: Resolución MEN 18033 del 28 de septiembre de 2020, vigencia 7 años
Código SNIES: 16867
Créditos Académicos: 142 créditos
Título que otorga: Contador Público
Nivel de Formación: Profesional
Duración: 8 Semestres
Jornada: Única
Modalidad: Presencial

Administración de Empresas
Acreditación de alta calidad
Resolución MEN No. 009690 del 11 de septiembre de 2019, vigencia 6 años

Registro calificado: Resolución MEN No. 016133 del 18 de diciembre de 2019, vigencia 7 años
Código SNIES: 54153
Créditos Académicos: 143 créditos
Título que otorga: Administrador de Empresas
Nivel de Formación: Profesional
Duración: 8 Semestres
Modalidad: Presencial

Negocios Internacionales
Registro calificado: Resolución MEN 015493 del 18 de diciembre de 2019, vigencia 7 años
Código SNIES: 109176
Créditos Académicos: 150 créditos
Título que otorga: Profesional en Negocios Internacionales
Nivel de Formación: Profesional
Duración: 8 Semestres
Jornada: Única
Modalidad: Presencial

Maestría

Contabilidad
Registro Calificado: Resolución MEN No. 015361 del 18 de diciembre de 2019, vigencia 7 años
Código SNIES: 101849

Especializaciones

Gerencia Financiera Internacional
Registro Calificado: Resolución MEN No. 16277 de 1 de septiembre de 2020 vigencia 7 años
Código SNIES: 54477
Créditos Académicos: 30
Título que otorga: Especialista en Gerencia Financiera Internacional
Nivel de Formación: Especialización
Duración: 2 semestres

Gerencia Tributaria
Registro Calificado: Resolución MEN No. 005621 del 30 de marzo de 2021, vigencia 7 años
Código SNIES: 54092
Créditos Académicos: 31
Título que otorga: Especialista en Gerencia Tributaria
Nivel de Formación: Especialización
Duración: 2 semestres

Revisoría Fiscal y Auditoría Externa
Registro Calificado: Resolución MEN No. 019544 de octubre 19 de 2021. Vigencia del Registro Calificado por siete (7) años.
Código SNIES: 54062
Créditos Académicos: 31
Título que otorga: Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa
Nivel de Formación: Especialización
Duración: 2 semestres

Auditoría de Control Interno y Aseguramiento
Registro Calificado: Resolución MEN No. 019187 de octubre 11 de 2021. Vigencia del Registro Calificado por siete (7) años.
Código SNIES: 54476
Créditos Académicos: 30
Título que otorga: Especialista en Auditoría de Control Interno y Aseguramiento
Nivel de Formación: Especialización
Duración: 2 semestres